

JOSÉ PATRICIO CLEMENTE

Páginas de la virtud y otros escritos

Edición de Esteban Gutiérrez Díaz-Bernardo

MEMORIA DE MORA

2023

© Esteban Gutiérrez Díaz-Bernardo

Se autoriza la reproducción total o parcial de este libro siempre que se cite expresamente la procedencia

MEMORIA DE MORA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
1. José Patricio Clemente	5
2. Su legado	9
3. Su obra escrita	15
3.1. <i>Páginas de la virtud</i>	17
3.2. Otros escritos: el pensamiento de Clemente	22
3.3. Su escritura	29
4. Nuestra edición	32
PÁGINAS DE LA VIRTUD	33
<i>Excelentísima Señora doña Candelaria Pedroso de Izquierdo</i>	34
<i>Señor don José Patricio Clemente</i>	37
<i>Señor don Casiano Melero Páez</i>	38
Dios	40
La virtud cristiana	44
Pura. La belleza de la niñez	46
Leonarda. La buena madre	51
Carolina. La buena hija	55
Francisca. La buena Maestra	60
Leonor. La buena discípula	64
Eugenia. La buena hermana	68
Servilia. La buena criada	72
Fidela. La buena amiga	76
María. La buena cristiana	80
Elisa. La buena esposa (Episodio de 1812)	85
<i>A las niñas</i>	93
OTROS ESCRITOS	94
Escuelas Normales de Maestras	95
A los Maestros	120
Principios a que debe atenderse el Maestro	123
Escuelas de párvulos	127
Las Maestras y las Escuelas de niñas	133

Una excitación a los Maestros sobre la enseñanza de los sordomudos	137
Escuelas de adultos	146
Los locales de las Escuelas	150
Los locales, las autoridades y los Maestros	153
Consejos a un nuevo Inspector	156
<i>Carta primera</i>	156
<i>Carta segunda</i>	160
<i>Carta tercera</i>	165
<i>Carta cuarta</i>	171
Una carta a Pablo J. Vidal	178
Un bando del señor alcalde de Moral de Calatrava	186
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN	192
<i>Siglas y abreviaturas empleadas</i>	192
1. Obras de José Patricio Clemente	192
1.1. <i>Páginas de la virtud</i>	192
1.2. Los artículos de <i>El Magisterio</i>	193
1.3. Los artículos de <i>Anales de Primera Enseñanza</i>	194
1.4. Otros artículos del autor	197
1.5. Las circulares de la Inspección de Ciudad Real y de la Junta de Instrucción Pública de Madrid	198
1.6. El bando del señor alcalde de Moral de Calatrava	200
2. Sobre José Patricio Clemente	201
3. Otras fuentes de información	203
4. Iconografía	216

INTRODUCCIÓN

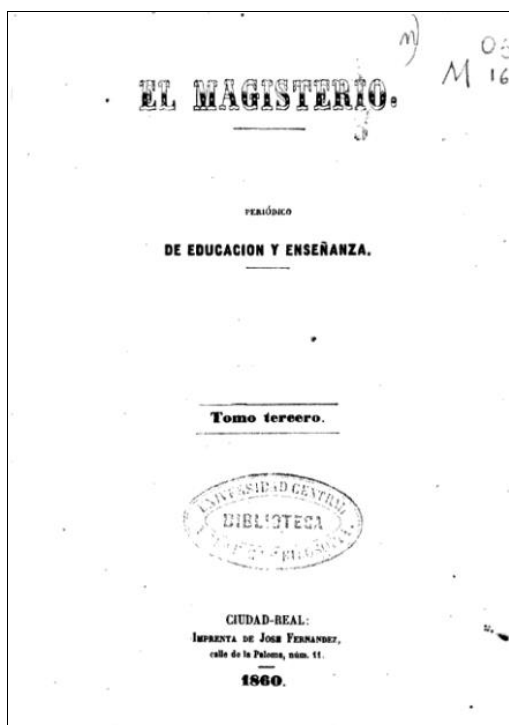
1. José Patricio Clemente

José Patricio Clemente no es moracho, ciertamente, por los cuatro costados, pero sí lo es por más de uno. Desde luego. En Mora nació su madre, Leonarda López del Campo; en Mora ejerció de maestro su padre, Victoriano Clemente; en Mora nacieron varios de sus hermanos, quizá los cuatro: María Francisca, Domingo, Ambrosia y Manuel; en Mora vivió su infancia el propio José Patricio; y a Mora reconoció como suya al morir, cuando la distinguió en su legado a la par que los pueblos en que nació y murió, Puebla de Don Fadrique y Moral de Calatrava, respectivamente. Razones de peso todas ellas, mérito aparte, para reservarle un espacio en la *Biblioteca de Memoria de Mora*.

José Patricio Clemente y López del Campo nació el 17 de marzo de 1827 en el municipio toledano de La Puebla de Don Fadrique (más tarde, desde 1916, La Villa de Don Fadrique). Era el primogénito del matrimonio formado por el también fadriqueño D. Victoriano Clemente y Martín de los Santos, maestro, y la moracha Leonarda López del Campo y Rodríguez de Segovia, lavandera; y ambos, padres de cuatro hijos más, María Francisca, Domingo, Ambrosia y Manuel, creemos que todos ellos naturales de Mora, aunque solo nos consta el nacimiento en nuestra villa de los dos varones, en 1837 y 1844, respectivamente.¹ Si a ello sumamos que don Victoriano consta como elector, y por tanto vecino, de Mora en 1841, y sabemos que estuvo destinado como maestro en Mora, no parece arriesgado conjeturar que la familia vivió en

¹ María Francisca, Domingo y Manuel Clemente y López del Campo fueron también maestros. María Francisca fue maestra y directora de la Escuela Pública de Niñas de Valdepeñas, que ella misma inauguró y organizó en 1855, hasta su muerte en junio de 1863, a los 28 años de edad, once meses después de contraer matrimonio con D. Perfecto Holgado, maestro de la misma población, y cuando esperaba un hijo que no llegó a dar a luz. El tercero, Domingo (Mora, 1837-Daimiel, 1904), fue además inspector de Instrucción Pública, catedrático de Matemáticas y director de la Escuela Normal de Ciudad Real. Publicó dos tratados matemáticos, *Aritmética explicada* y *Cuadro sinóptico de la numeración*, un ensayo acerca de *La Constitución de 1869*, y sobre todo una *Guía de Ciudad Real*, editada en 1869 y reeditada repetidamente hasta hoy. En cuanto a Manuel (Mora, 1844-Moral de Calatrava, 1922), tras estudiar Magisterio, entró en religión, se ordenó sacerdote y obtuvo el doctorado en Teología por la Universidad Central de Madrid. En 1869 marchó a Manila junto a su hermano José Patricio, y allí fue profesor de Retórica y Poética en el Colegio de San José, abad de la Congregación de Presbíteros del Arzobispado de Manila y chantre de su catedral, además de presidente de la Sociedad de Amigos del País (1894) y de la Exposición Regional de las Filipinas (1895). En 1898 se retiró a Moral de Calatrava, donde murió dejando un importante legado a esta localidad, y también a la villa de Mora, que se emplearía en la construcción de las escuelas de las Delicias. De Ambrosia, finalmente, que también debió de nacer en Mora, solo sabemos que murió a los 22 años de edad, en 1862 o 1863 (*Anales de Primera Enseñanza*, V, 13, 15-VII-1863, p. 307).

nuestra villa al menos durante todos estos años, lo cual implica, como decíamos, que José Patricio pasó en Mora buena parte de su infancia y adolescencia.



El Magisterio. Periódico de Educación y Enseñanza. 1860
(Google Books)

Tras cursar los estudios de Magisterio en la Escuela Normal de Maestros de Madrid, en 1848 obtiene plaza en esta institución como profesor regente de Historia, cuyo desempeño le llevará en mayo de 1849 a ser nombrado inspector de Instrucción Primaria de Ciudad Real y secretario de la Junta de Instrucción de esta provincia, desde la que creará, organizará y dirigirá la Escuela Normal de Maestros de Ciudad Real. Su extraordinaria labor, unánimemente celebrada, comportará que en mayo de 1863 sea propuesto, y elegido, para el cargo de secretario de la Junta de Instrucción Pública de Madrid, un reconocimiento que le llegará después de haber abierto en Ciudad Real las primeras escuelas de niñas y de adultos de la provincia, de fundar en 1858 y dirigir el periódico *El Magisterio* (que pervivirá hasta 1928), y de organizar la Enseñanza Primaria de aquella provincia de tal manera que, a la altura de 1863 y según los datos oficiales, era una de las más adelantadas de España. De todo ello da fe la carta que una treintena de maestros de la provincia manchega dirige en enero de 1864 a la revista *Anales de Primera Enseñanza*, sobre la que volveremos, para afirmar que «la memoria de su conducta y de sus numerosos servicios no se borra jamás del corazón de los Maestros de la provincia de Ciudad Real», precisando que a D. José Patricio Clemente...

no olvidarán nunca las Escuelas, los Maestros, ni cuantas personas se interesan verdaderamente por el progreso moral de este país: tales han sido sus servicios, tal su celo y tanta su ilustración, de que ahora, según todos los días vemos en la prensa, se está aprovechando la primera enseñanza de la provincia de Madrid, donde prueba nuestro antiguo Inspector que aspira a ser un Secretario modelo por su actividad y enérgica cooperación en el arreglo y organización del ramo. No podía ser de otro modo; el Sr. D. José P. Clemente tiene entre otras dotes especialísimas la de

contar con una inteligencia privilegiada, con una fuerza de voluntad que nadie puede torcer y por un interés paternal por cuanto atañe a la educación de la niñez.²

Prueba inequívoca del aprecio de su tarea en Ciudad Real, al margen de otros premios y reconocimientos, será la concesión de la cruz de Carlos III, por iniciativa del Ministerio de Fomento, en abril de 1856, y la propuesta para la cruz de comendador de número de Isabel la Católica en diciembre de 1863. Antes, en julio de 1860, había sufrido la terrible desgracia de perder en pocos días a sus dos únicos hijos a consecuencia del cólera morbo asiático,³ y por entonces, al parecer, también a su esposa, Úrsula Catalán y Ruiz.⁴

Muy pronto, no obstante, tal vez antes incluso de mudarse a Madrid, contraerá segundas nupcias con María Concepción Espinosa Catalán, quien, dado su nombre —y las costumbres de la época al enviudar el varón—, bien pudiera ser familiar directa de su primera esposa. Muy pronto también los nuevos cónyuges fueron padres de un niño, Gerardo, que vino a constituir una nueva esperanza para José Patricio.

Su labor en Madrid resultó igualmente extraordinaria, aún con mayor eco público dada la relevancia de la corte, y con avances extraordinarios en la formación de los maestros y maestras a través de la potenciación de las Escuelas Normales, así como en la apertura de escuelas de niñas, de párvulos y de adultos. Fueron estos años madrileños muy fecundos para su labor divulgadora a través de su colaboración en la revista *Anales de la Primera Enseñanza*, y muy fecundos también para su propia formación, pues a la vez que se ocupaba de la de Manuel, su hermano menor, desde 1864 cursará en la Universidad Central los estudios de Derecho, que le llevarán a obtener la licenciatura en Derecho Civil y Canónico en marzo de 1869.⁵

Solo unos meses antes, en noviembre de 1868, había cesado en la Junta de Instrucción Pública de Madrid al ser nombrado, primero, contador de la Sala de Indias del Tribunal de Cuentas del Reino, y un mes más tarde, secretario general del Consejo de Administración de Filipinas. Desde junio de 1869, ya instalado en Manila con su esposa e hijo, pasa a ejercer la secretaría del Gobierno Superior Civil de Filipinas, en el que desempeñará altas funciones políticas, y al tiempo y sin remuneración ninguna, las de inspector general de Instrucción Primaria de las Islas Filipinas. Hasta mayo de 1872, cuando «sin fuerzas y enfermo», tal como confiesa en carta al ministro de Ultramar, es declarado cesante a petición propia.

² *Anales de Primera Enseñanza*, VI, 7, 15-IV-1864, pp. 21-8-220.

³ «Necrología», *El Magisterio*, III, 14, 30-VII-1860, p. 163.

⁴ Según Tomás Fernández Moreno, en su artículo [«D. José Patricio Clemente y López del Campo \(maestro \[de\] escuela, escritor, político y licenciado en Derecho\)»](#) (*Personajes ilustres, relevantes y destacados de Moral de Calatrava*), su mujer y sus dos hijos pequeños fallecieron «en el intervalo de cuatro días», pero encontramos algunas referencias indirectas del propio Clemente que no parecen avalar el dato. Esto es lo que escribe en la necrología de D. Facundo Jiménez en abril de 1862: «Nosotros, que de poco tiempo a esta parte hemos tenido la desgracia de ir perdiendo los objetos de nuestro mayor cariño, sentimos en el alma la muerte del Sr. Jimeno...» (*Anales de Primera Enseñanza*, IV, 7, 15-IV-1862, pp. 217-219). Ese «ir perdiendo» se compadece mal con una pérdida tan súbita y desgarradora como la que indica Fernández Moreno.

⁵ Permítasenos un apunte circunstancial, derivado de su expediente universitario, para dejar consignado el domicilio de Clemente en Madrid. Se situaba en el número 3 de la calle de la Biblioteca (detrás del Teatro Real: une las plazas de Isabel II y de la Encarnación), que pasó a denominarse *Emilio Arrieta* a principios del siglo xx. Anotemos también, con ayuda de *Madridpedia*, que la denominación provenía del hecho de que hasta finales del xix allí estuvo la Real Biblioteca, antes su traslado al paseo de Recoletos.

Ocupa entonces diversos destinos en el Ministerio de Ultramar, hasta que en febrero de 1875, parece que ya repuesto de sus dolencias, es destinado de nuevo a las Filipinas al ser nombrado subdirector general de Administración Civil de las islas, y allí marcha otra vez para servir durante dos años más, hasta que en noviembre de 1877, enfermo de nuevo, consiga un año de licencia antes de que su dimisión sea aceptada, en diciembre de 1878.

HOJA DE SERVICIOS DE									
D. José Patricio Clemente y Lopez del Campo Sub-Director gral. de Admon.									
Civil natural del pueblo de D. Rodrigo provincia de Toledo edad cincuenta años su estado casado tiene los méritos y circunstancias que á continuación se expresan.									
DESTINOS QUE HA OBTENIDO Y EN VIRTUD DE QUE NOMBRAMIENTOS, CON EXPRESION DE SUS CANTIDADES Y DE SI HAN SIDO POR REFORMAS.	FECHAS DE LOS NOMBRAMIENTOS.	FECHAS DE LAS TOMAS DE POSESION.	IDEM DE CENSO.	HABERES QUE HA PERCIBIDO O DE CENSO.			TIEMPO DE SERVICIOS EN CADA DESTINO.		
				Realidad.	Salidas.	TOTAL.	Años.	Meses.	Días.
Inspector de Instruccion primaria de la provincia de Cienfuegos por Real orden de 26 Mayo 1851	26 Mayo 1851	1.º Jul. 1851	"	400	"	"	2	11	6
Idem Inspector de 2.ª clase por Real Decreto de 7.º Ag.º 1852	7.º Ag.º 1852	7.º Ag.º 1852	"	450	"	"	2	11	13
Idem Inspector en comision de 2.ª clase por Real Decreto de 25 Jul. 1855	25 Jul. 1855	"	"	400	"	"	5	7	6
Idem Inspector de la 1.ª categoria por Real orden de 1.º Mayo 1861	1.º Mayo 1861	1.º Mayo 1861	"	550	"	"	2	3	"
Secretario de la Junta de Instruccion publica de Madrid por Real Orden de 3 Mayo 63	3 Mayo 63	1.º Jun. 1863	"	600	"	"	3	1	3
Secretario Inspector con el carácter de Quirral de la Junta de Instruccion publica por Real Orden de 3 de Diciembre de 1866, previniendo que la antigüedad y sueldo se contara desde 4 de Julio de 1864.	3.º Dic. 1866	4.º Jul. 1866	"	750	"	"	2	1	26
Secretario de la Comision de Instruccion primaria de Madrid en comision y en virtud de la ley de 2 de Junio 1853 y Real Orden de 9 de Julio del mismo año	29 Jul. 1866	27.º Ag.º 1868	"	700	"	"	2	17	"
Jefe de leg.º de 2.ª clase Contador de la Sala de Indias del Tribunal de Casación del Reyno por decreto de 1.º de Nov. 1868	1.º de Nov. 1868	16.º Nov. 1868	"	1000	"	"	"	4	4
Suma y sigue				12			6	16	"

Hoja de servicios
(Portal de Archivos Españoles)

Retirado entonces a Moral de Calatrava, no abandonará del todo la vida oficial, y así le hallamos en 1883 y 1884 como diputado provincial y vicepresidente de la Diputación de Ciudad Real, y como alcalde del Moral de Calatrava de enero de 1894 a junio de 1895, volcado siempre en la enseñanza pública, ahora en una nueva faceta, la de la filantropía, construyendo y costeando la Escuela Asilo, oficialmente Asilo del Santísimo Cristo de la Gratitude, regentada por frailes maristas y en la que José Patricio Clemente, junto con su hermano Manuel, correrá

con todos los gastos de funcionamiento, incluida la alimentación de los alumnos y los sueldos de los profesores, además de encargarse de la dirección del establecimiento.



Centro de Estudios de Castilla-La Mancha
(flickr.com)

Una última tragedia vendrá a ensombrecer su retiro con la enfermedad y muerte de su hijo Gerardo. Nacido hacia 1863, tras cursar en Filipinas la Segunda Enseñanza, en 1879 ingresa como interno en el Instituto Cardenal Cisneros para cursar el Bachillerato, que acabará en 1882 con la calificación de Matrícula de Honor. Inicia entonces los estudios de Derecho, que culmina en 1886 y se inicia en la política en las filas republicanas, viviendo a caballo entre Madrid y Moral de Calatrava. Pero en los años finales del siglo sufrirá una enfermedad mental incurable que irá deteriorándolo hasta causarle la muerte el 8 de julio de 1909.⁶ Diecinueve días después fallecía su padre, José Patricio Clemente y López del Campo.

2. Su legado

La pérdida de Gerardo, que venía a agregarse a las ya lejanas entonces de los dos hijos de su primer matrimonio, debió de ser lo que resolvió al final de su vida a D. José Patricio, creemos, a dejar la práctica totalidad de sus bienes, excepción hecha de la legítima de su esposa, para favorecer la enseñanza pública, especialmente de las personas más desfavorecidas. Y así, dos días antes de morir otorgó testamento, en el que consignó, además de limosnas a necesitados, varios depósitos de cantidades destinadas diversos fines: a la construcción de sendas escuelas en Mora y La Puebla de Don Fadrique, en memoria de su madre y de su padre, respectivamente; a cubrir anualmente los gastos del título de maestro o maestra por parte de un alumno y una alumna pobres que terminasen los estudios de Magisterio en las Escuelas Normales de

⁶ Tomás FERNÁNDEZ MORENO, «[D. Gerardo Clemente y Catalán \(abogado y político\)](#)», en *Personajes ilustres, relevantes y destacados de Moral de Calatrava*.

Ciudad Real y de Madrid; a la compra de títulos de la Deuda, depositados en el Banco de España, cuya renta se aplicase a la fundación de pensiones en favor de los alumnos de las escuelas del Hospicio de Ciudad Real, bien para que pudieran seguir la carrera de Magisterio, bien para aprender un arte, oficio o industria de los que se enseñaban en dicho centro; a la concesión de premios a la aplicación y de pensiones a los alumnos pobres de Magisterio; a la compra de material de enseñanza para las Escuelas Normales de Ciudad Real y de Madrid y para las escuelas de párvulos de los Hospicios; y a la adquisición de hasta seis mil ejemplares de su libro *Páginas de la virtud* para ser distribuidos en escuelas públicas de las provincias de Ciudad Real y de Segovia, y en las de los partidos judiciales toledanos de Quintanar de la Orden, Lillo y Orgaz.⁷



El Excmo. e Ilmo. Sr. D. José Patricio Clemente y López del Campo. Óleo de José Ordóñez Valdés. 1916.
(Foto Elena Palacios)

⁷ Extractamos las referencias generales de su legado de acuerdo con *La Escuela Moderna*, XIII, 260, 1-IV-1913, pp. 245-247. Para lo tratado en este apartado, tenemos en cuenta también a *La Educación*, XVI, 154, 10-VII-1912, p. 2; *Revista General de Enseñanza y Bellas Artes*, III, 63, 1-VIII-1912, pp. 1-2; *Vida Manchega*, IV, 152, 25-XII-1915, pp. 8 y 13; T. FERNÁNDEZ MORENO, «D. José Patricio Clemente...», cit., e Isidro SÁNCHEZ SÁNCHEZ, «Caridad, beneficencia y educación: un espacio de Ciudad Real desde el fin del Convento de Franciscos Observantes hasta la Residencia Universitaria», en Víctor INIESTA SEPÚLVEDA y Julia MARTÍNEZ CANO (eds.), *Frailles, aprendices y estudiantes: Historia de los usos sociales en un espacio de Ciudad Real*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2019. pp. 95-202, especialmente, p. 129.

Enfocando algunos de estos supuestos, cabe indicar, por ejemplo, el montante de la cantidad dispuesta para los asilados de Ciudad Real que cursasen los estudios de Magisterio, que es de 52.000 pesetas en 1912 y alcanza las 100.000 pesetas en 1915; o el estrecho seguimiento que hacen las revistas de pedagogía, al que no es ajena la prensa madrileña de información general, acerca de las convocatorias anuales y menciones de los alumnos y alumnas premiados en las concesiones de títulos de Magisterio; un legado, que, en lo que respecta al premio anual de un título de maestra de Primera Enseñanza de Ciudad Real, estuvo vigente al menos hasta 1960, como se desprende del libro de cuentas correspondiente de la Escuela Normal de Maestras de la capital manchega.⁸

La noticia del legado de D. José Patricio en el ámbito de la enseñanza de Madrid y Ciudad Real alcanzó una repercusión extraordinaria, sobre todo a consecuencia del gran homenaje tributado a su memoria en marzo de 1913 en la Escuela Normal de Maestros de Madrid, ampliamente recogido en la prensa de información general,⁹ con el correlato añadido del número monográfico que le consagra en el inmediato mes de junio la *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes*.¹⁰



Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes, 4-VI-1913
(Hemeroteca Digital)

Por lo que respecta a Mora, el consistorio local, presidido por Manuel Mantero, dará cuenta en su sesión del 2 de enero de 1911 «de los legados hechos por el Excmo. Sr. D. José Patricio

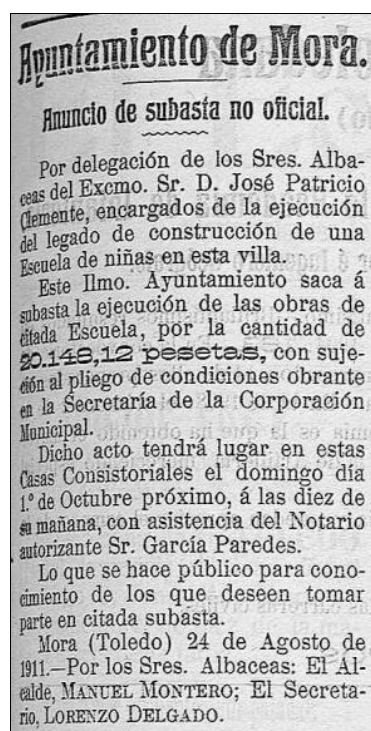
⁸ Universidad de Castilla-La Mancha. Archivo Universitario. Repositorio RUIdeRA. Fondo Histórico. Legado Clemente <https://ruidera.uclm.es/handle/10578/1062>.

⁹ Da cuenta de él *La Escuela Moderna*, XIII, 260, 1-IV-1913, pp. 242-260, con todo detalle, y también *El Liberal*, XXXV, 12.216, 18-IV-1913, p. 2; *La Época*, LXV, 22.439, 18-IV-1913, p. 3; *Suplemento a La Escuela Moderna*, XXIII, 1.709, 19-IV-1913, pp. 754-755; *La Correspondencia de España*, LXIV, 20.157, 20-IV-1913, p. 6; *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes*, XXV, 1.194, 23-IV-1913, p. 267; y *Revista General de Enseñanza y Bellas Artes*, IV, 81, 1-V-1913, p. 9.

¹⁰ *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes*, XXV, 1.200, 4-VI-1913, pp. 353-366.

Clemente y López del Campo para Escuelas y socorro a pobres, acordándose dar las gracias a los Albaceas de dicho señor, y acuerdan donar el terreno para dicha Escuela».¹¹

No hay memoria del legado reservado al socorro de pobres, pero sí del destinado a escuelas, avatares incluidos, en los que quisiéramos detenernos. En efecto, el Ayuntamiento moracho donará un solar junto a la Caserna, en la huerta de la condesa de Mora expropiada unos años antes, para levantar allí una escuela de niñas. Y unos meses después, en agosto de este mismo 1911, sacaba a subasta la ejecución de las obras por un importe de 20.148,12 pesetas.¹² Celebrada la subasta el día 1.º de octubre, al mes siguiente se iniciaron unas obras que en septiembre de 1912 ya estaban concluidas.¹³



*El Eco Toledano, 2-IX-1911
(Biblioteca Virtual de Prensa Histórica)*

Las obras estaban concluidas, en efecto, pero lo cierto es que la escuela no se abriría entonces, ni siquiera en los meses ni años inmediatos, lo que acabó por desesperar a los morachos. ¿Por qué? Intentaremos averiguarlo.

A finales de mayo de 1915, casi tres años después, *El Socialista*, diario político de la izquierda, publicaba dos artículos firmados por *Born*, bajo el título «Notas de un viaje.—Un pueblo socialista», el segundo de los cuales se consagraba prácticamente en su totalidad al asunto. Tras exponer —con alguna inexactitud que no hace al caso— el origen del edificio, lo describía co-

¹¹ *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo*, 49, 27-II-1911, p. 4.

¹² Reproduce literalmente el anuncio de subasta *El Eco Toledano*, II, 217, 2-IX-1911, p. 3.

¹³ Nos informan de una y otra fecha el diario *El Castellano* del 18 de noviembre («Se han empezado a construir los locales destinados a escuelas graduadas», VIII, 502, 18-XI-1911, p. 2) y la placa de mármol conservada en el Ayuntamiento de Mora, que sitúa su inauguración en septiembre de 1912. Véase la imagen, reproducida a continuación, de esta placa en su ubicación actual, decorando una de las paredes de la que fue escuela de niñas y hoy oficinas del Ayuntamiento.

mo «muy lindo, amplio, con tres departamentos bien ventilados, dos patios, luz, mucha luz, y en el mejor sitio de la población»; precisaba su situación «en la Glorieta, frente al paseo público y a espaldas del Ayuntamiento, que es un edificio antiquísimo, antiartístico, que parece estar reclamando la acción revolucionaria de la piqueta demoledora»;¹⁴ y avisaba: «pero si preguntáis por la enseñanza que en dicha escuela se da, sufriréis una gran decepción, porque el edificio está terminado hace más de tres años, pero no funciona la escuela, en virtud del des-gobierno existente en España en el ramo de Instrucción Pública». Y agregaba aún:

El caso de Mora es típico. Las niñas que asisten a la escuela que funciona serán poco más de doscientas, y han de estar en un local inundo, apiñadas, sin ventilación, sin luz, expuestas al contagio de cualquier enfermedad y sin espacio para moverse. Sin embargo, hay un local hermoso, y está desocupado. No hace mucho tiempo carecía incluso de material, pero hoy ya le posee el Ayuntamiento, y del más moderno, por cierto. Luego el ministro de Instrucción Pública no tenía más que firmar las credenciales de las tres maestras que habrían de actuar, y asunto concluido.



Placa que conmemora la inauguración (fallida) de la Escuela Graduada de Niñas
(mora.es)

De aquí parece desprenderse que el origen del retraso era puramente burocrático, y que se debía a la ausencia del nombramiento de las maestras correspondientes por parte del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Pero la mención de la carencia («hasta no hace mucho tiempo») de material sugiere la posibilidad de que el Ayuntamiento no hubiese cumplido esta que era obligación suya. El periodista, no obstante, le libra de toda responsabilidad: «Y cuénten-se que no una, sino muchísimas veces se ha reclamado por aquel Ayuntamiento el nombramiento de las maestras». Lanza la sospecha de que la razón de la demora guarde relación con la construcción del colegio de monjas que entonces se iniciaba —el que más tarde será el Colegio Teresiano—, y concluye:

Es preciso que el conde de Esteban Collantes nombre esas tres maestras, o, por lo menos, diga por qué no las nombra. Eso sería lo justo y además lo necesario, porque un pueblo trabajador, digno y que mira el porvenir tiene derecho a facilitar educación a sus hijos.¹⁵

Al margen de la construcción del Colegio Teresiano —que también tuvo una prehistoria agitada—, no parece que se dieran posturas enfrentadas entre los morachos acerca del caso. Vendría a corroborarlo siete meses después en *El Castellano*, el periódico católico ultraconser-

¹⁴ Se trata, en efecto, del edificio del antiguo Ayuntamiento, pocos años antes de abordar la construcción del actual.

¹⁵ «Notas de un viaje.—Un pueblo socialista», *El Socialista*, XXX, 2.196, 29-V-1915, p. 3. El conde de Esteban Collantes (1847-1937) era entonces el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en el gabinete de Eduardo Dato.

vador, esta nota de *Un Magister*, seudónimo de Mónico Bautista-Abad, periodista y maestro, quien, con su habitual desenfado, lanzaba tres «Preguntas sueltas.—Para los señores ministros del ramo», la primera de las cuales decía así:

¿Saben sus señorías cuánto tiempo hace que están terminadas unas escuelas donadas por un ilustre filántropo a esta población y construidas según modernas exigencias pedagógicas? Pues va *pa* cuatro años que esperan a la maestra que ha de regentarlas y al señor ministro que ha de decretarlo.

Y luego dicen que *a borrico prestado*...¹⁶

La cuestión era que acababa el año 1915 y la escuela seguía cerrada. Pero se vislumbraba su apertura, porque entretanto el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes había publicado, con fecha 29 de octubre, una real orden del 12 de ese mismo mes, que conviene leer:

Por R[eal] O[rden] de 12 de octubre de 1915 (*B[oletín] O[fficial]* del 29), visto el expediente incoado por el Ayuntamiento de Mora (Toledo) solicitando la transformación en graduada, con tres secciones, de la escuela unitaria de niñas de aquella localidad,

«S[u] M[ajestad] el Rey (q[ue] D[ios] g[uarde]) ha tenido a bien resolver:

1.º La creación de una escuela graduada de niñas, con tres secciones, a base de la actual escuela unitaria, en Mora (Toledo), [...] creándose al efecto dos plazas de maestras de sección, dotadas anualmente cada una de ellas con 1.000 pesetas de sueldo y 166,66 por material de enseñanza, más 125 en concepto de remuneración por residencia para la directora.

2.º Que esta Real orden no se haga ejecutiva ni se proceda por el Rectorado respectivo al nombramiento de maestras interinas mientras el Ayuntamiento de Mora (Toledo) no adquiera el mobiliario y material pedagógico indicado para el inmediato funcionamiento de las tres secciones que integran la graduada que se crea; y

3.º Que por la Inspección de primera enseñanza correspondiente se envíe a este Ministerio, previa visita a la escuela, relación detallada del mobiliario moderno y material pedagógico adquirido por el Municipio, con informe sobre si lo considera suficiente y en condiciones».¹⁷

La insistencia en la necesidad de la adquisición del mobiliario y el material pedagógico tal vez no sea más que el recuerdo de su condición de requisito previo a los nombramientos de maestras, pero no borra del todo la sospecha de que el consistorio moracho hubiera podido andar poco diligente en este aspecto, al menos al principio. Tampoco cabe descartar que nuestros ediles no hubieran sabido gestionar administrativamente ante el ministerio el cambio de naturaleza de la escuela, que había de pasar de unitaria a graduada.¹⁸

Sea por una u otra razón, la apertura de la nueva escuela acabaría convirtiéndose en una pesadilla. Hasta que en febrero de 1916, por fin, el ministerio nombraba dos maestras interinas, Victoriana J. Jiménez y María Araceli San José Centeno, que, sumadas a la titular de la unitaria

¹⁶ *El Castellano*, XII, 1.061, 22-XII-1915, p. 3. El dicho completo sería *a borrico prestado no le mires el diente* (o *el dentado*), para significar que no deben ponerse reparos a lo prestado o regalado.

¹⁷ Tomamos el texto (en el que rehacemos las abreviaturas empleadas) del *Suplemento a La Escuela Moderna*, XXV, 1.989, 25-XII-1915, p. 1.833.

¹⁸ Las gestiones administrativas, desde luego, no serían sencillas si atendemos al hecho de que, en los años que transcurren desde la comunicación de la existencia del legado hasta la apertura de la escuela, se suceden los gobiernos de Canalejas, García Prieto, el conde de Romanones, Eduardo Dato y otra vez Romanones; y ocupan el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes sucesivamente Julio Burell, Amós Salvador, Amalio Gimeno, Santiago Alba, Antonio López Muñoz, Joaquín Ruiz Jiménez, Francisco Bergamín, Gabino Bugallal, Saturnino Esteban Miguel y Collantes, Rafael Andrade y de nuevo Julio Burell, algunos de ellos por espacio de pocos meses. Vista la lista, quizá no choque tanto la demora, y chocaría menos aún si pudiéramos entrar en detalles del funcionamiento de la Administración Pública española del momento. Parece bien encaminado el reportero de *El Socialista* cuando habla «del desgobernado existente en España en el ramo de Instrucción Pública».

previa, que era María Olmedo y Noriega, completaban la terna que iba a encargarse de la nueva escuela,¹⁹ y en la villa se anunciaba el feliz acontecimiento:

El día 12 del próximo marzo se inaugurará el Grupo Escolar donado a la villa de Mora por el filántropo Sr. Clemente, de Moral de Calatrava. Días pasados estuvieron en dicho pueblo el alcalde, el juez y el señor cura párroco a invitar a dicho acto al hermano del difunto donante don Manuel, el cual, después de agradecer esta prueba de gratitud que enaltece al pueblo de Mora, se excusó cortésmente de asistir por padecer antigua y rebelde dolencia de la vista.

Se trata de hacer una solemnidad, y ya daremos cuenta de todos los detalles.²⁰

Cosa que no haría el periódico. Pero poco importa. Finalmente los morachos tenían su Graduada de Niñas. Y no mucho después, en septiembre de 1919, la propia D.^a María Olmedo registraba en el Ministerio una mutualidad escolar de Mora con el nombre del benefactor José Patricio Clemente.²¹



La Escuela Graduada de Niñas poco después de su inauguración
(mora.es)

3. Su obra escrita

Digamos de entrada que José Patricio Clemente no es *escritor*, entendido el término en su acepción propiamente creativa, por más que su escritura no carezca de valor literario, como veremos. No es escritor, decimos, sino pedagogo, dado que el horizonte de sus escritos, su intención, su meta última, es de naturaleza pedagógica y no literaria.

Su obra escrita es breve. Clemente es autor de un único libro, *Páginas de la virtud*, y de varias decenas de artículos, publicados sobre todo en dos periódicos de educación estrechamente ligados a él, *El Magisterio* y *Anales de Primera Enseñanza*, que presentaremos brevemente.

¹⁹ La noticia («Vida oficial.—Instrucción Pública»), en *El Eco Toledano* (VII, 1477, 14-II-1916, p. 2), que escribe erróneamente *Manuela* San José Centeno.

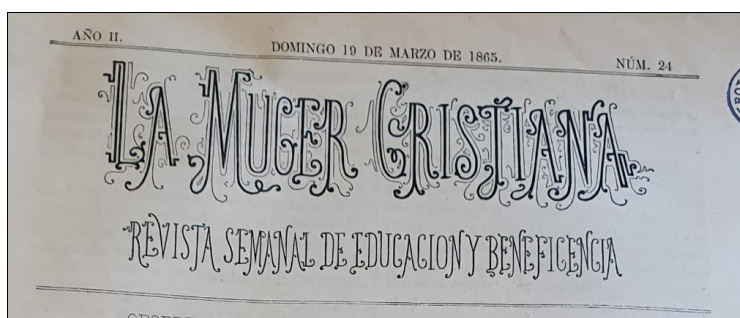
²⁰ «De Mora», *El Castellano*, XIII, 2.017, 1-III-1916, p. 3.

²¹ Trae la relación de mutualidades escolares inscritas entonces el *Suplemento a La Escuela Moderna*, XXIX, 2.374, 3-IX-1919, p. 1.221.

El Magisterio, subtítulo *Periódico de Educación y Enseñanza*, fue fundado en 1858 precisamente por el propio Clemente, y dirigido en sus primeros años por él mismo antes de ser sustituido en la dirección por Pablo J. Vidal. Era el periódico del Magisterio de Ciudad Real, lugar donde se imprimía, primero en la Imprenta de José Fernández (1860), siendo su editor responsable Victoriano Malaguilla, y desde 1864 en la Imprenta de Cayetano Clemente Rubisco, quien pasó entonces a ser además su editor. *El Magisterio* constaba de 12 páginas, era quincenal, y publicaba 24 números al año. Se mantuvo hasta 1936, en tres etapas (1858-1864, 1868-1877 y 1889-1936).²²

También en 1858 aparecieron los *Anales de Primera Enseñanza*, que llevaban como subtítulo *Periódico de las Escuelas y de los Maestros*, y se publicaron, al parecer, hasta 1870. Algunos datos, confusos, apuntan que José Patricio Clemente fue su director durante cinco años, lo que no hemos alcanzado a documentar, pero sí que publicó regularmente en sus páginas en los años sesenta. La revista se tiraba en la Imprenta de D. Victoriano Hernando, luego de D. Gregorio Hernando (1864), y su editor y redactor único era Pedro Pérez. Oscilaba su extensión entre las 24 y 32 páginas y aparecía con una periodicidad quincenal, los días 15 y 30 del mes.

Colaboró Clemente asimismo en *La Muger Cristiana. Revista Semanal de Educación y Beneficencia*, que se publicó en Madrid en 1864 y 1865, al menos con un artículo en dos entregas sobre «El Asilo de Nuestra Señora de la Asunción». ²³ Fundada por Emilio Yela de la Torre, constaba de ocho páginas, y contaba entre sus principales colaboradores con dos de las más destacadas escritoras de entonces, María del Pilar Sinués de Marco y Antonia Díaz de Lamarque. Publicó al menos treinta números, de los que solo se han conservado doce, en la Biblioteca Nacional, correspondientes a 1865.²⁴



Cabecera de uno de los números de *La Muger Cristiana*
(Biblioteca Nacional)

En *El Museo Universal* (1857-1869), la pionera de las revistas ilustradas españolas, antecedente directo de la célebre *La Ilustración Española y Americana* (1869-1921), publicará en 1864 el relato *La buena hija*, una primera versión de *Carolina. La buena hija*, que más tarde incorporaría a *Páginas de la virtud*.²⁵

²² Ricardo ORTEGA OLMEDO e Isidro SÁNCHEZ SÁNCHEZ, *De las gacetas al .com. La prensa en la provincia de Ciudad Real (1812-2007)*, Ciudad Real, Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, 2007.

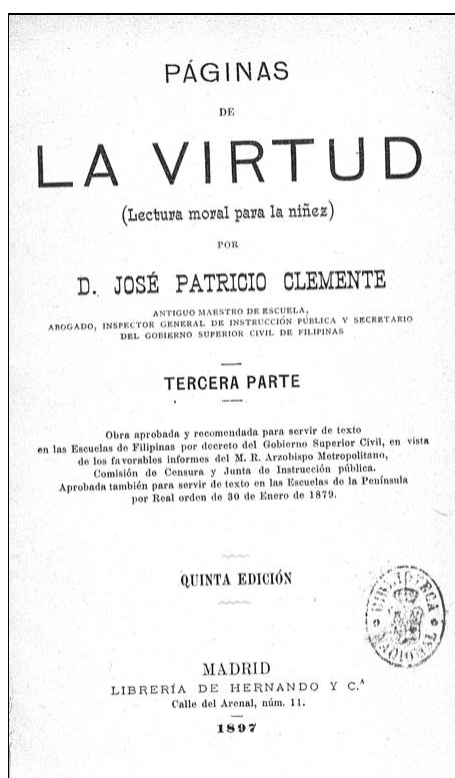
²³ *La Muger Cristiana*, II, 24, 19-III-1865, pp. 7-8.

²⁴ Eugenio HARTZENBUSCH, *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños desde el año 1661 al 1870*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1894. Ficha núm. 1.704.

²⁵ *El Museo Universal*, VIII, 38, 18-IX-1864, pp. 303-304.

3.1. *Páginas de la virtud*

Páginas de la virtud fue en su época casi un *best seller*. Se publicó en Filipinas en 1872 (Binondo, Imp. de Bruno González Moras), donde se reeditó en 1876 (Binondo, Imp. de Manuel Pérez) y de nuevo tal vez unos años después, en fecha que desconocemos. Desde 1882, cuando sale la cuarta edición, se imprimió en Madrid, en la Librería de Hernando, lo mismo que las ediciones quinta (1897), sexta (1903) y séptima (1909) y última —o última que nos ha llegado—, estas dos impresas ya bajo el nombre de los Sucesores de Hernando: Perlado, Páez y Compañía.²⁶



Portada de un ejemplar de la quinta edición de *Páginas de la virtud* (1897)
(Biblioteca Digital Hispánica)

Hasta la quinta edición, el libro se anuncia como *tercera parte de Páginas de la virtud*, lo que queda corroborado en la dedicatoria a doña Candelaria Pedroso de Izquierdo: «me convierto en molesto y audaz hasta el punto de atreverme a dedicar a usted la tercera parte de las PÁGINAS DE LA VIRTUD, que no tienen de bueno más que el título y la recta intención con que están escritas». No obstante, la ausencia de rastro alguno las dos partes anteriores, así como el hecho de que se suprima esta referencia en la portada de la sexta edición, lleva a pensar que las partes primera y segunda, que debieron de existir, no llegaron a editarse en libro.

Siglo y medio después, *Páginas de la virtud* interesa como documento de época, desde luego, pero no solo: también vale por sí mismo, y en más de un aspecto no se halla lejos de la peda-

²⁶ De las ediciones 1.^a, 2.^a, 5.^a y 6.^a, hay ejemplares en la Biblioteca Nacional; de la 4.^a, en la Universidad de Salamanca; y de la 7.^a edición se anuncia a la venta, o se anunciaba en septiembre de 2023, un ejemplar en *Todocolección*.

gogía de los tiempos actuales; sin olvidar su carácter ejemplar, centrado en ofrecer modelos de conducta a la infancia.

En efecto, la obra va dirigida a las niñas de las Islas Filipinas, con la intención, expuesta de nuevo en la dedicatoria, de «contribuir en algo a difundir y arraigar más y más en estas Islas la virtud cristiana y el rico y armonioso idioma castellano». Una intención integrada en el texto a través de la presencia del destinatario mediante las dos formas canónicas de la apelación: la interrogación y la exhortación. Veamos sendos ejemplos de una y otra:

¿Habéis observado, queridas mías, el hermoso azul del cielo después de la terrible y atronadora tempestad? ¿Habéis contemplado, dulces amigas mías, los cambiantes colores de la luz que se quiebra en las nubes, convirtiendo el dilatado horizonte en un hermosísimo mar de fuego...?

Amad a Dios, queridas niñas, amadle de todo corazón, prefiriendo siempre los deberes y vi-viendo solo para cumplirlos. Amad y honrad a vuestros padres como Isaac amó a Abraham, como Jacob amó a Isaac, como José amó a Jacob, como Jesucristo amó a su Padre celestial. Amad y honrad a vuestras maestras, como Juan, el discípulo amado, amó a Jesús...

O, mejor aún, este pasaje esclarecedor de su estrategia expresiva, en que la forma interroga-tiva se completa con la forma imperativa. Es el comienzo absoluto del capítulo de *Pura*.²⁷

¿Queréis, hermosas y tiernas amigas mías, que la feliz sonrisa que vela vuestros rosados labios y que inspira a vuestra adorada madre esos dulces cariños y esos más dulces besos que siempre esperáis y recibís con emoción, dure siempre, penetre hasta vuestra alma y tenga siempre pura y satisfecha vuestra conciencia? ¿Queréis que el hermoso candor de la niñez, bellísima rosa con que Dios ahora os engalana, no falte jamás en vuestro prendido? ¿Queréis que vuestras penas se olviden, vuestras esperanzas no se frustren, vuestros dolores sean pasajeros, y vuestras doradas ilusiones embellezcan constantemente vuestra encantadora vida?

[...] Pues oíd un consejo, escuchadle con religiosa atención, grabadle en vuestra memoria; sien-ta vuestro corazón la necesidad de cumplirlo.

Por su parte, también el autor se hace presente en el proceso comunicativo desarrollado en la obra. No nos referimos únicamente al autor abstracto o implícito, sino al autor concreto y explícito, con no pocas alusiones que así lo evidencian. En este sentido, el empleo de la prime-ra persona gramatical pasa a ser bastante más que un mero recurso expresivo al llenarse de opiniones, recuerdos, vivencias, sentimientos o emociones del propio José Patricio Clemente. Así, el autor se hace presente en el relato (*Leonarda*), dice conocer al personaje (*Carolina, Francisca, Leonor*) y el lugar (*Francisca*), recibe escrita la historia de manos de la protagonista (*Servilia*), reúne testimonios de otros actores (*Francisca*)... En *Elisa*, el nombre del hijo menor, Gerardo, coincide con el del suyo propio, y el apellido, López del Campo, con el de su misma madre, la del autor, bien presente en *Leonarda*. *La buena madre*, que evoca nítidamente a la persona que le dio la vida:

He aquí un nombre adorado que hace vibrar todas las fibras del alma. Su solo recuerdo inspira to-das las grandes virtudes, todos los generosos sentimientos. Su solo recuerdo nos inspira la más pura gratitud y el más sincero cariño hacia aquella que nos llevó en su seno, nos alimentó con su propia sangre, satisfizo nuestras primeras necesidades, dio la primera luz a nuestra conciencia, las primeras ideas a nuestra alma, y la primera y más ferviente oración para Dios. Amar a una madre, como man-da el cuarto mandamiento de la ley de Dios, no es ya solo amar a los que nos aman; es amar todo lo grande y generoso, es amarnos a nosotros mismos, pero con ese amor puro, sincero, desinteresado, que olvida las ofensas, remedia las necesidades y está dispuesto al sacrificio en provecho de nues-tros semejantes.

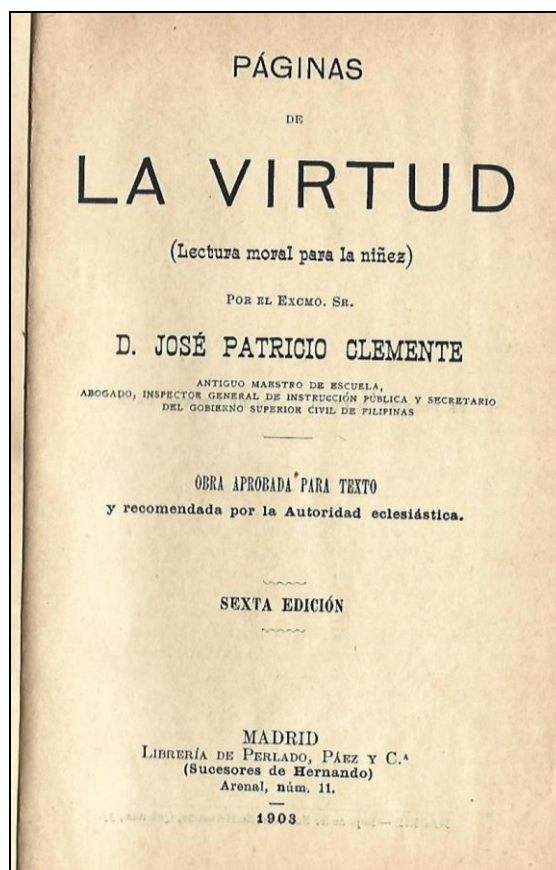
²⁷ Simplificamos los títulos, aquí y en lo que sigue, prescindiendo de los subtítulos.

No procede ahora detallar las precisiones y circunstancias personales que leerá el lector en su lectura. Bastará acudir al epílogo o envío final (*A las niñas*), lugar estratégico de la obra, protagonizado por «el venerable y tan sabio como virtuoso Cura Párroco de Piedrabuena, en la provincia de Ciudad Real», quien explicaba a los niños de las escuelas la doctrina cristiana, y quien «en una de las escuelas de niñas, [...] terminaba siempre su conferencia semanal con la lectura y comentario de uno de los capítulos de PÁGINAS DE LA VIRTUD». Más aún:

En la última de esas conferencias, a la que tuvimos la indecible satisfacción de asistir para admirar la sencilla pero irresistible elocuencia de tan buen sacerdote, dirigió a las niñas las siguientes palabras:

Amad a Dios sobre todas las cosas, queridas mías; amad con inquebrantable perseverancia la virtud cristiana; practicadla siempre; conservad inocente vuestra alma, puro vuestro corazón e inmaculada vuestra inocencia; imitad el digno ejemplo de esas mujeres que sirven de protagonistas en las PÁGINAS DE LA VIRTUD. Y si lo hacéis así, llenaréis de inefables delicias a vuestros adorados padres, seréis el consuelo de su vejez y la cumplida y satisfecha recompensa de todos los cuidados y sacrificios que constantemente os dedican.

Y con la cita acaba el librito, rematando así una estructura cerrada herméticamente que aúna y condensa todos los elementos del proceso de enunciación.



Portada de un ejemplar de la sexta edición de *Páginas de la virtud* (1903)
(Biblioteca de E. Gutiérrez)

Considerado en abstracto, el personaje de *Páginas de la virtud* es siempre uno: *la mujer cristiana*, por decirlo con el nombre de la revista de la que Clemente fue colaborador. En efecto, feminismo, cristianismo y educación son los tres planos característicos del libro y de toda la obra escrita del autor. Así se refleja desde la dedicatoria inicial a doña Candelaria Pedroso,

cuando escribe sobre ella que tiene «la gran virtud de la mujer cristiana: la de saber educar a sus adoradas hijas».

El enfoque educativo aparece fundamentado en la ejemplaridad a través de la virtud que atesoran Leonarda, Carolina, Francisca, Leonor, Eugenia, Servilia, Fidela, María y Elisa, modelos respectivos y representativos de la madre, la hija, la maestra, la discípula, la hermana, la criada, la amiga, la cristiana y la esposa; o mejor, tal como reza cada uno de los subtítulos: *la buena madre, la buena hija, la buena maestra, la buena discípula...*

La representatividad a la que aludimos se ejerce ya desde el propio nombre de pila, que nunca es casual, sino motivado, como suele ocurrir en la literatura costumbrista y moralizadora: Pura es la niña inocente; Eugenia ('bien nacida'), la buena hermana; Servilia, la buena criada; Fidela ('fiel'), la buena amiga; María, como la madre de Jesucristo, es la buena cristiana; y Elisa ('juramento a Dios'), la buena esposa. Toma además para la buena madre el nombre de la suya propia, Leonarda; y para la buena maestra, que lo era, el de su hermana Francisca. Al ámbito de la familia o de los afectos deben de pertenecer también Carolina (la buena hija) y Leonor (la buena discípula), por más que no alcanzamos a documentarlo.

Ejemplar entre las ejemplares resulta la Maestra —siempre con mayúscula inicial en el autor—, que aglutina o concentra en buena medida a las demás mujeres a través de Francisca: «Cristiana de corazón, caritativa con modestia, de conducta ejemplar, buena madre de familia, buena esposa, buena amiga, con una instrucción completa que todos los días perfeccionaba...» Vale la pena detenerse en ella:

Llamábase Francisca, pero nadie la conocía más que por el nombre de la buena Maestra. Era ilustrada sin pedantería, humilde sin bajeza; paciente, amable, firme, perseverante, celosa, amante de sus discípulas; de todas, verdadera madre; de las pequeñas, amparo; de las mayores, amiga y consejera; para las ricas, hermana; para las pobres, protectora; para las de clara inteligencia, una compañera que va delante; para las de tarda comprensión, una guía que las llevaba de la mano. Tenía palabra fácil y convicciones profundas. Apelaba al ejemplo más que a los discursos, repitiendo siempre, sin hacerse cansada; variando de medios según las circunstancias de la aptitud y del carácter de sus discípulas. Siempre digna, siempre laboriosa, siempre persuasiva; enseñando cuando corregía, corrigiendo cuando enseñaba, cautivando siempre e irresistiblemente la atención de sus discípulas, simplificando lo complicado, facilitando lo difícil, poniendo en claro lo obscuro, basando la disciplina en el amor, en el estímulo y en la satisfacción de los deberes cumplidos. ¡Oh! Era Francisca una verdadera Maestra de niñas.

Y una figura que se ve reflejada aún en la de la buena discípula:

Seguir fielmente los consejos de una buena e ilustrada Maestra; oír con religiosa atención sus explicaciones; imitar su ejemplo; responder a su celo con constante aplicación, con aprovechamiento a sus desvelos y con obediencia a sus mandatos; mirar sus advertencias, castigos y correcciones como ilustrados avisos para prevenir las faltas y los defectos; honrar a la que se dedica con incansable y solícito afán todos los días y todas las horas a desarrollar la inteligencia y a formar el corazón; amarla como a una segunda madre que se desvive continuamente por hacer felices a las hijas adoptivas que se le confían, es un deber moral que prescribe el cuarto mandamiento de la ley de Dios, es dar pruebas inequívocas de gratitud y reconocimiento.

Porque la misión de la maestra, como suele indicar, es la de educar e instruir a sus discípulas, educación e instrucción que ha de fundarse en la virtud cristiana, que es el «preciado y seguro fruto de una buena educación». ¿Dónde? En la escuela, el «templo de la virtud y de la instrucción» de las niñas, la «pequeña sociedad que la niña frecuenta y en la que no debe respirar más que virtudes», el «pequeño templo adonde concurre la futura madre de familia, la com-

pañera del hombre, la que mañana le inspirará las grandes virtudes y los grandes sentimientos».

Cabe advertir, considerando esta última referencia, que el feminismo de Clemente —y el de su época— transita una vía muy diferente de la del feminismo actual, en la medida en que, por una parte, asigna a la mujer en la sociedad un papel secundario, subsidiario o dependiente del hombre, como vemos, y, por otra, no pone en cuestión las diferencias sociales:

Tesoros son [la educación y la instrucción] que todas podéis alcanzar: las ricas, haciendo buen uso de las riquezas; las pobres, con la paciencia y la resignación, con el trabajo y la virtud, con el aseo y la limpieza, con el cumplimiento, en fin, de todos los deberes.

En el fondo, se trata de un mensaje que hoy nos parece extremadamente conservador, y que explicita al detalle:

Si sois ricas, la virtud sembrará de flores vuestro camino, y en las bendiciones del pobre, del necesitado, del afligido, del hambriento a quien alimentáis, del desnudo a quien vestís, del enfermo a quien visitáis y socorréis, de la viuda a quien consoláis, del huérfano a cuya madre suplís, del extraviado a quien ponéis en la senda del bien, gozaréis placeres inefables que aumentarán vuestras virtudes, harán que las almas agradecidas lloren sobre vuestra tumba y pidan a Dios el premio que nunca niega a las que viven vida ejemplar de caridad y misericordia.

Si sois pobres, la virtud disminuirá vuestra pobreza, aumentará vuestra paciencia y vuestra resignación, centuplicará las fuerzas de vuestro constante trabajo, de vuestra aplicación y de vuestra economía. Miraréis la vida como una penosa peregrinación, y al fin de ella encontraréis en Dios el dulcísimo consuelo de vuestras penas, el completo alivio de vuestros dolores, la completa medicina de vuestras enfermedades, la resurrección de Lázaro. Allí en el cielo tendrán merecida recompensa vuestra abnegación, vuestros sacrificios y toda vuestra vida de virtudes modestas y no publicadas, con las que, honrando a Dios, habréis honrado también a vuestros amados padres y a vosotras mismas.

Pese a todo, la aceptación de las diferencias queda muy lejos del fatalismo o de la pasividad, que el autor combate precisamente con su fe en la educación. Como leemos en la dedicatoria de la obra:

...hace veintiocho años no desperdicio ocasión para utilizar, donde quiera que lo encuentro, ese medio eficaz y poderoso de educación moral [que es la virtud cristiana], verdadero punto de apoyo para mover el mundo hacia el bien, para reformarlo y mejorarlo, porque la buena madre aumenta las inefables delicias del hogar doméstico, contribuye con sus virtudes y ejemplos a la felicidad de la familia, al engrandecimiento de la patria y al progreso de la humanidad...

Fe en la educación, decíamos, y más concretamente en la «educación pública», en la «enseñanza popular». Sin perjuicio de lo que expondremos más adelante, no estará de más anticipar otro pasaje de su dedicatoria a doña Candelaria Pedroso:

...yo, entusiasta, infatigable, pero modesto, y el último obrero de la enseñanza popular, que he consagrado mi vida a ella y que en la aldea y en la ciudad, en la cátedra y en la tribuna, en el libro y en el periódico, en el centro oficial y en el poderoso de la acción individual, he predicado y pedido constantemente una buena madre para cada familia, una escuela al lado de cada iglesia y todo el mundo ocupado y preocupado en la empresa de propagar y mejorar la educación pública, acudo presuroso a ofrecer a usted el testimonio de mi respetuosa admiración y el sincero aplauso de un corazón rudo y de una conciencia recta que jamás necesitó adular, porque tiene en más estima su pobre y modesto título de MAESTRO DE ESCUELA que todos los honores, grados y distinciones que después inmerecidamente ha obtenido y alcanzado.

En lo que respecta a la estructura, finalmente, el capítulo se construye siguiendo la técnica del relato enmarcado o encuadrado: se trata de la narración de un caso, precedida generalmente por una presentación o exposición, y seguida siempre por una conclusión, que suele ser

un salto temporal hacia adelante para explicar qué ha sido del personaje, aplicando moralmente el caso y orientando su sentido.

3.2. Otros escritos: el pensamiento de Clemente

Completa el presente libro una selección de doce textos representativos de la teoría y la práctica pedagógica de José Patricio Clemente. Proceden, con una única excepción, de *El Magisterio* o de *Anales de Primera Enseñanza*, las dos revistas en que colaboró con asiduidad en los años sesenta,²⁸ y recogen las principales cuestiones sobre las que escribió y/o actuó profesionalmente: los maestros y maestras, los distintos tipos de escuelas, los locales, y la tarea del inspector. Se cierran con el interesantísimo *Bando* del Clemente alcalde de Moral de Calatrava, de 1894, que viene a marcar el camino a seguir por la autoridad local ante la educación de sus vecinos más jóvenes.

Sin pretender ahora anticiparnos a su lectura, sí quisiéramos esbozar algunas notas acerca tanto del fondo teórico e ideológico, de raíz liberal, que nutre la pedagogía de Clemente, como de la vertiente práctica en que se desenvuelve su labor.

Punto de partida obligado es la confianza de José Patricio Clemente en el progreso de la humanidad: «La época actual se distingue de todas las que la han precedido en que el progreso moral avanza, se desarrolla y ensancha a medida que el progreso material, hijo suyo, sirve para cimentar más y más aquel, también en provecho de todos». Y escribe en otro lugar:

El fin de las sociedades presentes y el fin de las venideras no ha de ser por cierto la fuerza, los combates, la guerra. Esas épocas históricas pasaron; quedan aún reminiscencias, pero la humanidad, siempre adelante y majestuosa en su triunfal carrera, no necesita hoy educar héroes ni gigantes. La fuerza bruta se deja a la materia y para la materia. El hombre no puede correr materialmente lo que el pensamiento corre; el hombre no puede mover y arrastrar materialmente esas grandes masas, esos grandes productos de la industria y del comercio de los grandes pueblos; pero el hombre anima con su espíritu la materia, y ningún paso es excesivo para el vapor, y ninguna distancia es larga para la electricidad.

Lo que hace de la educación, de la educación moderna, el factor esencial del progreso de la humanidad, que, a diferencia de lo que sucedía en el pasado, debe fundarse en la virtud y en la inteligencia:

La educación, pues, ha debido y debe irse modificando. No será el héroe de los tiempos modernos el que más asaltos dé, el que más plazas gane, el que más vueltas corra alrededor de la meta en los juegos olímpicos; no el que más esclavos sujete; no el que más lágrimas haga verter; no el que más sangre derrame; no el que dirija ejércitos más numerosos. No y mil veces no. El héroe de los tiempos modernos será el que más bienes cause, el que más sobresalga en inteligencia, el que más se distinga por sus virtudes. La virtud y la inteligencia, he aquí el objeto, he aquí el fin de las sociedades cristianas, he aquí el fin de la educación moderna.

Educación moderna, pero no educación *a la moda*, pues «no es la moda la que crea las escuelas», sino la civilización cristiana, para Clemente el auténtico motor del progreso social:

No es la moda [...] la que crea las Escuelas, la que proclama como una obligación social la educación e instrucción del pobre; no es la moda, no, la que abre asilos para el menesteroso, la que da trabajo al obrero, la que mejora su condición moral y material, la que le reserva una casa, una cama y los cuidados de una hermana de la Caridad para el día que le aflija una enfermedad, haya

²⁸ La procedencia concreta de los textos se consigna a pie de página en la edición de cada uno de ellos.

una crisis industrial o los años le impidan trabajar. No es la moda, no, la que recoge al expósito y en vez de arrojarlo al Taigeto [‘el monte donde arrojaban los espartanos a los niños nacidos con defectos físicos’] lo cuida con solicitud maternal, preparándolo para vivir vida moral y beneficiosa para sus semejantes, No es la moda, no. Es la caridad, es la civilización, que, lejos de estar reñida con el Cristianismo, se reconoce hija suya, y a despecho de unos pocos rompe las barreras, supera todos los obstáculos y cuenta con elementos sobrados para *acercarse a los pequeñuelos, ensalzar al humilde, y hacer del último el primero.*

Es en el cristianismo, pues, donde reside el fundamento de la educación moderna; una educación que ha de ser pública, abierta e igualitaria —escribe el autor—, lo que constituye un planteamiento muy avanzado en lo social:

Como el cristianismo no es para una clase, ni para una secta, ni para una casta, ni para un pueblo, sino que es para todos y para siempre; como sus aplicaciones y sus consecuencias son de sucesivo progreso, de aquí que la educación toma al hombre en la cuna y no lo abandona hasta el sepulcro; de aquí la necesidad de una educación primera donde el rico y el pobre, el negro y el blanco, acudan a alimentar su espíritu y su corazón con el aprendizaje de nociones elementales limitadas, pero indispensables, y que pueden ir ensanchándose en las diversas esferas de la ciencia y del arte, o aplicándolas a la mejora práctica de todas las necesidades de la vida.²⁹

En consecuencia, resulta perfectamente coherente con su pensamiento el interés por avanzar en la escolarización total de la población mediante la creación de escuelas para párvulos y para adultos, o admitiendo en las escuelas comunes a los sordomudos.³⁰ Volveremos sobre ello. Pero es sobre todo la educación y la instrucción de la mujer la que centra sus mayores esfuerzos, la que se convierte en foco principal de su obra escrita, como vemos ya desde las *Páginas de la virtud*. Una educación específica para ella, diferenciada de la del hombre y orientada por su papel como auténtico eje de la sociedad, algo que Clemente plantea explícitamente en más de una ocasión, como cuando diferencia el objetivo que debe perseguir la educación de niños y niñas: «los unos para ser buenos ciudadanos y las otras para ser verdaderas madres de familia». O cuando escribe que

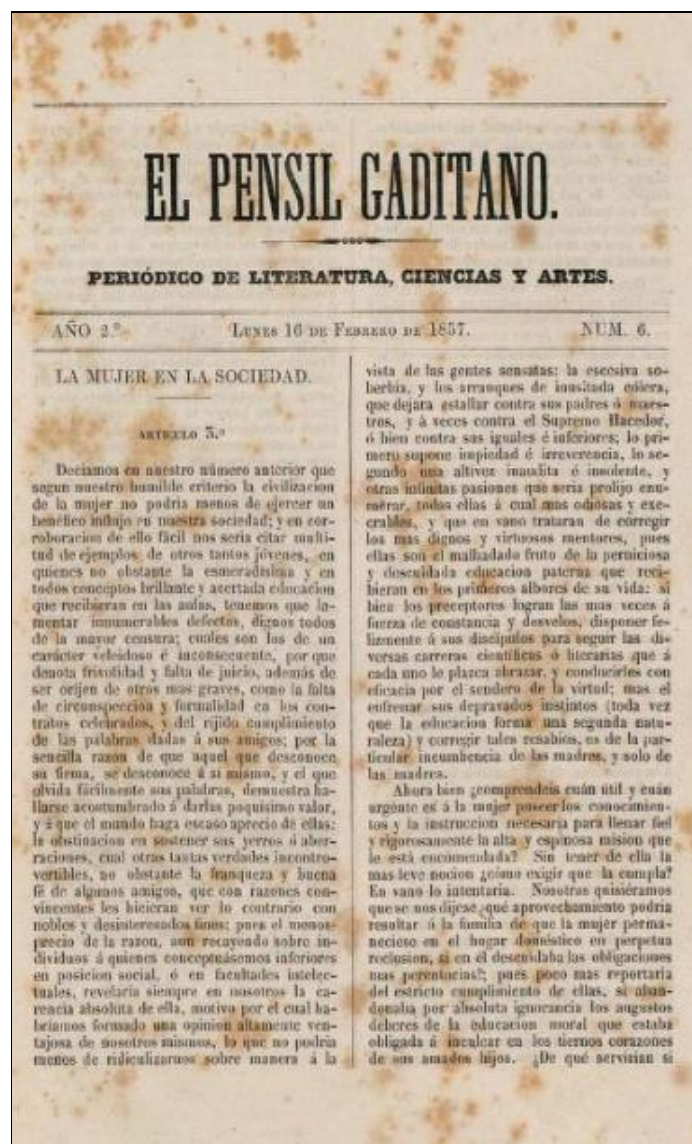
...la enseñanza en las Escuelas Normales de Maestras debe basarse en el objeto y carácter esencialísimo de estos establecimientos: instrucción para las alumnas, instrucción que las ponga en posesión de todas las ideas y conocimientos que deben adornarlas, pero instrucción aplicada a la educación de la mujer, a la organización de la Escuela de niñas, a la realización del objeto exclusivo de preparar a estas para que en lo sucesivo cumplan su destino social, ora endulzando con sus virtudes y cuidados las amarguras y los achaques de la vejez de sus queridos padres, ora siendo el amparo y la protección de sus hermanos huérfanos, ora sirviendo de compañera al hombre honrando y embelleciendo su vida, educando dignamente a sus hijos, ya, en fin, dirigiendo plegarias al cielo desde la soledad del retiro por la salud y el bienestar del género humano, o ejerciendo prácticamente la caridad cristiana, curando al enfermo, procurando consuelos al afligido, alimento moral y material al desvalido, vasto horizonte donde practicar todas las virtudes que debe atesorar en su corazón la compañera del hombre, la madre de sus hijos.

²⁹ En alguna ocasión, al referirse a la necesaria implicación de los ciudadanos en la enseñanza y a su apoyo a los maestros y a las juntas locales de Instrucción Pública, manifiesta que la enseñanza debe estar por encima de las ideologías.

³⁰ Precisamente una nota publicada en *El Magisterio* (VII, 4, 28-II-1864, p. 44) expone unos datos demoledores acerca del grado de escolarización de la población española de entonces: «ESTADÍSTICA.—Según el recuento verificado en la Península e islas adyacentes en diciembre de 1860, se eleva la población de la misma a 15.673.481 habitantes, de los cuales saben leer y no escribir 316.565 varones y 389.095 hembras; saben leer y escribir 2.413.944 de los primeros y 716.071 de las segundas, y no saben leer ni escribir 5.034.608 varones y 6.802.807 hembras. Estas últimas cifras son las más elocuentes para juzgar si faltan o no escuelas de primera enseñanza de todos grados».

Es este uno de los aspectos de su concepción de la enseñanza que más ha envejecido, todo hay que decirlo, al defender que no debe apartarse a la mujer de su destino, «de su verdadero destino», que su educación debe alejar a la mujer de la emancipación, contra la que se muestra beligerante:

...instrucción, repetimos, que no deslumbe ni extravié, que no separe a la mujer de su destino, que no la lleve a esa decantada y mal entendida emancipación, en mal hora soñada y por fortuna no cumplida, pues la emancipación que la mujer necesita es eminentemente moral, absolutamente moral, para que no busque la felicidad sino donde puede encontrarla, en el exacto y fiel cumplimiento de su verdadero destino.



Artículo de María Pérez de Celis, una de las principales feministas españolas de primera hora, en *El Pensil Gaditano* (1857)
(Internet Archive)

Por lo demás, no olvida Clemente al otro protagonista principal del proceso: el maestro. El maestro y la maestra, sobre los que carga una enorme exigencia: han de ser personas ejemplares y conscientes de la formidable responsabilidad que tienen contraída ante la sociedad, y

profesionales que deben formarse constantemente. Dedicar varios artículos a los maestros y a los principios que deben guiarles: conocimiento de la ciencia pedagógica, deseo de saber, conocimiento profundo de los saberes, vocación de enseñar..., que resume así:

Adquirir, pues, un conocimiento verdadero, exacto y extenso de las materias que abraza el programa; aprender la manera de comunicarlas con feliz éxito a los niños, es decir, de modo que puedan hacer de ellas útiles aplicaciones; poseer cada uno de los ramos que comprende la primera enseñanza bajo los diversos puntos que deba mirarse según las localidades; evitar caer en la rutina por la tibieza o el indiferentismo repitiendo siempre lo mismo y hasta con los mismos defectos cometidos una y otra vez; manifestar y probar prácticamente que hay un santo y decidido interés en mejorar lo presente realizando cada día nuevos progresos y verdaderos adelantos en los niños, a los que prácticamente se ha de amar no con la boca, sino con el corazón; mostrarse digno y enérgico, pero con la dignidad del sacerdote y la energía del deseo de no variar por nada ni por nadie en el camino del bien; hacer amena, y recreativa, y fácil, y sencilla la enseñanza, y hacerla amar y desear de los niños; creemos, sin negar lo trabajoso y difícil de las tareas escolares, creemos, volvemos a decir, que son principios tan claros y evidentes como de fácil adquisición hasta por los de menos disposición intelectual, siempre que aspiren no ya solo a mirar como deben por el buen nombre del Profesorado, sino siempre que aspiren a hacerse amar del pueblo en que viven, de las autoridades que los vigilan y protegen, y, lo que es más, siempre que aspiren a vivir tranquilos y con mayor suma de bienestar.

También exhorta con parecidas palabras a las maestras:

¿Queréis enseñar con fruto? No son difíciles ni desconocidos los principios a que habéis de sujetaros. Conoced a fondo la materia que vais a enseñar, cuidad siempre de pensar lo que vais a decir, no difundáis errores, revestíos de esa autoridad maternal que no se incomoda nunca, que jamás riñe, pero que aconseja siempre y siempre se hace escuchar. Inspirad amor a vuestras discípulas y ellas os respetarán. Estableced una buena disciplina, pero no la baséis en el rigor, basadla en el amor y en la confianza. [...] ¿Queréis más principios para educar e instruir con resultados? Ahí los tenéis: estudiad bajo nuevos aspectos los asuntos que han de servir de tema para vuestras lecciones; cuidad de ir siempre ampliando y de evitar las faltas cometidas anteriormente; dad a vuestras explicaciones el desarrollo posible; penetraos profundamente de lo que allí habéis de hacer, encargadas como estáis de la educación y de la enseñanza; probad que tenéis un verdadero interés en acertar; sed dignas y enérgicas sin dureza; comunicad la enseñanza con atractivos; acostumbraos a poner la marcha de la enseñanza en relación con el desarrollo intelectual de vuestras discípulas; conoced y estudiad lo mismo su carácter intelectual que el moral; empezad desde ahí la enseñanza; no despreciéis las ventajas que para la misma presenta el método de intuición; tened mucho orden, no os detengáis demasiado allí donde otra vez habéis de volver; id siempre de lo conocido a lo desconocido, de lo fácil y sencillo a lo difícil y complicado; separad lo importante de lo accesorio, lo indispensable y lo necesario de lo útil; calculadlo todo; emplead los procedimientos más convenientes; formaos, de toda la pedagogía y de todos esos principios vulgarísimos que os hemos indicado, formaos una especie de mandamientos en los que, tened presente, se encierra el porvenir de vuestra reputación y de vuestro nombre, y lo que es más, el porvenir de la institución que se os ha confiado, y quizás también, si no el porvenir social, al menos el tiempo en que este ha de realizarse y cumplirse.

Pero ¿qué es lo que han de enseñar? ¿Qué deben aprender los niños y las niñas?:

Confía, sí, la Junta [Provincial de Instrucción Pública] en que no habrá Escuela, por modesta que sea, en la que los niños no estén perfectamente impuestos en las verdades más sencillas y fundamentales de la religión y de la moral, donde los niños no lean con corrección, buen sentido y entendiendo lo que leen, donde no escriban con buena letra y ortografía, donde no practiquen ni entiendan las operaciones de la aritmética y las aplicaciones del sistema métrico, donde no hayan adquirido las reglas más sencillas de la gramática y el hábito de bien hablar, donde no se haya despertado en su inteligencia y en su corazón la verdadera importancia de la agricultura, el gusto por el arbolado y el sagrado respeto a la propiedad rural, donde, en fin, la educación y la instrucción no se hayan generalizado según el grado y la categoría de la Escuela y según las circunstancias de la localidad, descartando de los programas todo lo abstracto y haciendo la enseñanza

amena y recreativa, procurando tener siempre presente que debe ser eminentemente moral y profundamente religiosa, más que por medio de largas lecciones y consejos, con el ejemplo y la práctica de todas las virtudes.

Son ideas fundadas en las enseñanzas de la ciencia pedagógica y recibidas directamente de su maestro, Pablo Montesino, e indirectamente de Locke, Rousseau, Kant, Pestalozzi, Owen y otros filósofos y pedagogos, como veremos en sus escritos; que Clemente recoge y aplica, y que le proporcionarán importantes logros en su desempeño profesional, primero como inspector de la provincia de Ciudad Real y luego como secretario de la Junta de Instrucción Pública de Madrid. Logros en el ámbito de la enseñanza pública que defiende firmemente en abstracto, como veíamos, pero también en concreto al hilo de su experiencia personal. Por ejemplo, en una exposición como la que sigue, verdaderamente moderna, que no solo conserva todo su valor en nuestros días, sino que incluso supera ciertos planteamientos lastrados aún hoy por la mentalidad conservadora:

El hombre debe educarse para el hombre, y siempre nos ha causado una impresión dolorosísima la visita de esas escuelas, colegios, o como quieran llamarse, donde no va más que una clase de la sociedad. Siempre hemos reprobado la conducta de esos Maestros que no quieren enseñar ni admitir en las Escuelas más que a los ricos; siempre hemos anatematizado la conducta de esos padres —por mal nombre— que no quieren que sus hijos se sienten en el banco de los pobres; que creen que la desgracia y la miseria, existiendo como existen en la tierra, no deben conocerse, ni deben sus hijos acercarse a ellos para comprenderles y tenderles una mano bienhechora. Siempre hemos protestado enérgicamente contra esas preocupaciones, que tienen por objeto el aislamiento y la completa ignorancia de los males sociales. Nosotros hemos aconsejado siempre, y con buen éxito, que a la Escuela de expósitos vayan los niños que tienen padre; nosotros hemos visto en el transcurso de nuestra vida oficial, que esto, lejos de ser un mal, era un bien, del que satisfactoriamente participan unos y otros. El Gobierno, pues, sin dejar de conocer la importancia de las Escuelas especiales para los sordomudos, conoce también, y cómo no ha de conocerlo, que estos sordomudos viven en una sociedad a la cual, así como a ellos, es necesario unir e interesar con lazos indisolubles, y no puede negarse que la unidad en la educación e instrucción bajo un mismo techo y bajo la dirección de un mismo Maestro los estrecha y armoniza admirablemente.

En esta línea adquiere todo su valor la defensa de la enseñanza de los sordomudos más allá de las escuelas especiales, la creación de escuelas de párvulos, que reivindica desde su cargo como inspector cuando aún no existía ni una sola de ellas en toda la provincia de Ciudad Real, y sobre todo las de adultos:

Nosotros confesamos ingenuamente que, entre los diversos grados de Escuelas de primera enseñanza que la Ley reconoce, tenemos especial predilección por las de adultos. Es verdad que una de las mayores conquistas realizadas por nosotros en el ramo y en los diferentes destinos que han estado a nuestro cuidado ha consistido en la creación de tan útiles establecimientos, hoy ya tan bien organizados, tan bien dirigidos, tan bien frecuentados y dando tan buenos resultados, que exceden a las esperanzas por nosotros concebidas y en cuya obra hemos siempre tenido la honrosa fortuna de ser ayudados por las Juntas, por los pueblos y por los Maestros.

Una creación y organización muchas veces incomprensida y hasta censurada, pero que él ha podido llevar a cabo. Y que le llena de satisfacción:

Pues ¿qué? ¿No es motivo para envanecerse y llenarse de justo orgullo contribuir a crear nuevos centros de moralidad e instrucción, dar luz a los ciegos, instrucción a los ignorantes, aumentar la moralidad, desterrar los malos hábitos, ennoblecer el espíritu, despertar la conciencia, ilustrar el trabajo, preparar, en fin, a un sinnúmero de hombres para que cumplan su destino en la tierra?

[...] ¿Cómo cambiar nuestra modesta posición por nada ni por nadie cuando recordamos que hemos llenado dos provincias de Escuelas de adultos, que hemos visitado muchas de ellas, que

en unas cuantas noches hemos enseñado a hombres de 30 años a persignarse, los Mandamientos de la Ley de Dios y los Artículos de la Fe y los primeros carteles de lectura? [...] ¿Cómo no estar orgullosos con nuestra obra si no olvidaremos nunca que en esas Escuelas hemos visto hombres que jamás habían sentido ni llorado, que sentían y lloraban de alegría y nos bendecían por el inmenso bien que tan a poca costa nuestra les habíamos dispensado?



Pablo Montesino

(Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid)

La difusión, y el éxito, de las escuelas de adultos creadas por Clemente en la provincia de Madrid en el curso 1864-1865 resultó extraordinaria. Dan fe de ello sendas circulares de la Junta de Instrucción Pública de esta provincia publicadas en septiembre de 1865 y de 1866, y sobre todo la real orden con la felicitación expresa de la reina Isabel II (a la Junta Provincial y al propio Clemente) por «el crecido número de Escuelas de adultos creadas en la provincia en el transcurso de un año».³¹

En fin, no insistiremos más sobre la cuestión, salvo para recomendar al lector que no pase por alto el artículo que incluimos aquí sobre el tema, y que pone de manifiesto la sensibilidad social de José Patricio Clemente.

Dos de los aspectos que más evidencian su labor como gestor y reformador son la mejora de los locales de las escuelas y la asistencia a clase de los niños. Por una parte, constata con frecuencia las deficiencias de estos locales y defiende su importancia para el proceso de aprendizaje de niños y niñas:

³¹ Se reproducen ambas circulares en *Anales de Primera Enseñanza*, VII, 19, 15-X-1865, pp. 601-602; y VIII, 19, 15-X-1866, pp. 537-539. La real orden, en *Gaceta de Madrid*, CCV, 9, 9-I-1866, p. 1.

...porque la instrucción es de poca valía, de poca importancia, harto fría y nada expansiva cuando se la priva de todos los medios que la pueden hacer agradable y de satisfactorios resultados para el ulterior; y que es imposible conseguir esto en una Escuela con un mal local está al alcance de cualquiera con solo observar que el segundo templo del pueblo es mezquino, raquítico, estrecho, sin luz, sin ventilación; sin nada, en fin, que lo haga desear; porque ¿quién, siendo niño, desea meterse en un calabozo desde donde no ya solo no puede moverse y respirar con libertad, sino donde tiene que estar esclavo de la disciplina escolar que es imposible sostener allí donde no hay siquiera lugar para estar de pies?

Insistirá en el asunto desde su primera circular como secretario de la Junta Provincial de Instrucción Pública de Madrid. Su compromiso es absoluto:

Enemigos de vanas declamaciones, pedimos únicamente locales a propósito para las Escuelas; pedimos la pronta realización de esta necesidad, y creemos que para satisfacerla hay medios sobrados dentro del municipio, dentro de la provincia y dentro del Estado; pedimos y queremos, en fin, una cosa fácil y que nosotros con algún celo y algunas atribuciones haríamos práctica en poco tiempo.

Por otro lado, le preocupa hondamente la asistencia de los niños a la escuela —o más bien su absentismo, como diríamos hoy—, y para remediar el mal, desde la Junta Provincial de Madrid encarga a las Juntas Locales...

[que] formen listas de los niños de 6 a 12 años que carecen de la instrucción necesaria, averigüen las causas de no asistir a las Escuelas, traten de que desaparezcan; adopten, auxiliadas por los curas párrocos, cuantos medios les sugiera su celo y su ilustración para que los padres cumplan la obligación que la ley les impone, y en último caso, y cuando no baste el consejo y la persuasión, empleen los prevenidos en el art. 8.º de la misma ley, dando parte todos los trimestres a esta Junta, en el que deberán constar las gestiones hechas, los resultados obtenidos y el número de los niños de ambos sexos matriculados en las Escuelas.³²

Treinta años después, ahora desde la alcaldía de Moral de Calatrava, no había abandonado esta preocupación. Así lo recoge en la última de las disposiciones de su luminoso *Bando* del 1.º de noviembre de 1894:

Los Alcaldes de barrio en cada uno de los cuatro distritos, y los dependientes de mi Autoridad, recogerán a los niños de seis a nueve años que vaguen por las calles, por las plazas, por las rondas y campos del pueblo y los llevarán a las Escuelas, dándome parte, en el mismo día, para imponer a los padres las correcciones que merezcan.

Finalmente, encontramos un último reflejo de su interés por las cuestiones materiales anejas a la enseñanza en un artículo necrológico sobre don Facundo Jimeno, que había sido el primer director de la Escuela Normal de Ciudad Real en 1849, cuando se fundaba esta institución con el apoyo entusiasta del propio Clemente, recién nombrado entonces inspector de la provincia. Pues bien, en un bello texto laudatorio a la muerte del Sr. Jimeno, en 1862, no olvida don José Patricio la situación en que queda la familia del difunto, en un momento en que no existía aún una ley de derechos pasivos para los maestros, que entonces no cobraban pensiones del Estado. Es lo que reivindica en un pasaje de su artículo:

La Ley de los derechos pasivos para el Profesorado está en la conciencia de todos, es una promesa aún no cumplida en la nueva Ley de Instrucción Pública; es más, los derechos pasivos eran la esperanza acariciada siempre por el Sr. Jimeno y el premio a que él aspiraba para su desgraciada familia, que carece de todo recurso.³³

³² *Anales de Primera Enseñanza*, VII, 4, 15-II-1865, pp. 84-85.

³³ *Anales de Primera Enseñanza*, IV, 7, 15-IV-1862, p. 219.

3.3. Su escritura

Si bien es cierto que la escritura de José Patricio Clemente premia el enunciado sobre la enunciación, el significado sobre el significante, el contenido sobre la forma, no es menos cierto que el autor no desdeña nunca la expresión; antes al contrario, la cuida, la pondera y hasta la realza, al punto de hacer en ocasiones de su prosa un auténtico ejercicio de estilo, que, por añadidura, viene a reforzar la finalidad pedagógica y moral deseada. Es algo que el propio Clemente explicita muy claramente en la dedicatoria de *Páginas de la virtud*, cuando expresa su deseo de que la obra pueda «contribuir en algo a difundir y arraigar más y más en estas Islas la virtud cristiana y el rico y armonioso idioma castellano».

En este sentido, la necesidad de llegar al lector —o a la lectora en el caso de *Páginas de la virtud*—, de captar su atención, de involucrarlo, se traduce en el uso de expresiones apelativas e interrogativas. Como aquí: «¿Habéis observado, queridas mías, el hermoso azul del cielo después de la terrible y atronadora tempestad? ¿Habéis contemplado, dulces amigas mías, los cambiantes colores de la luz que se quiebra en las nubes...?». Una forma interrogativa que emplea con frecuencia —y con buen tino— para potenciar la defensa de su idea:

Quien tan rica es [la virtud cristiana], y de vida tan apacible y tranquila, claro que no ambicionará ni escuchará los elogios de los necios, ni los irreflexivos aplausos de la muchedumbre, ni se dejará nunca seducir por el demonio de los vicios. ¿Ni para qué había de necesitar la virtud cristiana otros adornos que los que le son naturales y propios? ¿Ni quién había de aplaudir sus gloriosos triunfos como los aplauden la conciencia propia, los hombres de bien, y lo que vale aún más que todo esto, como los aplauden los cánticos de los ángeles del cielo, que incesantemente se ocupan en tejer inmarcesibles coronas que Dios ha de colocar sobre la frente de los hombres y de las mujeres virtuosas? ¿Ni para qué había de necesitar la virtud otro atavío que el sencillo pero inmejorable traje de la modestia, con el que está tan adornada y embellecida como esas estatuas griegas y romanas, gloria del arte, cuyo traje mejor es su misma belleza artística?

Y que revela muchas veces un estilo hecho de frases largas, incluso desmesuradas, que acumulan referencias a base de enumeraciones, reiteraciones y paralelismos. Como en el pasaje que antes interrumpíamos:

¿Habéis contemplado, dulces amigas mías, los cambiantes colores de la luz que se quiebra en las nubes, convirtiendo el dilatado horizonte en un hermosísimo mar de fuego, hasta que el sol, esa perpetua lumbrera de los mundos, aparece con todo su esplendor pregonando la omnipotencia y la sabiduría del que habita más allá del firmamento, tiene por palacio nuestra deseada Gloria y por escabel todo el Universo? ¿No habéis contemplado con todo vuestro candoroso recogimiento esa inmensa grandeza que se siente sin comprenderse, pero que alegra toda vuestra alma, embriaga todo vuestro ser y eleva vuestro espíritu hasta el Autor de todas las maravillas de la Creación?

O en otros como este:

La querían sus padres como se quiere a las buenas hijas; la amaban sus hermanos como se ama a las buenas hermanas; la elogiaba el Párroco como se elogia a las buenas cristianas; la estimaba su Maestra como se estima a las discípulas que cumplen sus deberes en la escuela...

En reiteraciones que a veces recuerdan a los salmos:

Bellísima y encantadora es la Religión cristiana. Sencilla para los sencillos; sublime para los sabios; para los pobres, dulcísimo consuelo; para los ricos, fuente inagotable de caridad; para todos, hermosísima esperanza que alienta el corazón desfallecido, enseñándole siempre el cielo, que es la patria del alma.

Bellísima es la Religión cristiana. Un Dios omnipotente, bueno, justo, sabio, gobernando y dirigiendo el universo, viendo en la conciencia de todos, castigando el vicio, premiando la virtud, perdonando a los que con sincero arrepentimiento se acogen a su misericordia.

Bellísima es la Religión cristiana. Todas las naciones, una familia; todos los pueblos y todos los hombres, hermanos ante la justicia y la misericordia divinas.

Y que destacan por su riqueza descriptiva:

Servilia era cuidadosa, obediente, humilde, aplicada, circunspecta, aseada, complaciente, agradecida y con vivos deseos de agradar. [...] A los quince años había ascendido a criada, pero a criada fiel, inteligente, cristiana, humilde, económica, honesta, virtuosa, reservada, activa y diligente, con tiempo para todo...

Son éstos rasgos de estilo, maneras características del autor, de las que este era muy consciente, hasta conducirlo a veces a la autocrítica. Como cuando se disculpa, más de una vez, por haberse extendido en demasía: «Vamos a concluir, ya que nosotros ignoramos el arte de decir mucho en pocas palabras».³⁴ O en sus *Consejos a un nuevo Inspector*:

Materia vasta [la que va a exponer] que no creo poder condensar en una carta, máxime cuando mi estilo no se distingue por la concisión, que es patrimonio de esas inteligencias elevadas que en pocas pero correctas frases exponen el pensamiento con la claridad necesaria, sin esas ampliaciones que las más de las veces demuestran sobra de palabras y falta de verdaderos conocimientos.

Lo que en absoluto significa que el autor se deje llevar sin más por la prolijidad o la ampliación. Bien al contrario, tiende a modular el párrafo —sea este más o menos extenso— con sumo cuidado, produciendo a veces estructuras paralelas y deductivas perfectamente forjadas, en las que el núcleo inicial va siendo analizado o desarrollado. Véase si no (nos permitimos subrayar los núcleos estructurales):

Bellísima es **la Religión de Jesús**. La sostiene la fe, la embellece la esperanza, le sirve de estímulo la caridad. La fe, luz sobrenatural que nos hace creer los incomprensibles misterios de nuestra Redención. La esperanza, hermosa luz de nuestra alma que traspasa los límites de este valle y nos hace acariciar la vida del cielo, donde tendrán premio todos los sacrificios y cumplimiento todas las dulces ilusiones de ese más allá, que no está aquí, y que nuestra alma vislumbra en la patria de los ángeles. La caridad, virtud la más hermosa de las virtudes, se alimenta con la práctica de todas las obras de misericordia y consiste en amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos...

Otras veces, sin alterar el paralelismo de la expresión, construye estructuras inductivas, en las que los diversos elementos se recogen o sintetizan al final:

Buena hija para sus adorados padres, buena discípula para su celosa e inteligente Maestra, niña humilde, recogida y bien hablada en la calle, hermana cariñosa de todas sus condiscípulas, complaciente en sus inocentes juegos con todas sus compañeras, decidida y cuidadosa protectora de las niñas pequeñas, consuelo y amparo de las pobres y desvalidas, acabado y perfecto modelo de caridad, **María** era la honrosa satisfacción de sus padres y el orgullo de la escuela.

Este tipo de construcción se aplica alguna vez a la frase gramatical misma, posponiendo el sujeto o el predicado de la oración en períodos muy interesantes y creativos, y hasta desazonantes por su amplitud. Como aquí:

Seguir fielmente los consejos de una buena e ilustrada Maestra; oír con religiosa atención sus explicaciones; imitar su ejemplo; responder a su celo con constante aplicación, con aprovechamiento a sus desvelos y con obediencia a sus mandatos; mirar sus advertencias, castigos y correcciones como ilustrados avisos para prevenir las faltas y los defectos; honrar a la que se dedica con incansable y solícito afán todos los días y todas las horas a desarrollar la inteligencia y a formar el corazón; amarla como a una segunda madre que se desvive continuamente por hacer feli-

³⁴ *Anales de Primera Enseñanza*, 30-V-1863. Reproducido en *El Magisterio*, V, 10, 30-V-1863, p. 227.

ces a las hijas adoptivas que se le confían, **es un deber moral** que prescribe el cuarto mandamiento de la ley de Dios, es dar pruebas inequívocas de gratitud y reconocimiento.

A la inversión sintáctica se suma en ocasiones la frecuencia del epíteto, del adjetivo antepuesto al nombre, lo que implica un enriquecimiento del enunciado que es más aparente que real, pues suele caer de lleno en el tópico:

En el manso arroyo, que entre finísimas arenas corre y entre olorosas plantas se oculta, en cuyas dulcísimas aguas el ruiseñor afina su canoro pico y con cuyas líquidas perlas se alimentan las hermosas flores de la primavera; en el dulcísimo y trabajado panal de la abeja, siempre de trabajo avara; en el ligero pez que entre las aguas juega; en los variados y abundantes frutos que la naturaleza por doquier ofrece; en el hermoso día que el luciente sol con majestad alumbra; en la templada noche que la blanca luna a meditar convida, y en el aire que las flores mece y con dulce música acaricia; en la benéfica lluvia que a fecundizar la fértil tierra descende [...], ¿no ve vuestra inocente alma la providencia...?

En el empleo de otros recursos, sin embargo, Clemente alcanza mayor fortuna. Así, en el uso de la metáfora, con variedad de modelos y hallazgos de cierto relieve, como cuando escribe que *nada admira y encanta tanto como las purísimas gracias de la niñez cuando no las marchita el viento del mal*; o menciona *los aéreos palacios de la presunción*; o afirma que *la virtud sembrará de flores vuestro camino*; o alude al cielo como *la patria de los ángeles*, o al ocaso como un *hermosísimo mar de fuego*.

Son estos, a nuestro juicio, los rasgos más sobresalientes del estilo de José Patricio Clemente, que hemos examinado en *Páginas de la virtud*, su obra principal. Una estimación final de conjunto nos sitúa ante una prosa elaborada, intensa y de una poderosa musicalidad. Valgan estos dos pasajes a modo de recapitulación de nuestro análisis:

¡Dichosa edad la de la pureza y la inocencia; dichosa edad la de la infancia! Nada le inquieta: ni el recuerdo de lo pasado ni la negra sombra del porvenir. Para la niñez solo hay presente, pero un presente tan dulce, tan alegre, tan fugaz, como los inocentes pensamientos que cruzan por su risueña imaginación. Siente lo que siente, pide lo que desea, se olvida de lo que por un momento cautivaba toda su atención, no sabe fingir. ¡Oh, qué admirablemente retrataba Jesucristo lo que son los niños, cuando los bendecía, cuando los alababa, cuando decía que se le acercasen, cuando repetía que el que no estaba con ellos no estaba con Él; cuando añadía que eran semejantes al reino de los cielos!

Llamábase Francisca, pero nadie la conocía más que por el nombre de la buena Maestra. Era ilustrada sin pedantería, humilde sin bajeza; paciente, amable, firme, perseverante, celosa, amante de sus discípulas; de todas, verdadera madre; de las pequeñas, amparo; de las mayores, amiga y consejera; para las ricas, hermana; para las pobres, protectora; para las de clara inteligencia, una compañera que va delante; para las de tarda comprensión, una guía que las llevaba de la mano. Tenía palabra fácil y convicciones profundas. Apelaba al ejemplo más que a los discursos, repitiendo siempre, sin hacerse cansada; variando de medios según las circunstancias de la aptitud y del carácter de sus discípulas. Siempre digna, siempre laboriosa, siempre persuasiva; enseñando cuando corregía, corrigiendo cuando enseñaba, cautivando siempre e irresistiblemente la atención de sus discípulas, simplificando lo complicado, facilitando lo difícil, poniendo en claro lo obscuro, basando la disciplina en el amor, en el estímulo y en la satisfacción de los deberes cumplidos. ¡Oh! Era Francisca una verdadera Maestra de niñas.

4. Nuestra edición

Integran esta edición el librito *Páginas de la virtud* y una selección de doce artículos representativos de la obra escrita de José Patricio Clemente.

Tomamos como base para el primero el texto de la sexta edición, que describimos a continuación: *Páginas de la virtud (Lectura moral para la niñez)*. Por el Excmo. Sr. D. José Patricio Clemente, antiguo maestro de escuela, abogado, inspector general de Instrucción Pública y secretario del Gobierno Superior Civil de Filipinas. Obra aprobada para texto y recomendada por la autoridad eclesiástica. Sexta edición. Madrid, Librería de Perlado, Páez y C.^a (Sucesores de Hernando). Arenal, núm. 11. 1903 (175 x 113 mm).

Resultará interesante confrontar estos datos con los que figuran en las anteriores ediciones españolas, que no varían en lo que respecta al título y a los cargos del autor, pero sí a la presentación de su nombre, que prescinde del tratamiento de *Excelentísimo* —consta solo como *D. José Patricio Clemente*— y se explaya acerca de la aprobación y recomendación de la obra: «Obra aprobada y recomendada para servir de texto en las Escuelas de Filipinas por decreto del Gobierno Superior Civil, en vista de los favorables informes del M.R. Arzobispo Metropolitano, Comisión de Censura y Junta de Instrucción pública. Aprobada también para servir de texto en las Escuelas de la Península por Real orden de 30 de Enero de 1879».

Nuestra edición reproduce el texto de la sexta edición publicada, que hemos compulsado con la quinta, y de la que hemos salvado unas cuantas erratas. No anotamos las variantes que presenta el texto con respecto a ediciones anteriores, salvo en casos de importancia, que se consignan en nota. Sí reproducimos las ilustraciones que acompañan el texto.

Los artículos que editamos tras *Páginas de la virtud* proceden casi en su totalidad, como se indicó, de *El Magisterio* o de *Anales de Primera Enseñanza*. No siguen una ordenación cronológica, sino temática, con tres centros de interés que podríamos formular sucintamente como *Maestros y maestras*, *Escuelas y Locales* e *Inspección*, a los que se agrega su *Bando* de 1894 como alcalde de Moral de Calatrava.

En cuanto a los criterios de edición, modernizamos la ortografía y retocamos levemente la puntuación alguna vez, pero conservamos tal cual el uso de las mayúsculas: por su valor de época, pero sobre todo por fidelidad a la intención del autor en términos tales como *Maestro*, *Maestra*, *Escuela*, *Cura*, *Párroco* y otros. Mantenemos los casos de leísmos y laísmos, muy abundantes, y hasta algún loísmo. Rehacemos las abreviaciones más frecuentes (*usted* por *V.*, *señor* por *Sr.*, *don* por *D.*, cuando aparecen en el cuerpo del texto), aunque mantenemos las circunstanciales (*Q.B.S.P.*, y no *que besa sus pies*; *Q.S.M.B.*, y no *que su mano besa*). Y anotamos algunos términos poco habituales, así como las principales referencias culturales e históricas.

Con el fin de no dilatar la lectura de los textos editados, hemos preferido trasladar al final de este libro nuestro apartado bibliográfico y documental, que consultará el lector en la medida que le parezca oportuno.

PÁGINAS DE LA VIRTUD

EXCELENTÍSIMA SEÑORA DOÑA CANDELARIA PEDROSO DE IZQUIERDO.³⁵

MUY SEÑORA MÍA Y AMIGA DE MI MAYOR RESPETO Y CONSIDERACIÓN: A los ojos de cuantos alcanzan la señalada honra de conocer a usted y de cultivar su inestimable amistad y su ameno y distinguido trato, tiene usted, señora, mi respetada y buena amiga, la gran virtud de la mujer cristiana: la de saber educar a sus adoradas hijas.

Yo reconozco también en usted esa gran virtud, la aplaudo desde lo más íntimo de mi alma y le doy una importancia tan grande, de la que usted podrá formarse acabado juicio con solo tener presente que hace veintiocho años³⁶ no desperdicio ocasión para utilizar, donde quiera que lo encuentro, ese medio eficaz y poderoso de educación moral, verdadero punto de apoyo para mover el mundo hacia el bien, para reformarlo y mejorarlo, porque la buena madre aumenta las inefables delicias del hogar doméstico, contribuye con sus virtudes y ejemplos a la felicidad de la familia, al engrandecimiento de la patria y al progreso de la humanidad, y, también, porque *madre* quiere decir reina de la familia, dulcísimo y bienhechor consuelo que templar la agitada vida del hombre, y clarísimo y límpido espejo donde han de mirarse constantemente los hijos,³⁷ que, siendo los pedazos de nuestro corazón, tanto pueden honrarnos y envanecernos si logramos legarles al morir la rica e inagotable herencia de la virtud y de los conocimientos útiles, preciado blasón que han de conservar limpio y puro con la misma fe y el mismo orgullo que los antiguos caballeros conservaban el nobilísimo escudo de sus gloriosos antepasados.

Pero a mis ojos tiene usted también, al lado de esa gran virtud, una gran cualidad, que yo me complazco en reconocer: la de ser amante entusiasta de la educación de la niñez, porque yo he visto con satisfacción que a la única fiesta pública a que usted ha concurrido en Filipinas ha sido a la sencilla y solemne celebrada en una modesta escuela popular de Manila con motivo de la distribución de premios a las niñas que más se habían distinguido en los exámenes.

Allí, con palabras cariñosas y con elocuentes consejos, alentó usted a aquel plantel de futuras madres de familia a que tomaran digno y acabado ejemplo de virtud e instrucción de sus buenas maestras, de esas heroínas de la Caridad, de esas hijas de Jesucristo, cuya sacrosanta religión, si no hubiera cambiado la faz del mundo haciendo de la mujer la digna compañera del hombre, le bastaría, para probar su divino origen, con haber creado la institución de esas santas mujeres que tienen por ocupación de su vida el amor del prójimo, que abandonan su fami-

³⁵ Se trata de [D^a Candelaria Gómez-Pedroso y Fidalgo](#) (1814-1881), esposa de [D. Rafael Izquierdo y Gutiérrez](#) (Santander, 1820-1883), teniente general del Ejército, gobernador y capitán general de Filipinas (1871-1873) y capitán general de Cataluña (1873-1875). Era viuda de [D. Manuel María de la Cerda y Palafox](#) (Valencia, 1801-1838) y madre del general [D. Manuel de la Cerda y Gómez-Pedroso](#) (La Rochelle, Francia, 1838-1911).

³⁶ Entiéndase 'desde hace veintiocho años'.

³⁷ *Límpido*, 'limpio, terso, puro', es voz poética.

lia y su patria para tener por familia la humanidad entera y por patria el larguísimo Calvario de las miserias y necesidades que la afligen, y que esas mujeres remedian y mitigan acudiendo presurosas a llevar los consuelos de su abnegación y de su caridad a todas las partes del mundo, ya adoptando por hijos en los asilos de beneficencia a los huérfanos que madres sin entrañas abandonaron, ya enseñando e instruyendo en las escuelas a las que mañana han de ser madres de familia, ya despreciando la muerte en infestado hospital o en el ensangrentado campo de batalla, prodigando dulcísimos consuelos e inefables esperanzas al pobre enfermo y al valiente y herido soldado que sucumbe por su patria, lejos de su hogar y de los cuidados y caricias de su adorada madre, que le aguardará siempre, pero en vano, con lágrimas en los ojos y con esa inquebrantable esperanza que solo cede a la realidad.³⁸

Ante la gran virtud de buena madre de familia y ante la gran cualidad de amiga entusiasta de la niñez, que el hombre que más ha hecho en Europa por la beneficencia y la instrucción ha calificado también de gran virtud,³⁹ yo, entusiasta, infatigable, pero modesto, y el último obreiro de la enseñanza popular, que he consagrado mi vida a ella y que en la aldea y en la ciudad, en la cátedra y en la tribuna, en el libro y en el periódico, en el centro oficial y en el poderoso de la acción individual, he predicado y pedido constantemente una buena madre para cada familia, una escuela al lado de cada iglesia y todo el mundo ocupado y preocupado en la empresa de propagar y mejorar la educación pública, acudo presuroso a ofrecer a usted el testimonio de mi respetuosa admiración y el sincero aplauso de un corazón rudo y de una conciencia recta que jamás necesitó adular, porque tiene en más estima su pobre y modesto título de MAESTRO DE ESCUELA que todos los honores, grados y distinciones que después inmerecidamente ha obtenido y alcanzado.

Si el amor entrañable a la educación popular, que crece en mí a medida que aumentan mis años, es una manía, confiese usted, mi señora, mi buena y distinguida amiga, que es una manía inocente, y a más de inocente, provechosa, que a nadie daña, y que allí donde se desea y practica con entusiasmo el móvil que le da vida, es bastante ella sola para cambiar la faz de los pueblos, haciéndolos buenos y grandes; no de otro modo que acontece en aquellas comarcas, antes áridas e infecundas, convertidas después, gracias al ilustrado y perseverante cultivo de los que las habitan, en ricos y amenos campos llenos de verdor y hermosura, cuyos frondosos árboles y abundantes frutos aumentan el bienestar y revelan por todas partes los inmensos bienes que produce siempre la virtud del trabajo, que lleva en pos de sí, con la riqueza en la producción y el aumento en el consumo, el aumento también de bienes morales y materiales, dignos del aplauso de los buenos.

Ahora comprenderá usted, señora mía, cómo yo, tan tímido y poco expresivo en el trato común de las gentes, merced a esa dulce manía de mi vida, me convierto en molesto y audaz hasta el punto de atreverme a dedicar a usted la tercera parte de las *PÁGINAS DE LA VIRTUD*, que no tienen de bueno más que el título y la recta intención con que están escritas.

Si usted, por un exceso de bondad, se digna leerlas; si las acepta; si me autoriza para poner al frente de ellas esta sincera y respetuosa dedicatoria, y si juzga que su publicación puede con-

³⁸ Alude a las *Hijas de la Caridad*, una congregación fundada en Francia en 1633 por San Vicente de Paúl y Luisa de Marillac, quienes, como el texto indica, dedicaban su vida a la beneficencia en asilos, escuelas y hospitales.

³⁹ Creemos que alude al filántropo y educador inglés [Robert Raikes](#) (Gloucester, 1736-1811), creador de las escuelas dominicales.

tribuir en algo a difundir y arraigar más y más en estas Islas la virtud cristiana y el rico y armonioso idioma castellano, para usted será la gloria; que yo me daré por muy satisfecho con la inapreciable y honrosa distinción que deberá a usted y que no olvidará su respetuoso amigo, seguro servidor,

Q. B. S. P.,⁴⁰

José P. Clemente.

Manila, 26 de octubre de 1871.

⁴⁰ *Q.B.S.P.*: 'que besa sus pies'.

SEÑOR DON JOSÉ PATRICIO CLEMENTE.

MI DISTINGUIDO AMIGO: Empiezo dando a usted dobles y repetidas gracias, tanto por las benévolas frases que encierra su carta del 26 del pasado, a que tengo el gusto de contestar, como por la dedicatoria de su preciosa obra que con un tacto exquisito ha escrito para formar el corazón sano de la infancia. Madre desde los diez y nueve años,⁴¹ habiendo tenido la suerte de que Dios me haya concedido doce hijos, mi única ocupación y estudios desde entonces han sido dar educación a aquellos. Tan sagrada obligación me ha privado de poder tener conocimientos literarios, y en este sentido nada diré a usted de su trabajo; pero en cambio los sentimientos de madre han quedado satisfechos, y su obra, juzgada por mí bajo este punto de vista después de leída detenidamente, puedo asegurarle que llenará de bellas condiciones el corazón de la juventud, a la cual ha dedicado con fruto su trabajo.

Felicito a usted por su concienzuda obra, y se honra con la dedicatoria, dándole las gracias, su afectísima amiga,

Q. S. M. B.,⁴²

Candelaria Pedroso de Izquierdo.

Manila, 20 de noviembre de 1871.

⁴¹ En efecto, D^a Candelaria Pedroso había contraído matrimonio en octubre de 1831, a los 17 años, y de este primer vínculo había sido madre de Manuela (1833), María Guadalupe (1837) y Manuel José (1838).

⁴² Q.S.M.B.: 'que su mano besa'.

SEÑOR DON CASIANO MELERO PÁEZ.⁴³

MI QUERIDÍSIMO AMIGO: Me tiene usted dispensados generosamente tantos y tan grandes favores, y dadas tantas y tan ejemplares pruebas de lo que es capaz su bondadoso y caritativo corazón, dedicando al pobre y desventurado hijo de mi alma los cuidados y atenciones que solo podría dedicarle su amantísima madre, si viviera,⁴⁴ que yo ruego a usted con todo el encarecimiento de que soy capaz, que me dispense usted ahora el nuevo, singularísimo y no pequeño favor, dado el carácter de usted, de aceptar un libreo, titulado las *PÁGINAS DE LA VIRTUD*, cuya propiedad cedo solemnemente a usted para que del referido libro disponga libremente como mejor le parezca, pues desde hoy es de usted y sobre él tiene todos los derechos que yo como autor tenía.

Siento que las *PÁGINAS DE LA VIRTUD* carezcan de mérito y valor, como le acontece a todo lo que ha dado a luz el pobre ingenio mío, y ruego también a usted que vea en esta cesión mía, no el pago de sus inagotables e inapreciables bondades, no, sino el imperecedero recuerdo del profundo y eterno agradecimiento que le debe y consagra su siempre amigo, que le abraza,

José Patricio Clemente.

Moral de Calatrava, 20 diciembre 1891.

⁴³ Don Casiano Melero Páez era uno de los socios de la firma Perlado, Páez y Compañía (Sucesores de Hernando), continuadora de la Librería y Casa Editorial Hernando, de Madrid, y pionera en la edición de textos escolares, como lo son estas mismas *Páginas de la virtud*. Fundada en 1828 por don Victoriano Hernando y Palacios, fue una empresa familiar ligada a la patria chica de su fundador, Aldeanueva de la Serrezuela (Segovia), de donde era originario también nuestro don Casiano, entonces gerente de la librería, con quien don José Patricio debió de trabar una estrecha amistad, como se deriva de estas mismas líneas. El lector interesado puede acudir al espléndido ensayo del profesor Jean-François BOTREL, «Nacimiento y auge de una editorial escolar: la Casa Hernando de Madrid (1828-1902)», en *Libros, prensa y lectura en la España del siglo XIX*, Madrid, Fundación Sánchez Ruipérez, 1993, pp. 385-470.

⁴⁴ El pobre y desventurado hijo de su alma era Gerardo Clemente Catalán (¿1863?-1909), fruto de su enlace, en segundas nupcias, con Concepción Espinosa Catalán, tras haber perdido en 1860 a los dos hijos de su primer matrimonio, y a su esposa, a consecuencia de una epidemia de cólera morbo. Gerardo fue un estudiante muy brillante, que hizo algún curso en la Facultad de Filosofía y Letras (1883-1884) y obtuvo la licenciatura en Derecho (1886) en la Universidad Central de Madrid. Sobre él escribía, en la sesión necrológica que brindó a la memoria de don José Patricio la Escuela Normal de Madrid el 17 de marzo de 1913, don Manuel Cortés y Cuadrado: «Este hijo, centro de las más queridas ilusiones de don José, cuando había llegado ya a la edad viril, y su buen padre veía muy próxima la realización de las hermosas esperanzas que en él había puesto, se vio de repente atacado de una terrible enfermedad mental, que ya no le abandonó hasta quitarle la vida» («Deber cumplido», *La Escuela Moderna*, XIII, 260, 1-IV-1913, p. 253).



Cubierta de la sexta edición (1903)

DIOS

I

¿Habéis observado, queridas mías, el hermoso azul del cielo después de la terrible y atronadora tempestad? ¿Habéis contemplado, dulces amigas mías, los cambiantes colores de la luz que se quiebra en las nubes, convirtiendo el dilatado horizonte en un hermosísimo mar de fuego, hasta que el sol, esa perpetua lumbrera de los mundos, aparece con todo su esplendor pregonando la omnipotencia y la sabiduría del que habita más allá del firmamento, tiene por palacio nuestra deseada Gloria y por escabel todo el Universo?⁴⁵ ¿No habéis contemplado con todo vuestro candoroso recogimiento esa inmensa grandeza que se siente sin comprenderse, pero que alegra toda vuestra alma, embriaga todo vuestro ser y eleva vuestro espíritu hasta el Autor de todas las maravillas de la Creación? En el manso arroyo, que entre finísimas arenas corre y entre olorosas plantas se oculta, en cuyas dulcísimas aguas el ruiseñor afina su canoro pico y con cuyas líquidas perlas se alimentan las hermosas flores de la primavera; en el dulcísimo y trabajado panal de la abeja, siempre de trabajo avara; en el ligero pez que entre las aguas juega; en los variados y abundantes frutos que la naturaleza por doquier ofrece; en el hermoso día que el luciente sol con majestad alumbra; en la templada noche que la blanca luna a meditar convida, y en el aire que las flores mece y con dulce música acaricia; en la benéfica lluvia que a fecundizar la fértil tierra descende, y en las elevadas montañas que la nieve cubre y entre las nubes esconden sus caprichosos picos; en toda la naturaleza, en fin, y en todas sus manifestaciones, ¿no ve vuestra inocente alma la providencia, la sabiduría, el infinito poder de ese Ser que por sí existe, al que se dirigen todas nuestras facultades, y cuyo anhelante deseo a Él nos lleva, a Él nos conduce y por Él suspiramos mientras vivimos en este valle de destierro?

¿No es verdad que todas sentís a Dios sin verle, sin conocerle le amáis, y que espontáneamente pronunciáis su augusto nombre, modulando de una manera inefable las letras con que se escribe y las articulaciones con que se pronuncia?⁴⁶

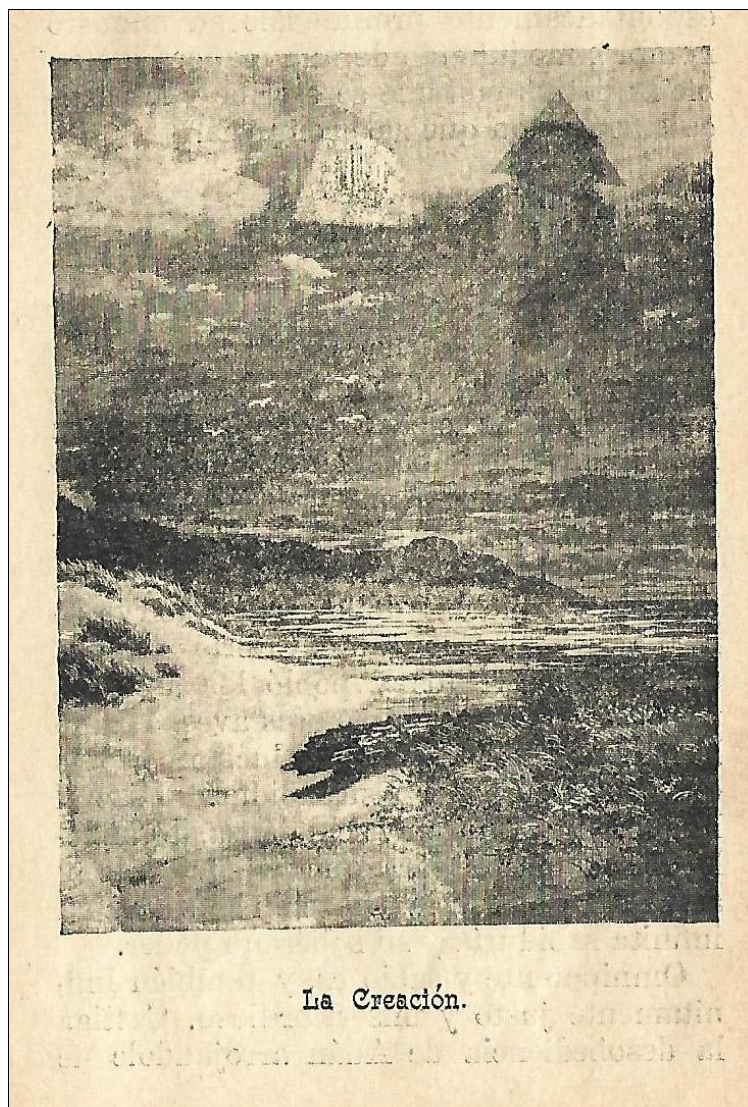
II

¡Dios!... De la nada hizo el sol, hermosa lumbrera de los cielos, que inunda con su luz el Universo y presta tan bellos y cambiantes colores a la naturaleza. Suspensa está por Él en los es-

⁴⁵ Alude a Dios, también a continuación. *Escabel*: 'banquillo o pequeña tarima para descansar los pies mientras se está sentado'.

⁴⁶ *inefable*: 'que no se puede explicar con palabras'.

pacios la hermosa y pálida luna, que cual lámpara de plata disipa las tinieblas de la noche y sirve de faro al perdido navegante. Cubrió la tierra de sazonados frutos y pobló los aires de pintadas, hermosas y canoras aves.⁴⁷ Formó la inmensidad de los mares, luciente espejo que refleja su poder y su sabiduría. Hizo al hombre a su imagen y semejanza, dotándole de facultades para que le conociese y amase. Y en toda la Creación se revela su infinita sabiduría y su soberano poder.



Omnipotente y sabio es, y también infinitamente justo y misericordioso.⁴⁸ Castiga la desobediencia de Adán arrojándole de aquel bellísimo y encantador Paraíso donde le había colocado, pero le da con su castigo la consoladora esperanza de que el Redentor del mundo nacería de la mujer, de María, Eva sin culpa, madre amantísima de Jesucristo, abogada y medianera de los desterrados de este valle. Destruye con el diluvio a los hombres, pero salva a Noé, varón justo y fiel observador de la ley natural escrita en la conciencia del género humano. Envía Profetas que prediquen la ley divina y mantengan viva la fe y la esperanza en el pueblo escogido.

⁴⁷ *canoras*: 'de canto grato y melodioso'.

⁴⁸ Compendia a continuación la historia sagrada, desde la Creación hasta la difusión de la religión cristiana y su mensaje de salvación.

Envía también desde su Gloria a la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, le da por madre a la bendita entre todas las mujeres y por padre adoptivo a un humilde artesano, descendiente de David, de corazón recto y de austeras virtudes.

Niño, nace en un miserable portal, y aunque tiene por cuna un pesebre, le alumbran las estrellas del firmamento y le arrullan con sus cánticos los querubines y serafines de la Gloria,⁴⁹ le adoran reyes de lejanas tierras y le ofrecen modesto y espontáneo tributo sencillos pastores. Persíguele de muerte Herodes, y, pobre y desvalido, huye y cruza el desierto entre los sobresaltos de su amante madre y los solícitos cuidados de su padre adoptivo José.

Confunde con su sabiduría a los doctores de la ley antigua. Predica la virtud y la bondad, enseña al pueblo, bendice a los pequeñuelos, hace milagros, y es recibido en triunfo en la ciudad de David y Salomón. Los escribas y fariseos le ponen asechanzas y buscan un juez inicuo que le condene. En la cruz perdona a sus enemigos y da su vida por la salvación del género humano. Muere muerte afrentosa y dolorosísima, abandonado y negado por los que con él habían vivido y tanto le debían; pero no de María, que al pie de la cruz no expira de dolor para poder recibir el legado del que la hacía Madre de todos los hombres.

Resucita al tercer día, reúne a sus discípulos y sube a los cielos, de donde descenderá para juzgar a los hombres.

Poseídos los Apóstoles del Espíritu Santo, predicán la Doctrina cristiana a todas las naciones y sellan con su sangre el amor que profesaban a su Divino Maestro. La religión de la caridad se extiende maravillosamente, echa por el suelo los templos del paganismo, concluye con la esclavitud, emancipa a la mujer, cambia la faz de los imperios, vence a los emperadores, transforma la sociedad, prepara el reino de la justicia, hace que el hombre renazca por el Bautismo, le purifica en la Penitencia, proclama la nobleza de la virtud; y el pobre y el rico, el sabio y el ignorante, tienen abierto el camino de la Gloria, fin último del hombre, que después de haber servido aquí al Dios de Adán y de Noé, al Dios de Abraham y de los Profetas, al Dios Padre de Jesucristo, habitará eternamente la patria celestial, donde se premian todas las virtudes, se honran los verdaderos sacrificios, donde tienen cumplida realización todas las promesas y se gozan dichas inefables al lado de todos los ángeles, en derredor de todos los justos, todos coronados con la luz divina que iluminará las almas de los bienaventurados y permitirá que conozcan al que todo lo crio, por su voluntad se sostiene y por su infinita sabiduría se gobierna.

Amad a Dios, queridas niñas, amadle de todo corazón, prefiriendo siempre los deberes y vi- viendo solo para cumplirlos. Amad y honrad a vuestros padres como Isaac amó a Abraham, como Jacob amó a Isaac, como José amó a Jacob, como Jesucristo amó a su Padre celestial. Amad y honrad a vuestras maestras, como Juan, el discípulo amado, amó a Jesús. Respetad a los ancianos. Sed virtuosas, aplicadas y trabajadoras. Estad en el templo como en la casa de Dios. Recoged con solícita atención la palabra divina que os predicán los sacerdotes. Ministros son de Jesús. Cristianas os hacen en el Bautismo. Vuestros pecados os perdonan en la Penitencia. Ellos os acogen al nacer y ruegan por vosotras al morir. La religión que enseñan es la que predicó Jesús, el Hijo de Dios.

Benedicid a Dios, levantad a Él vuestros inocentes y sinceros corazones. Sed con vuestras virtudes y talentos la esperanza y la gloria de la patria, de esta patria que cuenta los héroes por el

⁴⁹ *Querubines y serafines* son espíritus celestes que forman la primera jerarquía de los ángeles, la que contempla directamente a Dios y canta su gloria.

número de sus hijos, custodios todos de la fe cristiana que sellaron con su sangre en Alarcos y en las Navas, en Granada y en Lepanto, en América y en Asia;⁵⁰ patria que Dios reserva sin duda para grandes destinos, si vosotras, con las virtudes que os enseñan vuestras ilustradas maestras, seguís fielmente sus consejos, no olvidáis lo que debéis a Dios, lo que debéis a los hombres y lo que os debéis a vosotras mismas, y si sabéis inspirar a los que vivan con vosotras amor a la virtud y al trabajo.

⁵⁰ En el momento en que escribe Clemente, aún pertenecían a la corona española Santo Domingo, Perú, Paraguay, Colombia, Honduras, Cuba, Puerto Rico y Panamá (en América), y las Islas Filipinas (en Asia). Antes ha citado cuatro grandes batallas victoriosas de la historia española: *Alarcos* (1195), *Las Navas de Tolosa* (1212), *Granada* (1492) y *Lepanto* (1571).

LA VIRTUD CRISTIANA

¡Qué bella, qué dulce y qué sublime es la virtud cristiana! Ella encanta, interesa, atrae y arrastra indefectiblemente. Conmueve las fibras todas de nuestra alma y triunfa de todas las contrariedades de una manera pacífica y durable. Nos consuela en la adversidad, modera y contiene en la próspera fortuna, ensancha nuestro espíritu, satisface a nuestro corazón, nos hace amar la vida y el fin que Dios nos reserva y al que incesantemente caminamos. ¡Hermosísima es la virtud cristiana! Purísimo bienestar del alma, que nos proporciona la única felicidad a que podemos aspirar en este valle de lágrimas.

Y luego, queridas mías, la práctica de la virtud cristiana, ni es imposible, ni difícil, ni penosa. Consiste únicamente en cumplir nuestros deberes, que están siempre por encima de todo, como que nos han sido impuestos por Dios y son indispensables para el desarrollo de nuestro ser. Sin practicarlos, muere la vida del alma como muere la vida del cuerpo en una atmósfera corrompida y malsana.

La virtud cristiana es la base firmísima de la sociedad, el contento, la paz y la ventura de la familia, la inestimable y plácida tranquilidad de nuestra conciencia, a la que en vano pretendemos tantas veces engañar.

Y la virtud cristiana, queridas mías, no necesita engalanarse con vanos oropeles ni revestirse de formas farisaicas. Desprecia el traje de la soberbia y jamás se cubre con el velo de la hipocresía. En vano se la buscará en los aéreos palacios de la presunción, de la vanidad ni del orgullo. Ni envidiada de los malos, ni envidiosa del bien que aplaude y lleva a todas partes; sencilla y modesta, contiene dentro de sí riquezas morales que no se pueden comprar con todas las piedras preciosas, con todo el oro y la plata del mundo, pero que se adquieren amando a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos.

Quien tan rica es, y de vida tan apacible y tranquila, claro que no ambicionará ni escuchará los elogios de los necios, ni los irreflexivos aplausos de la muchedumbre, ni se dejará nunca seducir por el demonio de los vicios. ¿Ni para qué había de necesitar la virtud cristiana otros adornos que los que le son naturales y propios? ¿Ni quién había de aplaudir sus gloriosos triunfos como los aplauden la conciencia propia, los hombres de bien, y lo que vale aún más que todo esto, como los aplauden los cánticos de los ángeles del cielo, que incesantemente se ocupan en tejer inmarcesibles coronas que Dios ha de colocar sobre la frente de los hombres y de las mujeres virtuosas?⁵¹ ¿Ni para qué había de necesitar la virtud otro atavío que el sencillo pero inmejorable traje de la modestia, con el que está tan adornada y embellecida como esas estatuas griegas y romanas, gloria del arte, cuyo traje mejor es su misma belleza artística?

⁵¹ *Inmarcesible*, 'que no puede marchitarse', es, como veremos, un adjetivo que Clemente emplea con cierta frecuencia.

La fuente purísima de la virtud cristiana está en el Evangelio. Cumplid, queridas mías, todos sus preceptos según los entiende y explica la Iglesia Católica, y en la tierra y en el cielo alcanzaréis el premio que Dios promete y otorga a las buenas, a las justas, a las que quieren ser y son en efecto virtuosas.

PURA

La belleza de la niñez

I

¿Queréis, hermosas y tiernas amigas mías, que la feliz sonrisa que vela vuestros rosados labios y que inspira a vuestra adorada madre esos dulces cariños y esos más dulces besos que siempre esperáis y recibís con emoción, dure siempre, penetre hasta vuestra alma y tenga siempre pura y satisfecha vuestra conciencia? ¿Queréis que el hermoso candor de la niñez, bellísima rosa con que Dios ahora os engalana, no falte jamás en vuestro prendido?⁵² ¿Queréis que vuestras penas se olviden, vuestras esperanzas no se frustren, vuestros dolores sean pasajeros, y vuestras doradas ilusiones embellezcan constantemente vuestra encantadora vida? ¿Queréis seguir siendo los dulces pedazos de la que os dio el ser, vela vuestro sueño, adivina vuestros inocentes caprichos y satisface vuestras legítimas esperanzas? ¿Queréis ser la hermosa flor del hogar doméstico, y con vuestro balsámico perfume endulzar la vida de la familia, como la fragancia de las rosas del campo aromatiza el valle, esparciendo por todo él ese dulce bienestar que inspira sus trinos al ruiseñor y sostiene a la laboriosa abeja en la fabricación de sus panales? ¿Queréis ser hoy la alegría de vuestros padres, mañana el consuelo del hombre, siempre sus dulces amigas y compañeras? ¿Queréis, en fin, ser dignas de Jesucristo, que murió por vosotras, santificó a la Magdalena y encargó a María el patronato de todos los hombres? ¿Queréis que la patria que os dio el ser, cuyo aire respiráis y cuyas flores os sirven de adorno, sea grande, generosa, heroica y feliz?

Pues oíd un consejo, escuchadle con religiosa atención, grabadle en vuestra memoria; sienta vuestro corazón la necesidad de cumplirlo.

Sed virtuosas, conservad vuestro candor y vuestra inocencia. Alegre vuestra alma únicamente el placer de la virtud, y entristézcala solo el amargo remordimiento de la conciencia.

Los adornos físicos pasan; el más leve accidente los transforma. No es la belleza del cuerpo la que dura siempre, no. La belleza de la virtud es la que siempre es encantadora, la que sin atavíos brilla, sin adornos y sin lujo seduce. Es joven en todas las edades; jamás pierde sus encantos; antes por el contrario, los aumenta en valor y en estima, para presentarles donde brillan las gracias de los ángeles, habita el alma de los justos, entonan cánticos celestiales los querubines, y donde Dios, con su inmensa magnificencia, presta la refulgente luz de su gloria a las niñas que siempre conservaron la gracia de la niñez, el corazón puro, el alma limpia, la conciencia tranquila, la inocencia, en fin, que es la belleza de vuestra edad.

⁵² *prendido*: 'adorno, generalmente de flores, que la mujer prende a su vestido o tocado'.

Quitad al cielo su hermoso azul y sus nubes de rosa y oro con que saluda todas las mañanas al luminar del día; privad al sol de la luz; a la noche, de la pálida luna y de las rutilantes estrellas; desterrad del campo las flores que le embalsaman; privad de su pico parlero a las aves que cantan las glorias de la Creación; secad al árbol sus bellas hojas; agotad al manso arroyo su límpida corriente, y la naturaleza os parecerá muda, triste, sombría, como la amante madre a quien la muerte arrebató el fruto de sus entrañas. Pues bien: es aún más triste y sombría la mujer sin virtudes. Ellas embellecen la vida, dan paz al alma, satisfacción a la conciencia, plácida y tranquila alegría al corazón.

Si sois ricas, la virtud sembrará de flores vuestro camino, y en las bendiciones del pobre, del necesitado, del afligido, del hambriento a quien alimentáis, del desnudo a quien vestís, del enfermo a quien visitáis y socorréis, de la viuda a quien consoláis, del huérfano a cuya madre suplís, del extraviado a quien ponéis en la senda del bien, gozaréis placeres inefables que aumentarán vuestras virtudes, harán que las almas agradecidas lloren sobre vuestra tumba y pidan a Dios el premio que nunca niega a las que viven vida ejemplar de caridad y misericordia.

Si sois pobres, la virtud disminuirá vuestra pobreza, aumentará vuestra paciencia y vuestra resignación, centuplicará las fuerzas de vuestro constante trabajo, de vuestra aplicación y de vuestra economía. Miraréis la vida como una penosa peregrinación, y al fin de ella encontraréis en Dios el dulcísimo consuelo de vuestras penas, el completo alivio de vuestros dolores, la completa medicina de vuestras enfermedades, la resurrección de Lázaro. Allí en el cielo tendrán merecida recompensa vuestra abnegación, vuestros sacrificios y toda vuestra vida de virtudes modestas y no publicadas, con las que, honrando a Dios, habréis honrado también a vuestros amados padres y a vosotras mismas.

Con más elocuencia y con más elevados conceptos, pero con igual pensamiento, explicaba un día la Maestra a sus discípulas las bellezas de la virtud. Como de costumbre, concluyó refiriéndoles la siguiente historia.

II

Pura era una niña hermosísima —decía la Maestra— no solo por sus grandes ojos negros, por su bella frente, por su blanco rostro, por sus blondos cabellos,⁵³ sino también, y en esto consistía su verdadera hermosura, por su cristiana humildad, por su ejemplar modestia, por su sensible corazón, por su ardiente caridad, por su claro talento, por su constante aplicación, por su bello carácter. La querían sus padres como se quiere a las buenas hijas; la amaban sus hermanos como se ama a las buenas hermanas; la elogiaba el Párroco como se elogia a las buenas cristianas; la estimaba su Maestra como se estima a las discípulas que cumplen sus deberes en la escuela y honran en los exámenes públicos y en las visitas del Inspector con los resultados de la educación y la enseñanza a las que están encargadas de enseñarles las sencillas verdades de la religión, los hermosos preceptos de la moral, la modesta ciencia popular, llena de virtudes y no menos llena de conocimientos útiles para la vida.

Pura se llamaba, pero pura era como el perfume de las rosas del valle, que las aves canoras aspiran para alabar con su pico al Dios que no conocen; como la luz hermosa que refleja el ar-

⁵³ *blondos*, 'rubios', es voz poética que el autor repite otras veces en su relato.

co iris después de la terrible tormenta; como el dulce arrullo de la tórtola que creyó perdidos sus hijos y los encuentra; como la blanca nieve que ni el viento agita ni el sol dora; como las limpias aguas del oculto arroyuelo que entre zafiros corre; como el amor de la madre más amante y tierna; como la sonrisa de los ángeles; como la belleza de la niñez; como la virtud cristiana, en fin, que hace el bien y guarda avara su dulcísima satisfacción, dividiéndola entre la conciencia que la aprueba y Dios, que solo la ve y la aplaude.

Mientras fue niña, era la dulcísima alegría y el arrebatador encanto de toda su familia. Mientras fue discípula, el ejemplo vivo de lo que puede la educación cristiana en una niña obediente y aplicada. De las pobres era amiga, y en socorrerlas tenía su más placentera distracción. Con el beneplácito de sus padres les daba cuanto necesitaban. Con su consejo hacía aplicadas a las desatentas, y con su ejemplo vertían lágrimas las desobedientes, que pedían a la Maestra perdón de sus faltas y adelantaban en poco tiempo el mucho perdido. No ambicionaba los premios de la escuela, que repartía entre las niñas necesitadas. Le satisfacía más un beso de su madre, una sonrisa de su Maestra, una bendición del venerable y virtuoso Párroco, que se entretenía horas enteras en conversar con Pura, que el más lujoso vestido, que el juego más divertido y que la libertad que tanto desean las niñas de su edad. Jamás riñó con sus hermanos; nunca manchó su boca con la mentira; en servir a María, en amarla y en dirigirla fervientes oraciones pasaba el tiempo que otras niñas, después de cumplir los deberes de la escuela, emplean en la ociosidad y en la murmuración.

Asistía a la escuela una niña envidiosa, que sentía a la par del alma la belleza de Pura y no podía sufrir sus virtudes.⁵⁴ En vano se empeñaba aquella desgraciada niña en empequeñecer el verdadero mérito de Pura. La envidia, esa negra enfermedad del alma, que siente dolores acerbos con la dicha ajena sin hacer jamás méritos para alcanzarla,⁵⁵ destruía por momentos la vida de aquella niña como había destruido los gérmenes de la caridad, única medicina de esa terrible dolencia del alma.

Desde que Pura lo advirtió, la visitaba todos los días, le regalaba sus lujosos cuadernos de dibujo, sus libros y sus diplomas de premios, sus hermosas colecciones de estampas y todos sus juguetes; le hablaba de Dios con la sencilla elocuencia de la niñez, le explicaba los consuelos de la caridad, los bienes de la oración, pero todo en vano: la niña seguía triste como la noche sin luna y sin estrellas, triste como la envidia.

Un día visitaba Pura a esta niña y creyó encontrarla dormida; contempló sus desencajadas facciones, su pálido color, y, como conocía el mal que sufría, se postró de rodillas delante de una imagen de la Virgen, y con sentidas y llorosas palabras dijo: «Madre mía y madre de todas las niñas, ¿por qué me habéis hecho tan feliz y a esta niña tan desgraciada? Ya veis que yo la amo de todo corazón, le doy todo lo que yo creo que ella puede desear; pero no le puedo dar lo negro de mis ojos, lo blanco de mi cara, lo blondo de mis cabellos, ni la rectitud de corazón con que vuestro Hijo Santísimo me ha enriquecido. Quitádmelo todo menos esto y el amor que os profeso; y, en prueba de mi sinceridad, yo os ofrezco ser pura siempre, inocente, con la belleza nada más de la religión cristiana.

»Y en prueba también de mi ardiente súplica, ahora mismo voy a cortar estos cabellos, que colgaré en vuestra Santa Capilla, y a pedir a mi madre que solo me permita gastar los adornos

⁵⁴ *a la par del alma*: 'verdaderamente, íntimamente'.

⁵⁵ *acerbos*: 'ásperos, crueles'.

de la virtud, sin otros atavíos que los del aseo y la limpieza. Sí, Virgen mía; volved la alegría,⁵⁶ la salud y la paz del alma a esta desgraciada amiga mía, y en cambio, impondme cualquier otro sacrificio.



Pura cogió unas tijeras; pero la niña, que no dormía, y que al oírla se había levantado, lloraba como nunca había llorado, con las lágrimas preciosas del arrepentimiento; abrazó a Pura con entusiasmo, no permitió que consumara el sacrificio de su blonda cabellera, le contó todos los tormentos de su corazón, y le añadió: «Me has salvado; te debo la vida del alma; no tendré jamás envidia; empiezo a gozar el placer de la caridad».

No es posible describir escena tan tierna. La imagen de la Virgen les pareció a las dos niñas que se sonreía; y debió ser así, porque ¿cómo no había de alegrarse la Virgen del Cielo del triunfo de Pura?

Desde aquel día las dos niñas fueron amigas del alma, se distinguían por su candoroso corazón, se amaban como dos ángeles. La niña antes envidiosa era digna émula de Pura en el bien.

⁵⁶ *volved*: 'devolved, restituid'.

Contaron al Cura Párroco cuanto les había pasado, y las bendijo y dio gracias a Dios.

Los padres de Pura mandaron pintar un cuadro que representase la escena de las dos amigas. El pintor colocó en él a las dos niñas. Velaba a la una el ángel de la caridad; velaba a la otra el ángel de la inocencia.

Sed —concluyó la Maestra— caritativas e inocentes, y tendréis la conciencia recta, el alma tranquila, el corazón satisfecho. No perdáis nunca, queridas mías, la inocencia, que es la belleza de la niñez.

LEONARDA

La buena madre

I

He aquí un nombre adorado que hace vibrar todas las fibras del alma.⁵⁷ Su solo recuerdo inspira todas las grandes virtudes, todos los generosos sentimientos. Su solo recuerdo nos inspira la más pura gratitud y el más sincero cariño hacia aquella que nos llevó en su seno, nos alimentó con su propia sangre, satisfizo nuestras primeras necesidades, dio la primera luz a nuestra conciencia, las primeras ideas a nuestra alma, y la primera y más ferviente oración para Dios. Amar a una madre, como manda el cuarto mandamiento de la ley de Dios, no es ya solo amar a los que nos aman; es amar todo lo grande y generoso, es amarnos a nosotros mismos, pero con ese amor puro, sincero, desinteresado, que olvida las ofensas, remedia las necesidades y está dispuesto al sacrificio en provecho de nuestros semejantes.

II

A las orillas del manso Jabalón, en un pueblecito oscuro pero embalsamado de continuo por las suaves brisas de los verdes romeros que crecen en sus montañas, que hacen más gratas y apacibles las buenas costumbres de sus honrados y laboriosos habitantes, vivía hace pocos años una mujer a quien todos respetaban y veneraban por la esmerada educación que había sabido dar a sus numerosos hijos.⁵⁸ Llamábase Leonarda, y Dios, para premiar sus desvelos y sacrificios, le había concedido una larga vida, que de continuo endulzaban con su conducta sus adorados hijos.

Ella les había dedicado enteramente todas sus facultades y todos los momentos de su vida, aprovechando cuantas ocasiones se le habían presentado para educarlos e instruirlos en el santo temor de Dios, inspirándoles virtudes que hacían resaltar más sus cuidados, a los que correspondían dignamente los pedazos de su corazón, sus adorados hijos.

Poseía Leonarda una instrucción vasta, no conocía las preocupaciones, siempre tenía su palabra un consejo para el que lo demandaba, un perdón y una indulgencia para las flaquezas

⁵⁷ El autor elige como nombre para *la buena madre* el de la suya, la moracha *Leonarda* López del Campo, a la que evoca en estas líneas introductorias.

⁵⁸ La evocación personal alcanza también al lugar del relato, que recuerda a Moral de Calatrava, situado precisamente *a las orillas del manso Jabalón*, afluente del Guadiana, donde ejerció como maestro don José Patricio y donde acabaría instalándose con su familia.

humanas, y un ejemplo vivísimo para todas las madres que diariamente iban a oír las sabias lecciones con que aquella, que lo era ejemplar, desarrollaba la inteligencia de sus hijos, formaba su corazón para la virtud y preparaba a aquellos pequeños seres para que fueran útiles a la patria donde habían nacido, a la sociedad en que vivían y a la familia que tantos cuidados les prodigaba.

Vivía Leonarda con sus hijos y por sus hijos, y, desde el momento en que Dios se los concedía, les dedicaba tal solicitud, tal cuidado, tan ilustrado amor y cariño, y corregía de tal manera sus faltas, desarrollaba y favorecía de tal modo sus buenas inclinaciones, despertaba tan perfectamente todos sus buenos sentimientos, que vencía insensiblemente todos los obstáculos, arrastraba tras de sí la nascente voluntad de sus hijos, que, obedeciéndola siempre, estaban dispuestos a aprender sus lecciones, a seguir sus consejos, a practicar sus virtudes, que ella premiaba con ese premio inestimable que no tiene igual en la tierra, con ese premio que nadie ha renunciado jamás, que jamás ha cansado ni embotado el estímulo de ningún hombre, que siempre se ha recibido y recibirá con purísimo placer, como que se graba en nuestra alma de una manera dulcísima e imperecedera...; con sus besos, que sus hijos se disputaban y siempre recibían en pago de sus buenas acciones: hermosísima corona de plata que ellos colocaban a porfía en la cabeza de aquella buena madre,⁵⁹ cuyos largos años han sido en la comarca el más vivo ejemplo de que nada hay en la tierra tan eficaz y poderoso como el amor de una madre.

Así lo había reconocido sin duda alguna Leonarda, puesto que sus hijos eran los más aseados, curiosos y limpios del pueblo;⁶⁰ los primeros que asistían a la escuela; los que más provecho alcanzaban en ella; los más atentos y considerados con el Alcalde, con el Párroco y con los ancianos; los mejor hablados; los más respetuosos; los más obedientes y religiosos: el orgullo, en fin, de aquella buena e ilustrada mujer que tan perfectamente cumplía los deberes que Dios, la familia y la sociedad imponen a las madres.

Ella, tan buena y tan instruida, compartía con el maestro los cuidados que siempre demanda la educación de la niñez; con sus virtudes cristianas formaba el tierno corazón de sus hijos; con su acendrada, pero modesta caridad, los enseñaba prácticamente el ejercicio de las obras de misericordia; con su ejemplo les inspiraba lo bueno; con su autoridad maternal les acostumbraba a la obediencia; con su perseverancia les enseñaba a vencer los obstáculos; con su resignación, a conformarse con la voluntad de Dios; y en la calle, y en la casa, y en la escuela, y en la iglesia se distinguían los hijos de Leonarda como se distingue la luz de las tinieblas, el oro del hierro, lo hermoso de lo feo, la virtud del vicio.

La saludable y benéfica influencia de Leonarda ha seguido a sus numerosos hijos en todas las épocas de la vida. Con sus instrucciones y su experiencia ha logrado que cada cual haya elegido la carrera, profesión y estado que mejor cuadraba a sus inclinaciones y deseos. Como estos y aquellas han sido siempre inspirados por los consejos de su buena madre, Ricardo, que tenía especial y decidida vocación por la Iglesia, es hoy un sacerdote modelo lleno de virtud y de ciencia; Patricio, que sirve en la Administración, es un empleado probo e inteligente;⁶¹ Manuel, un jurisconsulto distinguido, que defiende los derechos de los huérfanos con tanta elocuencia como fortuna; Gerardo es un militar pundonoroso y valiente que ha alcanzado gloria y honores

⁵⁹ *a porfía*: 'con tenacidad, disputadamente'. Se emplea en alguna otra ocasión más adelante.

⁶⁰ *curiosos*: 'arreglados, aseados'.

⁶¹ He aquí nuevas muestras de la evocación personal a la que nos referíamos: tanto en este nombre, y dedicación, como, a continuación, en los de Manuel (de su hermano menor) y Gerardo (de un hijo suyo).

en nuestras guerras de África y América; es Luis un honrado e inteligente labrador a quien aman sus criados y consideran todos sus convecinos; Elisa, una hija modelo, enriquecida con virtudes y gracias naturales que hacen las delicias de su esposo y de sus pequeños hijos; es, en fin, Dolores una hermana de la Caridad dedicada enteramente a enjugar las lágrimas de los que lloran y a la que miran los pobres, los huérfanos y los enfermos como a un ángel, como a una providencia.



Leonarda instruyendo á sus hijos.

III

¡Dichosa madre, feliz Leonarda! El ejemplo de tus virtudes pasará a los hijos de tus hijos; la memoria de las virtudes que les adornan, y que deben a tus solícitos cuidados, son la preciosa aureola que Dios, por medio de sus inspirados Profetas, prometió en los libros santos a la «buena madre».

¡Nosotros bendecimos tu nombre; y, cuando Dios te lleve de esta vida a la del cielo, sobre la modesta lápida que cubra tus venerandas cenizas derramarán tus queridos hijos coronas inmarcesibles tejidas de las virtudes que tú les inspiraste, que ellos no olvidan nunca y que son el merecido galardón a que tú aspiraste, no perdonando privaciones ni sacrificios para educarlos

e instruirlos en el amor de Dios y en el amor de los hombres! Tus hijos te lo deben todo, bendicen tu memoria y te aman con toda su alma. Mientras tú vivas serán honrados y virtuosos; y para cuando Dios te llame a su Gloria, ellos te prometen solemnemente que te dedicarán fervientes oraciones para tu descanso, y, además de ofrecerte oraciones, te ofrecerán otra cosa que tú acogerás sonriendo: una vida sin tacha y una constante perseverancia en la virtud que tú les inspiraste, y que jamás olvidarán.

CAROLINA

La buena hija⁶²

I

Carolina era una niña pequeñita, aún no contaba seis abriles. Hermosa como la inocencia, pura como su edad angelical, bellísima como un ángel del Paraíso, con unos dientes de marfil preciosísimos, con unos labios de rosa que siempre estaban sonriendo; graciosa y encantadora como una pintada pajarilla; ligera cual su volador pensamiento; juguetona como un corderillo, y con unos ojos tan negros, tan negros, como los de las cervatillas de la montaña. Y como su mamá la vestía tan bien y le ponía los domingos unos trajes tan finos y preciosos, bordados de oro y rosa, Carolina aparecía siempre más bella que la niñez y tan hermosa como un ángel de Rafael en medio de la Gloria de Dios.⁶³

Nosotros la hemos visto tantas veces abrazada a su perrita Zorina, haciéndole tantas caricias, diciéndole tantas cosas, que el alma se extasiaba hasta llegar a bendecir a Dios, admirando no solo la belleza y la calma angelical de aquella niña, sino el instintivo y profundo cariño de aquella hermosa Zorina, que con una lengüecita tan mona lamía las manecitas de Carolina, pareciendo que le decía con sus expresivos ojos: ¡Qué felices somos!

¡Oh, quien no ama de todo corazón a los niños; quien no admira sus encantos; quien no se embelesa con sus inocentes pero interesantes juegos, es porque no tiene corazón, porque no siente, porque no ha visto sin duda, como nosotros, a Carolina echada sobre una hermosa piel de tigre, sirviéndole de almohada la blanquísima y agradecida Zorina, durmiendo ambas, aquella con el sueño de los ángeles y esta con el sueño de la satisfacción!

¡Dichosa edad la de la pureza y la inocencia; dichosa edad la de la infancia! Nada le inquieta: ni el recuerdo de lo pasado ni la negra sombra del porvenir. Para la niñez solo hay presente, pero un presente tan dulce, tan alegre, tan fugaz, como los inocentes pensamientos que cruzan por su risueña imaginación. Siente lo que siente, pide lo que desea, se olvida de lo que por un momento cautivaba toda su atención, no sabe fingir. ¡Oh, qué admirablemente retrataba Jesucristo lo que son los niños, cuando los bendecía, cuando los alababa, cuando decía que se le acercasen, cuando repetía que el que no estaba con ellos no estaba con Él; cuando añadía que eran semejantes al reino de los cielos!

⁶² Una primera versión de este relato, titulada *La buena hija* y protagonizado por Matildina en lugar de *Carolina*, se publicó, con el subtítulo de *Cuento*, en la revista madrileña *El Museo Universal* en 1864 (VIII, 38, 18-IX-1864, pp. 303-304). Iba dedicado «a la señorita doña Concha Carderera y Ponzán», hija de su amigo D. Mariano Carderera, maestro y pedagogo renovador muy estimado por el autor.

⁶³ Alude a Raffaello o [Rafael Sanzio](#) (Urbino, 1483-1520), uno de los mayores pintores y arquitectos del Renacimiento italiano.

Pero volvamos a Carolina. Dios, por su infinita bondad, al concederle las gracias del cuerpo se había servido también enriquecerla con las del alma. Poseía Carolina un hermoso corazón; estaba adornada de bellísimos sentimientos; daba su pan, sus bizcochos y hasta sus mejores juguetes a las pobrecitas que llegaban a su puerta pidiendo una limosna; era tan obediente, tan modesta, tan humilde, tan atenta, tan limpia y cuidadosa, y profesaba, sobre todo, un cariño, un amor y un respeto tan grandes a sus papás, que estos enloquecían con ella, la cubrían a cada instante de dulcísimos besos, la tendían de continuo sus brazos, la amaban tanto, tanto, cuanto los padres pueden amar a una buena hija.

La mamá de Carolina, que poseía una instrucción nada común, la enseñaba todos los días muchas cosas útiles; le narraba cuentos morales; le explicaba elocuentemente los deberes de las niñas, y ella, que era una buena hija, lo escuchaba todo con religiosa atención y lo practicaba a la vez de tal modo, que se la veía crecer en saber y en virtudes.

Continuamente oía Carolina decir a su mamá: «¡Es tan bueno que las niñas sirvan a Dios que las ha criado,⁶⁴ que las alimenta, que las prodiga generosamente todas las cosas! ¡Es tan satisfactorio, hija mía, y causa tanto placer servir a Dios, criador del mundo; a Dios, que ha tapizado el cielo de estrellas; a Dios, que ha esmaltado el campo de flores; a Dios, en fin, que es el autor de todas las maravillas! ¡Quiere Dios tanto a las niñas que son buenas, que son aseadas y cuidadosas, y que no hablan nunca cosas malas! ¡Quiere Dios tanto a las niñas aplicadas, y a las que le alaban con sinceras oraciones! ¡Le gusta y agrada tanto que las niñas honren a sus padres con sus virtudes, y se complace tanto con que las niñas le pidan por la salud de los que les han dado el ser! ¡Protege tanto a las niñas que se ocupan en buenas obras, que después de darles todo lo que necesitan, después de enriquecerlas con virtudes, les tiene reservado el premio de su santa y rica Gloria!»

Como Carolina era una niña buena, escuchaba con tanta atención y con tanto gusto a su mamá, ponía en práctica sus consejos con tanto placer, que no podía menos de hacerla feliz; así es que cada día la amaba más. Y también es cierto que la niña jamás abandonaba un momento a su mamá. Si la veía triste, perdía ella su alegría, la seguía a todas partes, la obedecía ciegamente, parecía un perrito fiel y agradecido: seguía, sí, siempre a su mamá, como siguen los corderitos del valle tras de sus queridas madres las ovejitas.

Causaba una indecible satisfacción ver a Carolina con sus manecitas cruzadas rezar perfectamente con humildad, devoción y recogimiento, y aprender toda la Doctrina cristiana; daba dulcísimo placer ver cómo sabía que a los padres se les honra siendo las hijas buenas; admiraba a todos ver que no daba guerra ninguna; que siempre estaba ocupada en aprender sus lecciones, en hacer sus labores, y después en cuidar de sus muñecas, sin que jamás saliera de su boca de coral una palabra mala. ¡Oh, era muy buena, muy buena, Carolina! Con razón la llamaba todo el mundo *la buena hija*.

Como no podía menos de suceder, la mamá de Carolina estaba contentísima con su buena hija; así que, para recompensarla, un día le compraba un precioso vestido de seda; otro, le traía un sombrero de blanca y finísima paja con unas cintas de raso hermosísimas; otro, le mandaba venir de París hermosas muñecas y juguetes muy raros; llevábala unas veces al paseo y al café

⁶⁴ *Criado*, por *creado*, como a continuación *criador* por *creador*, es un término de uso habitual en la teología cristiana. Observará el lector en este capítulo la frecuencia de los leísmos y laísmos del autor, que mantenemos.

a refrescar, y otras, al teatro a ver las comedias y los monos sabios.⁶⁵ Recordamos también que el día de su cumpleaños le compró una preciosa carretelilla y dos corderos blancos como la nieve para que tirasen de ella.⁶⁶ Pero, ¿cómo no, si Carolina era una buena hija? La quería su mamá tanto como puede querer a sus hijos la madre más amante, cariñosa y apasionada. Ya se ve, Carolina era el orgullo de su madre, una buena hija.

Sí. Amaba tanto su mamá a Carolina que no podía vivir un momento sin tenerla a su lado. Y por eso nadie extrañará que, en una ocasión en que la buena hija fue con una tía suya a Aranjuez para ver a su abuelita, pasados dos días, le escribiese su mamá una carta lamentando su ausencia y llamándola a su lado. La carta era tan tierna y cariñosa, que Carolina, al recibirla, lloraba de pena y alegría al mismo tiempo, de tal manera que sus parientes, con gran pesar de su parte, tuvieron que volverla a los brazos de su querida mamá, que vivía feliz con su buena hija.⁶⁷

⁶⁵ *Refrescar* significa aquí tomar una bebida para reducir el calor. Por otra parte, se llamaba *monos sabios* a los monos adiestrados que se exhibían en circos y barracas.

⁶⁶ *Carretelilla* es diminutivo de *carretela*, ‘coche ligero de un caballo, con cuatro asientos, caja poco profunda y cubierta plegable’.

⁶⁷ En ediciones anteriores de nuestra obra, el escrito de Carolina (o Matildina) a su madre no es una carta, sino unos versos. El pasaje es como sigue:

[...] *le escribiese su mamá los siguientes versos. —A fuer de severos e imparciales cronistas, trasladamos a continuación los versos, no porque en nuestro sentir les deje de faltar mucho para merecer los honores de la publicación, pero los insertamos solamente para probar el amor entrañable que aquella madre profesaba a su hija Carolina:*

*Dime tú, hija querida,
la de las gracias sin fin;
tú, el hechizo de tu madre;
tú, mi amado serafín,
di si tienes un recuerdo
de quien todo es para ti.*

*Tú, la de los bellos ojos
y la sonrisa infantil;
tú, la dulce cual tus besos,
la llena de encantos mil,
di si amas como amabas
a quien todo es para ti.*

*Dime, bella mariposa,
de oro orlada y de zafir;
dime, ángel inocente,
hermosa aura de Abril;
dime, por Dios, si suspiras
cual yo suspiro por ti.*

*Tú, el encanto de mi vida,
única ilusión aquí,
la graciosa y juguetona,
la del bello sonreír;
tú, a quien adoro yo tanto,
di si te acuerdas de mí.*

*Di, Carlota idolatrada,
si no te vuelves aquí,
y si a alegrarme no vienes
con tu risa y tu decir,
dime al menos, pero pronto,
que si te acuerdas de mí.*

Pero como Dios nos da los bienes y los males para probarnos en la prosperidad y en la desgracia, acaeció que de allí a poco tiempo la mamá de Carolina cogió un constipado muy fuerte, que degeneró en una pulmonía fulminante con un intenso dolor de costado y una ardiente calentura. Se vio obligada a guardar cama, y de tal modo se agravaba la enfermedad y tan malita se iba poniendo, que todos los médicos aseguraban que se moriría. Como nuestra Carolina era tan buena, no se apartaba del lecho de su querida mamá, y aunque tenía un profundo sentimiento, ahogaba sus lágrimas y su llanto por no entristecerla. La abrazaba, la besaba y cuidaba de darle todas las medicinas. A pesar de tantos cuidados y de tan justa solicitud, la enferma se agravaba cada día más, y de tal manera, que daba ya pocas esperanzas de vida.



Carolina cuidando á su mamá.

Carolina tenía, sin embargo, una ciega confianza en Dios, pues recordaba siempre haber oído a su mamá que, en todos los peligros, trabajos y aflicciones de esta vida, se debía acudir al Todopoderoso con entera fe. Se postró, en efecto, de rodillas delante de una imagen de Nuestro Señor Jesucristo, y levantando sus manecitas hacia ella con el fervor de un ángel, y anegada en un mar de hermosísimas lágrimas, dijo: «¡Dios mío, Dios mío, Vos que sois tan bueno, Vos que sois infinitamente misericordioso, Vos que queréis tanto a los niños y que tanto caso hacéis de

No hay para qué decir que a Carolina, así que leyó los versos, tuvieron que volverla a los brazos de su querida mamá, que vivía feliz con su buena hija.

lo que os piden, conceded la salud a mi querida mamá! ¡Mirad que voy a quedarme sola, solita en el mundo; que no podré vivir sin sus caricias, ser buena sin su ejemplo, sin sus cuidados y sin sus consejos! ¡Dios mío, Dios mío, amparad a esta pobre niña; quitadle la enfermedad a mi mamá; que padezca yo y no ella; que muera yo, que nada valgo; que viva ella que tanto vale!»⁶⁸

Carolina vio en aquel momento sonreír la imagen del Salvador. Enjugó su llanto, se levantó llena de confianza y voló al lecho de su mamá, teniendo el indecible placer de encontrarla algo aliviada. Volvió a dar gracias a Dios, que había escuchado su ferviente plegaria, experimentando a los pocos días la dulcísima satisfacción de ver a su mamá completamente buena y restablecida, y que, como antes, podía dedicarse a cuidar de su adorada hija.

«Dios, Dios os ha puesto buena —decía Carolina abrazando tiernamente a su mamá—; Dios, Dios ha oído mis ruegos». Contó después todo lo que había ofrecido delante de la imagen del Redentor, y su mamá, llorando de alegría, la bendijo y cumplió todo cuanto había prometido su buena hija.

Carolina siguió siendo desde entonces el paño de lágrimas de todas las niñas pobres de su barrio, que la bendecían como a su ángel tutelar. «Tomad, tomad — les decía—: lo merecéis; sed buenas y rogad a Dios por la salud de mi querida mamá».

No es posible describir lo ufana, lo contenta, lo satisfecha que su mamá estaba con las bellas prendas y ricas virtudes que tanto distinguían a Carolina.

Cuando iba a la iglesia, cuando salía al paseo, siempre que las gentes veían a Carolina exclamaban: «Mirad, mirad, esa es Carolina, esa es *la buena hija*».

¡Oh, y qué hermoso es que las niñas honren a sus padres siendo buenas! La honra de los padres es la honra de los hijos. Dios no solo les concede aquí bienes terrenales, sino que allí, en su Gloria, que es la Gloria de los ángeles, de los serafines, de las vírgenes, de los santos, de los mártires y de los justos, en aquella Gloria tiene reservado un lugar preferente para las buenas hijas.

⁶⁸ En ediciones anteriores, la oración de Carolina prosigue con estas palabras: *Hacedlo así, Dios mío, por vuestra Madre Santísima, y yo procuraré ser buena; daré la mitad de mi comida a los pobrecitos, les daré mis vestidos, venderé mis juguetes, y con su importe compraré tela para hacer camisas a las niñas que por ser huerfanitas no tienen quien se las haga...*

FRANCISCA

La buena Maestra

I

¡La escuela de niñas! ¡La Maestra encargada de educarlas e ilustrarlas! He aquí dos objetos sacratísimos, dignos de llamar la atención de cuantos se interesan por la cultura moral e intelectual de la mujer. La escuela: pequeño templo adonde concurre la futura madre de familia, la compañera del hombre, la que mañana le inspirará las grandes virtudes y los grandes sentimientos. La escuela: pequeña sociedad que la niña frecuenta y en la que no debe respirar más que virtudes.⁶⁹ La Maestra: mujer ejemplar, modesta e instruida, llena de amor y de paciencia, madre adoptiva de todas las niñas del pueblo, verdaderas hijas suyas, porque les da el ser de la inteligencia y de la virtud; esos dos polos del hogar doméstico, de cuyo rumbo nadie puede separarse sino pagando sus extravíos a costa de lágrimas sin consuelo. La escuela: sagrado recinto donde vosotras, queridas mías, pasáis los primeros años de la vida aprendiendo a conocer a Dios, a cumplir todos vuestros deberes, a levantar vuestra conciencia, a formar vuestra razón, a adquirir ciencia para la vida y virtudes que oponer a las grandes contrariedades con que el mundo intentará más de una vez atormentaros. La Maestra: madre que suple a vuestra madre, constante consejera que os advierte, leal amiga que os estima, mentora que os dirige y enseña, que piensa únicamente en vuestro porvenir, que une su vida a la vuestra, que os consagra todos los cuidados y todas las atenciones; que combate y corrige vuestros defectos; que favorece vuestras buenas inclinaciones; que os enseña y educa; que pone su honra en vuestras manos; que ansía vuestro bien, contribuye a vuestra felicidad y gasta sus facultades y toda su vida en haceros dignas de vosotras mismas. Amadla de corazón; obedecedla ciegamente; corresponded a tantos favores y a tantos desvelos siguiendo fielmente sus consejos. Aplicaos, estudiad, trabajad, sed virtuosas, sed instruidas; probad ahora, y luego, y siempre, que merecéis la tierna solicitud y el sincero cariño que os prodiga esa buena mujer, a quien la sociedad llama *Maestra*, pero a quien vosotras debéis tener por una segunda madre.

De esta manera se expresaba un día el ilustrado y virtuoso Párroco de Valdepeñas, cuya escuela de niñas era el modelo de todas las de la provincia, y cuya Maestra merecía, en efecto, la reputación alcanzada y las consideraciones con que las autoridades, las familias y todo el pueblo la distinguían.⁷⁰

⁶⁹ Esta última frase falta en ediciones anteriores, que traen: *La Maestra: verdadera sacerdotisa, pozo de modesta ciencia, cuyas puras y cristalinas aguas apagan la sed de la ignorancia, desarrollan la inteligencia, forman el corazón, dirigen la voluntad, preparan para la virtud para el trabajo, para la abnegación y el sacrificio.*

⁷⁰ De nuevo el autor sitúa su relato en la realidad inmediata, próxima a él mismo, que había sido inspector de Instrucción Primaria en la provincia de Ciudad Real. En cuanto al *libro de visitas* (de inspec-

II

Llamábase Francisca, pero nadie la conocía más que por el nombre de *la buena Maestra*. Era ilustrada sin pedantería, humilde sin bajeza; paciente, amable, firme, perseverante, celosa, amante de sus discípulas; de todas, verdadera madre; de las pequeñas, amparo; de las mayores, amiga y consejera; para las ricas, hermana; para las pobres, protectora; para las de clara inteligencia, una compañera que va delante; para las de tarda comprensión, una guía que las llevaba de la mano. Tenía palabra fácil y convicciones profundas. Apelaba al ejemplo más que a los discursos, repitiendo siempre, sin hacerse cansada; variando de medios según las circunstancias de la aptitud y del carácter de sus discípulas. Siempre digna, siempre laboriosa, siempre persuasiva; enseñando cuando corregía, corrigiendo cuando enseñaba, cautivando siempre e irresistiblemente la atención de sus discípulas, simplificando lo complicado, facilitando lo difícil, poniendo en claro lo obscuro, basando la disciplina en el amor, en el estímulo y en la satisfacción de los deberes cumplidos. ¡Oh! Era Francisca una verdadera Maestra de niñas.

Su ocupación exclusiva era la escuela; su mayor placer, los progresos de sus discípulas; su aspiración constante, el aprecio de las familias; el premio por ella codiciado, ver felices a sus hijas adoptivas.

Cristiana de corazón, caritativa con modestia, de conducta ejemplar, buena madre de familia, buena esposa, buena amiga, con una instrucción completa que todos los días perfeccionaba, insinuante con las madres, digna con las autoridades, sin exigir nada lo alcanzaba todo: que no hay quien no se complazca en proteger y auxiliar a la que, como Francisca, merecía con sobrada justicia el nombre de *buena Maestra*.

Los resultados de la educación y de la enseñanza eran siempre satisfactorios en la escuela de Francisca. Los exámenes públicos eran una verdadera fiesta popular a la que concurría todo el vecindario y de la que todos salían complacidos y admirados. La visita del Inspector era un triunfo para la escuela, una nueva y distinguida honra para la Maestra. Su libro de visitas, una verdadera corona de oro en la que estaban grabadas las palabras más entusiastas para consignar la inteligencia, el incansable celo, la perseverante laboriosidad de la Maestra, y los notables progresos de sus discípulas.⁷¹

Educaba Francisca a sus discípulas para que llegasen a ser las dignas compañeras del hombre. Sabía que para alcanzar este fin no hay como dar conocimientos e inspirar virtudes. Ella poseía el don de hacer la enseñanza recreativa, amena, interesante, práctica y aplicable a los usos de la vida. Explicaba siempre, preparaba el camino, ponía a sus discípulas en disposición de que ellas fueran venciendo las dificultades. Estudiaba el carácter moral e intelectual de las niñas y las inspiraba confianza; se ganaba su voluntad, y, convencida de que mañana habían de ser

ción), se trataba de una agenda, propia de cada maestro o maestra, donde el inspector hacía sus anotaciones respecto de la labor docente de su titular.

⁷¹ A continuación suprime este párrafo, que figura en ediciones anteriores: *Conocía perfectamente Francisca la trascendental importancia de la futura madre de familia. Educaba e instruía a las niñas con destino al fin cristiano y social que habían de cumplir en esta vida. Su plan era completo; su sistema, el mejor ordenado; sus métodos, el fruto de sus estudios y experiencias.*

madres de familia, procuraba y conseguía prepararlas para que reflejaran sobre sus hijos su buen carácter, sus santas inclinaciones, sus hábitos de religión y de piedad; su moralidad, su instrucción, su laboriosidad; su ser, en una palabra.⁷²



La buena Maestra instruía á las niñas pobres hasta en sus casas.

Las discípulas de Francisca se distinguían en la familia. Su influencia era eficaz y bienhechora en sus esposos y en sus hijos. Administraban con tanto orden y con tanta economía; vivían con tanta paz, con tanta tranquilidad; eran tan laboriosas, tan caritativas, tan previsoras, que hacían felices a cuantos vivían con ellas.

Para alcanzar tantos bienes empleaba Francisca muchos y variados medios. Tenía perfectamente organizada su escuela. Comunicaba la instrucción con método y distribuía acertadamente el tiempo y el trabajo; clasificaba la enseñanza y a las discípulas; apreciaba debidamente las circunstancias particulares de cada una; disponía de todo un sistema completo de pre-

⁷² En lo que sigue, falta también este parágrafo, presente en las ediciones previas: *¡De qué manera tan interesante y persuasiva les enseñaba a ser prudentes! ¡Qué tesoro de consejos y de enseñanzas les comunicaba! ¡Cómo las preparaba con su educación cristiana para que, cumpliendo sus deberes, logaran hacer felices a los que habían de vivir a su lado!*

mios y castigos, y alcanzaba con él una entusiasta emulación, y que las aplicadas sintieran el placer de sus deberes cumplidos, y las desaplicadas, los dolores de la conciencia no satisfecha.

Bien sabía Francisca la importancia y trascendencia de sus funciones. Por eso las ejercía con tanto celo, con tanta inteligencia y con tanto entusiasmo. ¡Qué satisfechos estaban todos de su ejemplar conducta! La amaban de veras sus discípulas; le guardaban toda clase de consideraciones las madres; la recompensaban pródigamente las autoridades, elogiando siempre la manera con que cumplía sus difíciles deberes. ¿Y cómo no, si Francisca atesoraba cada día más virtudes y conocimientos; si su paciencia era inagotable; si su perseverancia y su celo crecían con los obstáculos; si estudiaba de continuo y sentía siempre un vivísimo deseo de aumentar su instrucción? ¿Cómo no admirar y apreciar con justicia toda aquella vida consagrada a sus discípulas, si ella había logrado convertir la escuela en una pequeña sociedad bien organizada; si jamás enseñaba por rutina; si para desarrollar la inteligencia y educar la voluntad de sus discípulas llamaba dulcemente, y como ella solo sabía hacerlo, a las puertas de su tierno corazón?⁷³

El espíritu levantado, la verdadera vocación, el amor a las niñas, el placer de los deberes profesionales, la cristiana paciencia, el celo entusiasta, la ejemplar y constante conducta, la caridad, la humildad, el recogimiento, el sincero temor de Dios, todo cuanto puede desear una buena Maestra lo atesoraba la buena Francisca.

¡Qué de bienes ha proporcionado a las familias, cuántas bendiciones ha recibido, cómo la aman y respetan y consideran todas las que han sido sus discípulas! ¡Cómo la consultan, cómo van a pedirla consejos en las situaciones difíciles, cómo van a ofrecerla cuanto puede necesitar: que ni aun así creen, y con razón, que pagan a medias la felicidad que le deben! Madre la llaman todas; como que les dio la vida de la virtud.

Ya es anciana Francisca; blancos están sus cabellos; su sonrisa es, como siempre, la sonrisa de la mujer virtuosa. Durante treinta años ha sido la encargada de educar e instruir a la mujer. Reconocidos los padres, los esposos, los hijos, que han oído constantemente elogiar la conducta de la Maestra a sus esposas y a sus hijas, hace cinco años que le señalaron una decorosa pensión para que viva tranquila los últimos años que le restan de vida. Le han construido también una modesta pero bonita casa; y para perpetuar su memoria, y en una de las calles nuevamente abiertas, y donde viven las familias más ricas y distinguidas de la población, han escrito: *Calle de Francisca, la Buena Maestra*. ¡Dichoso el autor de estas líneas, porque en más de una ocasión ha tenido la indecible satisfacción de admirar y aplaudir las virtudes, el celo y la inteligencia de tan distinguida como *buena Maestra*!⁷⁴

⁷³ En ediciones anteriores, la extensión de esta pregunta es algo mayor: [...] *de su tierno corazón, de ese corazón sensible y apasionado que Dios ha colocado en la mujer de todas las edades para que ella sola sea capaz de amar, de sacrificarse, de vivir por y para sus hijos?*

⁷⁴ Nótese una vez más cómo personaliza el autor, en lo que parece ser no tanto recurso literario como inspiración en la realidad.

LEONOR

La buena discípula

I

Seguir fielmente los consejos de una buena e ilustrada Maestra; oír con religiosa atención sus explicaciones; imitar su ejemplo; responder a su celo con constante aplicación, con aprovechamiento a sus desvelos y con obediencia a sus mandatos; mirar sus advertencias, castigos y correcciones como ilustrados avisos para prevenir las faltas y los defectos; honrar a la que se dedica con incansable y solícito afán todos los días y todas las horas a desarrollar la inteligencia y a formar el corazón; amarla como a una segunda madre que se desvive continuamente por hacer felices a las hijas adoptivas que se le confían, es un deber moral que prescribe el cuarto mandamiento de la ley de Dios, es dar pruebas inequívocas de gratitud y reconocimiento.⁷⁵

Asistir a la escuela con puntualidad, presentarse en ella con el recogimiento, con la compostura, con el aseo y la limpieza que exige aquel templo de la virtud y de la instrucción, es también un deber a que no se puede faltar, siendo niña cristiana y bien nacida.

Recordar en la calle, en la casa, en la iglesia y en todas partes lo que la Maestra enseña en la escuela a sus queridas discípulas es una necesidad moral que deben sentir todas las niñas que se estimen en algo.

Aprovecharse siempre de las lecciones de la escuela, no olvidarlas nunca, aprenderlas con entusiasmo, conservarlas fijamente en la memoria, procurar corresponder dignamente a los inestimables favores que la Maestra prodiga iniciando a las niñas en la virtud, desarrollando sus sentimientos, enriqueciendo su inteligencia, formando su segunda vida, la vida del alma, es dar una prueba irrefragable de que se aprecian tan señalados servicios.⁷⁶

II

Así lo comprendía Leonor, niña tan hermosa por sus virtudes como por las gracias físicas con que Dios se había servido distinguirla y embellecerla.

Obediente y dócil, aplicada y laboriosa, amante de su buena Maestra, a la que respetaba como a su madre; limpia y aseada, siempre estudiando, siempre aprendiendo, jamás incomo-

⁷⁵ El cuarto mandamiento de la ley de Dios es «Honrarás a tu padre y a tu madre».

⁷⁶ Esta frase es más larga en las ediciones previas: [...] *de que se aprecian tan señalados servicios y de que se procura honrar a la que solo puede honrarse, probando en los exámenes públicos y en todas las ocasiones de la vida que nada hay igual a una buena y esmerada educación.*

dando; siempre complaciendo a su Maestra, nunca disgustándola; modelo de todas sus discípulas; la primera para asistir, para comprender y para adelantar;⁷⁷ honra de la escuela y de la que la dirigía su auxiliar más activa y sincera; para sus condiscípulas, leal amiga e ilustrada consejera; Leonor era, en fin, el acabado retrato de *la buena discípula*.

Sabía perfectamente la Doctrina cristiana y la Historia sagrada; comprendía y practicaba las verdades de nuestra sacrosanta religión y describía con entusiasmo y sentida entonación los bellísimos pasajes del pueblo escogido, expresándose con un lenguaje tan sencillo, tan propio y natural, que era la admiración del Cura Párroco, quien con frecuencia visitaba la escuela y se complacía en hacer objeciones a Leonor, que siempre las contestaba con conocimiento y precisión.

Leonor entendía lo que leía, notaba perfectamente las pausas,⁷⁸ no declamaba; y al oírla leer en prosa, verso y manuscrito, daba gusto observar los notables progresos que había hecho en la escuela, pues comprendía y explicaba lo que leía.⁷⁹

Imitaba perfectamente las muestras de escritura,⁸⁰ iba adquiriendo una forma de letra clara y hermosa, tenía siempre presentes las reglas de Ortografía, escribía al dictado y tenía aprendido cuanto se necesita para hacer aplicaciones de tan importante asignatura.

También había aprendido toda la Aritmética y resolvía con prontitud cualquier problema de los sencillos y aplicables a la vida doméstica que figuraban en el programa de la Maestra.

Hablaba Leonor con corrección y propiedad, que era el objeto de la enseñanza de la lengua en aquella escuela.

Poseía ya las ligeras nociones de Economía e Higiene doméstica, que tan inmediata aplicación tienen en la vida de la mujer.

Sabía muy bien los hechos principales de nuestra Historia y lo principal también de nuestra Geografía, y aplicaba a las labores los conocimientos de Dibujo lineal, al que tenía especialísima afición.

Había aprendido toda clase de costuras, y empezaba a hacer todas las de adorno.

Como discípula, era la primera por su aplicación, por su aprovechamiento y por su conducta moral.

Desempeñaba con singular acierto cuantos cargos le confiaba su Maestra.⁸¹

⁷⁷ *Adelantar*, en el sentido de ‘progresar’, o *adelantamiento* (‘progreso’) son términos habituales, como veremos, en los escritos de nuestro autor.

⁷⁸ *notaba*: ‘marcaba, interpretaba’.

⁷⁹ El párrafo es algo más extenso en ediciones anteriores, con una frase que precede a la que se mantiene aquí: *Leía muy bien la buena discípula; bien es verdad que su Maestra tenía adoptados excelentes métodos, corregía todos los defectos y escogía los libros más amenos y a propósito. Leonor entendía lo que leía...*

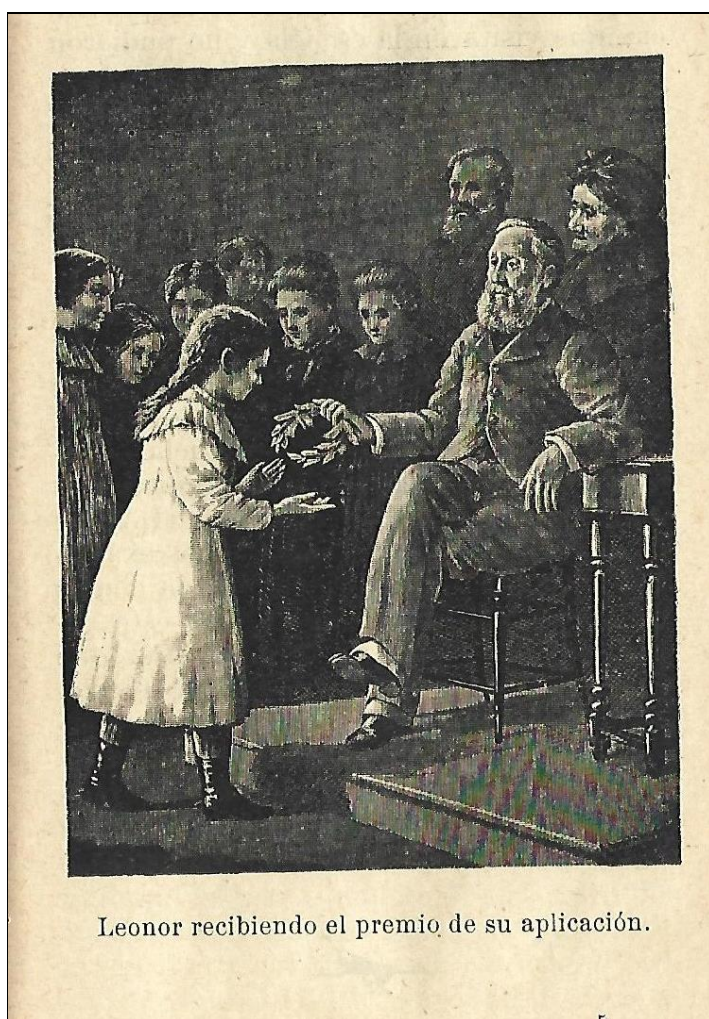
⁸⁰ *muestra*: ‘ejemplar o modelo que se ha de copiar o imitar; como el de escritura que en la escuela copian los niños’.

⁸¹ El texto suprime aquí el siguiente pasaje de las ediciones previas: *Si tenía el cargo de instructora, su sección era la que más se distinguía por el orden, por el silencio, por la atención y por sus progresos en la educación y en la enseñanza. Si era inspectora de orden o de clase, a todo atendía y en todas partes estaba. Se hacía respetar y querer de todas las niñas, a las que corregía con amabilidad, reprendía con dulzura y castigaba negándoles sus besos y sus abrazos, que ellas tanto estimaban.*

Si la Maestra estaba enferma, o salía por necesidad de la escuela, Leonor la dirigía sin apelar a otros medios que al de decir a las niñas: «Que nadie que pase por la calle conozca que no está aquí la buena Maestra; que a la tarde, o cuando se ponga buena, vea que hemos hecho cuanto hemos podido por corresponder a lo que la debemos; que las planas, que los cuadernos, que las costuras, que todas las lecciones las aprendamos de tal modo, que conozca que la amamos de todo corazón y que tenemos siempre presentes sus consejos».

Las niñas la obedecían; cada cual llenaba sus deberes, y más de una vez la Maestra no tuvo que castigar faltas cometidas en su ausencia, sino repartir abundante cosecha de premios.

En los exámenes públicos obtenía Leonor los primeros premios, pero no se envanecía con ellos;⁸² antes por el contrario, los repartía entre sus compañeras, entre las cuales había alcanzado esa irresistible influencia que en todas partes y en todas las edades ejercen el talento y la virtud.



Leonor recibiendo el premio de su aplicación.

Por aclamación de la Junta local, del Inspector y del Gobernador de la provincia, que visitaron la escuela y no pudieron menos de admirar las raras dotes de Leonor, fue premiada con una

⁸² Los *exámenes públicos* comportaban premios para los alumnos distinguidos. Estos exámenes no eran obligatorios, pero solían recomendarse a los maestros como medio de demostrar el fruto de su trabajo al evidenciar los progresos del alumnado.

corona de laurel e inscrito su nombre con letras de oro en una hermosa lápida, que costeó la Marquesa del pueblo, protectora entusiasta de la educación de la niñez.

La que había sido buena discípula en la escuela, la hemos conocido después joven virtuosísima, hija obediente y respetuosa, esposa fiel y cariñosa, verdadera madre de familia, que cuida muy bien de la educación de sus hijos, los manda a la escuela, coadyuva con los Maestros a que los corrijan y enseñen, es siempre invitada por el Ayuntamiento y la Junta a asistir a los exámenes; y nosotros, que tantas veces la hemos admirado, le consagramos ahora este pequeño testimonio de sincera amistad, que esperamos acoja con la proverbial benevolencia con que de niña acogía nuestras entusiastas excitaciones.

¡Que Dios quiera que el ejemplo de Leonor, de *la buena discípula*, tenga muchas y dignas imitadoras!

EUGENIA

La buena hermana

I

¡Qué hermosa y admirable es la dulce paz del hogar doméstico! ¡Qué bello es contemplar el fraternal cariño de los que son hijos de un mismo padre y de una misma madre! ¡Cómo se revela en los solícitos cuidados que los mayores prodigan a los pequeños, en el amparo que estos demandan a aquellos, en la gratitud con que unos responden a los favores de los otros; cómo se revela, decimos, que todas son ramas de un mismo tronco, y que los frutos serán dulces y sazonados y contribuirán mañana a honrar a los que les dieron el ser, viven por ellos y para ellos, acariciando la dulce esperanza de que nada turbará la paz que hizo vivir errante a Caín y derramar dolorosísimas lágrimas al bienaventurado Jacob!⁸³ ¡Bendita la casa donde los hermanos viven como lo que son!⁸⁴ ¡Benditos los hermanos que jamás entristecen a su padre con sus discordias, ni hacen llorar a su madre con sus desavenencias! ¡Benditos, sí, los hermanos que sirven de padres a los pequeños, y benditos los pequeños que respetan, consideran y agradecen los cuidados, atenciones y consejos que aquellos les prodigan!

Jesucristo ha dicho: «Amaos los unos a los otros como hermanos, hijos de un mismo Padre, que está en los cielos». Es decir, Jesucristo ordena a los hombres que se amen como se aman los hermanos, dando ya por supuesto que estos no pueden menos de amarse. Reflexionad, queridas mías, sobre ese divino precepto, cumplidlo espontáneamente e imitad las virtudes de que fue acabado ejemplo la heroína de nuestra sencilla historia, de Eugenia, *la buena hermana*.

II

Las virtudes cristianas,preciado y seguro fruto de una buena educación, son las que no perecen aquí en la tierra. Los que ayer eran ricos pueden ser mañana pobres. Los que ayer vivían halagados por la fortuna, satisfechos, felices y contentos, mañana pueden vivir vida triste y miserable, llena de privaciones y dolores. Dios da los bienes y los quita, complaciéndose en

⁸³ La paz turbada a la que se refiere el texto es la que se origina en el enfrentamiento entre hermanos: entre *Caín* y *Abel*, que acabará con el asesinato de este y la condena de Dios a *vivir errante a Caín* como penitencia; y entre *Esaú* y *Jacob*, que le hará *derramar dolorosísimas lágrimas* por la persecución de Esaú después de su engaño.

⁸⁴ En ediciones anteriores, inserta a continuación inserta esta otra exclamación: *¡Bendita la familia cuyos dulces lazos jamás se aflojan, ni se rompen por la edad, por el tiempo ni por la distancia!*

probarnos de diversos modos. Lo que es perenne, lo que dura siempre, es la virtud. Lo que aprovecha siempre es la educación y la instrucción, cuando están basadas en el amor de Dios. Tesoros son que todas podéis alcanzar: las ricas, haciendo buen uso de las riquezas; las pobres, con la paciencia y la resignación, con el trabajo y la virtud, con el aseo y la limpieza, con el cumplimiento, en fin, de todos los deberes.

III

Desde muy pequeña se había distinguido Eugenia por el cariño y por los tiernos cuidados que incesantemente prodigaba a sus hermanos. Hija de una familia bien acomodada, sus padres habían tenido especial esmero en educarla e instruirla en el santo temor de Dios, enseñándole hábitos de modestia y economía para el caso, frecuente en la vida, de que viniera a menos o se quedara reducida a la pobreza, pudiendo entonces encontrar en sus recursos propios el modo de atender honradamente a sus necesidades y servir de verdadera madre a sus pequeños hermanos.

Siendo aún Eugenia niña de doce años, perdió a su madre. Su desconsolado padre encontró alivio a su dolor viendo que Eugenia estaba perfectamente enterada de todos los pormenores de la casa; que sabía disponer lo necesario para el arreglo interior de la misma; que se hacía respetar y obedecer de las criadas; que sus hermanos pequeños la querían y amaban de corazón: como que ella vivía para ellos, los vestía y los aseaba, les enseñaba virtudes con su ejemplo, les facilitaba con su sólida instrucción el estudio de las asignaturas que cursaban en la escuela, les corregía las planas, les tomaba las lecciones, les proporcionaba convenientes juegos, les servía, en una palabra, de verdadera madre, hasta el punto de que nadie creía que aquellos inocentes pequeños no la tuvieran.

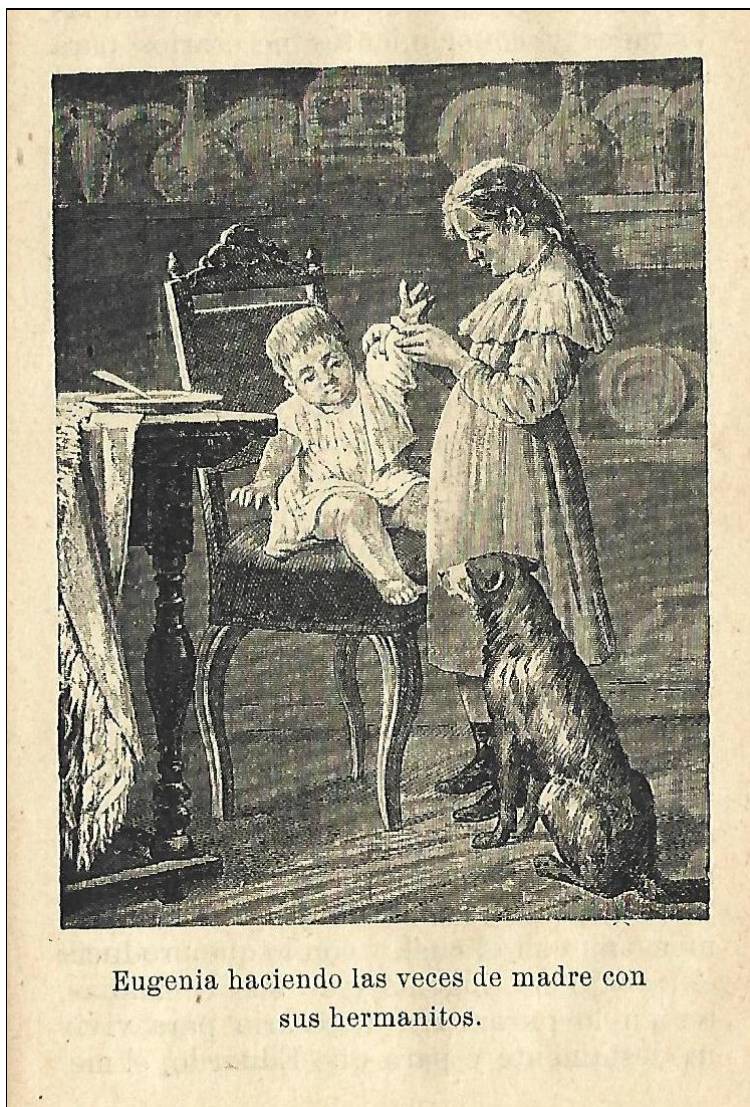
El padre de Eugenia era un honrado e inteligente fabricante de paños, cuya fábrica se distinguía en el Principado de Cataluña por la perfección de sus productos y por el respeto y cariño que inspiraba a sus numerosos operarios, para quienes era un verdadero protector. Verdad es que él había establecido en la misma fábrica una escuela para los niños, otra para las niñas y otra para los adultos, donde todos adquirían las virtudes y conocimientos necesarios para ser útiles a la sociedad.

Un incendio consumió la fábrica del buen padre de Eugenia, y aunque la tenía asegurada, la mala fe de la Compañía aseguradora, aumentada con las discordias civiles, impidió que se cumpliera lo pactado. Ocurrió también que varios de sus corresponsales quebraron con motivo de una crisis industrial,⁸⁵ quedando reducido Julián (así se llamaba el padre de nuestra protagonista) a la miseria, y afligidísimo por el triste porvenir de sus hijos y por el de las familias de sus operarios, a las que ya no podía proteger. Tan gran desgracia fue la causa de la muerte de Julián, que dejó huérfanos y sin recursos a sus numerosos hijos.

Eugenia lloró como buena hija la irreparable pérdida de su buen padre; pero confiada en Dios y en sus virtudes, se dedicó con más ahínco que nunca a ser el amparo de sus pobres hermanos. Se trasladó con ellos a Madrid, donde un amigo de su padre les proporcionó habitación

⁸⁵ *corresponsal*: 'el comerciante a quien otro, que reside en distinto punto, encarga sus negocios mercantiles'.

gratuita,⁸⁶ y les pasaba además un pequeño socorro mensual, con el cual, y con lo que producía el trabajo de Eugenia y de sus hermanas, tenían lo puramente necesario para vivir modestamente, y para que Eduardo, el menor de los huérfanos, concluyera su carrera de ingeniero industrial, para la que demostraba las más felices disposiciones.



Eugenia haciendo las veces de madre con sus hermanitos.

En esta situación se consideraban felices, trabajaban todos a porfía, y Eugenia completaba la educación e instrucción de sus hermanos. A fuerza de economías, y con su ejemplar conducta, tenían cubiertas sus pequeñas necesidades y hasta colocados algunos ahorros en el Monte de Piedad.⁸⁷ Era citada la familia en el barrio como modelo, y todos los vecinos prodigaban entusiastas elogios a *la buena hermana*.

Pero murió el generoso protector, y perdieron con él la modesta habitación y el pequeño socorro con que mensualmente los auxiliaba. Eugenia no desmayó por eso; pero el trabajo suyo y

⁸⁶ *Habitación*, además de ser aludir, como hoy, al cuarto, la estancia o la alcoba, era también entonces sinónimo de *casa* o *vivienda*. Según el diccionario de la Academia, 'la parte del edificio que está destinada para habitarse'.

⁸⁷ El *Monte de Piedad* era propiamente la casa de empeños, pero en ocasiones, como aquí, se empleaba como sinónimo de *banco*.

el de sus hermanas no producía lo bastante para la modesta vida de aquellas inocentes criaturas. El invierno fue muy riguroso, y durante él, tres de las hermanas mayores y el aspirante a ingeniero sufrieron largas y penosas enfermedades.

Eugenia trabajaba día y noche, velaba a la vez y cuidaba a los enfermos. Consumió sus ahorros, vendió los muebles todos de su casa, un hermoso canario, que era el único que alegraba con sus cantos aquella morada, y hasta los únicos recuerdos materiales que conservaba de sus padres. Todo inútil. Las fuerzas de Eugenia iban agotándose como se habían agotado los recursos, pero no su confianza en Dios, al que de todo corazón pedía remedio para sus hermanas, y salud, paciencia, fuerzas y resignación para sufrir tanta desgracia y desconsuelo. Y como Dios oye siempre a quien le pide de todo corazón, tocó sin duda el de uno de los corresponsales del padre de Eugenia, que próximo a morir encargó a su confesor buscara a la familia de Julián y le entregara una cantidad que le pertenecía. No le fue difícil al venerable sacerdote encontrarla. Y precisamente sucedió esto cuando Eugenia y sus hermanos, enfermos, iban a ser echados de la casa, que ya tres meses no pagaban. El virtuoso ministro de Jesucristo llegó, pues, a tiempo, y entregó a Eugenia la cantidad que, aunque no grande, era suficiente para salir de todos los apuros que agobiaban a aquellas pobres criaturas. El buen sacerdote recomendó la familia a una señora benéfica, que vivía prodigando socorros y atenciones a los desgraciados, que tanto los necesitan en Madrid. Les proporcionó habitación, les mandó un buen médico y recursos para que el hermano mayor fuera a tomar baños;⁸⁸ y enterada por el buen sacerdote de las virtudes de Eugenia, y de los sacrificios que durante diez años estaba haciendo por sus hermanos, la propuso para un premio a la virtud de la fraternidad, que, en efecto, le fue adjudicado. Justamente merecido lo tenía Eugenia. Con él, y con el trabajo que aquella señora le proporcionaba, pudo Eduardo concluir su carrera. Las hermanas crecieron en virtudes cristianas, y como estas tendrán siempre admiradoras en el mundo, se colocaron modesta y desahogadamente.

Eugenia ha seguido y sigue siendo la providencia de sus hermanos y sobrinos. Eduardo, reconocido a sus favores y sacrificios, la tiene a su lado. Con su profesión de ingeniero industrial, en la que ha alcanzado merecida reputación por su ciencia y su virtud, está al frente de varias fábricas de Cataluña, ganando crecidos sueldos. Él publica por todas partes los sacrificios de su buena hermana, que ella oye con cristiana humildad, diciendo: «Yo no he hecho más que cumplir mis deberes. Creo que nuestros padres, al morir, sentirían dejaros huérfanos. No me exigieron ni encargaron que mirara por vosotros, pero yo he tenido y tengo siempre presente que Jesucristo ha dicho: “Amaos los unos a los otros como hermanos”. Vosotros lo sois míos. Dichosa yo, porque, ayudada por Dios, he podido contribuir a vuestra felicidad, y elevando al cielo mis ojos, interrogar al alma de nuestros padres, que creía siempre ver sonreír cuando os daba un consejo y os enseñaba una virtud». Purísimas lágrimas de gratitud corren de los ojos de aquellos hermanos al oír a Eugenia. La abrazan tiernamente, la bendicen; y con sobrada razón, pues, después de Dios, es lo cierto que Eugenia ha sido para ellos su providencia y su amparo.

¡Bendita sea la memoria de Eugenia! ¡Bendito sea su nombre! ¡Gloria inmarcesible a *la buena hermana*!

⁸⁸ Es decir, a tomar baños medicinales en un balneario, remedio curativo habitual en la época.

SERVILIA

La buena criada

I

La virtud no es patrimonio de ninguna clase social. En cualquier estado de la vida en que Dios nos coloque podemos servirle, honrarle y honrarnos cumpliendo nuestros deberes. Las virtudes domésticas, no por ser modestas y por practicarse dentro del santuario del hogar dejan de ser muy agradables a Dios, de satisfacer necesidades legítimas y de contribuir a la felicidad de la familia y a la felicidad social. La casa bien ordenada, donde se paga justo tributo a los mandamientos de la ley de Dios, se distingue en lo admirable del conjunto y en lo más minucioso de los detalles. No hay buen orden interior en la casa cuyos criados no cumplen sus deberes, en la casa cuyos amos no tratan como merecen a los que les prestan sus servicios, y a los que, según nuestra sacrosanta religión manda, debemos mirar como hermanos, como hijos, como miembros de una misma familia, de la que forman parte y a cuya felicidad contribuyen.

La doctrina de Jesús condena la esclavitud, y nuestras costumbres no admiten la servidumbre. Una criada no es una esclava ni una sierva. Es un miembro útil de la familia, que presta servicios importantes, que come nuestro mismo pan, habita bajo nuestro mismo techo, toma parte en nuestros dolores y alegrías, se identifica con nuestros cuidados y atenciones, vela nuestro lecho y el de nuestros hijos en las enfermedades, está en los secretos de la vida íntima, sufre cuando hay que sufrir, calla cuando debe callar; forma parte, hemos dicho, de la familia, en la que tiene también grandes deberes que cumplir, deberes ineludibles, consecuencia necesaria del derecho que tiene a que se la trate y considere como exige la moral cristiana.

II

No contaría Servilia diez años cuando entró de criada en una casa que se distinguía en Madrid por sus riquezas y virtudes.⁸⁹ A esa edad sabía ya Servilia perfectamente la Doctrina cristiana, leía y escribía con regular corrección, se expresaba con facilidad y propiedad, estaba impuesta en lo más rudimental de la Aritmética y de la Economía doméstica,⁹⁰ ejecutaba muy bien las labores más usuales de la costura, y tenía muy buen carácter y excelentes inclinaciones; así que, aunque pequeña por edad, desempeñaba los deberes de niñera con tal exactitud, que su señora estaba contenta y satisfecha de su conducta, viendo que trataba con mucha solicitud, con mucho cuidado y no menor cariño al niño que se le había confiado. El ama favore-

⁸⁹ No era infrecuente en la época entrar a trabajar a edad tan temprana.

⁹⁰ *Rudimental*, 'rudimentario', es un adjetivo hoy desusado.

cía con sus consejos tan buenas disposiciones; y como Servilia era cuidadosa, obediente, humilde, aplicada, circunspecta, aseada, complaciente, agradecida y con vivos deseos de agradar, aprovechaba las lecciones de su ama y las que prácticamente recogía de las otras criadas, a las que quería y respetaba, no murmurando de ellas; bien que, como la casa estaba bien organizada, no había motivos para chismes y disgustos, que la señora sabía perfectamente prevenir.

Si iba Servilia a un recado, lo hacía con inteligencia y prontitud; y si alguna de sus compañeras estaba indispuesta o enferma, la auxiliaba; así que insensiblemente se iba imponiendo en el lavado y planchado, en la costura, en el aseo y cuidado de los muebles y de las habitaciones, y hasta en la manera de preparar y condimentar los alimentos.

Como en aquella casa todo estaba sabiamente dirigido y organizado, Servilia, aun después de cumplir los deberes domésticos, tenía tiempo para cuidar y hacerse su ropa, para dedicar el tiempo necesario a las prácticas religiosas, para no olvidar la instrucción que había adquirido en la escuela, antes al contrario, la perfeccionaba ampliándola a las necesidades domésticas; así que leía y escribía mejor, cortaba sus piezas de vestir y se las zurcía y remendaba,⁹¹ distinguiéndose siempre por su esmerado aseo y agradable compostura.

A los quince años había ascendido a criada, pero a criada fiel, inteligente, cristiana, humilde, económica, honesta, virtuosa, reservada, activa y diligente, con tiempo para todo; es decir, para cumplir sus deberes, captarse el cariño de sus amos y el de toda la familia, en la que por su porte era tratada como se trata siempre a los que saben desempeñar bien sus obligaciones.

Adivinaba los pensamientos de su ama, interpretaba perfectamente sus encargos; y como era amiga de hacer bien las cosas, nunca tenía que hacerlas dos veces; como era activa e inteligente, siempre llegaba a tiempo; como era tan cuidadosa y aseada, lavaba con esmero, planchaba bien y cosía y bordaba con perfección. Nunca ponía mala cara; no era respondona, porque era bien educada, ni fomentaba envidias, ni inventaba discordias, ni sacaba a la calle las interioridades de la casa. Era, como hemos dicho, una joven apreciable y una fiel y excelente criada.⁹²

Como Servilia conocía tan perfectamente el genio y los gustos de sus amos;⁹³ como en sus enfermedades los servía con tal solicitud; como en sus alegrías tomaba una parte tan modesta; como miraba por la casa como si todo lo concerniente a ella le perteneciera; como era tan cuidadosa y económica, tan buena, en una palabra, no hay para qué decir lo contentos y satisfechos que sus amos estaban con la ejemplar conducta de su diligente criada; no hay para qué decir cómo premiaban sus virtudes, cómo socorrían las necesidades de su familia, y eso que no era exigente; pero ¿a qué serlo, si no hay nada que inspire tanta gratitud como una buena y fiel criada? Y no puede negarse que Servilia merecía este nombre, como se verá en el curso de esta sencilla historia.

⁹¹ Zurcir y remendar la ropa era entonces práctica habitual, y no solo entre personas humildes.

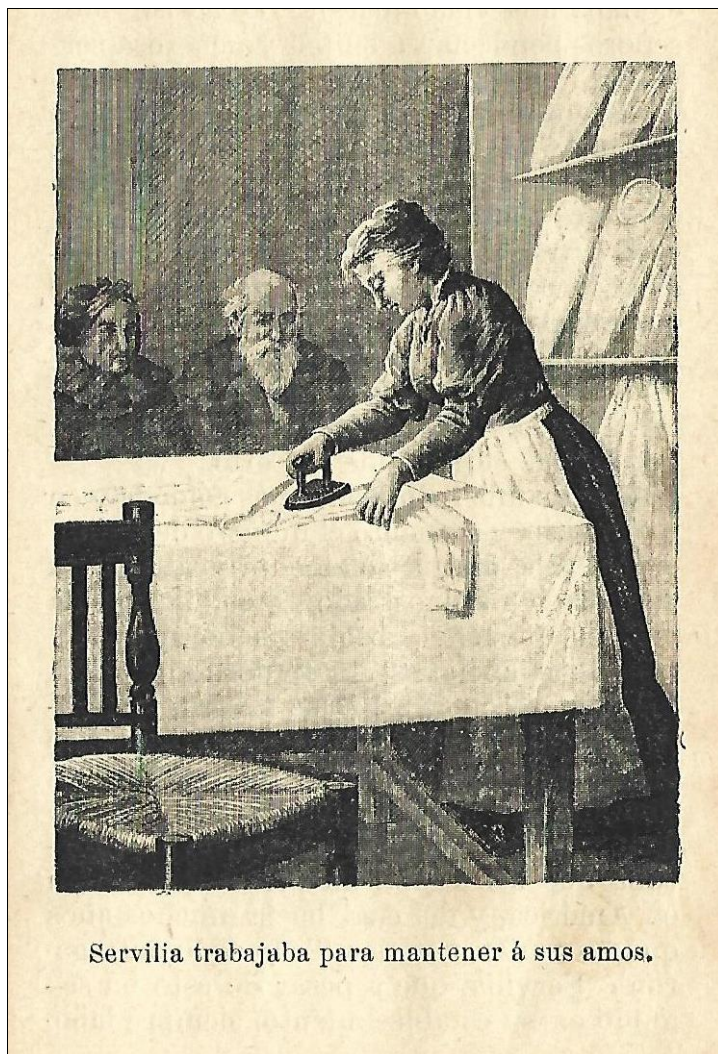
⁹² Entre este y el inmediato, figura en ediciones anteriores el siguiente párrafo: *Como era modesta, no amaba el lujo, que ella lo tenía, y grande, en excederse en el cumplimiento de su obligación, complaciendo a sus amos en cuanto sus fuerzas y sus deseos alcanzaban. No tenía grandes baúles de vestidos y pañuelos, pero sí la ropa blanca suficiente, y modestos ahorros en el Monte de Piedad para atender a las necesidades que pudieran sobrevenirle.*

⁹³ *genio*: 'índole, condición'.

III

En todas partes son frecuentes los cambios de la fortuna, pero lo son más en las grandes capitales, donde la riqueza suele ser mobiliaria y está sujeta a un sinnúmero de fatales accidentes.⁹⁴

Los amos de Servilia, por circunstancias que no es del caso referir, llegaron a una situación apurada y difícil. El capital de que disponían lo dedicaron a empresas honradas, pero arriesgadas, que tuvieron fatal éxito.⁹⁵ Como los amos eran buenos, pagaron a todo el mundo, pero se quedaron reducidos a la pobreza. Servilia no quiso abandonarlos. Les entregó sus ahorros, vendió sus ropas y alhajas, renunció a su salario y puso un modesto establecimiento de bordadora y planchadora. Con su trabajo mantenía a sus antiguos amos, y con su buen corazón y su tierna solicitud les proporcionaba una vida modesta.⁹⁶ Los agradecidos señores bendecían a su fiel y generosa servidora, y pedían a Dios premiara los trabajos y sacrificios que ella se imponía para que nada les faltara.



Servilia trabajaba para mantener á sus amos.

⁹⁴ *mobiliaria*: 'concerniente a los valores comerciales transferibles y circulables'.

⁹⁵ *Éxito* debe entenderse aquí en el sentido de 'fin o terminación de un negocio o asunto'.

⁹⁶ Recorta la frase de ediciones anteriores: [...] *les proporcionaba una vida modesta, que, a no ser por ella, encontrándose ancianos achacosos y olvidados de los que tantos favores les debían, hubieran tenido que ir a acabar sus días en una casa de beneficencia.*

Dios los oía sin duda, porque el establecimiento de Servilia prosperaba de una manera extraordinaria. Dejó de ser planchadora, porque, además de que su salud se deterioraba con este ejercicio, tenía muchas parroquianas que le demandaban bordados y vestidos, a cuya industria se dedicó con tal aceptación, que era buscada y solicitada por lo más elegante de la corte.

Alquiló una habitación más cómoda y en mejor sitio, y aumentó el número de sus oficiales. Ella dirigía solamente y atendía al despacho en el mostrador,⁹⁷ y con tan buena fortuna, que nada, absolutamente nada, faltaba a sus ancianos y antiguos amos.

Estos, reconocidos a los favores de Servilia, sentían a la par del alma no poderles manifestar su agradecimiento; pero Dios les concedió también este singular favor. Cuando menos lo esperaban, heredaron una fortuna que les legaba un primo que tenían en América, y del cual hacía muchos años que no tenían noticias. Todo se lo entregaron a Servilia, que a pesar de esto ha seguido en su establecimiento, siempre laboriosa y modesta, sin olvidar su origen, teniendo todo su orgullo en sus virtudes.⁹⁸

Hoy dedica su fortuna a crear escuelas dominicales y a premios a la virtud para las que se distinguen por su fidelidad en el servicio doméstico: obra santa que Dios le agradecerá, premiándola con su Gloria.⁹⁹

Conocemos a Servilia: ella misma nos ha contado su historia. Hace pocos días que entramos en su magnífico establecimiento: leía un reglamento de escuelas dominicales, de las que nosotros hemos sido y somos entusiastas propagadores; y, hablándola del bien que esos establecimientos pueden reportar a las familias y a la sociedad enseñando virtudes y conocimientos a las criadas, nos replicó: «No lo sabe usted bien. Todo lo que soy, todo lo que tengo, todo lo debo a haber sido una buena criada, como usted tendrá lugar de observar en esos papeles que le entrego».

De ellos hemos sacado esta sencilla historia, que celebraremos tenga imitadoras entre nuestras inocentes y queridas lectoras.

⁹⁷ *Despacho* se emplea aquí en el sentido literal de ‘acción y efecto de despachar’.

⁹⁸ De nuevo recorta la frase: [...] *teniendo todo su orgullo en sus virtudes, confesando siempre que lo que es, lo que vale y los pequeños favores con que ha podido corresponder a sus amos, todo y más se lo debía: que comió con ellos su pan, vivió en su casa, adquirió en ella hábitos de economía y de trabajo y perfeccionó su instrucción. Dios la protegió premiando su conducta.*

⁹⁹ Las *escuelas dominicales* eran instituciones de beneficencia que se introdujeron en España en los últimos años cincuenta del siglo XIX. Una idea cabal de ellas, en esta nota periodística de abril de 1858: «Sus Altezas Reales los duques de Montpensier trabajan hoy en Sevilla para el establecimiento en aquella ciudad de las escuelas dominicales destinadas a la instrucción de las jóvenes pobres, y que quieran conciliar con sus laboriosas tareas de la semana el aprovechamiento del domingo en aprender lo suficiente para mejorar sus costumbres, ilustrarse y ampliar convenientemente sus medios de subsistencia» (*La Época*, X, 2.775, 16-IV-1858, p. 4).

FIDELA

La buena amiga

I

¿Hay una cosa tan pura y tan santa como la verdadera amistad?

Figuraos que la madre que adoráis deja esta vida para irse a la del cielo, sumiendo vuestra alma en un mar de amargura. Reflexionad que el hijo único, querido y adorado por su madre como un pedazo de su misma alma, como la ilusión de toda su vida, como la fundada esperanza de todas sus nobilísimas aspiraciones, es arrebatado por la muerte y hace sentir *el dolor de los dolores* a la que le dio el ser y le alimentó con su propia sangre.¹⁰⁰ Suponed que el hermano querido con quien habéis vivido, y al que, como a vosotras, una misma madre llevó en su seno, dio el mismo pecho, arrulló con el mismo canto e inspiró los mismos sentimientos y virtudes, sucumbe en lejanas tierras, privado del consuelo de vuestras atenciones y sin que hayáis podido recoger su último suspiro. Considerad que la enfermedad más aguda os atormenta; que las medicinas humanas no aminoran ni alivian vuestros dolores, que hace más insufribles la insensata y temeraria creencia de que Dios no oye ya vuestras oraciones. Figuraos que la mudable fortuna juega con vuestra mísera existencia, desbarata vuestros juveniles proyectos y da al traste con vuestros inocentes sueños; que de la riqueza os conduce a la medianía o a la miseria, y que convierte vuestra hermosura en horrible deformidad. Meditad un momento más, y suponed que la ingratitud es el premio de vuestros generosos favores y servicios; la envidia, el pago de vuestra caridad; la calumnia y la murmuración, la recompensa de vuestra bondad y de vuestra ejemplar conducta; que vuestra modestia se toma por encubierto orgullo; por hipocresía vuestra humildad, y por vana ostentación vuestras purísimas y encantadoras virtudes. Suponed que a la vista de tanta humana injusticia sentís un profundo pesar, y que las delicadas fibras de vuestro sensible y candoroso corazón se dilatan hasta el punto de parecer que van a romperse, creyendo en vuestra desventura que ya no hay virtud ni justicia en la tierra, y que el alivio de vuestro dolor solo habéis de encontrarlo haciéndoos, Dios no lo permita, tan malas y perversas como los que tan mal os juzgan. Pero en medio de todas esas suposiciones que hemos ofrecido a vuestra consideración, figuraos por un momento que llega a vuestro lado a tomar parte en vuestros dolores, a mezclar sus lágrimas con las vuestras, a prodigar consuelos a vuestras aflicciones, a ofrecer y dar consejos desinteresados y elocuentes para haceros ver la realidad de las cosas; figuraos, repito, que llega a vuestro lado una verdadera amiga. ¿No es verdad que sentiríais un placer indecible, dulcísimo, inestimable, que os haría amar la vida,

¹⁰⁰ *El dolor de los dolores* sería el dolor por excelencia, el dolor máximo. Se trata de una expresión del grado superlativo, llamada a veces *superlativo hebraico* y empleada por el autor en alguna otra ocasión, presente en fórmulas del tipo *el cantar de los cantares*, *el santo de los santos*, *el colmo de los colmos*, *los siglos de los siglos*...

persistir en la virtud, dar gracias a Dios y reconocer que su inmensa sabiduría nos ha proporcionado en cuanto nos rodea remedio para todos los males, bálsamo bienhechor para todas nuestras llagas, confiada e inextinguible esperanza en su sacrosanta religión, que de continuo nos ofrece un más allá donde tendrán descanso nuestros trabajos,¹⁰¹ eterno consuelo nuestros dolores, inmarcesible corona nuestras virtudes? Y si de todo esto es capaz una buena amiga, ¿no es verdad que después del dulce beso de la madre, que ya no nos sonrío sino desde el cielo, nada hay tan bello en la tierra como la franca, la sincera y leal amistad?

Oíd si no, decía un día la Maestra a sus discípulas, la tierna historia de *la buena amiga*.

II

Era Fidela una niña hermosa, de bellos y rasgados ojos negros, de blanca tez, de modesto y humilde continente,¹⁰² de amable carácter, de inteligencia clara y de corazón puro. Gozaba siempre haciendo el bien, para cuya práctica constante tenía la fuerza del hábito y una firme e ilustrada voluntad. Constante en sus afecciones,¹⁰³ dulce en su trato, graciosa sin ofender jamás, lista sin envanecimiento ni orgullo, caritativa hasta la abnegación y el sacrificio, franca y sincera como la verdad, encantadora por el tesoro de sus virtudes, hija obediente, discípula aplicada, hermana cariñosa, más que niña, ángel; orgullo de su adorada madre, preciada admiración de toda la familia y de todo el pueblo: que nada admira y encanta tanto como las purísimas gracias de la niñez cuando no las marchita el viento del mal, antes por el contrario, se las hace florecer y dar dulce y sazonado fruto a la benéfica sombra y con el bienhechor cultivo de la educación cristiana, de los cariñosos consejos de una buena madre, de los puros ejemplos del hogar doméstico, de las sabias lecciones y de las saludables advertencias de una Maestra celosa e instruida.

Tal era Fidela para todos desde su más tierna edad, tal fue después en la pubertad y en la edad madura. Dios le había concedido sin duda cualidades especiales, que la esmerada educación favoreció y desarrolló después con tan buena fortuna, que parecía que Fidela había nacido para ser el acabado modelo de *la buena amiga*. Indulgente para las flaquezas de todos; franca, pero sin herir jamás la susceptibilidad de nadie; prudente para evitar todo lo desagradable; buena siempre para perdonar; generosa hasta el punto de olvidar todas las ofensas si con ello podía contribuir al bien de los que por error o por malicia habían cruelmente murmurado de sus virtudes; jamás habló mal ni permitió que nadie hablase, no ya solo de las faltas ajenas, pero mucho menos de las supuestas. Su generoso corazón no conocía la envidia, ni su palabra se mezcló jamás con la murmuración ni con la maledicencia; antes al contrario, con su eficaz ejemplo contribuía a que donde ella estuviera no se diera hospitalidad a esos dos vicios, tan generalizados como repugnantes.

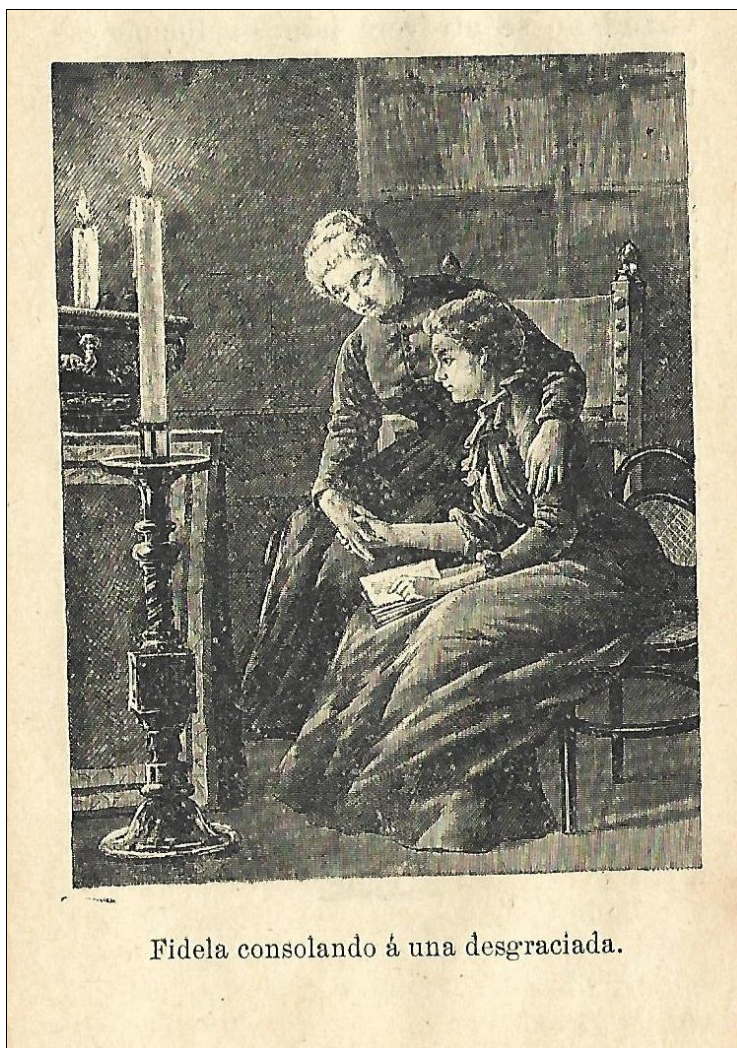
La que tales dotes reunía, la que de tan recomendables circunstancias estaba adornada, la que tantas y tan hermosas virtudes atesoraba en su alma, no podía, en efecto, dejar de ser una

¹⁰¹ *trabajos*: 'sufrimientos, penalidades'. Más abajo se repite el término con el mismo sentido.

¹⁰² *continente*: 'aspecto, presencia'.

¹⁰³ *afecciones*: 'afectos, inclinaciones'.

buena amiga. Fidela, ni envidiada ni envidiosa, modesta en su traje,¹⁰⁴ con nadie desdeñosa, con todos complaciente y servicial, distinguida y afable en sus maneras, tan generosa para no recordar los favores hechos como buena para olvidar los agravios, siempre tenía un consejo para las que se lo demandaban, un consuelo para las afligidas, una esperanza para las desgraciadas, una lágrima para los grandes dolores, un bálsamo bienhechor para todas las heridas del alma.



Fidela consolando á una desgraciada.

Acudía a la casa de la hija cuya madre había muerto; lloraba con la huérfana, le enseñaba lo deleznable de la vida humana y le decía: «Vuestra madre estará en el cielo. No os contentéis solo con mandarle frecuentes oraciones y abundantes lágrimas; ofrecedle también hermosa corona de virtudes, y desde la patria de los ángeles os sonreirá, complaciéndose al lado de los bienaventurados, al ver que honráis su memoria de la única manera que los hijos pueden honrar a sus padres».

¹⁰⁴ Falta también aquí en ediciones anteriores una extensa frase, que es como sigue: *Esas dulces simpatías que mutuamente se inspiran las niñas; esos dulces vínculos que nacen en la escuela y que no suelen desatarse jamás, como que han nacido en la misma atmósfera moral, habían sido la causa de que Fidela, que por su desahogada fortuna había podido hacer mucho bien a todas sus amigas, ejerciera también sobre ellas esa benéfica influencia que da la virtud y la constante práctica del bien, siendo buscada por todas con impaciente solicitud, a la que ella respondía siempre con sincero cariño y purísima amistad. Ni envidiada ni envidiosa, modesta en su traje...*

A la madre que, afligida en llanto, lloraba la pérdida de su adorado hijo, le decía Fidela, tomando grandísima parte en su justo dolor: «Bienes prestados son los hijos, que Dios concede por un corto tiempo. Sentir su muerte es natural; pero aún tenéis otros que os demandan cuidado y solicitud; y si todos los perdierais, aún hay huérfanos en la tierra a los que podéis prodigar cariños y consejos, que subirán al cielo como la oración del justo y harían sonreír el alma de vuestros hijos, que pedirán a Dios felicidad para su adorada madre».

A las almas generosas que se lamentaban de lo común que es la ingratitud en la tierra, les decía Fidela: «Más pierden los ingratos, ya que su corazón no conoce la gratitud, ya que tienen la desgracia de olvidar los favores recibidos, y ya que no experimenta su alma la dulce satisfacción que sienten los pechos agradecidos».¹⁰⁵

A las perseguidas por la fortuna,¹⁰⁶ a las llenas de trabajos y sobradas de disgustos y contrariedades, les decía Fidela: «Resignación, virtud cristiana, sublime. En la adversidad es cuando se necesita el valor. En el trabajo está la virtud. Vivid, trabajad, sed virtuosas, que con el trabajo y la virtud no se atreverá jamás a luchar eso que el vulgo y vosotras llamáis mala fortuna».¹⁰⁷

«Penosa y llena de contrariedades es la vida —añadía Fidela—; pero ¿quién resiste a la fuerza de un corazón sincero y verdaderamente cristiano? La murmuración es hija de la envidia y hermana de la calumnia. Madre que tiene tales hijas, hijas que tienen tal madre, no pueden, en verdad, blasonar ni enorgullecerse de su estirpe».¹⁰⁸

Con sobrada razón ya nadie llamaba a Fidela por su nombre; le daban otro más dulce y honroso: el de *la buena amiga*.

Imitadla vosotras, queridas niñas, y cumpliréis el elevado destino que Dios os ha encomendado en la tierra.

¹⁰⁵ *pechos*: 'corazones, espíritus'.

¹⁰⁶ La *fortuna* es la casualidad, el encadenamiento de los sucesos, la suerte. Modernamente su significado se ha restringido al de la suerte favorable, pero tradicionalmente significaba también, como aquí, la suerte desfavorable, esto es, el infortunio o la desgracia.

¹⁰⁷ El párrafo es más largo en ediciones anteriores: [...] *llamáis mala fortuna. Nosotras, añadía, formamos a los hombres, educamos a sus hijos, no hay carácter irascible que no amansemos, dolor por profundo que sea que no mitiguemos, mal a cuyo remedio no podamos contribuir si cumplimos nuestros deberes*».

¹⁰⁸ *blasonar*: 'hacer ostentación'.

MARÍA

La buena cristiana

I

Dulcísima y consoladora es la Religión cristiana. Basada está en la caridad, que es la más hermosa y la más grande de las virtudes. Ensalza a los humildes y hunde en el polvo el orgullo de los soberbios. Levanta la conciencia humana hasta el cielo, santifica la pobreza, tiene una lágrima para todos los dolores, un consuelo para todas las aflicciones, una medicina para todas las enfermedades, un perdón para todas las ofensas, un premio eterno para todas las virtudes: brillante e inmarcesible corona que los ángeles tejen en la Gloria, y que Dios, sonriendo, coloca sobre la frente de los que vivieron vida justa y arreglada a los santos preceptos de la moral del Evangelio.

Bellísima es la Religión de Jesús. La sostiene la fe, la embellece la esperanza, le sirve de estímulo la caridad. La fe, luz sobrenatural que nos hace creer los incomprensibles misterios de nuestra Redención. La esperanza, hermosa luz de nuestra alma que traspasa los límites de este valle y nos hace acariciar la vida del cielo, donde tendrán premio todos los sacrificios y cumplimiento todas las dulces ilusiones de ese más allá, que no está aquí, y que nuestra alma vislumbra en la patria de los ángeles. La caridad, virtud la más hermosa de las virtudes, se alimenta con la práctica de todas las obras de misericordia y consiste en amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos. Con ella se lleva la luz a la inteligencia y el sentimiento de la belleza al corazón, enseñando al que no sabe. Trae al buen camino al extraviado, dando consejo al que lo necesita; corrige al que yerra, perdona las injurias, llora con los afligidos y los consuela; sufre con resignación las flaquezas del prójimo; y con la oración, esa hermosísima escala de Jacob que nace en nuestra conciencia y va a perderse en la inmensidad de los cielos,¹⁰⁹ pide a Dios mercedes, agradece beneficios, demanda misericordias, no solo para el que las implora, sino para los vivos y para los muertos, para los amigos y para los enemigos, para los nacionales y para los extranjeros, reconociendo un solo origen y un solo fin: venir de Dios y volver a Él. La caridad guía nuestros pasos hacia la pobre choza del enfermo; da limosna al necesitado, no aguardando que venga a pedirla, sino yendo presurosa a buscarlo; sacia el hambre del hambriento y templó la sed del sediento; acoge bajo su hospitalario techo al fatigado peregrino; viste la desnudez del harapiento; redime al esclavo de la ignorancia y de la miseria, ilustrando su alma, desarrollando su conciencia, dándole la libertad cristiana, que consiste en la práctica constante de la virtud, único blasón que ennoblece al hombre a los ojos de

¹⁰⁹ La *escala de Jacob* viene a ser la ascensión de *nuestra conciencia* hacia *la inmensidad de los cielos* mediante *la oración*. Es una estructura, que se le apareció en un sueño a Jacob tras su huida después de enfrentarse a su hermano Esaú, mencionada en el Génesis (28: 12-19), por la que ascendían y descendían los ángeles de la tierra al cielo y del cielo a la tierra.

Dios; y, por fin, recoge sus fríos despojos, manto que antes cubría un alma inmortal, y les da tierra bienhechora y plácido descanso.

Bellísima y encantadora es la Religión cristiana. Sencilla para los sencillos; sublime para los sabios; para los pobres, dulcísimo consuelo; para los ricos, fuente inagotable de caridad; para todos, hermosísima esperanza que alienta el corazón desfallecido, enseñándole siempre el cielo, que es la patria del alma.

Bellísima es la Religión cristiana. Un Dios omnipotente, bueno, justo, sabio, gobernando y dirigiendo el universo, viendo en la conciencia de todos, castigando el vicio, premiando la virtud, perdonando a los que con sincero arrepentimiento se acogen a su misericordia.

Bellísima es la Religión cristiana. Todas las naciones, una familia; todos los pueblos y todos los hombres, hermanos ante la justicia y la misericordia divinas.

Creer en las promesas de Dios, obrar con justicia para alcanzarlas, orar con recogimiento para conocerle y amarle, recibir con puro corazón las inestimables gracias de sus Sacramentos, de esos Sacramentos que santifican nuestra alma, le dan su prístina gracia y nos hacen dignos de la divina misericordia.¹¹⁰ he aquí en lo que consiste la vida cristiana. Hemos de emplearnos constantemente en servir a Dios si queremos después gozarle. Sembremos virtudes y recogeremos paz para la conciencia, eterno descanso para nuestra alma.

El que nos abrió las puertas del cielo vivió vida ejemplar y murió muerte afrentosa; pero aun allí, en aquella cruz, pide por sus enemigos y prueba que, siendo hijo de Dios, derrama su preciosa sangre para salvarnos. En la cruz de la vida, no olvidemos jamás nuestros deberes: amemos al prójimo, perdonemos y olvidemos sus ofensas, que no perdona Dios al que a su enemigo no perdona.

El que es religioso ama a Dios y ama a los hombres, no olvida nunca su origen, no deja nunca el camino de la virtud, alcanza méritos para llegar a su destino, lleva el bien a todas partes, encuentra en el secreto de su conciencia placeres inefables y comprende que nuestra vida es una peregrinación, cuyo término es el paraíso de los justos.

¡Dios es tan bueno, tan generoso! ¡Le debemos tanto, que solo con virtudes podemos pagarle!

Oíd, queridas mías, la historia de la niña *buena cristiana*, según el Párroco de Granátula la contaba a las niñas de la escuela.¹¹¹

II

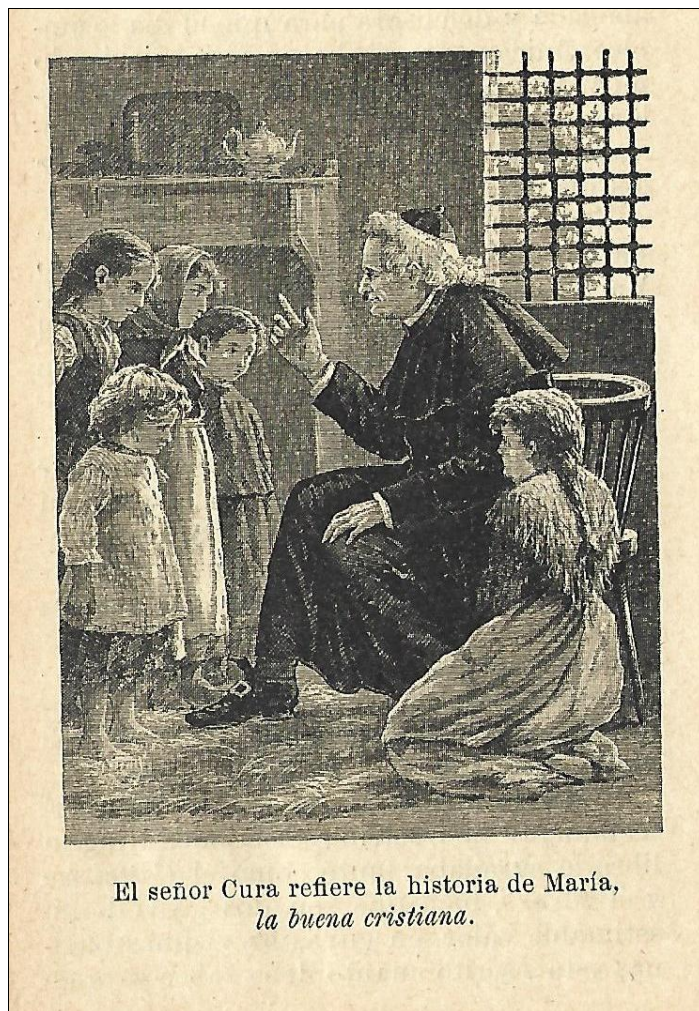
Desde muy pequeña había sido María educada por sus padres en el santo temor de Dios, que es *el principio de la sabiduría*.¹¹² Instruida cristianamente en todas las virtudes, que tanto embellecen a la que ha de ser compañera del hombre, se distinguía por su profunda fe, por su apacible esperanza y por su ardiente caridad. Dios le había concedido con la hermosura del

¹¹⁰ *prístina*: 'primitiva, original'.

¹¹¹ *Granátula* es Granátula de Calatrava, también en el valle del Jabalón (como en el relato de «Leonarda. La buena madre»), muy cerca de Moral de Calatrava.

¹¹² «El principio de la sabiduría es el temor de Yavé; conocer al Santo, eso es inteligencia» (*Proverbios*, 9:10).

alma la hermosura del cuerpo, que hacían más notable su carácter afable y humilde, su claro pero modesto talento, su ciega obediencia a sus padres, el cariño entrañable con que correspondía a sus beneficios, la constante aplicación con que recompensaba los desvelos de su Maestra, los cuidados, en fin, con que atendía a sus hermanos y a las niñas pobres y huérfanas, que eran siempre las compañeras de sus juegos y las partícipes de los favores con que de continuo y con el beneplácito de sus padres las socorría.



Jamás hubo niña que al levantarse dirigiera a Dios y a la Virgen oraciones tan puras y sinceras como con las que María saludaba la venida de la mañana. «Dios mío —decía María—, soberano Señor de todo lo criado, yo te saludo llena de júbilo y alegría, porque me dispensáis un día más de vida para emplearlo en vuestro servicio. Conservadme la inocencia, alentad mi fe, iluminad mi esperanza, moved mi caridad para que creyendo en Vos y amándoos con todo mi corazón, todo lo espere de Vos y de Vos todo lo alcance, sirviéndome de ennoblecido mérito la sangre de Jesús y mis pobres virtudes. Virgen de los cielos, Madre amantísima del Cordero, —añadía María—, sed mi abogada y defensora para que el día lo emplee únicamente en hacer bien, sirviendo mi vida sin mancha para endulzar los dolores que traspasaron vuestro purísimo corazón al ver expirar en la cruz al Justo de los justos».¹¹³

¹¹³ Véase la anterior nota 100.

Nadie en la escuela decía con tanto entusiasmo y fervor la oración de entrada como María: «Señor, a la escuela venimos a adquirir virtudes y conocimientos. Inspirad nuestra alma, moved nuestro corazón para que jamás olvidemos los preceptos de vuestra moral y los principios de vuestra religión, sin los que nuestra vida sería una flor sin aroma. Que la modesta ciencia que aquí se nos enseña sirva para adquirir únicamente virtudes, y que en su constante práctica estribe el único placer de nuestra alma».

Dios y la Virgen oían, sin duda, aquellas sinceras plegarias, las acogían con benevolencia y aumentaban de día en día las virtudes de María, *la buena cristiana*.

No tardó mucho María en aprender perfectamente la Doctrina cristiana. Ningún libro le agradaba tanto como el *Catecismo* y el *Fleury*, bien que son dos joyas de inestimable valor, en cuyas brevísimas páginas está escrito cuanto debe saber y practicar la buena cristiana.¹¹⁴ Buena hija para sus adorados padres, buena discípula para su celosa e inteligente Maestra, niña humilde, recogida y bien hablada en la calle, hermana cariñosa de todas sus condiscípulas, complaciente en sus inocentes juegos con todas sus compañeras, decidida y cuidadosa protectora de las niñas pequeñas, consuelo y amparo de las pobres y desvalidas, acabado y perfecto modelo de caridad, María era la honrosa satisfacción de sus padres y el orgullo de la escuela. En ella diariamente alcanzaba María con su constante aplicación y ejemplar conducta abundante cosecha de premios, los cuales tenía la buena suerte de que su más buena madre se los permutase por grandes pedazos de pan y por telas para camisetas y vestidos, que ella repartía con sobrada modestia entre las que más lo necesitaban.

Estaba María en el templo como se debe estar en la casa de Dios, preciosísimo asilo donde recogemos la primera gracia, donde oímos la palabra divina por boca de los sacerdotes, donde vamos a purificar nuestra alma con la penitencia, donde el Hijo de Dios, en fin, se nos da en cuerpo y sangre, tal como vivió entre los hombres y tal como por ellos murió.

Devota de corazón, constante y sincera en sus prácticas religiosas, pensando, hablando y obrando siempre bien; amiga leal y entusiasta de la oración; ciega creyente en Dios, esperando confiada en su poder infinito, amándole de todas veras como al dispensador de todos los beneficios, María atesoraba dentro de sí ese caudal inagotable de fe, esperanza y caridad que distingue a la mujer cristiana, aquilata su verdadero mérito y hace de su hermoso corazón la obra más perfecta de la Creación. A su benéfico influjo no hay ni habrá poder que resista, porque nadie podrá resistir nunca las bellezas de la virtud cuando sirven de adorno a la que ha de ser la compañera del hombre, ha de compartir con él sus penas y sus alegrías, ha de ser la fiel guardadora de su honra y la reina solícita del hogar; la que enseña a la familia a creer, a esperar y amar a Dios; la que da la vida moral a los hijos; la que, alimentándolos con su propia sangre, les da la vida del alma; recogiendo su primera sonrisa, les comunica las primeras ideas y la primera oración, e inspirándoles el primer sentimiento, el amor, y el primer placer, la virtud, los prepara para cumplir su destino en la tierra.

María, que de niña mereció el honroso y distinguido apellido de *la buena cristiana*, ha ido aumentando en la práctica el tesoro de sus virtudes, y hoy es el acabado ejemplo de la verdadera madre. Ama a Dios sobre todas las cosas, y le ofrece de continuo sinceras oraciones por la

¹¹⁴ Alude al *Catecismo histórico* (1679), escrito en francés por Claude o [Claudio Fleury](#) (París, 1640-1723), que tuvo una enorme difusión en toda Europa, y también en España, donde las ediciones de la obra en los siglos XVIII y XIX se cuentan por centenares.

paz y la felicidad de los hombres. Educa a sus hijos en la virtud cristiana, y su casa es una especie de templo que todos respetan, consideran y elogian. Dios la ha colmado de beneficios y distinciones. Ella acoge sus sabios decretos e inescrutables designios con ciega obediencia, y sufre resignada las contrariedades de la vida; su fe, su esperanza y su caridad nunca se aminoran; su resignación es evangélica; su amor al prójimo, inextinguible; su confianza en Dios, ciega: ¡que ella sabe que Dios cría el lirio del valle y las aves que pueblan nuestras alamedas y cantan y alegran el aire con sus trinos; y sabe también que a la mujer que atesora en su corazón las bellezas de la virtud no le faltarán aquí las alabanzas de los buenos, ni en la otra vida, el galardón con que Dios premia una vida cristiana, llena de fe, de esperanza y de caridad!

Cultivad, queridas mías, las prácticas religiosas. Sed devotas con sinceridad, humildes sin hipocresía. Amad a Dios con toda vuestra alma, alimentad incesantemente vuestro espíritu religioso; pedid y recibiréis. No olvidéis la oración, que, cuando es sincera, siempre es acogida por Dios, como acoge en su Gloria el cántico celestial de los ángeles y de los querubines. Frecuentad los Sacramentos, que ellos son la única medicina de las enfermedades del alma. Sed religiosas, muy religiosas y cristianas: que si el Cristianismo salvó al hombre, el Cristianismo salvó también a la mujer, elevándola al rango de compañera del padre de sus hijos, para que con él contribuyera a la felicidad de la familia, a la felicidad de la sociedad y a la honra de Dios.

No olvidéis, queridas mías, las virtudes de María, la niña *buena cristiana*. El temor de Dios, concluyó el Párroco, es el principio de la sabiduría.¹¹⁵ En el *Catecismo* tenéis todos vuestros deberes; cumplidlos, y la faz del mundo variará, porque nada hay tan eficaz y poderoso como la virtud de la mujer. Imitad el ejemplo de María, *la buena cristiana*.

¹¹⁵ Así lo escribía antes (ver la anterior nota 112).

ELISA

La buena esposa

(EPISODIO DE 1812)

I

Ni el hermoso lirio del valle, ni la blanca azucena de la montaña, ni el canto de la alondra, que se mece en el aire y saluda con sus armoniosos trinos la venida de la mañana; ni el amoroso balido de la inocente oveja que llama a su perdido cordero, que distraído trisca y juega con sus pequeños compañeros en la opuesta colina; ni el dulce arroyo que deja sus perlas entre las verdes hojas que baña con sus aguas; nada, queridas mías, es tan bello como la casa del justo, cuya amante y fiel esposa vive solícita todas las horas del día, ocupada únicamente en cumplir sus deberes y en colmar de felicidad a cuantos la rodean.

Este había sido el objeto preferente de toda la vida de la buena Elisa, a quien un venerable y virtuoso sacerdote, hermano de su madre, había educado con tan feliz éxito, que logró no solo que su obediente sobrina fuera el modelo de las mujeres de su modesta aldea, sino la fiel y heroica esposa, la santa mártir que dio su vida sin vacilar por la vida de su marido, por la subsistencia de sus adorados hijos, y por la honra y la gloria de su patria.

Elisa, que, merced a los solícitos cuidados de su ilustrado tío, se había distinguido siempre como buena hija; que en la escuela había aprovechado las sabias lecciones de su entendida Maestra; que de joven había cautivado la atención de cuantos la conocían por sus virtudes, extendiéndose la fama de ellas por toda la comarca, tuvo la suerte de unirse a un honrado y rico labrador, que la amaba tanto cuanto se puede amar en la tierra la modesta virtud, la exquisita circunspección, la humildad cristiana, las buenas disposiciones y cualidades que tanto contribuyen a convertir el hogar doméstico en un santo templo, en el que reina la dulce y la plácida alegría, cuya expresión de bienestar y de satisfacción se revela en el semblante de todos los que viven bajo su augusto techo y están al cuidado y bajo la dirección de la compañera del hombre, complaciéndose en acatar sus consejos y seguir sus inspiraciones, y bendiciendo al ángel de la familia, a la buena esposa.

Corrieron así los años, y en todos ellos Elisa había conseguido con su ejemplarísima conducta que los vecinos de la aldea la mirasen como a una Providencia.¹¹⁶ Su familia toda le demandaba consejos en las situaciones difíciles; las amigas le pedían virtudes para practicarlas y dar ejemplo de ellas a sus maridos y a sus hijos; los criados la hacían depositaria de sus modestas economías; los pobres acudían a ella en las calamidades para alcanzar remedio a sus necesida-

¹¹⁶ *Providencia* es un nombre abstracto cuyo significado es el de 'disposición anticipada o prevención que mira o conduce al logro de un fin'. En el léxico religioso se aplica al cuidado que tiene Dios de sus criaturas, y hasta llega a ser, escrito con mayúscula inicial, como aquí, sinónimo de Dios mismo.

des, trabajo en los rudos temporales, préstamos generosos en las crisis alimenticias, consuelos y esperanzas, en fin, de los que Elisa poseía un inagotable tesoro, que parecía velaba y aumentaba el hermoso ángel de la caridad, centuplicando sus riquezas morales y materiales, que ella sabía aprovechar y emplear en beneficio de sus semejantes, con ese exquisito tacto que Dios ha querido colocar en el corazón de la mujer cristiana para que la aplaudan los buenos y no la puedan resistir los extraviados.

Amada de su fiel esposo, adorada de sus hijos, que crecían en virtudes y conocimientos, que nadie inspira y enseña como una buena madre, vivía Elisa contenta, satisfecha y feliz, dedicada enteramente a las dulces ocupaciones de su casa, como la esposa de los libros santos. Cumplía sus deberes, cuidaba de que los que de ella dependían cumplieran las obligaciones que les estaban señaladas en la familia, que se distinguía por cierto entre todas las de la comarca; y el tiempo que a la buena Elisa le quedaba libre lo empleaba en dar consejos a sus parientes, en visitar a los pobres enfermos, y en educar, instruir y socorrer a los huérfanos, práctica eminentemente cristiana que había aprendido de su tío el sacerdote.

La casa había prosperado extraordinariamente, merced a las cosechas, que se habían sucedido a cual más abundantes, y a que los frutos todos de la casa de Elisa eran siempre buscados con grande estimación por los consumidores, quienes tenían bien sabido que aquella poseía notables conocimientos en agricultura, en ganadería y en economía rural y doméstica, conocimientos que eran el fruto de una buena y esmerada educación que sabía aplicar con oportunidad, consiguiendo una perfección y un orden admirables en todo lo referente a la administración de su casa.

II

Toda la previsión humana, queridas mías, no basta en ocasiones para prevenir y conjurar las consecuencias amarguísimas de esas grandes calamidades con que Dios, porque así conviene a sus inescrutables y sabios designios, aflige a los pueblos en momentos dados.

Entre esas calamidades no hay una tan desastrosa como la de la guerra, y España no ha conocido una tan terrible y cruel como la que a principios de este siglo sostuvieron nuestros padres contra los franceses, que habían invadido nuestro sagrado territorio.¹¹⁷

Guerra titánica y heroica, en la que todos los españoles pelearon como un solo hombre, en la que el pechero y el noble, el religioso mendicante y el príncipe de la Iglesia, el campesino y el hombre de letras, las mujeres y los niños, los jóvenes y los ancianos, las fuerzas todas del pueblo español, resucitando las glorias de Numancia y de Sagunto, se concertaron en patriótico y común empeño para probar a la Europa, harto amedrentada y despavorida, que el león de Castilla, el que venciera en las Navas y en Granada, en Otumba, en Pavía y en Lepanto, el que llevó por todo el mundo en las quillas de sus carabelas y en el cristiano pecho de sus atrevidos navegantes la civilización y la lengua castellana, despertaba potente y heroico para salvar con

¹¹⁷ Es la llamada [*Guerra de la Independencia*](#) (1808-1814), que se inició con el levantamiento popular contra el rey José I, al que su hermano, Napoleón Bonaparte, había instalado en el trono de España tras el tratado de Fontainebleau (octubre de 1807), en que Godoy aceptaba la invasión francesa.

su indomable bravura la independencia de la patria y la independencia de toda la Europa, vendida, atada y sumisa al carro triunfal del moderno Alejandro.¹¹⁸

Guerra sagrada, inspirada por la religión y por el patriotismo, alertada por la musa del inmortal Quintana,¹¹⁹ auxiliada y protegida por el gran espíritu de todo un pueblo, que a las brillantes páginas de su entonces casi olvidada historia añadió los inmarcesibles y gloriosos laureles del Dos de Mayo, de Bailén, de Gerona y Zaragoza,¹²⁰ no existiendo aldea ni villa, pueblo ni ciudad, valle ni otero, cordillera ni desfiladero que en esta tierra bendita no señale una victoria o un sacrificio: piedras miliarias de eterna duración, cuyas indelebles letras explican las madres a sus hijos en la cuna para que jamás se extinga en sus corazones el amor a la patria; piedras miliarias que traducen a todos los idiomas los extranjeros que las visitan para estudiar las jornadas de aquella inmortalísima epopeya.¹²¹ «Aquí —se lee en aquellos monumentos que la tradición consagrará siempre—, aquí vencimos; allí morimos todos por defender la patria, sin que quedara uno solo que pudiera llevar la noticia de nuestra victoria o de nuestro heroísmo».

Guerra gloriosa cuyos heroicos episodios han sido y serán eternamente cantados por todos los poetas del mundo. Guerra sagrada que en los lances extremos invocarán eternamente todos los pueblos de la tierra.

Pero aquella lucha titánica agotó todos los recursos, sembró el hambre y la desolación desde el Pirineo hasta Calpe, desde el cabo de Gata hasta el de Finisterre.¹²²

Los invasores, desesperados, cometieron las mayores atrocidades: violaron lo más sagrado, emplearon la muerte, el incendio y la desolación para domeñar al pueblo. ¡Intento vano! Y como no fueran bastantes tantos horrores, apelaron también al horroroso medio de las repre-

¹¹⁸ *El moderno Alejandro* (por [Alejandro Magno](#), siglo IV a.C.), el gran conquistador de la Antigüedad, sería [Napoleón Bonaparte](#) (Ajaccio, Córcega, 1769-1821), que, en efecto, a principios del XIX había sometido a casi toda Europa, pero fue derrotado por los españoles, a quienes presenta *resucitando las glorias* de varias páginas heroicas de su historia: la resistencia frente a los cartagineses en *Sagunto* (219 a.C.) y frente a los romanos en *Numancia* (133 a.C.), y las victorias sobre los musulmanes en Las Navas de Tolosa (1212) y *Granada* (1492), sobre los mexicanos en *Otumba* (1520), sobre los franceses en *Pavía* (1525) y sobre los turcos en *Lepanto* (1571).

¹¹⁹ Alude a [Manuel José Quintana](#) (Madrid, 1772-1857), quien publicó en 1808 sus *Poesías patrióticas*, entre las que destaca la elegía *A España*, que convoca a los españoles a la guerra contra los franceses y los exhorta a recuperar la dignidad nacional tras el motín de Aranjuez (17-III-1808).

¹²⁰ Los *inmarcesibles y gloriosos laureles* reseñados son el levantamiento popular madrileño del *Dos de Mayo* (2-V-1808); la victoria de *Bailén* (19-VII-1808), que supuso la primera derrota de la historia en campo abierto del ejército napoleónico, y los heroicos sitios de *Gerona* (de mayo a diciembre de 1909) y *Zaragoza* (de diciembre de 1808 a febrero de 1909).

¹²¹ *Piedras miliarias* son propiamente las que marcaban *mil* pasos de distancia, pero aquí, por metáfora, las que marcan hitos (término metafórico de igual naturaleza) fundamentales en la defensa de la patria.

¹²² Es decir, en toda España: de norte a sur y de este a oeste. Entiéndase que *Calpe* es el peñón de Gibraltar, así llamado desde la Antigüedad, antes de la llegada de los árabes, cuando en él se situaba una de las dos columnas de Hércules. Por otra parte, el autor recorta aquí el texto de ediciones anteriores con el fin de aligerar las menciones bélicas: [...] *desde el cabo de Gata hasta el de Finisterre, dejó yermos nuestros campos; y el incendio y la devastación ahogaron con sus horrores el asombro de aquellas huestes invasoras que, después de vencidas por los indomables hijos de Hesperia, no podían explicarse cómo el carro de la victoria, que había paseado triunfantes por toda Europa a los héroes de Aboukir y de las Pirámides, de Arcole y Austerlitz, encontraba, por fin, quien lo detuviera con indomable fiereza y con inimitable patriotismo.*

salías contra las mujeres y los niños, hijos de aquellos héroes que morían como buenos defendiendo el suelo de la patria.

La aldea de nuestra buena Elisa, como todos los pueblos de España, sufrió durante aquella época lo que no es decible con los desmanes y atropellos de los franceses. Ellos convirtieron las modestas y blancas casas de la aldea en montones de ruinas, y tiñeron sus calles con la sangre de sus honrados y valientes vecinos, que morían contentos por la religión y por la patria.

Todo lo habían perdido, todo.¹²³ Todo lo habían perdido menos el amor a la patria, que crecía en ellos inextinguible; y luchaban y morían mermando un día y otro día las fuerzas de aquellos grandes ejércitos, que se vengaban no guardando respeto ni consideración para lo más santo y digno de respeto.

La casa de Elisa fue una de las que más sufrieron los desastres de aquella bárbara y cruel invasión; pero ella, que era tan buena, con su prudencia y con su caridad había evitado grandes desgracias, agotando todos sus recursos y hasta aquellos ahorros, fruto de la economía bien entendida, con los que contribuía a enjugar las lágrimas de los que padecían, y cuyos productos pensaba también dedicar un día al porvenir de sus adorados hijos. Fueron tantas las exacciones que sufrió aquella casa,¹²⁴ tantas y tan grandes las vejaciones con que se afligió a aquella honrada familia; se destrozó hasta tal punto cuanto constituía el patrimonio legítimamente adquirido por Elisa y su fiel esposo, que llegó un día en que no pudieron remediar las necesidades ajenas, ni aun vestir ni alimentar a sus obedientes hijos. Tales sobresaltos, tantos disgustos, desgracias tan terribles y pérdidas tan irreparables afligieron sobremanera el ánimo de aquella mujer fuerte, que podía sufrir con paciencia las privaciones suyas, pero cuyo sensible corazón carecía ya de la fuerza necesaria para ver la tristísima situación de sus hijos y convecinos. Enfermó la buena esposa, y enfermó de muerte, sin que los cuidados de sus amantes hijos y de su bueno y fiel esposo pudieran volver a aquella noble y virtuosísima mujer la salud perdida.

La tisis, esa terrible enfermedad que tantos estragos causa, que tantas víctimas cuenta, había empezado a marcar en el rostro de Elisa la señal de una muerte próxima y cierta.

La guerra había elevado los horrores a su máximo.¹²⁵ Las derrotas de los franceses se vengaban ya, como hemos dicho, con la dura y bárbara ley de las represalias. En la un día feliz aldea, entonces ya desconsolada, triste y silenciosa como la casa mortuoria poco antes de sacar de ella el cadáver de un ser querido, no habían quedado más habitantes que Elisa, su esposo y sus siete hijos, algunos ancianos achacosos y hambrientos, algunas pobres y ancianas mujeres, que se guarecían bajo los destejados techos de sus ruinosas casas, y algunos niños y niñas huérfanos y harapientos, cuyos padres habían perecido por la patria o habían sido llevados a lejanas tierras.

¹²³ Falta aquí otro extenso pasaje: *Veían incendiadas sus mieses, talados los olivos plantados por sus abuelos, robados sus ganados, destrozados y deshechos los aperos de labor; sus hijos, hambrientos y harapientos; convertidos en cuarteles, los templos de sus mayores, aquellos templos donde habían recibido el bautismo y la primera comunión, donde habían santificado la familia, donde habían depositado las venerandas cenizas de sus padres, donde habían ido tantas veces a oír la palabra divina y a rendir gracias y a pedir beneficios. Todo lo habían perdido menos el amor a la patria...*

¹²⁴ *exacciones*: 'exigencias' (de impuestos, cobros, multas...).

¹²⁵ A lo largo de buena parte de los siglos XIX y XX, *máximum* alterna con *máximo* como grado superlativo de *grande*.

III

Era una tarde de Septiembre. El sol estaba velado por negras nubes; el relámpago rasgaba el horizonte, y el estampido del trueno hacía retremblar toda la comarca. Los pobres vecinos de la aldea oraban postrados de rodillas delante de una imagen de la Madre de los hombres, que Elisa había logrado sustraer a la barbarie de los invasores, colocándola en un improvisado pero limpio oratorio que todos habían respetado y adonde el anciano y venerable Párroco congregaba a sus tan queridos como desgraciados feligreses. Celebraba allí el divino sacrificio, pedía a Dios misericordia, paz y ventura para aquellas honradas gentes, y aconsejaba a todos con ardor evangélico las grandes virtudes patrióticas, uniendo sus fervientes oraciones con las plegarias de las llorosas mujeres y de los tímidos niños, enteramente sobrecogidos y llenos de espanto aquel día por la tormenta.

En tal situación invadió la aldea una división del ejército de los franceses que venía a castigar la muerte y la derrota que el día anterior habían sufrido en las cercanías de la aldea unas avanzadas de los invasores.¹²⁶

El General, según las instrucciones recibidas y entonces corrientes, dictadas por la dura y bárbara ley de la guerra, colocó un piquete a la puerta del oratorio. A él pasó enseguida el General, y preguntando los nombres de los allí congregados, dispuso que un sargento los escribiese en pequeñas tiras de papel que arrancaba de un cuaderno. Recibíalas el General y las iba depositando en un morrión.¹²⁷ Concluida esta brevísima operación, el mismo General francés obligó a Gerardo, el menor de los hijos de Elisa, a que extrajera una de aquellas fatales cédulas.

—Pedro León —dijo el General leyendo la fatal tira de papel.

Y el inocente Gerardo, como si hubiera cometido un crimen, se arrojó llorando en los brazos de su buena Elisa, única persona de las allí presentes que escuchó con el valor de los primeros mártires del Cristianismo la terrible sentencia que debía cumplirse a la mañana siguiente, y que condenaba a muerte al buen padre de sus hijos.

El General francés dio orden para que salieran todos del oratorio, menos Elisa, su atribulado esposo y el venerable Párroco.

—Mi salud —dijo Elisa—está de tal modo quebrantada, que ya es imposible recobrarla; hace ocho meses que no me veo libre de calentura; la tisis va en aumento; solo mi fuerza de voluntad y el amor que te profeso, Pedro, y el que le tengo a mis adorados hijos, es lo que me sostiene. Además, hace pocos días consulté con el médico del General español que aquí alojamos, y tú sabes que pronosticó un éxito fatal a mi enfermedad.¹²⁸ Yo moriré necesariamente a la caída de las primeras hojas; la terrible e injusta ley de las represalias te condena a morir mañana, pagando un delito que ni Dios ni los hombres pueden imputarte. Nuestros hijos, nuestros pequeños siete hijos, van a quedar sin padre, y dentro de pocos días quedarán sin madre. En nombre del Dios que sufrió en la cruz muerte afrentosa y dolorosísima; en nombre de Ma-

¹²⁶ En aplicación de *la dura y bárbara ley de las represalias* citada antes y también a continuación.

¹²⁷ El *morrión* era la prenda del uniforme militar que cubría la cabeza.

¹²⁸ *Éxito* es aquí sinónimo de 'desenlace' (ver nota 95).

ría, su amantísima madre, cuya imagen tenemos delante; en nombre de mis hijos huérfanos; en nombre de la independencia de este antes fértil y tranquilo valle...

—No acabes, no —dijo Pedro abrazando a Elisa y comprendiendo la inmensidad del sublime y heroico sacrificio que ella quería imponerse—. En nombre de ese Dios que invocas, en nombre de esa Virgen que nos ve, en nombre de nuestros hijos, en nombre de la patria, yo no puedo aceptar ese sacrificio nunca, nunca.

Abstraído en tanto el venerable Párroco, lloraba puesto de rodillas, e imploraba de Dios su divino espíritu para dominar aquella dolorosísima situación.

—Es decir —replicó Elisa—, que mañana tu muerte, y al siguiente quizás la mía, porque una tísica en tercer grado no puede vivir, y después la orfandad y la miseria para nuestros hijos. Es decir, que nuestro hermoso Gerardo, que aún no cuenta cinco años; y nuestra bellísima Concha, que no tiene siete; y todos sus hermanos, a los que amo como ama el corazón de una madre, vagarán antes del aterido invierno, como vagan mis pobres y desvalidos huérfanos de la aldea, sin que haya en ella una persona que los proteja y los bendiga. Cuando aceptando este que tú llamas mi inmenso sacrificio, les quedas tú, que los ama tanto como yo; tú, que estás sano y robusto, que puedes y debes seguir defendiendo la integridad de España, que podrás ganarles el preciso alimento, que podrás educarlos e instruirlos, que podrás reedificar, porque la guerra no ha de ser eterna, la casa de nuestros mayores, cultivar nuestros fértiles campos, volver la felicidad y la abundancia a nuestro hogar y tenerlos reunidos a todos, para que los domingos vayáis a colocar sobre mi tumba hermosos ramos de puras flores, que yo agradeceré, así como vuestras oraciones, desde el cielo. Desde allí pediré por vosotros y por la dicha de esta aldea. Acepta, acepta, mi querido Pedro: nada te ofrezco, porque nada puede ofrecer una mujer moribunda; pero la patria y nuestros hijos, nuestros adorados hijos, tienen derecho a tu vida, y yo en nombre de Dios te la reclamo.

—Mujer celestial —interrumpió el cura Párroco anegado en llanto—, en nombre de Dios yo te bendigo y...

—Reconocéis —replicó Elisa sin dejarle concluir—, venerable padre de almas, que tengo razón, y que yo debo anticipar algunas horas mi muerte segura, y que mi buen Pedro debe vivir para la patria y para sus hijos. Recibo vuestra santa bendición, que es la bendición que Dios, por vuestro conducto, me envía desde el cielo, y la prueba irrefragable de que acepta mi pensamiento, y de que Él te colmará, mi querido Pedro, y a mis adorados hijos, de dicha en la tierra y de gloria en su reino.

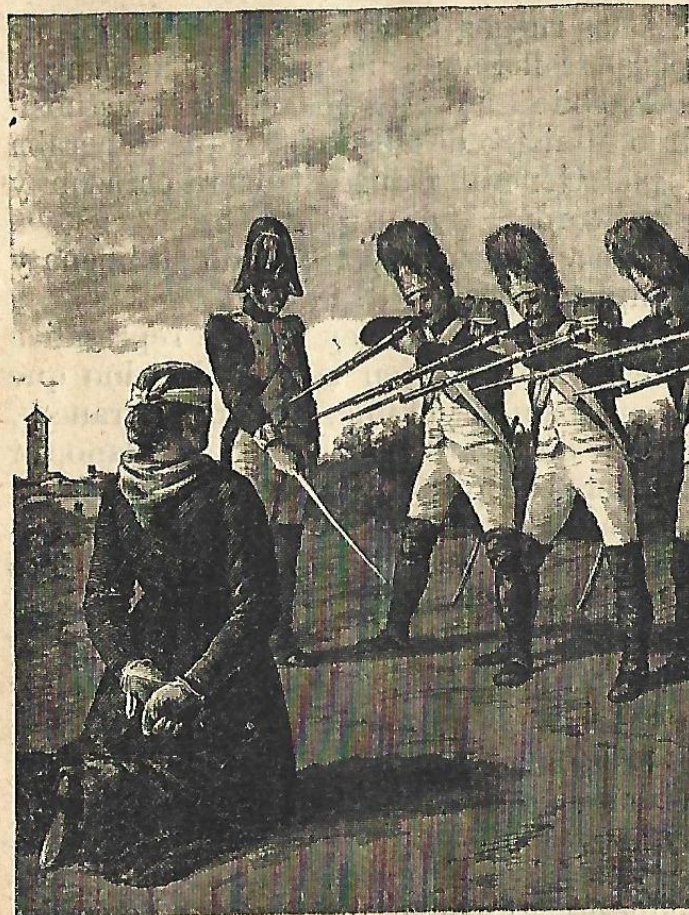
A los ruegos de Elisa, que es imposible trasladar fielmente al papel, se agregaron las reflexiones y consejos de aquel virtuosísimo ministro de Jesucristo, que esperaba que el General francés tuviera corazón y misericordia.

Pedro aceptó el sacrificio de su buena y ejemplar esposa...

Como la terrible ley de las represalias no estaba basada en la justicia, sino que necesitaba una víctima, el General francés, que sin duda no era hombre cristiano, ni caballero, aceptó el sacrificio de Elisa, sin que pudieran ablandar aquel duro corazón las súplicas y lágrimas del sacerdote pidiendo misericordia para Elisa y su esposo.

Todo fue en vano. Se aprobó la muerte de Elisa, no el indulto de Pedro que el Párroco pedía; y Elisa, la bienhechora de los pobres, la inocente Abel, la mujer santa, la amantísima madre de sus adorados hijos, el modelo de las esposas, la ardiente hermana de la Caridad, el ángel del

hogar doméstico, la providencia de aquella aldea, la que tantas veces había alentado al combate a los aguerridos hijos del valle, selló con su sangre el amor que profesaba a su patria, a sus hijos y a su marido, probando al mundo que con razón la apellidaban *la buena esposa*.



Elisa, *la buena esposa*, sella con su sangre el amor que profesa á su patria, á sus hijos y á su marido.

Dios acogió su alma en el cielo como acoge siempre el alma de los justos. Los ángeles entonaron sus cánticos de alabanzas y pidieron que la felicidad descendiese sobre los hijos de aquella buena madre, sobre el esposo de aquella buena esposa y sobre la aldea donde ella había nacido, como desciende la luz del sol que inunda y fecundiza la tierra.

La memoria de Elisa pasará de generación en generación, y a su inolvidable recuerdo consagra anualmente el pueblo unas solemnes honras fúnebres, a las que asisten todos sus habitantes y los de los pueblos inmediatos, vestidos los niños de ángeles, coronadas de rosas las doncellas, suelto el cabello las desposadas, de luto riguroso los jóvenes, con hachas encendidas los ancianos, dirigiéndose todos en solemne y reverente procesión al camposanto, donde en un modesto sepulcro de mármol de Carrara, construido a expensas de toda la provincia, se guardan las cenizas de Elisa con este sencillo epitafio:

AQUÍ YACEN LOS RESTOS DE ELISA LÓPEZ DEL CAMPO
VIVIÓ COMO BUENA, MURIÓ COMO MÁRTIR
EJEMPLAR MUJER, AMANTÍSIMA MADRE, FIDELÍSIMA ESPOSA, DIO SU VIDA POR LA PATRIA Y POR LOS SUYOS
SU SACRIFICIO NO FUE INÚTIL PARA ESPAÑA: DIOS Y LA PATRIA LA CORONARON DE GLORIA

¡BENDITO SEA SU NOMBRE!

2 DE SEPTIEMBRE DE 1812

Cuarenta años después, el 2 de Septiembre de 1852, llegaba el autor de estas líneas a la misma aldea, hoy ya populosa y rica villa, a la sazón en que iba a empezar la piadosa y conmovedora ceremonia del aniversario de la muerte gloriosa de Elisa. Asistió a ella, y oyó con lágrimas en los ojos el panegírico que de la buena esposa hizo cerca de su tumba un elocuente y virtuoso sacerdote.

Nosotros, al trasladar al papel este trágico y heroico a la par que conmovedor episodio de la guerra de la Independencia española, no hemos hecho, queridas mías, más que mal extractar el bellísimo discurso de aquel esclarecido orador sagrado, con cuya amistad nos honramos.

A LAS NIÑAS

El venerable y tan sabio como virtuoso Cura Párroco de Piedrabuena, en la provincia de Ciudad Real,¹²⁹ tenía la loable y nunca interrumpida costumbre de visitar con frecuencia las escuelas, explicando a los niños la Doctrina cristiana y los conocimientos útiles, y premiando a los discípulos que más se distinguían por su conducta y aplicación.

En una de las escuelas de niñas, por cierto creada a impulsos de su ardiente caridad y dotada por él de todo lo necesario para su mejor organización, había establecido unas conferencias morales a las que concurrían muchas madres de familia. El Párroco, Dios le bendiga y le conceda largos años de vida, terminaba siempre su conferencia semanal con la lectura y comentario de uno de los capítulos de PÁGINAS DE LA VIRTUD.

En la última de esas conferencias, a la que tuvimos la indecible satisfacción de asistir para admirar la sencilla pero irresistible elocuencia de tan buen sacerdote, dirigió a las niñas las siguientes palabras:

Amad a Dios sobre todas las cosas, queridas mías; amad con inquebrantable perseverancia la virtud cristiana; practicadla siempre; conservad inocente vuestra alma, puro vuestro corazón e inmaculada vuestra inocencia; imitad el digno ejemplo de esas mujeres que sirven de protagonistas en las PÁGINAS DE LA VIRTUD. Y si lo hacéis así, llenaréis de inefables delicias a vuestros adorados padres, seréis el consuelo de su vejez y la cumplida y satisfecha recompensa de todos los cuidados y sacrificios que constantemente os dedican.

Seréis además, queridas mías, la paz y la felicidad del hogar doméstico, el justo orgullo de la patria y la humanidad, que cuentan en vosotras el elemento más poderoso y eficaz para hacer buenos a los hombres.

Que estos os elogien y ensalcen, sí; pero no por vuestras cualidades físicas, sino por las hermosísimas virtudes que deben adornaros y embelleceros.

No olvidéis, queridas mías, este buen consejo: las virtudes cristianas no se marchitan con la desgracia ni se arrugan con la vejez; brillan siempre con la majestuosa y magnífica belleza que Dios las inspira, porque Dios es el único origen del bien, el dispensador de la gracia, que no os faltará aquí si cumplís todos vuestros deberes, que Él premiará con largueza en la Gloria.

¹²⁹ En la línea del autor de acercar su relato al lector, a los párrocos ciudadrealeños de Valdepeñas y Granátula ya aparecidos, se suma ahora este de Piedrabuena.

OTROS ESCRITOS

Escuelas Normales de Maestras¹³⁰

Rara es ya la provincia que no cuenta con una Escuela Normal de Maestras. La opinión pública ha visto tales resultados en las de Maestros, que ha bastado una mera recomendación legislativa, enérgicamente apoyada en las excitaciones de las Juntas y de los Inspectores, para que las Diputaciones hayan consignado en sus presupuestos las cantidades necesarias para la creación y sostenimiento de tan útiles y trascendentales establecimientos.¹³¹

Tan benévola acogida y tan favorable disposición dicen y significan mucho para los que por obligación y por carácter venimos consagrandos toda nuestra vida y todas nuestras cortas facultades a la causa de la educación pública. Sin abandonar el propósito que hace tiempo tenemos de dar a conocer en forma de libro esta brillante página de la historia de la educación en nuestro país, vamos hoy a ocuparnos de la inmensa influencia que la creación de las Escuelas Normales de Maestras ha de ejercer, no ya solo en las Escuelas de niñas, sino en la mejora de nuestras costumbres, en nuestro bien moral y material, en el progreso, en fin, de la primera enseñanza.

El objeto de las Escuelas Normales de Maestras es formar personas capaces de educar e instruir convenientemente a las futuras madres de familia.

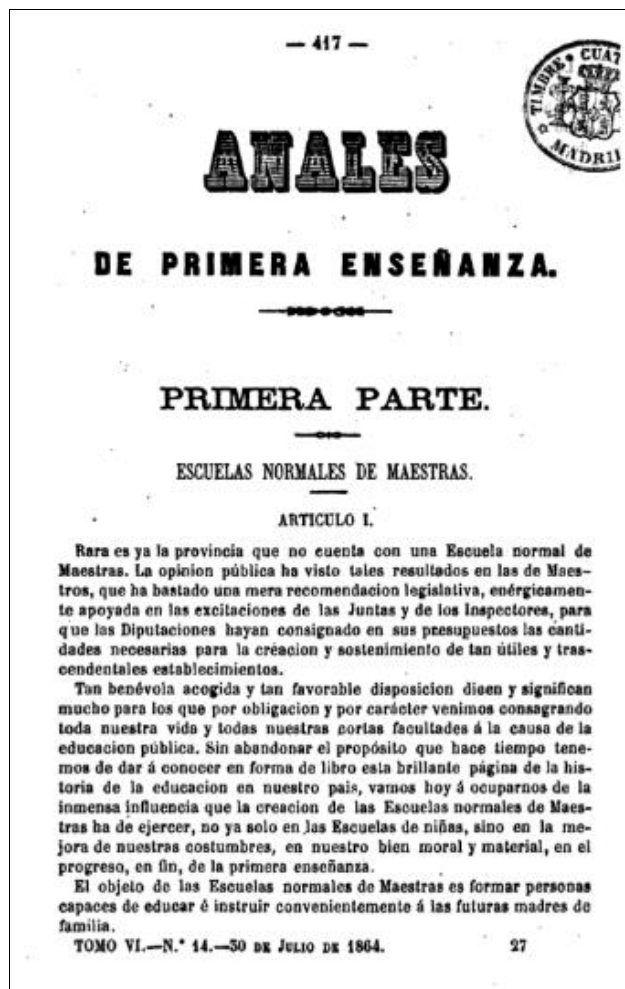
Los que acusan a nuestro siglo de interesado únicamente en las mejoras materiales, lo juzgan sin razón y sin justicia, pues que nunca como ahora se ha trabajado con tanto empeño y tanta fortuna en llevar a cabo la reforma moral, empezando por donde debía empezarse, por donde nunca se había empezado, por la educación de la mujer.

Hasta ahora se había pedido un punto para mover la tierra, pero hoy se aspira con laudable insistencia a buscar el punto de apoyo para mover el mundo moral, y todos repiten: «Reformad la educación y reformaréis la especie humana»; añadiendo después: «Educad a la mujer y habréis encontrado ese punto de apoyo con el cual educaréis al mundo, es decir, dirigiréis la sociedad por el camino del bien, no se malogrará ninguna ocasión, no se perderá ningún tiem-

¹³⁰ «Escuelas Normales de Maestras», *Anales de Primera Enseñanza*, VI, 14, 30-VII-1864, pp. 417-425; VI, 15, 15-VIII-1864, pp. 449-457; y VI, 20, 30-X-1864, pp. 609-619.

¹³¹ Las Escuelas Normales de Maestros se habían fundado a partir de un real decreto de 31 de agosto de 1834, pero no acabarían de concretarse hasta marzo de 1839, cuando se abrió la de Madrid. Las de Maestras, como se desprende de aquí mismo, eran entonces recientísimas: hasta 1857, con la llamada Ley Moyano, no se promulgó la legislación que hizo posible la apertura de la Escuela Normal Central de Maestras de Primera Enseñanza, inaugurada en marzo de 1858, año en que se abrieron varias más en distintas capitales de provincias españolas. El lector interesado sobre el tema puede acudir a [Agustín Escolano Benito, «Las Escuelas Normales, siglo y medio de perspectiva histórica», *Revista de Educación*, 269 \(1982\), pp. 55-76](#). En cuanto a las *Juntas* (de Instrucción Pública), que el autor cita con frecuencia, son unas veces, como aquí, las Juntas Provinciales, y otras, las Juntas Locales.

po, se realizará, en fin, la noble aspiración de la humanidad, siempre en constante y agitada lucha tras la consecución de su gran destino».



Y en efecto, educando a la mujer educáis a la mitad de vuestra alma, a la que os puede inspirar las grandes acciones, los hechos heroicos, las virtudes cristianas; educando a la mujer educáis a la señora de vuestros pensamientos, a vuestra adorada, a la madre de vuestros hijos, a vuestra propia madre. Nombre querido que encierra, que absorbe, que resume, que abarca, que comprende toda nuestra vida. Nombre adorado del que nadie reniega; que seduce a todo el mundo; que no resiste nadie; que a todos alienta; que a todos conmueve; que a todos inspira; que sobre todos influye poderosa y enérgicamente, lo mismo en la infancia que en la niñez, lo mismo en la adolescencia que en la juventud, lo mismo en la virilidad que en la vejez; ora hayáis nacido en las orillas del Eurotas para ir a morir a las Termópilas, ora a las orillas del Tíber y os llaméis Cinolano o Tiberio Graco;¹³² ya tengáis una madre como Fernando III el Santo, o como Luis XIV, o como Napoleón, o como Kant, o como Byron, o como Lamartine.¹³³ Jamás

¹³² El Eurotas y el Tíber son dos importantes ríos de Grecia y Roma, respectivamente. En la batalla de las Termópilas (año 480 a.C.), los espartanos pudieron contener el avance del ejército del rey persa Jerjes I. Tiberio Graco (siglo III a.C.) fue un cónsul romano (y quizá también Cinolano, que no hemos sabido documentar).

¹³³ Alude a diversos personajes históricos sobre quienes sus madres ejercieron un influjo determinante: el rey de Castilla [Fernando III el Santo](#) (Peleas de Arriba, Zamora, 1201-1252), el monarca francés [Luis XIV](#) (Saint-Germain-en-Laye, 1638-1715), el emperador [Napoléon](#) Bonaparte, ya citado; el filósofo prus-

olvidaréis el recuerdo de sus virtudes, la dulce armonía de sus cánticos, las vivísimas impresiones de sus desinteresados consejos, lo purísimo de su amor y la eficaz influencia de su vida en vuestra vida. Considerad a la mujer en la época histórica que más os plazca, miradla bajo el cielo purísimo de Grecia, o al lado de los penates del guerrero romano,¹³⁴ o encerrada en el castillo feudal, o asistiendo a las campañas contra la morisma en nuestra patria, o gobernando ya, merced al cristianismo, los destinos de grandes naciones, ora inspirando a los grandes capitanes, ora templando la lira homérica de los poetas más célebres de nuestro siglo;¹³⁵ miradla siempre: es la mujer, es vuestra madre. Nombre querido que no hay poesía que pueda describir, elocuencia que pueda elogiar, ni pintura que lo represente cumplidamente, ni escultura que le dé toda su expresión, porque nada hay capaz de expresar en todos los idiomas, en todas sus manifestaciones, en todas sus armonías; nada existe capaz de expresar todo lo que significa tan dulce nombre. ¡Y sin embargo, en muchas épocas históricas la mujer ha sido tenida por el hombre en nada; pero siempre, siempre, ha sido y será su madre!

Aficionados nosotros, y quizás con extremo, al estudio de la historia, y a considerarla como la consejera imparcial de la humanidad, y como a un continuo y universal panorama de sus dichas y miserias, donde unas veces en conjunto y otras con los más minuciosos detalles se encuentra todo el camino andado por la civilización, o, lo que es lo mismo, por el hombre; acostumbrados, decimos, a esos estudios y a deducir de ellos las más fáciles y vulgares consecuencias, hemos llegado a creer, pero de una manera indudable, tan cierto como un axioma matemático, que el hombre es lo que la mujer, es decir, que el hijo es lo que es su madre. Principio fácil, sencillo, pero de inmensa y trascendental importancia aplicado a la educación, objeto predilecto de todas nuestras aspiraciones y móvil principal de este artículo.

Para probar lo verdadero de ese principio se abre ancho campo a nuestra imaginación, y datos muchos y variados nos suministra la historia de todos los tiempos y lugares para corroborarlo. En ellos encontraremos la palmaria demostración de lo que muchos no creen todavía. En ellos veremos que la mujer debe ser educada, debe ser instruida; que uno de los medios más eficaces para conseguirlo es la creación y conveniente y acertada organización de las Escuelas Normales donde se formen Maestras a propósito; que la mujer, compañera inseparable del hombre desde el día sexto de la Creación, ha influido siempre en los destinos del mundo; que está actualmente influyendo; que no puede menos de influir siempre; que negarlo sería negar, no la historia, no la razón, no la experiencia, sino que sería negar y contrariar los sentimientos más nobles y más santos del corazón, y este se conmueve y se conmoverá siempre dulcemente al solo recuerdo de la palabra madre.

La mujer influye siempre en los destinos de la humanidad, como que forma la preciosa mitad de ella, como que está dotada por la Providencia de facultades especialísimas que es necesario favorecer, desarrollar y aplicar. Ese fenómeno y sus consecuencias las confiesa la razón, las comprueba la historia, las siente nuestro corazón.

En la memoria de todos está la historia de la primera mujer, o, lo que es lo mismo, la historia de la primera caída, de la primera prevaricación, de la primera rebelión del hombre. ¿Quién, al

siano [Immanuel Kant](#) (Königsberg, actual Kaliningrado, Rusia, 1724-1804), y dos escritores románticos: el inglés [Lord Byron](#) (Londres, 1788-1824) y el francés [Alphonse de Lamartine](#) (Mâcon, 1790-1869).

¹³⁴ Los penates eran en Roma los dioses del hogar.

¹³⁵ La lira homérica es el instrumento propio de la lírica griega arcaica, y por extensión, como aquí, la inspiración poética.

leer las páginas del Génesis, no encuentra allí todo el destino de la humanidad;¹³⁶ quién no ve allí vaticinada la influencia de la mujer para todas las épocas; quién, después de leer la promesa cumplida de que la mujer daría a luz al Redentor del mundo, no ve allí también lo que la mujer había de influir en la suerte del hombre, y la necesidad de educarla e instruirla convenientemente para que ella a su vez pueda cuidar de educar e instruir a sus hijos?

La historia del pueblo escogido da cuenta de innumerables hechos célebres llevados a cabo por mujeres también célebres. El heroísmo de Judit, la prudencia de Abigaíl, la bondad de Esther, los juicios de Débora, las gracias seductoras de la Esposa de los Cantares;¹³⁷ libros y capítulos enteros dedicados a la mujer prueban de una manera incontestable que, en aquel pueblo tantas veces ingrato como veleidoso, influyó esta como no podía menos de influir.

Y si venimos a los tiempos de Esparta y Atenas, o, lo que es lo mismo, a la epopeya de los tiempos antiguos,¹³⁸ cualquiera no podrá menos de convencerse, a pesar de la organización especial de aquellas sociedades y del papel que en ellas representaba la mujer; no podrá menos, repetimos, de convencerse de que influyó muchísimo en el engrandecimiento y decadencia de aquellas dos ciudades.

Si en Esparta no había castigo para las adúlteras porque se creía que *no podía encontrarse una mujer adúltera*; si las casadas espartanas salían cubiertas siempre con un velo y se les pedía consejo en los momentos apurados; si las espartanas eran *las únicas mujeres que mandaban a los hombres porque eran las únicas*, según ellas, *que daban hombres a la luz del mundo*; si las jóvenes espartanas corrían como los caballos, si luchaban como los vigorosos atletas, si se presentaban desnudas a las miradas de todos; si sabían sofocar las mujeres espartanas todos los sentimientos, hasta los maternales, pero nunca sofocaban el amor a la patria; si a la noticia de que un hijo ha perecido en el combate exclaman: *ya sabía yo que era mortal; que coloquen en su puesto a su hermano*; si al despedir a sus hijos a la guerra no derraman una lágrima, sino que les entregan el escudo y les dicen: *volved con él o encima de él*; si hay allí madres que matan a los hijos cobardes que huyen del combate *porque el Eurotas no corre para los ciervos*; si salen, en fin, las madres a recibir noticias de la guerra, pero no preguntan por sus hijos muertos, *sino por la victoria de Esparta*; si todo esto y más sucede en aquella república feroz que quiso sujetar y sujetó durante algunos siglos los deberes de la familia y los sentimientos más íntimos del corazón a leyes humanas; ¿quién podrá admirarse del heroísmo feroz y cruel de los vencedores de Jerjes, o, lo que es lo mismo, quién pondrá en tela de juicio la influencia de la mujer en aquella sociedad y el gran papel que ejercería en su engrandecimiento?¹³⁹

Pero como la moral antigua estaba minada por su base, como las sociedades antiguas no tenían ideas claras del derecho y de la justicia, aquellas *leonas espartanas* no pudieron conservar por mucho tiempo aquella pureza de costumbres fieras y ajenas al corazón; así que al poco tiempo la república de Licurgo se desquicia¹⁴⁰ y las mujeres espartanas adquieren una triste

¹³⁶ El Génesis es el libro inicial del Antiguo Testamento, primera parte de la Biblia.

¹³⁷ Alude a diversos personajes femeninos del Antiguo Testamento

¹³⁸ *Los tiempos de Esparta y Atenas* se sitúan, a grandes rasgos, en el primer milenio antes de Cristo.

¹³⁹ Nótese, aquí y en lo que sigue, el excelente conocimiento de la historia que transmite el autor.

¹⁴⁰ Con *la república de Licurgo* alude a Esparta a través del que es considerado como su principal legislador. Sin embargo, no se conoce con precisión el tiempo en que vivió, seguramente entre los siglos IX y VIII a.C.

celebridad por su desenfreno, e influyen, y no en una pequeña parte, en las desgracias e infortunios de toda la Grecia.

En el apogeo de la gloria de Atenas,¹⁴¹ a la vez que en el apogeo de su degradación moral, las cortesanas griegas influyeron de una manera tan poderosa como lamentable sobre sus más afortunados y valientes generales, sobre sus más esclarecidos repúblicos, sobre sus más elocuentes oradores, sobre sus más celebres poetas, sobre sus más profundos filósofos y rígidos moralistas.

Aspasia es la soberana de Alcibíades y la maestra de Sócrates y Platón; y Teodata y Lais, y Nera y Petiónice, y Lastenia y Friné y otras ciento cuyos nombres ha conservado la historia para enseñarnos que de nada vale la gloria de las naciones,¹⁴² que es vano y mentido el engrandecimiento de los pueblos así organizados, que se hunden repentinamente porque nunca se violan impunemente las leyes de la moral, los principios de la justicia y el velo del pudor; influyeron eficazmente en la ruina de toda la Grecia, que no podía existir desde el momento en que se divinizó la prostitución, se tuvieron por ridículas las virtudes domésticas y no se hizo caso de la madre de familia.



Escena de simposio (hacia 420 a.C.)
(Museo Arqueológico Nacional)

Y si de la sociedad griega descendemos a la romana, vemos también que acontece lo mismo durante sus tres formas de gobierno: la monarquía, la república y el imperio. Y ya sean un mito o ya un hecho histórico, las catástrofes de Lucrecia y de Virginia no dejan menos de significar la grande influencia de aquellas dos mujeres: una concluyendo con la corona de los Tarquinos y otra echando por el suelo el gobierno de los decenviros.¹⁴³

¹⁴¹ *El apogeo de la gloria de Atenas* se sitúa en el siglo V a.C.

¹⁴² Se trata de diversas *cortesanas*, heteras o hetairas, mujeres libres que eran a la vez artistas y prostitutas, como se entrevé a continuación. A diferencia de la mayoría de mujeres griegas, las heteras recibían educación y podían alcanzar una alta relevancia social y cultural.

¹⁴³ [Lucrecia](#), esposa de Tarquinio Colatino, se suicidó después de ser violada por Sexto Tarquinio (510 a.C.), lo que fue causa del destronamiento de los Tarquinos o *Tarquinos* y la consiguiente instauración

No concluiríamos nunca si hubiéramos de seguir aduciendo pruebas históricas de la influencia de la mujer, pero no podemos menos de consignar cuán diferentes eran las virtudes y el ejemplo de las romanas de la república, de las virtudes que tenían y del ejemplo que daban las romanas del imperio, dedicadas enteramente a los deleites, seguidas de numerosas esclavas que se divierten en martirizar, acudiendo al circo de fieras y cristianos, perdido el pudor y relajados todos los sentimientos del corazón. De las Cayas y las Sempronias salen hijos como los Cincinatos, como los Fabios, como los Escipiones y como los Gracos. De las Agripinas y Mesalinas no podían esperarse más que tiranos como Nerón, o monstruos como Calígula, o imbéciles como Claudio.¹⁴⁴

Creemos haber probado cumplidamente, con la historia en la mano, el influjo, unas veces saludable y otras veces pernicioso, pero siempre el grande influjo de la mujer, en el mundo pagano.

Y sin embargo, la mujer de las sociedades paganas no había sido nunca, ni con mucho, todo lo que la mujer debía ser y todo lo que el cristianismo hizo que fuera.

El cristianismo, sí, que después proclamó la dignidad humana; el cristianismo, que después destruyó la esclavitud; el cristianismo, que regeneró al hombre hasta el punto de hacerle digno de habitar el cielo de los ángeles; el cristianismo, en fin, fue el que santificando el matrimonio elevó la mujer al rango que le correspondía, haciendo de ella la verdadera compañera del hombre.

¡Oh!, y si el Evangelio no fuera como es la moral divina, si no fuera como es la ley de gracia, si no encerrara como encierra la doctrina más sublime, la filosofía más sencilla y a la vez la más profunda; si el Evangelio no hubiese mudado enteramente como mudó la faz del mundo, reformándolo, proclamando la igualdad de todos los hombres ante Dios; si no hubiera, en fin, el Evangelio divinizado la pobreza y la humildad y la mansedumbre, y la fe y la esperanza y la caridad; y si todos los inmensos bienes con que ha dotado a las sociedades modernas no existiesen y no revelasen que toda la moral y sublimidad de su doctrina son producto de la omnipotencia, bondad y sabiduría de un Dios; nosotros, aunque de todo eso nada conociéramos, al leer en ese precioso libro las palabras de su Divino Fundador: *Mujer, he ahí tu hijo; hombre, he ahí tu madre*; nosotros nos postraríamos, como nos postramos de hinojos ante la grande, importante y trascendental significación de tan cortas pero profundas y expresivas palabras, confesando la divinidad y santidad del Evangelio.¹⁴⁵

Sí, el Divino Maestro quiso en los últimos momentos de su martirio hacer ver a todos que la mujer es la madre del hombre, que el hombre es el hijo de la mujer, que la madre influye poderosamente en la suerte del hijo, que el hombre debe cuidar de la formación de la madre, que la mujer es la encargada de formar los hijos. ¡Cuánta enseñanza no encierran las sublimes palabras de Jesucristo! Y sin embargo, fuerza es confesar que no se ha pensado todo lo que

de la República (509 a.C.). [Virginia](#) era una hermosa joven que fue codiciada y secuestrada por Apio Claudio Craso, el principal de los decenviros (entonces gobernantes de la República), en un caso que acabó con la muerte de la propia Virginia, acuchillada por su mismo padre. Su muerte desencadenó la ira del pueblo, que acabó *echando por el suelo el gobierno de los decenviros*, tal como trae el texto.

¹⁴⁴ Son, respectivamente, casos del influjo saludable (*Cayas, Sempronias*) y del influjo pernicioso (*Agripinas, Mesalinas*) de la mujer, como escribe a continuación.

¹⁴⁵ Se trata de la tercera de las llamadas *siete palabras*, es decir, de las siete últimas frases que Jesucristo pronunció en la cruz antes de morir y que recoge el Evangelio de san Juan (19: 26-27).

debía pensarse en ellas, para realizarlas y aplicarlas, hasta este siglo, llamado por algunos con tanta insistencia el siglo de los goces materiales.

Y si la mujer, considerada de la manera que lo era en los tiempos antiguos, influyó extraordinariamente por el hecho de ser madre, que ninguna legislación podrá arrebatárle, no hay para qué decir lo que habrá influido en los tiempos modernos elevada al rango de esposa, de hija, de igual al hombre, si bien con distintos deberes que cumplir y con una misión especial que llevar a cabo.

Lleno está el martirologio de mujeres santas que con sus virtudes, con su ejemplo y con su sangre contribuyeron a difundir la doctrina evangélica; una mujer influye poderosamente para que la cruz, que había sido el suplicio más ignominioso, se colocase sobre la corona de los Césares;¹⁴⁶ una mujer influye poderosamente para desterrar el arrianismo de nuestra monarquía goda;¹⁴⁷ una mujer influye de una manera heroica en el feliz éxito de la guerrera epopeya empezada en Covadonga y terminada bajo los muros de la Alhambra;¹⁴⁸ y esa misma mujer, que tanto influye con sus virtudes, con su ejemplo y con su aventajado talento, no solo en la unidad de nuestra península, sino en decidir la victoria de la civilización cristiana sobre la filosofía del Oriente, simbolizada en la cimitarra y el sensualismo de Mahoma; esa mujer es la única que comprende al hombre más grande de aquel siglo, al despreciado por todos, al mendigo de los tronos y de los Reyes, al que atesoraba en su colosal inteligencia el pensamiento de un nuevo mundo; y esa misma mujer, tan buena madre como buena esposa, tan buena reina como ilustrada y profunda política, tan amante decidida y solícita del bien de sus vasallos; esa mujer fue la única que comprendió al que los sabios tuvieron por un loco y un visionario; esa mujer fue la única que lo creyó, que lo favoreció, que contribuyó a que Colón descubriese un mundo del que solo merecía ser Reina una Isabel la Católica.

¡Solo Dios sabe lo que hubiera valido para España que aquella mujer célebre hubiera podido colocar sobre el imperio de los dos mundos a un hijo suyo! ¡Solo Dios sabe si un hijo de Isabel la Católica hubiera nunca tenido necesidad de la acción de Villalar y de sus tristísimas y desastrosas consecuencias!¹⁴⁹

En resumen: la mujer es compañera inseparable del hombre lo mismo en sus dichas que en sus desgracias, pero siempre unida a él y contribuyendo con él a realizar el fin para que fueron colocados en este mundo.

Ambos salieron de la mano del Criador, ambos están animados de su espíritu divino, ambos cayeron por la culpa, ambos fueron regenerados por el sacrificio de Jesucristo, y deber es de las sociedades modernas contribuir a la perfección de ambos por medio de la educación. La

¹⁴⁶ Se refiere a [santa Elena](#) (siglos III-IV), madre del emperador Constantino, quien se convirtió al cristianismo, al parecer, por influencia de aquella.

¹⁴⁷ Es el papel que al parecer tuvo [Gosvinta](#), madrastra del rey goda Recaredo, en la conversión de este al cristianismo en el año 587.

¹⁴⁸ Se trata de Isabel I de Castilla, conocida como [Isabel la Católica](#) (Madrigal de las Altas Torres, Ávila, 1451-1504), que fue, como se detalla en lo que sigue, quien unificó la Península al unir a Castilla y Aragón, culminó la llamada Reconquista, e hizo posible el descubrimiento de América.

¹⁴⁹ De los tres hijos de Isabel solo sobrevivió Juana, llamada [Juana la Loca](#) (Toledo, 1479-1555), quien heredó los tronos de Castilla y Aragón, pero fue apartada por su padre y luego por su hijo [Carlos](#) (Gante, Bélgica, 1500-1558) a causa de sus supuestos problemas mentales. El movimiento comunero la liberó (1520) y le pidió encabezar el levantamiento, a lo que Juana se negó, y tras la [batalla de Villalar](#) (1521), cuando Carlos aplastó la rebelión, este la encarceló de nuevo.

mujer, compañera del hombre, influye en su vida; madre del hombre, le enseña e imprime en él su carácter y sus mismos sentimientos; y mujer, y esposa, y madre, tiene dentro de sí facultades especialísimas, que auxiliadas, que protegidas, que convenientemente desarrolladas y aplicadas pueden contribuir, y contribuirán de hecho, a la mejora moral de la sociedad.

Educada e instruida perfectamente, la madre de familia hará que reine la paz y la armonía en ella; con sus cuidados, auxiliados por la educación, atenderá no solo a la economía doméstica, sino a la *economía moral*, con el fin de que no se malogren las buenas disposiciones con que sus hijos vengán al mundo, y con el fin también de que desaparezcan todos los males que llenando de luto el hogar doméstico, van después poco a poco a reflejarse en el mundo para deshonor de la humanidad. La madre es la reina de la colmena doméstica, pues ocupado el padre en otros quehaceres, ora dedicado a la industria, ora a la agricultura, ora al comercio, ora a las ardientes luchas de la política, ora a las profundas meditaciones de la filosofía; siempre, siempre, parece que el hombre tiene su destino fuera de la casa, cuando la mujer, al contrario, es la que dentro de ella esté llamada a cuidar de su dirección y gobierno. Y si no ha de asistir a nuestros parlamentos para formar los códigos y las leyes; si no ha de surcar los mares en busca de una solución de la física o de la astronomía; si no ha de ocuparse de hallar las fórmulas tras de las que marchan en profundas abstracciones el filósofo y el economista, *tiene que formar lo que hay de más excelente y más grande en el mundo: ¡un hombre honrado y una mujer honrada!*

Esto dice por sí solo la necesidad e importancia de la educación de la mujer; esto prueba por sí solo la necesidad e inmensa importancia de las Escuelas Normales de Maestras, porque no basta que la madre esté dotada de sus facultades especiales, no basta que prodigue a sus hijos todo su cariño, toda su solicitud, sino que es necesario enseñarla a que use prudentemente de todas esas preciosísimas dotes con que la Providencia la enriqueciera para educar a los hombres.

Este es el fin que han de realizar las Escuelas Normales de Maestras. Tenemos Escuelas de niñas, y muchas, pero fuerza es confesar que no reúnen todavía las buenas condiciones que exige su trascendental importancia, ni producen todos los resultados que son de esperar. Tenemos Maestras, pero no es culpa suya que no se las haya preparado convenientemente y que no se les dé cuanto necesitan para llevar a cabo su interesante misión. Y lejos de nosotros la idea de querer lastimar el buen nombre de nuestras compañeras de profesión; pero ¿quién no sabe la historia de nuestras Escuelas de niñas, quién no conoce su organización, quién no ha visto las preocupaciones e inconvenientes con que todavía cuenta; quién, en fin, no se lamenta de los bienes que en ellas se malogran?

En las nuevas Escuelas Normales se formarán Maestras no solo con la instrucción necesaria, sino con la educación especial, peculiar y propia que requiere esta profesión, es decir, con el aprendizaje práctico de lo que son las niñas, de lo que son sus facultades, de la manera con que se han de desarrollar y con el conocimiento también del destino que han de cumplir en la vida social. Esas nuevas Maestras irán a los pueblos llenas de instrucción, de modestia y celo, organizarán las Escuelas, influirán con su porte, con sus modales, con sus virtudes y con su vida ejemplar en las madres, y juntas con ellas educarán a sus hijas para que estas, mañana, ya más expedito el camino, ya con menos dificultades, puedan realizar los inmensos bienes morales que nos faltan.



Placa en memoria de D. Pablo Montesino
(*callejeartemadrid.com*)

Las nuevas Escuelas Normales de Maestras deben ser lo que fueron y están siendo las Normales de Maestros. De estas salieron alumnos cuyo nombre honrará la historia de la educación de nuestro país. Nosotros creemos que, si se organizan convenientemente las de Maestras, si se dirigen con celo y abnegación, darán también los mismos resultados, producirán Profesoras dignas de este nombre y del de auxiliares de la madre de familia. Las instituciones, por muy buenas que ellas sean en sí, necesitan acreditarse, y se acreditan con resultados modestos, sí, pero trascendentales, de esos que convencen a los más rebeldes, con resultados de esos que arrastran y seducen no solo a todos cuantos se interesan en la mejora de la sociedad por medio de la educación, sino hasta llamando la atención de los más indiferentes. No olviden las ilustradas y dignísimas personas que hoy están al frente de esos nacientes establecimientos, no olviden, repetimos, la historia de las Escuelas Normales de Maestros; trabajen con tanta fe como entusiasmo y perseverancia, y adquirirán las simpatías de todos, la cooperación de todos y el auxilio de todos. Infundan en sus discípulas esa decidida vocación y ese ardiente celo que tanto han menester para convertirse en madres de todas las hijas de un pueblo, y estén seguras de que su triunfo será tan completo y honroso como el que en época no lejana y en breve tiempo, pero trabajando mucho, alcanzaron los discípulos del célebre Montesino.¹⁵⁰ Para lo-

¹⁵⁰ Alude a [Pablo Pedro Montesino y Cáceres](#) (Fuente el Carnero, Zamora, 1781-1849), médico de formación y pedagogo de vocación desde sus años de exilio en Londres durante la Década Ominosa (1823-1833), donde se sumergió en el estudio de la Pedagogía y descubrió aspectos como la importancia del magisterio femenino, la superación del memorismo, la organización escolar o la enseñanza mutua, que orientaron luego sus responsabilidades en la gestión de la docencia española, tan numerosas como fructíferas, especialmente en los campos de la enseñanza primaria y del magisterio. Montesino, por cierto, fue el director de la Escuela Normal de Maestros de Madrid, fundada en 1839. La adhesión a su labor por parte de José Patricio Clemente llega hasta el extremo de dejar a su muerte un legado de 600 pesetas en títulos de la Deuda perpetua «para cuando el Magisterio se decida a honrar la memoria de don

garlo no hay como dar ejemplo, no hay como tener muchas virtudes y muchos conocimientos, no hay como tener siempre presente que las virtudes, el celo y la abnegación para formar Maestras no puede simularse, y que los conocimientos se adquieren a fuerza de perseverancia y de vivísimo deseo de corresponder dignamente a la misión que se les ha confiado.

Esta no es otra que la de formar buenas Maestras para tener buenas Escuelas, buenas discípulas, buenas hijas, buenas esposas, buenas madres y hombres de bien. Alcanzando todo eso, que lo alcanzaremos, ¿quién acusará a nuestro siglo de material y egoísta, quién a nuestra sociedad de inmoral, quién negará el progreso, quién la mejora de nuestras costumbres, quién la influencia de la mujer en los destinos de la humanidad, quién la regeneración y engrandecimiento de nuestra patria, quién, en fin, negará su aprecio y consideración y su benevolencia a las Directoras de las Escuelas Normales de Maestras?

Grandes e importantes son sus deberes, grave su responsabilidad si no los cumple, censurable su conducta y notable su ingratitud si no se corresponden a las esperanzas y deseos de esas almas generosas que, por todos los medios que les ha sugerido su inteligencia y su ardiente entusiasmo, han sabido hacerse lugar ante las Juntas y Diputaciones provinciales fijando su atención en la necesidad e importancia de esas nuevas Escuelas, que, como dijimos al principio de este artículo, tienen por objeto formar personas a propósito para que se encarguen en los pueblos de la educación e instrucción de la futura madre de familia.¹⁵¹

En nuestro primer artículo hemos tratado del objeto de las Escuelas Normales de Maestras, de la trascendental importancia de su creación para mejorar la educación de la mujer, y de la influencia de esta en todas las épocas históricas, concluyendo por apuntar algunas ideas generales acerca de los inmensos deberes que pesan sobre las encargadas de organizar y dirigir convenientemente esos establecimientos, que, por la sola razón de ser nuevos en nuestro país, exigen que desde el principio se les prepare un éxito feliz y una página brillante en la historia de nuestra regeneración moral. Único medio, en nuestro sentir, de que todos, hasta los más rebeldes e indiferentes, se interesen en su prosperidad, palpen sus beneficiosos resultados y se decidan a practicarlos aplicándolos a la vida doméstica, de cuya modesta felicidad depende la felicidad social.

Hoy nos proponemos tratar del carácter especial que debe distinguir a las Escuelas Normales de Maestras, exponiendo a la vez lo que han de ser para que correspondan dignamente al objeto de su creación y a las halagüeñas esperanzas que cifran en ellas las almas benéficas e ilustradas que tanto han contribuido a establecerlas.

Que ni en nuestro primer artículo ni en este hemos de decir cosas originales no se nos ha ocurrido jamás. Que ni entonces ni ahora el asunto ha dejado de ser demasiado elevado para nuestras menguadas facultades tampoco lo hemos dudado un instante. Que lo que de talento nos falta nos sobra de fervor y entusiasmo por la educación de la mujer no lo queremos negar: tales y tantos son los triunfos que con ese fervor y ese entusiasmo, que nunca nos abandona,

Pablo Montesino» («Ecos de la enseñanza.—Legado de importancia», *La Educación*, XVI, 154, 10-VII-1912, p. 2).

¹⁵¹ Las citadas *Juntas* son las Juntas Provinciales (y Locales) de Instrucción Pública, organismos públicos de gran importancia entonces en la gestión de la enseñanza primaria. El propio Clemente fue secretario de la Junta Provincial de Instrucción Pública de Madrid de 1863 a 1868.

hemos conseguido, y tan orgullosos estamos con ellos, que de continuo los estamos publicando para que se vea la alta estima, el cariño y aprecio con que los distinguimos y lo mucho en que los tenemos.

El carácter especial que debe distinguir a las Escuelas Normales de Maestras se encuentra en el objeto de las mismas y en el destino especial de la mujer en las sociedades cristianas. Conocido este, estudiado con severo juicio y apreciado con estricta imparcialidad y sin exageración de ninguna clase, nos parece cosa sumamente fácil dirigir esas Escuelas, organizarlas convenientemente y hacerlas producir satisfactorios resultados.

Sin descender a detenidos estudios fisiológicos, y sin descender tampoco a las profundidades de la psicología, es asunto por demás sencillo averiguar que los dos sexos tienen diferencias esenciales, que se completan, modifican y disponen para formar un todo completo y sin el cual aparecería destruida o en abierta lucha la obra más admirable de la Creación. En esas diferencias esenciales está también, como no podía menos de suceder, la diferencia característica del destino de cada uno de los dos sexos, pero cuyo destino no hay que tratar de separar, sino de disponer para que se confundan en un fin, dentro de cuyo cumplimiento se auxilien ambos, dando y recibiendo, como en el orden físico y en las máquinas más o menos complicadas, diferentes fuerzas que de diversos modos combinadas contribuyen por medios distintos a un mismo resultado.

Si, pues, en el orden físico, en el intelectual y en el moral hay diferencias notables que marcan y determinan a cada uno de los dos sexos, el carácter de las Escuelas Normales de Maestras no hay duda alguna de que debe ser especial también, sin que esto quiera decir que aunque la educación y la instrucción que a cada uno convenga hayan de diferenciarse, llevándolas adonde y como sea necesario y conveniente para favorecer ese carácter especial que nunca debe olvidarse, y no por eso, pues sería un error gravísimo, debe olvidarse tampoco que hay que cuidar de tener asidos los dos extremos para que unidos cada cual cumpla su peculiar destino, y juntos realicen también el que les es común. Y así como hoy la verdadera filosofía no olvida el estudio del cuerpo por el estudio del alma, ni el del alma por el del cuerpo, ni prescinde del uno ni de la otra, huyendo de los que todo lo atribuyen a los sentidos y de los que todo lo atribuyen al alma, sino que estudia al hombre en sus dos partes, espíritu y materia, único modo de completarlo; de la misma manera, en cuestiones de educación como la que hoy nos ocupa, no se puede prescindir ni del padre ni de la madre, no se puede prescindir del carácter especial de la educación que a cada uno conviene para educarlos e instruirlos, es decir, para desarrollar y dirigir sus facultades, para cultivarlas y aplicarlas fijándose siempre en sus diferencias esenciales, no para separarlos y divorciarlos de su fin, no para que el uno prevalezca sobre el otro, no para romper la armonía, no para truncar la diferente manera de existir de cada uno, no, sino para hacerlos converger sobre su mismo punto, aumentando la fuerza de ambos para llegar no ya solo al cumplimiento del destino de cada cual, sino para cumplir el que les es común y que jamás llenarían si la Providencia no los hubiera creado, preparado y organizado con esas diferencias que tanto deben llamar la atención del pedagogo con el fin de poder estudiarlas y saber dirigir las.

Esto, que parece algo abstracto, no lo es; esta es una cuestión de sentido común, que cualquiera puede resolver con su criterio propio y con solo pararse a meditar un momento. El estudio de esas diferencias esenciales entre el hombre y la mujer es lo que constituye el carácter especial de cada una de las Escuelas de Maestros y Maestras. Fíjense y determinense esas dife-

rencias hasta donde sea posible, que ellas fijarán y determinarán el carácter de cada uno de los establecimientos; fíjense y determinénse, que ellas dirán en lo físico, en lo moral y en lo intelectual lo que hay de común, lo que hay de diferencial, lo que hay que unir de lo común y de lo diferente; ellas, en fin, determinarán no ya solo el campo que hay que cultivar, sino los medios de que produzca opimos frutos.¹⁵² Para nosotros aquí el campo son las facultades de la mujer; para nosotros aquí los medios son las enseñanzas que hay que darle, los sentimientos que hay que inspirarle, las virtudes que debe practicar, los deberes a que la obliga el cumplimiento de su destino en cada uno de los estados sociales en que pueda mañana encontrarse.

Las Directoras de las Escuelas Normales de Maestras deben parar mucho su atención en el carácter de esos mismos establecimientos, y, llenas de abnegación, de celo y de entusiasmo, prepararse a dirigirlos y organizarlos convenientemente, añadiendo a ésas cualidades que deben adornar siempre a las personas que en educación se ocupan; añadiendo, decimos, su ilustrada inteligencia, que deben ir enriqueciendo con los conocimientos que son indispensables, no solo para comunicarlos a sus discípulas, sino para que estas los comuniquen mañana a las suyas, teniendo presente que sin negar nosotros la importancia de esos conocimientos, estamos más por la educación, desarrollo y aplicación de todos los sentimientos que tanto contribuyen en la mujer a endulzar la vida del hombre, a inspirarle virtudes, a que conozca su destino, a que cuente con los medios de realizarlo, a ser, en fin, madre, y como tal, a saber formar hijos de la sociedad cristiana.

Nosotros no concebimos a la Directora de una Escuela Normal sin que la adornen todas las virtudes y todos los conocimientos que tanto necesita la encargada de enseñar a las que han de ir a los pueblos a dirigir las Escuelas de niñas, y a las que han de ir, y en esto estriba la trascendencia de su elevada misión, a influir con su ejemplo cerca de la familia, de la que deben ser el más perfecto y acabado modelo.

Difícil, muy difícil, es la tarea de las Directoras de las Escuelas Normales de Maestras si se atiende a lo mucho que de ellas exige el cumplimiento de su ministerio; pero fácil, muy fácil, en nuestro sentir, es desempeñarlo con acierto y con fruto, elevándose sobre sí mismas, despreciando todas las miserias, estudiando y reflexionando siempre, oyendo y practicando los consejos de una recta conciencia, inspirándose en su propio corazón, encontrando en todas partes medios, empleando únicamente los más meditados y a propósito, convirtiéndose en verdaderas Maestras de sus discípulas, cuidando siempre de que sus virtudes, su celo, sus conocimientos y su vida toda, y lo que son, y lo que valgan, y lo que puedan ser, todo se lo deben a esas hijas que adoptan y a las que van a dar una instrucción sencilla, sí, pero una educación sólida, inspirada por la caridad y realizada con satisfacción, porque nada hay que la proporcione tan grande y tan cumplida como el hacer y difundir el bien.

Nosotros, que siempre hemos tenido la opinión de que la organización de las Escuelas y sus resultados dependen del celo, abnegación e inteligencia de los encargados de dirigir las, creemos también ahora que la prosperidad, la organización y los resultados de las Normales de Maestras serán o no lo que deben ser según que sus Directoras cumplan o no con los deberes anejos a su delicado cargo. Para ellas únicamente la gloria del triunfo o el anatema de las personas honradas y entusiastas de la mejora social por medio de la educación e instrucción de la mujer.

¹⁵² *opimos*: 'ricos, abundantes'.

Las Directoras de las Escuelas Normales de Maestras deben estudiar detenidamente acerca de esos establecimientos especialísimos, cuyo objeto, cuyo fin y cuyos medios para realizar los bienes que pueden producir son cosas de mucha trascendencia e importancia social, máxime cuando la doctrina que se explique en esas Escuelas es la misma que las futuras Maestras han de explicar y practicar en la de niñas cuya dirección ha de confiárseles.

El objeto especial de las Escuelas Normales de Maestras, el carácter que las ha de distinguir de las demás, consecuencia necesaria del destino que la mujer ha de llenar en la vida,¹⁵³ todo pone de manifiesto y dice bien claro las raras dotes que deben reunir sus Directoras y lo mucho que han de estudiar para no salirse de su círculo, así como para saber las materias que han de enseñar, la extensión que han de darles, el modo de comunicarlas y hacerlas comunicar, así como las aplicaciones especialísimas a que han de dar lugar.

No es la ciencia, no, lo que hay que cultivar en esos nuevos establecimientos; no es la ciencia que abstrae, no, es la ciencia sencilla de la generalidad, la ciencia de las aplicaciones, la ciencia modesta del espíritu para elevarse por medio de la contemplación al conocimiento de las bellezas y de los encantos que tiene la virtud cuando se practica con actividad y con ardiente entusiasmo.

Las Escuelas Normales se han creado no solo para dar conocimiento a las alumnas, sino que se han creado para enseñarlas a que los apliquen a la Escuela popular.

Esto dice por sí solo que el alma de estos establecimientos está en la Escuela práctica, no lo olviden las Directoras. Si las primeras Escuelas Normales de Maestros dieron tan portentosos resultados, si produjeron alumnos tan aventajados, si interesaron a todos hasta el punto de disputarse los padres la entrada de sus hijos en aquellos establecimientos, fue porque sus Directores eran hombres de reconocida modestia, de incansable celo, de ferviente entusiasmo, que pasaban la mayor parte del día al lado de sus alumnos practicando en los niños las teorías que les explicaban en la cátedra. No nos cansaremos de repetirlo: si las Directoras quieren resultados, si apetecen el concurso de los esfuerzos de todos, si aspiran al aprecio y a la consideración pública, *elévense*, lo decimos subrayando la palabra, *elévense* hasta la Escuela práctica, trabajen allí sin descanso, practiquen allí las teorías pedagógicas, acostumbren a las alumnas a la Escuela, convénzanlas de las dificultades que lleva consigo la enseñanza y acostúmbrenlas a gozar de las satisfacciones que se experimentan en ella cuando a fuerza de celo y de abnegación se desarrolla una inteligencia ruda, o se inspira una virtud, o se modifica un mal carácter; y como todo esto ha de refluir en beneficio de las niñas, las madres apreciarán los beneficios que se dispensan a los pedazos de su corazón, tomarán cariño a la nueva institución y a las encargadas de dirigirla, y qué se pedirá que no den, qué se proyectará que no se realice si se cuenta con el apoyo más eficaz y poderoso, con la influencia de la mujer; más todavía, con la influencia de la madre de familia.

Bien sabemos nosotros que para dirigir con acierto una Escuela Normal de Maestras se necesita un tesoro inagotable de abnegación, de celo, de olvido de sí mismo, de amor entrañable a la profesión, de sincera y entusiasta fe, de circunstancias y cualidades raras, de dotes especialísimas, en fin, pero todo esto y más se adquiere y se alcanza, cuando no se tiene, a fuerza de

¹⁵³ Este empleo del verbo *llenar*, hoy desusado, en el sentido de *cumplir* y formando parte de expresiones como *llenar los deberes*, *llenar una misión*, *llenar sus fines*, *llenar sus deseos...*, es habitual en el autor, como veremos en adelante.

querer y de firmísimos propósitos, sean las que fueren las dificultades que haya que vencer. Poder es querer, y tiene, en efecto, una fuerza irresistible la voluntad humana para emplear toda su actividad en hacer y aconsejar el bien. Y, no hay remedio, nada facilita tanto el camino que hay que recorrer como la prueba ostensible, práctica, constante, de que uno está animado de los mejores deseos. Lo hemos experimentado en un millón de ocasiones, lo experimentamos todos los días en cuantos asuntos se rozan con la prosperidad y fomento de la educación pública, hemos tenido siempre la honrosa suerte de vivir al lado de claras inteligencias y de profundos ingenios; pero hemos visto que se consigue mucho más en estas cuestiones cuando se obra con exquisito tacto, con sobra de buen sentido y de meditada prudencia, y más todavía cuando en la vida de uno sobresale ese santo entusiasmo que inspiran las buenas causas, y nosotros no conocemos una tan importante y trascendental para la mejora social como la educación de la mujer. Si en las cuestiones eminentemente morales no envidiamos nosotros jamás el talento, envidiamos, sí, sentimos de todo corazón no tener ese evangélico celo que se olvida de todo, aun de sí mismo, para consagrarse a una idea, para sacrificarse y morir por ella.

Ajenos hoy como siempre de toda pretensión vana y presuntuosa, pobres en extremo de facultades intelectuales, ricos hasta la opulencia en sentimientos, entusiastas como el que más por todo lo que atañe a la educación pública y a la suerte de los encargados de dirigirla, si nuestra voz carece de autoridad, llena y animada está de los mejores deseos. Ellos nos inspiran hoy estas líneas, que no queremos se tengan por otra cosa que por un consejo leal y sincero que a las Directoras de las Escuelas Normales dirige el amigo y el compañero, el que durante muchos años no ha hecho más que repetir lo mismo a las Profesoras de su provincia, alentándolas, y con fruto, al cumplimiento de sus deberes.

Jóvenes e ilustradas Directoras de las nuevas Escuelas Normales: ¿queréis conseguir resultados; queréis, repetimos, alcanzar esos títulos honrosos que no se pierden ni olvidan nunca y que consisten en la estimación y agradecimiento de una conciencia satisfecha? Pues penetraos de vuestra misión, proponeos llevarla a cabo, no permitáis en vuestras Escuelas las debilidades que a la mujer se atribuyen en la sociedad; sed modestas e instruidas; adquirid conocimientos sin pedantería, virtudes sin hipocresía, prudencia y reflexión; unid, no separéis; educad, no pervirtáis; la enseñanza es casi un sacerdocio, y ay de los que lo escarnecen o lo degradan por falta de carácter, de dignidad, de tacto, de buen sentido, de abnegación, en fin.

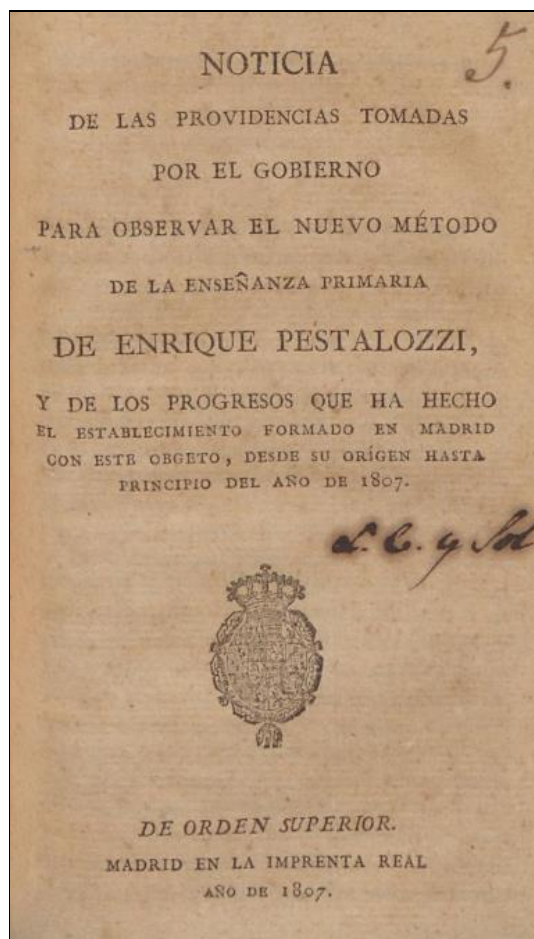
Necesitáis conocimientos nada vulgares en todos los ramos que comprende el programa,¹⁵⁴ ideas profundas en pedagogía, vasto saber psicológico para determinar la diferencia esencial, ya en el orden intelectual, ya en el orden moral, respecto a los dos sexos. No importa la ciencia que habéis menester, es sencilla; no es la jerga de los sabios, no, es la ciencia de la naturaleza, sencilla como ella misma, fácil cual lo son todas sus leyes; la podéis adquirir como os sobre abnegación y buen deseo.¹⁵⁵ Trabajad siempre, estudiad y leed con reflexión, adquirid gran copia de datos históricos sobre educación, desarrollad vuestro sentimiento estético con la literatura pedagógica, entablad fraternales relaciones con las obras de esos genios eminentes que han *descendido* hasta escribir y practicar esas teorías de las que depende el porvenir de la educación y de la enseñanza, y todo eso, que os parecerá al principio mucho, y que lo es, en efecto, lo alcanzaréis desde el momento en que os convenzáis de que os es necesario, indispensable. Sí, desde el momento en que lleguéis a conocer que os hace falta y no lo tenéis, estáis en ca-

¹⁵⁴ *ramos*: 'ramas, partes'. Es un término frecuente en el autor.

¹⁵⁵ *como os sobre*: 'si os sobra, siempre que os sobre'.

mino firme y seguro de llegar a poseerlo. Nosotros os indicaremos todos los días a dónde habéis de irlo a buscar.

Vuestra misión en la Escuela Normal es inspirar sentimientos a vuestras alumnas. Sentid sin afectación, sentid el placer de lo bueno, de lo bello, de lo infinito, y conmoveréis; vuestro ejemplo hará más que todos vuestros discursos.



Noticia para observar el nuevo método de Enrique Pestalozzi
(Internet Archive Texts)

¿Queréis enseñar con fruto? No son difíciles ni desconocidos los principios a que habéis de sujetaros. Conoced a fondo la materia que vais a enseñar, cuidad siempre de pensar lo que vais a decir, no difundáis errores, revestíos de esa autoridad maternal que no se incomoda nunca, que jamás riñe, pero que aconseja siempre y siempre se hace escuchar. Inspirad amor a vuestras discípulas y ellas os respetarán. Estableced una buena disciplina, pero no la baséis en el rigor, basadla en el amor y en la confianza. Estudiais a vosotras mismas y tendréis mucho adelantado en el estudio de la mujer, y en el de las buenas cualidades y en el de los defectos de vuestras alumnas. El día que perdáis vuestro prestigio, nada será capaz de que podáis volverlo a conquistar. Evitad, por cuantos medios os sugiera vuestra ilustración y vuestro bellísimo corazón, evitad poneros en ridículo ante vuestras alumnas. Nosotros hemos visto alguna Escuela donde las alumnas se reían, y quizá con razón, de la persona que nada les enseñaba, y entonces hemos tenido lugar de observar que la sonrisa picaresca y estudiantil nunca había sido tan incisiva, tan punzante y tan sarcástica como es y puede ser en las alumnas que, siendo

más sensibles, disimulan algo menos. Conoced a fondo lo que expliquéis, no seáis rutinarias ni superficiales, no divaguéis, procurad siempre cautivar agradablemente la atención de las que os escuchan; explicad en vez de recitar, moved en vez de hablar; deducid siempre consecuencias fáciles y naturales, procurad siempre hacer aplicaciones, que estas son hijas del verdadero saber y el fruto seguro del estudio y de la experiencia. ¿Queréis más principios para educar e instruir con resultados? Ahí los tenéis: estudiad bajo nuevos aspectos los asuntos que han de servir de tema para vuestras lecciones; cuidad de ir siempre ampliando y de evitar las faltas cometidas anteriormente; dad a vuestras explicaciones el desarrollo posible; penetraos profundamente de lo que allí habéis de hacer, encargadas como estáis de la educación y de la enseñanza; probad que tenéis un verdadero interés en acertar; sed dignas y enérgicas sin dureza; comunicad la enseñanza con atractivos; acostumbraos a poner la marcha de la enseñanza en relación con el desarrollo intelectual de vuestras discípulas; conoced y estudiad lo mismo su carácter intelectual que el moral; empezad desde ahí la enseñanza; no despreciéis las ventajas que para la misma presenta el método de intuición; tened mucho orden, no os detengáis demasiado allí donde otra vez habéis de volver; id siempre de lo conocido a lo desconocido, de lo fácil y sencillo a lo difícil y complicado; separad lo importante de lo accesorio, lo indispensable y lo necesario de lo útil; calculadlo todo; emplead los procedimientos más convenientes; formaos, de toda la pedagogía y de todos esos principios vulgarísimos que os hemos indicado,¹⁵⁶ formaos una especie de mandamientos en los que, tened presente, se encierra el porvenir de vuestra reputación y de vuestro nombre, y lo que es más, el porvenir de la institución que se os ha confiado, y quizás también, si no el porvenir social, al menos el tiempo en que este ha de realizarse y cumplirse.

Aún hay mucho más, el asunto es inagotable; pero debemos concluir. En las Escuelas Normales de Maestras hay que dar conocimientos, desarrollar facultades y preparar el alma para que practique virtudes. La pedagogía os dirá lo que habéis de hacer respecto a la educación física y a la educación intelectual; respecto a la educación del alma, inspiraos en vosotras mismas y en las obras de esos eminentes genios que tanto han trabajado por la educación de la mujer y que con la magia de su elocuencia y el poder de su severa lógica han consignado y convenido en que, aparte de la educación del cuerpo, aparte de la educación de las facultades intelectuales, y sin abandonar la una ni la otra, hay que trabajar sobre todo en la educación del alma de la mujer, desarrollando su sentimiento moral, su sentimiento de lo bello y de lo infinito, ensanchando los límites de su razón e ilustrando su conciencia. Luz que ilumine su alma y la eleve al principio de donde procede. Sentimientos que la ennoblezcan, satisfacciones cumplidas en la práctica de sus deberes que le den una idea exacta de su legítima y benéfica influencia en la vida del hombre, he ahí lo que necesita la mujer para llenar su misión en la tierra.

Hemos concluido, amabilísimas lectoras; pero ahora nos diréis con sobrada razón: «Prometisteis tratar en este artículo de lo que debían ser las Escuelas Normales de Maestras y os habéis ocupado únicamente en darnos consejos que ya sabemos y que diariamente practicamos». Sea enhorabuena, y por ello os felicitamos cordialmente; pero como os hemos dicho también que las Escuelas y sus resultados no son otra cosa que lo que sus encargados de dirigirlas quieren que sean, nosotros creíamos que estaba cumplida nuestra promesa.

¹⁵⁶ Clemente emplea con frecuencia —y sin ninguna connotación peyorativa, como veremos— el adjetivo *vulgar* en el sentido de ‘común, corriente’. Por otra parte, note el lector el torrente de consejos, de buenos consejos, que proporciona don José Patricio.

En otro artículo trataremos de lo que, en nuestro humilde sentir, debe ser cada una de las asignaturas que comprende el programa de las Escuelas Normales de Maestras, en cuya prosperidad estamos vivamente interesados, hasta el punto de envidiaros el inmenso bien que podéis hacer a la futura madre de familia.

En nuestros artículos anteriores hemos tratado de la importancia de las Escuelas Normales atendida la trascendental que tiene y tendrá siempre la educación de la mujer; nos hemos extendido en consideraciones de cierta índole, que habrán sido consideradas por algunos como más o menos oportunas, pero en las cuales nos hemos fijado de propósito para llamar la atención sobre un asunto con el que se rozan infinitos problemas sociales que si la educación no está llamada a plantear ni a resolver, lo está, y muy en primer término, para realizar la parte que a ella le toca; hemos dicho también los deberes que habían de cumplir las Directoras de las nuevas Escuelas, y, consecuentes con nuestros principios, hemos asentado que del comportamiento de aquellas depende la prosperidad o la decadencia, la buena fama o el descrédito de esos establecimientos, que ahora más que nunca necesitan organizarse bajo acertadas bases y producir satisfactorios resultados; que las nuevas ideas tienen siempre contra sí la fuerza de la preocupación, la desconfianza de los espíritus apocados, y no pocas veces la falta de tacto y de recomendables circunstancias en los encargados de darlas a conocer y plantear. Hemos, pues, querido probar, como siempre, que las Escuelas son lo que sus Maestros por su inteligencia, por su celo y por sus virtudes, sin que por esto queramos decir, pues no somos ni hemos sido jamás exclusivistas, que no apreciamos y estimemos como el que más los eficaces auxilios que la Administración presta y pueda prestar al fomento y prosperidad de la educación pública y al bienestar de los encargados de dirigirla. Y hacemos esta salvedad porque de poco tiempo a esta parte parece que hay grande empeño, si bien de una manera embozada, en querer presentarnos siempre como hostiles al Magisterio, cuando no cedemos a nadie en buenos deseos y en servicios más o menos apreciados y agradecidos, pero recompensados por la rectitud de nuestras intenciones y por la aprobación de nuestra conciencia; cuando no cedemos, repetimos, a nadie en deseos de que el Magisterio tenga cuanto le corresponde y cuanto debe y pueda dársele.

Hoy, para terminar nuestro pensamiento, vamos a tratar de lo que en nuestro humilde sentir debe ser cada una de las asignaturas que comprende el programa de las Escuelas Normales de Maestras.

Y creemos oportuno consignar aquí que la enseñanza en las Escuelas Normales de Maestras debe basarse en el objeto y carácter esencialísimo de estos establecimientos: instrucción para las alumnas, instrucción que las ponga en posesión de todas las ideas y conocimientos que deben adornarlas, pero instrucción aplicada a la educación de la mujer, a la organización de la Escuela de niñas, a la realización del objeto exclusivo de preparar a estas para que en lo sucesivo cumplan su destino social, ora endulzando con sus virtudes y cuidados las amarguras y los achaques de la vejez de sus queridos padres, ora siendo el amparo y la protección de sus hermanos huérfanos, ora sirviendo de compañera al hombre honrando y embelleciendo su vida, educando dignamente a sus hijos, ya, en fin, dirigiendo plegarias al cielo desde la soledad del retiro por la salud y el bienestar del género humano, o ejerciendo prácticamente la caridad cristiana, curando al enfermo, procurando consuelos al afligido, alimento moral y material al

desvalido, vasto horizonte donde practicar todas las virtudes que debe atesorar en su corazón la compañera del hombre, la madre de sus hijos.

En estos principios y no en otros ha de basarse la enseñanza en las Escuelas Normales de Maestras. No quiere decir esto que la reduzcamos a estrechísimos límites, no, sino que el carácter especial de esas Escuelas y el objeto de su creación están encerrados en la verdadera aplicación de esas ideas, fuera de las cuales, ni las alumnas adquirirían la instrucción que debe dárseles, ni tendrían el fundamento que deben tener, ni entrañarían las aplicaciones que han de practicar como Maestras. Queremos una instrucción tan vasta como sea posible y tal como exigen las necesidades a que ha de responder; pero más que instrucción que deslumbré, la queremos sólida, basada en los verdaderos principios pedagógicos; que ilustre la inteligencia, sí, de las alumnas, pero que con más predilección les haga formarse idea de sus deberes profesionales, les haga adquirir gusto por la Escuela, conocimientos exactos acerca de la educación de las niñas, contentamiento en el cumplimiento de sus deberes en la Escuela popular, satisfacción indecible dentro de los modestos, y a veces ni apreciados ni agradecidos, triunfos de la enseñanza; abnegación cristiana para esperar todo, absolutamente todo, de la rectitud de las más nobles intenciones y de la aprobación de la conciencia propia. Y no se crea, no, por esas almas tan frívolas como vulgares, que dentro de ese círculo no cogen todas las aspiraciones,¹⁵⁷ todo el desiderátum de las personas que hayan de dedicarse a la enseñanza, que, elevada, y con razón, a la categoría de semisacerdocio, exige ahora más que nunca de los que a él se dediquen, dignidad, mucha dignidad; virtud, mucha virtud, que sirvan de ejemplo contra tanto deseo inmoderado como nos aqueja y extravía, habiendo penetrado de tal modo en el corazón del Magisterio como para sacarlo de su centro, llevándole por distinto camino del que debe seguir, materializándole, en fin, cuando la enseñanza y todo lo que con ella se roza no vive la vida de la materia, no, sino la vida del espíritu que goza con los placeres del alma; y ya en mil ocasiones hemos dicho que ni los hay ni los puede haber tan cumplidos y satisfactorios como los que se alcanzan en la carrera de la educación, inculcando buenas ideas, aplicando sanos principios, desarrollando a la vez que las facultades del alma los nobles sentimientos del corazón; y nadie duda que en el de la mujer hay todavía nuevos horizontes que descubrir, nuevos bienes que recoger, si se la sabe educar e instruir, es decir, si todo esto se hace sujetándonos a lo que la mujer ha de ser sin extraviarla del fin social que la religión cristiana le tiene señalado, y del cual, ni por exceso ni por defecto, debemos separarla.

Nosotros no concebimos la Escuela Normal de Maestras sino como una casa de verdadera educación y enseñanza, adonde no se va a lucir facultades sino a practicar virtudes, esas virtudes de que solo la mujer puede dar acabado ejemplo. Nosotros no concebimos, ni queremos, la enseñanza de la Escuela Normal de Maestras como enseñanza para sabias y doctoras; queremos, sí, que estudien y sepan todo lo necesario, que posean esa instrucción modesta, enemiga de la pedantería, que contribuye a formar el sentido común para darse cuenta de su posición y de su destino, esa instrucción que no es la ciencia del sabio, pero que debe ser el caudal del mayor número para explicar los fenómenos al alcance de todos, responder a las necesidades comunes, y que ilustrando y ensanchando la esfera de la inteligencia abre nuevas vías donde practicar las virtudes cristianas encontrando plácida alegría en los deberes que a cada cual le señala su estado social; esa instrucción, sí, es la que ambicionamos para la Maestra, esa para la madre de familia; instrucción, repetimos, que no deslumbré ni extravíe, que no

¹⁵⁷ Choca este uso, considerado vulgar, de *coger* por 'caber'.

separe a la mujer de su destino, que no la lleve a esa decantada y mal entendida emancipación, en mal hora soñada y por fortuna no cumplida, pues la emancipación que la mujer necesita es eminentemente moral, absolutamente moral, para que no busque la felicidad sino donde puede encontrarla, en el exacto y fiel cumplimiento de su verdadero destino.

Este es uno de los principales fines que han de llenar las Escuelas Normales de Maestras, fijando, de la manera que sea posible, las materias que han de servir para instruir a la mujer, los límites en que deben circunscribirse para que, determinadas aquellas y conocidos estos, se llegue también a la manera de conseguirlo, con el fin de que la instrucción sea lo que debe ser, es decir, completa, sólida y en cantidad suficiente y a propósito para desterrar preocupaciones e ilustrar la inteligencia sin extraviarla, cosa fácil de conseguir, dando toda la importancia que en sí tienen la instrucción moral y religiosa.

Problema es este al que habremos de dedicarnos en más de una ocasión, si no para resolverlo, al menos para llamar la atención acerca de él, pues es tiempo ya de tratar estas cuestiones con el fin de vulgarizarlas, y para que difundiéndose sus principios desde la Escuela Normal vayan a aplicarse en el seno de la familia, que es adonde la mujer más que en ninguna otra parte tiene que cumplir su destino. Problema es este cuyos términos no están todavía estudiados entre nosotros y a los que no puede menos de atribuirse el estado poco próspero de las Escuelas de niñas. Es necesario saber y estudiar lo que estas son, conocer su organización física, estudiar su modo de ser intelectual, apreciar sin exageración sus facultades morales, y de este estudio y no de otro sacaremos consecuencias favorables para fijar la instrucción que debe dárseles, la organización que hay que dar a sus Escuelas, los medios de dirigir las convenientemente, y como deducción lógica y rigurosa de todo esto,¹⁵⁸ llegar también a tener en nuestras manos el modo de que la mujer realice su destino en la tierra.

Nosotros estamos conformes con las asignaturas todas que la Ley obliga a estudiar a las Maestras, y a las que añadiríamos la música y quizá alguna otra; pero nosotros no estamos ni podemos estar conformes con los reglamentos y programas provisionales que hemos visto aprobados para algunas Escuelas, cuya reforma es urgente, puesto que en unos ni en otros se nota la diferencia esencial que debe existir entre estos establecimientos y los destinados a los Maestros. No censuramos a nadie, es más, nos confesamos reos de esa misma falta en algunos de esos documentos que hemos contribuido a formar, y en los que por precipitación, y por no arriesgar una lucha en la que entonces hubiéramos salido vencidos, y con lo que se hubiera retardado o aplazado indefinidamente la creación de alguna de esas Escuelas, a las que nosotros hemos dedicado todas nuestras facultades, toda nuestra influencia, todo nuestro prestigio, y a las que hemos estimado y estimamos en tanto como que en ellas se hubieran educado los seres más queridos de nuestro corazón. Pero repetimos que ni estamos conformes con sus reglamentos, ni aprobamos esos programas, ni el orden en que aparecen las asignaturas, ni mucho menos la importancia que a unas se ha atribuido y que a otras se ha negado.

Nosotros, con la lealtad y sinceridad de quien de todas veras se interesa por la prosperidad de las Escuelas Normales y por el buen nombre de las ilustradas personas que las dirigen; nosotros, antes de todo, exigiríamos a las alumnas cierta preparación en las nociones más elementales de todas las asignaturas, y en lugar de muchos reglamentos y de programas extensos

¹⁵⁸ La forma *rigoroso-a*, que es la propiamente etimológica (deriva de *rigor*), aun no siendo incorrecta, resulta rara en nuestros días.

y lujosamente escritos y expuestos, nos dedicaríamos con entero afán a que la doctrina cristiana y la historia sagrada, la lectura y la pedagogía, después de la primera, formasen lo más esencial, lo más importante de la enseñanza, haciendo todo lo demás de una manera incidental, dedicándonos enteramente a que en estas tres asignaturas, bien comprendidas y perfectamente aplicadas, se encerrara todo el plan alrededor del cual habrían de girar las alumnas mientras durase su permanencia en la Escuela. En ese plan daríamos la merecida participación a la escritura y a la gramática, a la aritmética, a las nociones de geografía y de historia, a las explicaciones de los fenómenos naturales, a las ligeras nociones de dibujo, a las labores propias del sexo, y nuestro curso de lecciones sería tal, que a todo atenderíamos, y lo que al parecer no figurase porque no lo llamáramos con su nombre genérico, sin nuevos nombres y sin pedantería encontraríamos en la doctrina cristiana verdaderamente comprendida y explicada, en la lectura haciendo de ella las verdaderas aplicaciones; y después de la doctrina cristiana, en la pedagogía tendríamos la manera de formar Maestras, porque la daríamos toda la extensión e importancia que reclama, y al explicarla, un sinnúmero de ideas y nociones que servirían para todo lo que abraza la Escuela.

Si las Escuelas Normales han de dar fruto, si han de responder a lo que de ellas se espera, es decir, si las alumnas que a las mismas concurren han de poder encargarse de la educación en los pueblos, es necesario no olvidar que todas las enseñanzas que se les comuniquen, todas las prácticas que tengan, todo, absolutamente todo, debe subordinarse a un plan reducido y modesto, sí, pero que entrañe el verdadero carácter profesional y contribuya a realizar el especial y principalísimo objeto de esos establecimientos. De esto deben convencerse las Directoras, y sin que sirva de vanidad y presunción, que las alumnas adquieran todas las ideas que deben adquirir, y al estar en posesión de ellas sepan prácticamente la aplicación que de las mismas pueden hacer en la Escuela de las niñas. En la Escuela práctica de la Normal está encerrado el porvenir de la institución; que las Directoras no se desdeñen de descender a ella, que se convenzan, si no lo están, de que las cátedras a que concurren las alumnas son ineficaces si en ellas no se subordinan las explicaciones todas al plan que hemos indicado y si las teorías allí expuestas no tienen su inmediata aplicación en la Escuela de las niñas. No hay verdadera Escuela Normal, ni es posible la formación de Maestras, sin que la Escuela práctica se organice convenientemente y sin que se descienda hasta ella como a satisfacer una apremiante necesidad por las Profesoras y las alumnas.

Elíjanse libros a propósito, descárteseles de todo lo que no lo sea; que no sirvan los libros para que las Profesoras no trabajen o para que las alumnas se fatiguen sin fruto; fórmense, hasta que no haya libros convenientes, cuadernos sencillos con las ideas culminantes; sobresalgan en el curso las lecciones verdaderamente morales; incúlquense bien todos los deberes profesionales, elévese su importancia, enséñese con método, y a la vez que se comunican ideas, enséñese a las alumnas a que sepan y puedan transmitir los conocimientos adquiridos; sobresalga sobre todo el carácter profesional del establecimiento, y para ello cuídese de que las aspirantes al Magisterio, después de ser virtuosas, a nada dediquen tanto cuidado, tanto interés, tanto celo y empeño tanto como al estudio de la pedagogía.

Como la enseñanza en las Escuelas Normales debe, en nuestro humilde juicio, sujetarse a los principios que se deducen de las anteriores observaciones, por no hacer interminable este artículo prescindiremos ya de las muy extensas que íbamos a dedicar a cada una de las asignaturas del programa y procuraremos concretar nuestro pensamiento en breves líneas.

Queremos que la doctrina cristiana y la historia sagrada se enseñen con fundamento, no ya solo para tener ideas exactas acerca de estos dos importantes ramos, sino para que las alumnas se persuadan de la bondad que encierran para cumplir acertadamente sus deberes profesionales, y también para que en todos los actos de su vida se revele que se han dedicado y se dedican a ellas con más atención que a ninguna, y sobre todo que no se les dirijan los cargos más o menos fundados que de continuo se ha dirigido a los Maestros al salir de las Escuelas Normales. Nosotros creemos que la doctrina cristiana y la historia sagrada son asignaturas tan sencillas como amenas, queremos que sirvan de fundamento a todas las demás, y que aquellas y estas se presten los auxilios que puedan y deben prestarse, y que tanto han de contribuir para formar buenas Maestras, y para que estas puedan luego formar buenas discípulas. Respetamos y tenemos en mucho el auxilio eficaz y poderoso de los encargados de estas asignaturas en las Escuelas Normales, pero creemos que las personas que dirigen estos establecimientos deben cuidar mucho de que los programas de doctrina e historia sagrada no sean ni tan extensos ni tan *teológicos* como se ha pretendido hacerlos, y creemos además que si los que las explican no tienen conocimientos de pedagogía ni del carácter especial que esas asignaturas tienen en la Escuela, las Directoras deben llamar hacia ellas la atención, procurando que se fijen sus verdaderos límites y, más que todo, que lo aprendido sirva para aplicarlo después a la Escuela popular. Esto, ni es difícil, ni imposible. Sentiríamos que se diga de las Maestras lo que tantas veces se ha repetido, quizás injustamente, acerca de los Maestros: que sabían de todo menos de lo principal.

Queremos que las Maestras lean con corrección, con perfecto sentido y con agradable entonación, en prosa, verso y manuscrito; que se elijan libros a propósito para conseguirlo; y esto sin una cátedra especial, sino que en todas las del establecimiento se hagan las oportunas aplicaciones. Hemos creído siempre, y seguimos creyendo, porque la experiencia nos lo ha demostrado, que esos cursos de lectura y de *reglas ortográficas* a que se da tanta importancia, no tienen casi ninguna; y que para leer bien, no teniendo las alumnas, como no deben tener, defectos orgánicos, no hay más que emplear un sencillo procedimiento: que los Profesores lean bien; que lean mucho delante de las alumnas, y que estas repitan lo leído por aquellos. Las demás aplicaciones no son, o al menos no deben ser, desconocidas de nadie, así que las omitimos. Sépanse elegir los libros y los diferentes asuntos; trabájese mucho prácticamente, reduciendo las reglas, que siempre deben ser pocas y claras. Según nuestros principios, atendida la índole de las Escuelas Normales, el personal con que cuentan, los ramos que abraza el programa, el carácter que ha de sobresalir en la enseñanza, los conocimientos con que llegan las alumnas y el tiempo que allí permanecen, creemos que las Directoras, *que deben ser el reglamento de sus Escuelas*, puedan sacar gran partido, no ya solo para que las alumnas sepan leer y enseñar a leer, sino también para que la lectura se aplique a los demás ramos del programa.

Queremos que en escritura las alumnas tengan buena forma y escriban con corrección y ortografía; que se relacione estrechamente esta asignatura con la anterior y con la de gramática; que las aspirantes a Maestras puedan trasladar al papel sus pensamientos de la misma manera que los manifiestan por medio de la palabra; que se les enseñen prácticamente las aplicaciones que de la escritura han de hacer en el desempeño de su cargo; que se metodicen los ejercicios de manera que al salir de la Escuela Normal puedan y sepan pedir por escrito cuanto necesiten y cuanto se les exige respecto a los documentos que deben extender y remitir a las au-

toridades, con quienes han de estar en continuo contacto, pues sabido es hoy de todos lo poco que alcanzan las Maestras en este punto.

Queremos que las nociones de aritmética se reduzcan a lo puramente indispensable; que se descarten de los programas esos teoremas abstractos que estarán bien en otra parte, pero que no hacen falta en los de las Escuelas Normales de Maestras, y que el lugar que aquellos ocupen se reserve para lo esencial, para lo útil y lo practicable en los usos de la vida; que se aprendan bien las reglas fundamentales, que se generalice el sistema métrico,¹⁵⁹ y que toda esta asignatura se ponga al servicio de la doctrina cristiana y de la enseñanza moral y de lo que se ha bautizado con el nombre de economía doméstica, siendo todos los problemas que se resuelvan y todas las operaciones que se practiquen otras tantas enseñanzas y aplicaciones de los deberes que ha de cumplir mañana la futura madre de familia; que los teoremas todos encierren en sí principios facilísimos que enseñen a todas el valor del tiempo bien empleado, la riqueza inagotable de una economía bien entendida, pero cuyas enseñanzas no tienen ni pueden tener jamás aplicación usual si falta la virtud cristiana, término con el cual se descubren todas las incógnitas y alrededor del cual debe siempre girar la compañera del hombre para dirigir con acierto y con resultados satisfactorios la sociedad doméstica.

Queremos que la gramática no se reduzca a explicaciones abstractas, a definiciones ininteligibles y a las cuestiones y reglas de que suelen estar plagados los textos, y donde por lucir los encargados de esta enseñanza una erudición que a nada conduce, se han dado maña para convertir la gramática en un tecnicismo bárbaro, olvidando completamente la importancia del análisis y de los ejemplos, no mereciendo el nombre de tales los triviales, chabacanos y oscuros de que hace uso cuando tan rica es en ejemplos la literatura que inmortalizará un Cervantes, un Herrera, un Fray Luis de León y una Santa Teresa de Jesús.¹⁶⁰ No queremos que la gramática, ese ramo del saber humano, verdadero barómetro de la cultura intelectual y moral, como que enseña a expresar lo que sentimos, lo que sabemos, lo que queremos y a lo que aspiramos, y del cual puede y debe sacarse tanto partido para la formación de las Maestras y para la perfección de la mujer, sea en las Escuelas Normales un estudio indigesto, plagado de errores, cuyo carácter se desconoce enteramente. Pero queremos que se analice el pensamiento, que se eduque el gusto con la admiración de las bellezas de la buena dicción, que se hagan, en fin, aplicaciones morales e intelectuales, para que a la vez que se enseñe a hablar con corrección, claridad y pureza, se desarrolle el sentimiento de lo bello por medio de la contemplación artística de la forma y de la idea o pensamiento que encierre. Se nos dirá que exigimos mucho en gramática, pero contestaremos que no exigimos más que lo mismo que con tan buen éxito ha tratado de popularizar Matter en Francia y en Suiza el venerable Girard, quien ha hecho de la gramática el estudio más ameno y más moral para educar en la religión y en la virtud al hijo del pueblo.¹⁶¹ Esto pedimos nosotros para la futura madre de familia, y mientras tales métodos no se ensayen con fe y se realicen con entusiasmo, la gramática no

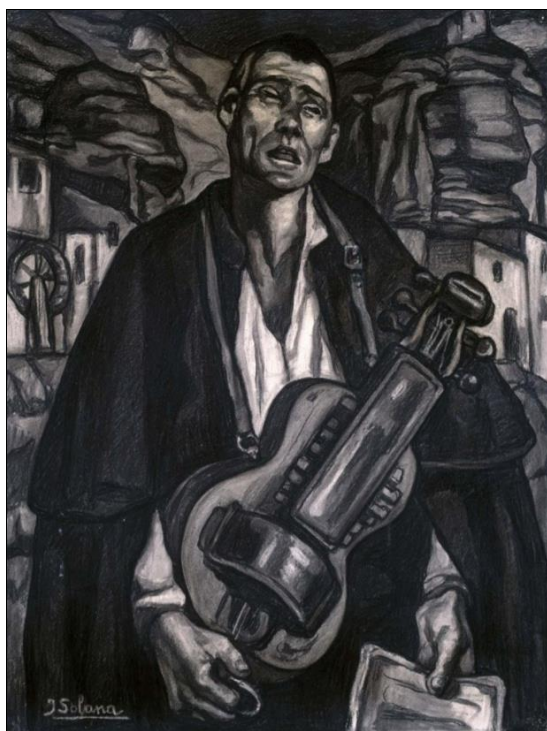
¹⁵⁹ *El sistema métrico* decimal era entonces novedad reciente en España. Se había implantado oficialmente en España en 1849, pero su uso, como se desprende del texto mismo, se hallaba lejos de haberse generalizado.

¹⁶⁰ [Miguel de Cervantes](#) (Alcalá de Henares, 1547-1616), [Fernando de Herrera](#) (Sevilla, 1534-1597), [fray Luis de León](#) (Belmonte, Cuenca, 1527-1591) y [santa Teresa de Jesús](#) (Gotarrendura o Ávila, 1515-1582) son algunos de los principales autores de la literatura clásica española.

¹⁶¹ Se trata de [Jacques Matter](#) (Alteckendorf, 1791-1864) y de [Jean-Baptiste Girard](#) (Friburgo, 1765-1850).

será en las nuevas Escuelas Normales de Maestras más que una carga pesadísima que abrumará a Profesoras y discípulas sin sacar de su estudio ningún fruto.

Queremos que las simples nociones de geografía y de historia que se enseñen a las alumnas no sean meros *relatos de ciego*,¹⁶² sino que en geografía se les den todos los conocimientos indispensables para que sencillamente puedan explicarse lo que nadie debe ignorar en este punto, habituando a las discípulas a que sepan manejar los mapas y los globos y a explicar el calendario; y que la historia, considerada, y con razón, como la maestra de la vida, la juzgadora de los hombres y de los pueblos, la ciencia moral por excelencia, encierre para las alumnas mucho interés, apreciables enseñanzas, inimitables ejemplos, sabias lecciones y experimentados consejos, sabiendo además mantener siempre vivo el inextinguible amor a la patria, origen de innumerables virtudes y de innumerables hechos heroicos. Sin hacer pedantes a las alumnas, creemos que esta asignatura puede servir mucho para su cultura intelectual y moral, y más si en media docena de lecciones y a grandes rasgos se les explican la marcha y vicisitudes de los grandes pueblos, la historia de la mujer hasta el cristianismo, y el destino que en virtud de este ha de realizar en el mundo moral.



José Gutiérrez Solana, *El ciego de los romances*. 1915/1920
(Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía)

No queremos que la enseñanza de la historia de España se reduzca y explique de la manera que no hace mucho tiempo observamos en una Escuela Normal de Maestras, a cuya lección tuvimos la desgracia de concurrir, y en la que en cinco minutos no más relató el que la explicaba todo el siglo XIII, y eso que comprende el pasajero reinado de Enrique I, el de Berenguela, el de Fernando, conquistador de Sevilla; el de Alonso, el de las *Partidas* y el de las *Tablas astronómicas*, Rey Sabio pero mal administrador de su casa y no bueno de su pueblo —ejemplo re-

¹⁶² Es decir, relatos faltos de rigor. Alude a los romances *de ciego*, o composiciones en verso que los ciegos vendían o cantaban por las calles.

petido de tantos que, sabiendo mucho, no saben gobernarse a sí propios—,¹⁶³ fundador, en fin, del romance que más tarde inmortalizara a Cervantes y a Quintana.¹⁶⁴ En esos cinco minutos oímos también el nombre de Sancho el Bravo y el de Guzmán el Bueno, pero sin que de los labios de aquel Maestro saliera una palabra de entusiasmo, ni de admiración, ni de sentimiento al pasar como por encima de aquellas figuras colosales;¹⁶⁵ es más, sin dedicar siquiera una palabra a la madre de un Rey Santo,¹⁶⁶ a la que Lamartine y cuantos se han dedicado a estudiar el influjo de la mujer en todas las épocas históricas, no han podido menos de tributar entusiasmas y merecidos elogios.

Queremos que en las Escuelas Normales de Maestras se enseñe verdadera pedagogía, y que su estudio sea considerado como el de más importancia y trascendencia, y como el de más inmediata aplicación. Queremos que Directoras y discípulas se persuadan de que en esta asignatura se encierra toda la ciencia de la Maestra, como que comprende el estudio de las facultades físicas, morales e intelectuales, su desarrollo, su perfección, las aplicaciones indispensables para adquirir el saber, la dirección, régimen y organización de las Escuelas y de la enseñanza. Deseamos que la pedagogía no se reduzca a cuatro malas definiciones de los sistemas y métodos de enseñanza, a cuatro palabras inconexas sobre lectura y a la exposición de los requisitos que debe reunir un edificio para Escuela. Otro es el objeto y el fin de la pedagogía, y por haberlo así desconocido, y por no haber dado la debida extensión a esta importante materia, es por lo que hay tantas Escuelas sin resultados. Y puesto que sin adquirir verdaderas ideas en esta materia no puede darse un paso en la difícil carrera de la enseñanza, dediquen las Directoras todos sus esfuerzos y su talento todo no ya solo a convencer a sus alumnas de la importancia de este estudio, sino que prácticamente deben enseñarlas a vencer todas las dificultades, no contentándose con la teoría que profundamente deben conocer, sino descendiendo, como ya tantas veces hemos dicho, a la práctica, sin la que no se comprenderá jamás la bondad de los principios pedagógicos. Relaciónese esta asignatura con todas las demás, enséñese a estudiar, complétese este estudio y el de la doctrina cristiana con unas cuantas lecciones de pedagogía moral que ilustren sobre los deberes de la profesión, inspirando no ya solo el deseo de cumplirlos, sino la dulce e inestimable satisfacción de practicarlos y de gozar con ellos. Libros hay ya entre nosotros, originales y traducidos, en cuyas bellísimas páginas se encarece la importancia de las funciones del Magisterio, alentándole a realizar ese hermoso ideal que consiste en sacrificarlo todo al bien de la educación, seguros de que los que lo intentan lo realizan y logran placeres de gran valía que siempre se aprecian y estiman; pero que si no se pagan, por-

¹⁶³ Critica la superficialidad de una explicación que hubiera merecido mayor detenimiento en los reinados de los diversos reyes de Castilla de ese siglo: *Enrique I* (1214-1217); *Berenguela I* (1180-1246), sucesivamente regente (1214-1217), reina (1217) y consejera real (1217-1246); el antes citado *Fernando III el Santo*, y *Alonso* o *Alfonso X el Sabio* (Toledo, 1221-1284), autor o promotor, entre otros tratados, de las citadas *Partidas* (1256-1265), un cuerpo normativo que conservó vigencia hasta el siglo XIX en España y América, y las *Tablas astronómicas* o *Tablas alfonsíes* (1263-1272), que basaron los almanaques, calendarios y tablas de toda la Europa cristiana hasta bien entrado el siglo XVI.

¹⁶⁴ Entiéndase que el *romance* es, en este caso, la lengua castellana, en cuyo empleo destaca a los escritores citados.

¹⁶⁵ *Sancho IV el Bravo* (Valladolid, 1284-1295) fue hijo y sucesor en el trono de Alfonso el Sabio. *Guzmán el Bueno* es el nombre con que fue conocido *Alonso Pérez de Guzmán* (León, 1256-1309), militar y noble leonés, heroico defensor de la plaza de Tarifa (1294).

¹⁶⁶ La aludida *madre de un Rey Santo* (Fernando III) es la ya citada Berenguela de Castilla, elogiada ampliamente por historiadores y escritores, de los que aquí se menciona al ya citado Alphonse de Lamartine.

que no pueden pagarse, la conciencia se eleva sobre sí misma y reconoce que nada hay igual a una profesión que tiene por objeto ilustrar la inteligencia y adornar el corazón de buenos sentimientos. Después de enseñar todos los deberes, explicaríamos nosotros los derechos, y daríamos una idea de la legislación y de sus disposiciones más importantes, haciendo una reseña de la historia del ramo en nuestro país.

Queremos, en fin, que a las Maestras, sin decirles que se les enseña física, ni química, ni historia natural, se las enseñe a darse y dar razón de los fenómenos más comunes y sencillos; que se fijen en la naturaleza, entiendan sus facilísimas y admirables leyes, contemplen los objetos que producen y las causas que los originan para que se acostumbren a elevar su espíritu y a admirar la sabiduría de la Providencia; que sin ser geómetras ni dibujantes puedan hacer aplicaciones de la geometría y del dibujo; que en las labores propias de su sexo¹⁶⁷ aprendan primero lo necesario y lo útil, dejando para cuando haya tiempo lo accesorio y de adorno; que de las labores se destierren esos *pájaros* y esos *perros* en los que se revela la absoluta falta de gusto artístico y de educación estética; que al ir la Maestra a la Escuela del pueblo no se desdigne de enseñar prácticamente lo que en este punto necesita saber la hija del labrador y del artesano; que admita y enseñe todas las costuras y todas las telas por burdas que sean; que enseñe a remendar, a zurcir y a cortar; en una palabra, que no se vaya a romper con la tradición, con la costumbre, y, lo que es más censurable, con las apremiantes necesidades del pobre, que todos, y con especialidad la Maestra, debemos sentir y procurar remediar.

Más debíamos y podíamos decir, pero ni nos queda tiempo ni espacio. Aunque expuesto todo tan a la ligera y faltando a la armonía y a la unidad, creemos que si se practicaran nuestros consejos, las Escuelas Normales de Maestras prosperarían, sus Directoras se harían acreedoras a la estimación pública, sus discípulas serían dignas de que se fíe a sus cuidados la educación de la mujer, y esta se elevaría a la altura moral que debe llegar para ser en efecto la compañera del hombre y la digna madre de sus hijos.

¹⁶⁷ *Las labores propias de su sexo*, ya aludidas antes, eran las labores de aguja, básicamente la costura y el bordado, como se detalla a continuación, y sobre las que se pronuncia el autor. Eran entonces, y siguieron siéndolo hasta bien entrado el siglo xx, enseñanzas fundamentales en la formación de las niñas. La expresión, por lo demás, se ha conservado viva hasta nuestros días.

[A los Maestros]¹⁶⁸

[...] Ensanchad cada vez más la esfera de vuestros conocimientos, formaos una idea cabal, justa, exacta y elevada de las funciones que tenéis a vuestro cargo; convenceos a vosotros mismos de que por mucho que hagáis, nunca haréis lo que de vosotros hay derecho a esperar; estudiad con reflexión, practicad con constancia, luchad siempre con insistencia, que vivir es luchar, y la gloria es hermana gemela e inseparable de la victoria. Educad e instruid, y no olvidéis el significado de estas dos palabras que se confunden en la teoría y en la práctica, pero que son enteramente tan diversas como hermanas. Educad e instruid, es decir, cuidad de la niñez, dirigidla, hacedla buena, dadle hábitos de piedad, de caridad, de fe y de esperanza. Hábitos de piedad, porque la Escuela sirve de dintel a la Iglesia, depositaria de tantos bienes espirituales; hábitos de caridad, porque en la Escuela debe reinar ese amor al prójimo que ha de ir a practicarse fuera de ella; hábitos de fe y de esperanza, porque el hombre sin amor no es hombre, pero menos puede serlo si en la Escuela no se le acostumbra a creer y a que espere. Educad e instruid, es decir, perfeccionad, siendo los primeros para con esas inocentes criaturas en las que habéis de imprimir vuestro carácter, vuestros sentimientos, vuestras aspiraciones; y tened cuenta con que los Maestros no podéis sentir ni aspirar más que a realizar dignamente el elevado ministerio puesto en vuestras manos. *El Maestro debe ser un ángel, y ángeles no hay en la tierra.* —Esto dice por sí solo las cualidades que han de adornar al que por la ley, y previo un solemne juramento, lleva este nombre. — Estas cualidades no las podrá poseer nunca el que carezca de la instrucción necesaria, el que no se sienta con la decidida vocación que es indispensable, el que antes de todo esto no sea tan religioso y tan moral como debe serlo el que únicamente ha de estar en contacto con la niñez. Que no se pase un día sin que adelantéis y hagáis adelantar a vuestros discípulos; que los progresos no sean rápidos sin ser continuos y sólidos. Meditad antes de entrar en la Escuela y después de estar en ella sobre lo que vais a decir; no os engañéis engañando a los niños acerca del orden, de la claridad y la sencillez con que debéis conducirlos, para que imitándoos, como os imitarán, lleven al terreno de la práctica vuestras lecciones, vuestros consejos, vuestras aplicaciones y vuestro ejemplo. Estudiad siempre, que nunca sabréis lo bastante para conocer las facultades de la niñez, para saber el orden en que funcionan y los medios más fáciles de llevar a cabo su completo desarrollo. Estudiad, y mucho, si no queréis caer en la rutina, que es a las Escuelas lo que el quietismo es a los pueblos. Estudiad, copiad, leed, inventad, haced aplicaciones de los buenos principios pedagógicos, que en ellos, y únicamente en ellos, están basados los sistemas y los métodos, o, lo que es

¹⁶⁸ «Inspección de primera enseñanza de la provincia de Ciudad Real.—Circular», *El Magisterio*, III, 4, 29-II-1860, pp. 51-59 (fragmentos). Reproducida en *Anales de Primera Enseñanza*, II, 8, 30-IV-1860, pp. 259-262, con esta nota inicial: *Varios maestros de la provincia de Ciudad Real, al paso que nos manifiestan cuánto contribuye al notable desarrollo que se observa en la primera enseñanza de la misma el incesante celo y decidido interés con que trabaja en bien de las Escuelas y de los Maestros el Inspector D. José Patricio Clemente, nos remiten la circular que les ha dirigido antes de emprender la visita que está verificando, y que produjo en ellos el más ardiente entusiasmo por corresponder dignamente a sus deseos...*

lo mismo, la dirección de las Escuelas y la educación de la niñez. Estudiad, repetimos, que solo estudiando mucho podréis hallar a medias la incógnita de los difícilísimos problemas que estáis encargados de resolver.

CRÓNICA NACIONAL.

Varios Maestros de la provincia de Ciudad-Real, al paso que nos manifiestan cuánto contribuye al notable desarrollo que se observa en la primera enseñanza de la misma, el incesante celo y decidido interés con que trabaja en bien de las Escuelas y de los Maestros, el Inspector D. José Patricio Clemente, nos remiten la circular que les ha dirigido antes de emprender la visita que está verificando, y que produjo en ellos el mas ardiente entusiasmo por corresponder dignamente á sus deseos. Sentimos que su extension nos impida insertarla íntegra como quisiéramos, pero hé aquí los párrafos mas importantes:

«Por las visitas giradas á las Escuelas en todo el año último, ha podido convencerse el Inspector, una vez mas, del estado lisonjero que alcanza la primera enseñanza de esta provincia, gracias al ilustrado y eficaz interés que en su fomento y prosperidad viene desplegando, con tan laudable como continuado afán, la Junta de Instrucción pública de la misma, gracias á las Corporaciones locales que de día en día atienden con mas solícito cuidado y con mas generoso desprendimiento á la educación de sus administrados, y gracias tambien á los Maestros, quienes con el exacto cumplimiento de sus múltiples y difícilísimos deberes, se hacen tambien cada día mas dignos de la protección que se les dispensa, del decidido apoyo que se les prodiga, y de la justicia con que son apreciados sus esfuerzos, su actividad, su inteligencia, y su incansable celo por todas las personas que amando la niñez, aman en ella el progreso y tratan por ella tambien de realizar sus mas venturosas consecuencias.

«Es, pues, un hecho incontestable que la primera enseñanza de nuestra provincia se eleva de día en día á una altura prodigiosa. Hecho incontestable que corroboran mas y mas las mejoras materiales introducidas en las Escuelas, el aumento de estas y su buena organizacion, la concurrencia siempre creciente de los que las frecuentan, el número, y las consecuencias de las de niñas y adultos que antes no se conocian; los progresos alcanzados por los Maestros en la ciencia pedagógica, los sacrificios que de continuo se imponen los municipios; las pocas ó ningun-

Anales de Primera Enseñanza, II, 8, 30-IV-1860, p. 259

La legislación del ramo pone a vuestra disposición infinitos medios para que os perfeccionéis; no los desdeñéis. A la vez que cuidáis del desarrollo del sentimiento de lo bueno y de hacer que crezcan y se fortalezcan esas virtudes de que antes hemos hablado y que son la honra de la especie humana, cuidad también de desarrollar armónicamente todas las facultades del espíritu, y no olvidéis cuidar a la vez de la grosera corteza que lo cubre. Cuidad, sí, de la salud y del conveniente desarrollo del cuerpo de vuestros discípulos, cosa que conseguiréis haciendo que alterne el ejercicio con el reposo, dedicándoos a que adquiriera hábitos de aseo y de limpieza, de frugalidad y temperancia, placer únicamente por lo bello, que es lo bueno, que es lo justo, que es lo moral. Que la Escuela y todo lo que hay en ella sea agradable al niño; que, digan lo que quieran los pesimistas, la felicidad está solo en el cumplimiento del deber.

No todos tendréis a vuestra disposición locales sanos, espaciosos, bien situados y ventilados, con todas las condiciones que deben reunir y que llegará un día que reúnan; pero todos podéis y tenéis medios para que el local esté limpio y aseado. Amad a los niños de todo corazón, y sus padres os oirán en ellos, os creerán en ellos, y os darán por ellos todo lo que necesitéis. Amad a los niños de todo corazón, que los padres aman ciegamente a sus hijos y no viven más que para hacer su felicidad —¿qué les pedirán que no les den?—. Dejad tiempo al tiempo, no os impacientéis, luchar es vivir, y vivir es esperar. Muchas cosas nos faltaban hace veinte años, hace diez, hace cinco, y ya las tenemos en abundancia. También tendremos locales a propósito. La necesidad apremia, la Providencia proveerá. Las Escuelas y sus consecuencias no son obras de un partido, son una necesidad social, y la sociedad actual camina a paso de gigante y tiene dentro de sí elementos para cambiar en poco tiempo el aspecto de nuestros locales al-

quilados, estrechos y oscuros; tiene, sí, medios que le sobran para convertir, y convertirá, las Escuelas en lo que deben ser, en segundos templos de la niñez.

[...] Que vuestro porte, vuestros modales, vuestro lenguaje, vuestras costumbres, y cuanto se refiera a vosotros, sea digno del encargado de educar e instruir a la niñez. Sed prudentes y discretos, afables y dignos sin soberbia, y humildes sin bajeza. Sed los primeros en respetar, obedecer y auxiliar a la autoridad local, para que su prestigio e influencia robustezcan la vuestra. Apartaos de todas las luchas de partido, vosotros no pertenecéis a ninguno. La política vuestra está en la Escuela, vuestros ídolos son los niños; la bandera de vuestros principios está en la Ley y en los Reglamentos, que, a la vez que tanto os favorecen, os obligan también muchísimo para que nunca los traslimitéis. Conservad buenas, amistosas, leales y sinceras relaciones con el párroco. Sea él vuestro amigo y consejero; que os anime, aliente e instruya siempre, para que de continuo preparéis a los hombres de esta vida terrenal a hacer merecedores de la del cielo.

En vuestras continuas relaciones oficiales no aparezcáis nunca descontentadizos y exigentes; pedid todo lo que la Ley y los Reglamentos os concedan, pero pedid en términos respetuosos. Los Ayuntamientos y las Juntas locales no son enemigos de las Escuelas; medita un poco con entera reflexión y os convenceréis del bien que prestan y del mayor aún que pueden prestar si vosotros sabéis haceros dignos de él. No os impacientéis más, porque, a pesar de todos vuestros esfuerzos, muchas veces no llenaréis vuestros deberes. La época actual es ávida de instrucción y moralidad, y cuida por medio del Gobierno de Su Majestad de que nada falte a los encargados de formar hombres de bien y hombres instruidos.

[...] Dad la instrucción moral y religiosa con fundamento, con unción y con más entusiasmo que todas las demás materias que comprenda el programa. Fijaos en esto más que en todo; que como hagáis esto bien, no puede estar mal lo restante. Que la oración de entrada y salida sea una verdadera oración, que el Catecismo no esté reducido a un mero ejercicio de recitación, que los bellos e interesantes episodios de la historia sagrada no sirvan únicamente como un ejercicio de memoria. Tienen otro objeto más sacrosanto, más elevado: el de robustecer y afianzar con la prueba de los hechos la enseñanza de todas las virtudes cristianas. Se critica a los Maestros que enseñamos de todo menos doctrina cristiana, seguid el ejemplo que os vemos dando en nuestras frecuentes visitas, y probaremos a todo el mundo que se nos censura sin justicia.

Después de esta enseñanza, dad todas las que previene la Ley con el mismo interés, con el mismo detenimiento, con la misma solidez. No olvidéis nunca que la mayoría de vuestros discípulos no recibirán otra educación ni otra instrucción que las que les proporcionáis en la Escuela. Inmensa es vuestra responsabilidad si no les dais toda la necesaria. Que la instrucción es general y tiene que ser práctica, de inmediata aplicación a los usos comunes de la vida. Que la Escuela y todo lo que en ella se hace vaya también a reflejarse en la sociedad por nuestros discípulos...

Principios a que debe atenderse el Maestro¹⁶⁹

No basta que el Maestro reúna las circunstancias morales de que ya hemos hablado en tantas y tantas ocasiones, es indispensable también que esté en posesión de ciertos principios relativos exclusivamente a la enseñanza y sin cuya práctica es imposible que la niñez corresponda dignamente a lo que hay derecho a exigir de ella para la vida ulterior.

Los Maestros que se contentan con enseñar de cualquier modo, no sujetando su acción a un plan fijo, bien combinado y basado en la ciencia pedagógica, no solo dejan perder muchos resultados, sino que pierden un tiempo precioso, que ni les excusa trabajo, ni les proporciona honra, ni les causa satisfacción.

Los Maestros que no lo estén ya, deben convencerse de que los principios de la ciencia de enseñar no son arbitrarios, sino que tienen su más firme apoyo en lo que es la niñez y en lo que es también el natural desarrollo de sus facultades.

Hoy, como siempre, no vamos a decir ninguna cosa nueva, vamos únicamente a dar a conocer a los Maestros estos principios, llamándoles sobre ellos la atención con el único fin de que sus incesantes desvelos produzcan más y mejores resultados.

El Maestro, dentro de su Escuela, y para dirigirla convenientemente y dar con fruto la enseñanza, debe prácticamente aplicar los principios a que aludimos, puesto que tienen relación con él, la tienen con los niños que se le confían, y la tienen también con las asignaturas que son objeto del programa.

No será nunca buen Maestro el que se olvide de tener en continua actividad sus facultades; el que descuide por un momento el enriquecer más y más su instrucción; el que no vea en la Escuela, en la enseñanza y en los niños otra cosa que una necesidad a la que tiene que satisfacer únicamente porque ese es su oficio, esa es su ocupación, la que le da de comer. No será, no, buen Maestro el que no se posea de ese vivísimo deseo de saber, y de saber bien, lo que ha de enseñarse a los niños.

Convénzanse, si no lo están, de que es imposible enseñar a los demás con fruto, con método y con claridad lo que no se sabe y posee con esas circunstancias. Convénzanse también de que ese axioma pedagógico lo es más cuando se refiere a la niñez, que muchas veces, por no decir siempre, no adelanta lo que debía adelantar porque los encargados de dirigirla, educarla e instruirla creen que basta con saber las materias que son objeto del programa de la manera que vulgarmente creemos todos, que sabemos las cosas para nosotros mismos.

El Maestro debe saber bien para sí y bien para sus discípulos; es decir, no debe saber nunca las cosas a medias, debe poseerlas en conjunto y en cada uno de sus detalles; debe saberlas de modo que pueda vencer todas las dificultades, teniendo presente que el libro de texto para los niños es muchas veces una letra muerta a la que hay que dar vida con las explicaciones sencillas.

¹⁶⁹ «Principios a que debe atenderse el Maestro», *El Magisterio*, IV, 14, 30-VII-1861, pp. 154-157.

llas, con las descripciones animadas, con los ejemplos prácticos, con las aplicaciones usuales, poniendo siempre en meditada y ordenada actividad las nacientes facultades de los discípulos.



El Magisterio, IV, 14, 30-VII-1861, p. 154

Ocurre con frecuencia, y por desgracia, en la enseñanza, que el Maestro se traza de una vez para siempre el método que debe seguir, y sacrifica a esto, que no es otra cosa que la rutina más o menos disimulada, sacrifica, decimos, a ese plan invariable la claridad, el orden y hasta la limitadísima inteligencia y falta de atención de sus discípulos.

Hemos observado que había Maestros de las mejores disposiciones, pero que olvidando ese luminoso principio pedagógico lo tenían todo como preparado de antemano, explicaban mirando a las manecillas del reloj, decían hoy lo mismo que mañana, y al año siguiente y siempre las mismas palabras, como si la enseñanza pudiera sujetarse a la regularidad automática de una máquina, que se agita o se mueve con la uniformidad de los agentes que la impulsan. A esos Maestros los hemos compadecido y los compadeceremos siempre, porque para ellos no tiene atractivos la enseñanza, puesto que se acostumbran a comunicarla siempre del mismo modo. ¿Qué se diría del orador que teniendo necesidad de desarrollar un punto cualquiera usara siempre del mismo exordio, de las mismas pruebas, del mismo tono y hasta de las mismas palabras? ¿Qué ánimos movería, qué atención cautivaría, qué corazones arrastraría, qué prosélitos alcanzaría entre sus oyentes? ¿Y acaso se ha creído por algunos que, por infantil que sea el auditorio, se necesita menos hablar al corazón o a la inteligencia, o que impunemente se puede abusar de estos dos poderosos móviles sin causar graves males? He aquí la razón por que siempre clamamos porque los Maestros sepan cada día más, tengan cada día más ciencia pedagógica y sepan cada día más historia de la pedagogía. He aquí también la razón sencillísi-

ma por la que, con los mismos métodos, con los mismos procedimientos y con los mismos libros, es tan corto el número de los Pestalozzi, de los Girard y de otros nombres venerandos que han ilustrado al Maestro¹⁷⁰ pero que no han podido legarle ese *quid divinum* que animaba sus explicaciones y embellecía más y más cuanto ellos decían a la niñez que los escuchaba.¹⁷¹

No lo olviden, no, los Maestros: es indispensable conocer a fondo la enseñanza, darla a conocer bajo mil formas, presentarla unas veces a grandes rasgos, siempre sin olvidar los principales detalles; usar siempre de novedad en las explicaciones; no hacer caso de que los niños, como niños, han de creer en nuestro dogmatismo; no hacerse la ilusión de que ellos son los que han de hacer el trabajo; que en la Escuela basta con tener un plan, sujetarse a él, no admitiendo ni modificaciones ni la perfección de que necesariamente ha de ser susceptible.

Si todo esto se olvida, repetimos que la rutina moderna no tendría nada que envidiar a la antigua; la enseñanza se estaciona o muere, que para nosotros es lo mismo; los niños se fatigan en vano; se les habla de emulación y de deberes cuando hasta los más rudos se convencen de que el Maestro es una máquina a la que no anima el móvil que debía animarle: el verdadero interés por sus discípulos. Falta, sí, interés, y faltará vida, y no se conseguirán resultados, porque todo cuanto concierne a los niños debe revestirse de formas atractivas y seductoras, formas de que el Maestro carece siempre que no le guía el interés que debe guiar al encargado de hacer buena e instruida a la infancia.

Bien sabemos que lo que se verifica por fuerza y sin placer, o, lo que es lo mismo, cuando el Maestro carece de verdadera vocación, es raro, muy raro, que realice en sus discípulos felices resultados; así como todo se allana y facilita cuando el Maestro da vida a sus tareas con incansable afán, decidido interés, santa vocación y ardentísimo entusiasmo. Pero también sabemos que el Maestro que carezca de todas esas buenas circunstancias puede adquirirlas, como se adquieren en gran parte cuando uno se convence que tiene necesidad de llenar sus deberes, deberes sobre cuyo cumplimiento vigila todo un pueblo, autoridades facultativas y hasta la misma sociedad, a la que se irrogan incalculables prejuicios con la tibieza en cuanto se refiere a la educación de la niñez.

Cansados estamos de repetirlo: los Maestros ganan de día en día en consideración y merecimientos, pero esto es una consecuencia indefectible de la importancia y trascendencia de sus deberes, cada día también mayores, desde que en el ánimo de la mayoría ganan terreno las buenas ideas acerca de la educación y de la enseñanza.

Son imposibles ya los Maestros apáticos, es decir, los malos Maestros. Y no comprendemos cómo, allí donde los haya de esta clase, no despiertan de su letargo, no sacuden la rutina, no experimentan un verdadero placer en el ejercicio de su funciones, no toman interés por la enseñanza, no hallan atractivos en el estudio de las materias que tienen que comunicar, pues que entonces adquirirían gusto por la profesión, se aficionarían a ella, se harían comprender mejor de sus discípulos; las explicaciones, sin dejar de ser claras, serían sencillas, serían enérgicas y hasta elocuentes. Esto último entiéndase en el buen sentido de la palabra, es decir, insinuantes, persuasivas, sin monotonía pero sin arrebatos, cautivando la atención de la niñez, sin necesidad de alardes oratorios, que en este caso serían siempre ridículos.

¹⁷⁰ Se trata de dos destacados pedagogos, ambos suizos: [Johann Heinrich Pestalozzi](#) (Zúrich, 1746-1827, conocido en España como Enrique Pestalozzi) y Jean-Baptiste *Girard* (véase la anterior nota 161).

¹⁷¹ La expresión latina *quid divinum* ('algo divino') se usa para aludir a la inspiración propia del genio.

Adquirir, pues, un conocimiento verdadero, exacto y extenso de las materias que abraza el programa; aprender la manera de comunicarlas con feliz éxito a los niños, es decir, de modo que puedan hacer de ellas útiles aplicaciones; poseer cada uno de los ramos que comprende la primera enseñanza bajo los diversos puntos que deba mirarse según las localidades; evitar caer en la rutina por la tibieza o el indiferentismo repitiendo siempre lo mismo y hasta con los mismos defectos cometidos una y otra vez; manifestar y probar prácticamente que hay un santo y decidido interés en mejorar lo presente realizando cada día nuevos progresos y verdaderos adelantamientos en los niños, a los que prácticamente se ha de amar no con la boca, sino con el corazón; mostrarse digno y enérgico, pero con la dignidad del sacerdote y la energía del deseo de no variar por nada ni por nadie en el camino del bien; hacer amena, y recreativa, y fácil, y sencilla la enseñanza, y hacerla amar y desear de los niños; creemos, sin negar lo trabajoso y difícil de las tareas escolares, creemos, volvemos a decir, que son principios tan claros y evidentes como de fácil adquisición hasta por los de menos disposición intelectual, siempre que aspiren no ya solo a mirar como deben por el buen nombre del Profesorado, sino siempre que aspiren a hacerse amar del pueblo en que viven, de las autoridades que los vigilan y protegen, y, lo que es más, siempre que aspiren a vivir tranquilos y con mayor suma de bienestar.

Expuestos, aunque ligeramente, los principios a que debe atenerse el Maestro respecto a él mismo, nos ocuparemos otro día de los que debe también poseer y practicar respecto a los niños y a las asignaturas del programa.

Escuelas de párvulos¹⁷²

Sin embargo del estado floreciente que alcanza en nuestra provincia la primera enseñanza,¹⁷³ y sin embargo también de las mejoras realizadas y de las en mayor número que cada día se proyectan, fuerza es confesar, aunque con sentimiento, que carecemos de Escuelas de párvulos, que son tan necesarias como indispensables para completar los inmensos beneficios de la educación de la niñez.

De esta falta, que lo es, no puede en verdad culparse a nadie, y mucho menos a las corporaciones y personas que tienen a su cuidado el fomento del ramo. Años hace que influimos para que la Diputación Provincial consignase en su presupuesto las cantidades necesarias para establecer una Escuela de párvulos, pensamiento que fue secundado por la corporación citada consignando 10.000 reales para este importante servicio, pero que fueron desechados bajo el pretexto de que los gastos que ocasionase el referido establecimiento debían ser de cuenta de la Municipalidad de la capital, y no de la provincia. Manía centralizadora, que entonces, como en otras tantas ocasiones, mata y matará, en vez de desarrollar, los elementos de la vida principal, poniendo trabas a lo que no debía tenerlas y amenguando el estímulo que debía aumentarse siempre, para que creciendo, creciesen a su sombra los intereses morales; y fuerza es confesar que no los hay ni de tanta importancia ni de tanta trascendencia como los que se refieren a crear nuevos centros de moralidad y de instrucción.

Es decir, que nuestra provincia, que marcha en este asunto al nivel de las más favorecidas de la Península, carece absolutamente de Escuelas de párvulos, si se exceptúa la que existe en Almadén, y que por cierto necesita importantes modificaciones, y algunas otras en miniatura, permítasenos la expresión, que nosotros hemos ensayado, y siempre con fruto, en los pueblos de crecido vecindario donde la mucha concurrencia de niños ha hecho indispensable subdividir la Escuela pública, siempre que se ha contado con el personal suficiente, en las tres divisiones: de párvulos, elemental y superior. Otra cosa no hemos permitido, porque es mejor, mucho mejor en este asunto, carecer de cosas buenas que tenerlas malas.

Crear Escuelas de párvulos, o de otra clase o grado cualquiera, y que nazcan sin elementos de vida, es decir, que se establezcan sin las esperanzas seguras de producir satisfactorios resultados, es una cosa que nunca aconsejaremos nosotros; es una cosa además contra la que protestamos y protestaremos siempre, no ya solo en honor del buen nombre de la provincia, no ya solo en honor de la misma infancia, sino en honor del ramo al que venimos consagrandos toda nuestra vida y todas nuestras pobres facultades.

No hemos querido nunca, lo confesamos sin rubor, secundar las miras de algunos pueblos que querían establecer Escuelas de párvulos en un mal local, con un sueldo mezquino y para favorecer una personalidad en descrédito de esos asilos de beneficencia y de caridad adonde acude la niñez tal como es, con todos sus encantos, con toda su inocencia, y de donde, bien

¹⁷² «Escuelas de párvulos», *El Magisterio*, IV, 5, 15-III-1861, pp. 49-54.

¹⁷³ *Sin embargo de*: 'a pesar de'. La provincia aludida es la de Ciudad Real.

dirigida, sale, no ya solo con muy buenos hábitos, sino predispuesta favorablemente para seguir su desarrollo moral e intelectual en las Escuelas de otros grados y clases.

Carecemos, pues, de Escuelas de párvulos; y hoy, la primera vez después de tanto tiempo de silencio y amargura, en la que confesamos con satisfacción no hemos estado solos, pues nos han acompañado a todas partes los consuelos de todo el Profesorado de la provincia a quien tanto tenemos que agradecer; hoy, que después de largos padecimientos morales y físicos volvemos a nuestras interrumpidas tareas, y aprovechando esta ocasión para tributar las más sinceras gracias a todos por la parte que han tomado en nuestras aflicciones, y que agradecemos, como no podía menos de suceder, teniendo en cuenta la elocuente frase de Lamartine «qué puede el hombre hacer por el hombre más que morir por él y llorar con él»;¹⁷⁴ hoy, en fin, vamos a llamar la atención sobre la importancia de las Escuelas de párvulos, sobre su objeto y sobre lo urgente que es establecer en la provincia las que la ley determina. Creemos con ello prestar un importante servicio a la misma provincia, a su buen nombre, a sus mejores costumbres, a su creciente desarrollo intelectual y material, cosas todas que no pueden ser tan reales y efectivas si se descuidan o malogran los inmensos bienes con que la niñez viene al mundo.



El Magisterio, IV, 5, 15-III-1861, p. 54

En todas las edades de la vida, en todas, es importante, es eficaz, produce satisfactorios y portentosos resultados la educación. Un eminente escritor, conocido y recordado por todos los Maestros como se recuerda el bien perdido, ha dicho que la educación empieza en la cuna y acaba en el sepulcro;¹⁷⁵ y todos están unánimes y conformes en que las primeras impresiones, las primeras ideas, los primeros hábitos, la primera atmósfera moral e intelectual, como la física, que se respira, y los primeros cuidados deciden en gran parte de la vida física, de la vida

¹⁷⁴ Los *padecimientos* y las *aflicciones* a que alude son los derivados de la muerte de sus dos hijos, a consecuencia de una epidemia de cólera, en la primavera de 1860. En cuanto a *Lamartine*, véanse las anteriores notas 133 y 166.

¹⁷⁵ Es esta una idea que han defendido diversos pedagogos con estas o parecidas palabras, pero no alcanzamos a identificar el autor al que se refiere Clemente.

moral y de la vida intelectual. Todos están conformes también en que el triple desarrollo de las facultades comienza a la vez, es simultáneo, si bien no tiene igual fuerza, porque la sabia mano que todo lo dirige así lo ha dispuesto para que luego la inteligencia y la moralidad encuentren más expedito, sólido y seguro el camino. Vulgar es también que cuanto esa acción y dirección —educación— sean más oportunas,¹⁷⁶ más convenientes, más ilustradas y más en conformidad con lo que es la niñez, mejores y más pronto y más importantes y de más satisfactorias consecuencias serán los resultados.

La naturaleza, pródiga en esto como en todo, nos pone de manifiesto en todos los seres orgánicos la necesidad imprescindible de los primeros cuidados, de las primeras atenciones en los primeros días de su existencia. Los árboles corpulentos y de larga vida crecen y se elevan en las montañas; tienen pujante desarrollo a su sombra otros más pequeños; aromatizan el valle las flores; está la adelfa al lado del manso arroyo; crece la reina de los jardines resguardada de los fuertes calores del estío; los primeros días de los seres animales viven al lado y bajo los cuidados de los que les dieron la vida; y todo, como hemos dicho, incluso la especie humana, vive y se desarrolla por esas primeras atenciones, por esos primeros cuidados, sin los que era imposible otra existencia que no fuera muy débil, muy raquítica y muy enfermiza.

La primera educación, pues, la de los primeros días, la de los primeros años, es de la madre, es de la familia, a ella le corresponde de hecho y de derecho; nadie puede suplirla si la madre y si la familia no tuviesen otra cosa en que ocuparse; o más claro, si la madre y la familia alcanzasen el grado de conocimientos, el grado de virtudes, esa atmósfera, en una palabra, que el nuevo ser necesita para crecer, desarrollarse y vivir conforme a su fin.

Mucho se ha adelantado en este asunto, mucho se adelanta y mucho más se adelantará luego que se aumente el caudal de conocimientos, que deben ser vulgares, respecto a la educación de los niños. Mucho se adelanta y más se adelantará cuando lo que hoy se llama educación tenga sus más eficaces auxiliares en la familia, cuando sean del dominio universal las ideas que hace tiempo vienen germinando, y se convenzan las madres de que ellas, exclusivamente ellas, son las que pueden secundar los verdaderos destinos de la humanidad, favoreciendo, actuando, dirigiendo, educando, en el verdadero sentido de la palabra, a sus hijos. Cuando sepan y practiquen que no solo el aire puro, los alimentos saludables y los vestidos proporcionados a la estación, cuando sepan que no solo los cuidados físicos son los que necesita el niño, sino que en su alma hay un soplo de la divinidad que debe aumentarse, que debe asimilarse, que debe protegerse para que brille mañana con los rayos de la inteligencia y de la virtud.

El fin de las sociedades presentes y el fin de las venideras no ha de ser por cierto la fuerza, los combates, la guerra. Esas épocas históricas pasaron; quedan aún reminiscencias, pero la humanidad, siempre adelante y majestuosa en su triunfal carrera, no necesita hoy educar héroes ni gigantes. La fuerza bruta se deja a la materia y para la materia. El hombre no puede correr materialmente lo que el pensamiento corre; el hombre no puede mover y arrastrar materialmente esas grandes masas, esos grandes productos de la industria y del comercio de los grandes pueblos; pero el hombre anima con su espíritu la materia, y ningún paso es excesivo para el vapor, y ninguna distancia es larga para la electricidad.

La educación, pues, ha debido y debe irse modificando. No será el héroe de los tiempos modernos el que más asaltos dé, el que más plazas gane, el que más vueltas corra alrededor de la

¹⁷⁶ *Vulgar* es equivale a 'es sabido, es cosa sabida'.

meta en los juegos olímpicos; no el que más esclavos sujete; no el que más lágrimas haga verter; no el que más sangre derrame; no el que dirija ejércitos más numerosos. No y mil veces no. El héroe de los tiempos modernos será el que más bienes cause, el que más sobresalga en inteligencia, el que más se distinga por sus virtudes. La virtud y la inteligencia, he aquí el objeto, he aquí el fin de las sociedades cristianas, he aquí el fin de la educación moderna. Nosotros debemos proclamarlo, debemos repetirlo todos los días, a todas las horas y en todas partes. Nosotros debemos repetirlo: no es posible, no, otra tiranía que la de la inteligencia y de la virtud; la inteligencia y la virtud no pueden tiranizar nunca; gobernarán, dirigirán, difundirán de día en día los benéficos rayos de la ciencia y de la virtud como el sol esparce los suyos para vivificar la naturaleza.

Y si el fin de las sociedades modernas está trazado por la Providencia, si ese fin se ensancha de día en día por las que se sucedan, si el hombre para llegar a tal ha de ser niño, si los primeros días de él han de influir necesariamente en los últimos, si la humanidad es una, y heredera, y propietaria de los esfuerzos, de la inteligencia, de las virtudes, de los vicios, de los errores y aberraciones de los hombres, claro es que la educación debe ser conforme con el fin de la humanidad; y claro es que siendo cada generación un progreso, este debe secundarse y favorecerse enérgicamente en los primeros días, en los primeros años de la niñez.

Así está reconocido, así se viene practicando, y este y no otro ha sido el origen de las Escuelas de párvulos. El progreso humano, múltiple en sus manifestaciones y lógico en su manera de ser y marchar, ha empezado, allí donde tenía más elementos de vida, allí donde tenía mejor asiento, allí donde tenía más probabilidades de triunfo, a establecer las Escuelas de párvulos. Arrojada la semilla, no hay remedio, tenía que fructificar. Inglaterra, Francia, Prusia, Austria, Holanda, Bélgica, los Estados Unidos, Italia y España crean Escuelas de párvulos para cuidar de la niñez, para dirigirla, para dotarla de buenos hábitos morales e intelectuales; en una palabra, para que no se malogren las facultades morales e intelectuales de los niños. Las sociedades antiguas arrebatában a la familia el nuevo ser para asimilarlo al destino común, pero local, circunscrito; las sociedades modernas no arrebatarán ya el hijo a la madre para mandarlo a morir a las Termópilas o para esclavizar al mundo;¹⁷⁷ las sociedades modernas abren Escuelas para desarrollar la inteligencia y hacer virtuosos a los hombres desde que nacen, no descuidando ninguna ocasión, secundando a la naturaleza. ¡Qué diferencia, qué contraste tan consolador y admirable!

Son, pues, de tanta trascendencia y de tanta importancia las Escuelas de párvulos, puesto que acogen al niño en la edad de la infancia para suplir los cuidados que la madre no puede dedicarle, no ya solo por sus ocupaciones imprescindibles y por las que sacrifica el desarrollo del nuevo ser privando a la sociedad de un hombre sano de cuerpo y de alma, sino porque aun prescindiendo de aquellas ocupaciones, carece de los conocimientos que son indispensables para guiar la nueva planta y para que en lo ulterior produzca sazonados frutos. Son importantísimas las Escuelas de párvulos porque toman al niño en los primeros años, dentro de la infancia, para empezar a educarlo e instruirlo, pero con una educación e instrucción como la que pueden recibir aquellos nacientes seres. Son importantísimas las Escuelas de párvulos, y aconsejamos a los que no las hayan visto no se priven de la dulcísima satisfacción de visitarlas para admirarlas, viendo de lo que es capaz la educación, viendo los beneficios que causa, viendo los resultados que produce, los hábitos que infunde, los sentimientos que prácticamente desarro-

¹⁷⁷ *Termópilas*: véase nuestra anterior nota 132.

lla la naciente inteligencia humana, el orden que en todo se observa, la dulce paz que allí reina, la fraternidad con que todos se tratan, las virtudes que allí empiezan a germinar, los destellos de la inteligencia que aquellas almas infantiles que se ejercitan en juegos puramente de recreo y ejercicio, pero de ejercicio y recreo para el cuerpo, para la inteligencia y para la voluntad. Sí, los que no hayan visto las Escuelas de párvulos deben visitarlas para convencerse, si no lo están, de lo que es capaz la educación, y para sentir los inmensos bienes que se malogran, los malos hábitos que se adquieren en esa edad cuando la educación no se encarga de dirigirla. Que visiten estas Escuelas los que no las hayan visto, y estamos seguros de que volverán una y otra vez a ellas, pues no es fácil describirlas.¹⁷⁸

Su importancia está en su objeto, y su objeto encarece más y más su importancia. Un venerable e ilustradísimo prelado, el cardenal Giraud, arzobispo de Cambrai,¹⁷⁹ dice sobre las Escuelas de párvulos:

La Escuela de párvulos es el suplemento de la solicitud maternal cuando esta no puede ejercerse con provecho para el niño y sin perjuicio para la familia. La Escuela de párvulos no es, según el espíritu de sus fundadores, la instrucción propiamente dicha, sino el vestíbulo. Es el punto y como la estación intermedia entre la cuna y la Escuela; no es la enseñanza bajo una base normal, ni tampoco el cuidado exclusivo de las necesidades materiales. Es una acertada combinación y un oportuno temperamento de los cuidados que reclama el desarrollo de la inteligencia y de los ejercicios que sirven para dar robustez y flexibilidad a los órganos... Su objeto es recoger la primera edad para preservarla del aislamiento, apoderarse de sus facultades a medida que se desarrollan, de su memoria, de su imaginación, de toda su alma, para llenarla de santas imágenes, de edificantes narraciones, de ideas morales, de sentimientos virtuosos y de dulces y puros afectos. La instrucción se distribuye allí gota a gota bajo la dirección de piadosas mujeres dedicadas por interés puramente evangélico a tan admirable ministerio. Así, por medio de lecciones acomodadas a su débil capacidad y alternando con cantos y diversas evoluciones que mantienen despierta su imaginación sin cansarla, el niño aprende casi sin conocerlo y como jugando los elementos de la religión, los rudimentos del idioma y las primeras nociones de la historia, de la geografía y de la numeración, en tanto que, a favor de la vigilancia que preside a la conducta y bienestar de aquellas tiernas criaturas, se ve brillar en sus francas y joviales fisonomías ese aspecto de salud y de felicidad que es como el reflejo de las alegrías de su alma. He aquí una Escuela de párvulos. ¡Definirla es hacer su apología!¹⁸⁰

Cualquiera cosa que quisiéramos añadir acerca del objeto e importancia de las Escuelas de párvulos sería pálido al lado de las elocuentes y profundas frases del arzobispo de Cambrai.

Según el artículo 105 de la ley de 9 de setiembre, deben tener Escuela de párvulos las capitales de provincia y los pueblos que lleguen a diez mil almas.¹⁸¹ Corresponden únicamente a la nuestra cinco Escuelas de esta clase, que urge establecer no ya solo en cumplimiento de la citada ley, sino también por los bienes que se están perdiendo con carecer de ellas. Su sostenimiento no es costoso, máxime cuando han de situarse en poblaciones de crecido vecindario, que siempre cuentan con recursos; si bien, aunque mucho costaran, no debía demorarse su

¹⁷⁸ La referencia continuada a *los que no hayan visto* las escuelas de párvulos evidencia el hecho de que se trata de una novedad aún poco extendida entonces.

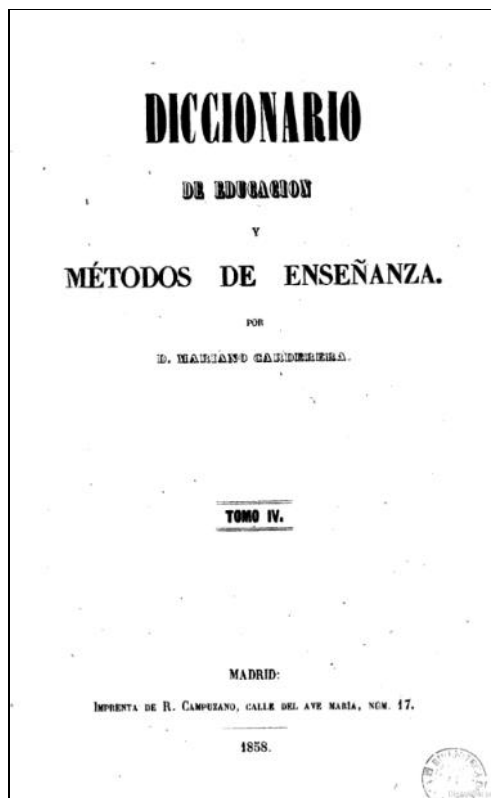
¹⁷⁹ Se trata de monseñor [Pierre Giraud](#) (Montferrand, 1791-1850), obispo de Rodez (1830) y *arzobispo de Cambrai* (1842), nombrado *cardenal* por el papa Pío IX en 1847.

¹⁸⁰ *Diccionario* de Carderera, tomo 4.º, p. 202 (*Nota del autor*).

¹⁸¹ La citada *ley de 9 de setiembre*, de 1857, es la llamada Ley Moyano, la misma que, como vimos (nota 131), había establecido también las Escuelas Normales de Maestras. En efecto, en su artículo 105 disponía: «El Gobierno cuidará de que, por lo menos en las capitales de provincia y en los pueblos que lleguen a 10.000 almas, se establezcan además Escuelas de párvulos» ([Gaceta de Madrid, CXCVI, 1.710, 10-IX-1857, pp. 1-3](#)).

instalación, puesto que en las cuestiones de enseñanza no hay que atender a los gastos sino a los resultados.

Cada día que pasa sin que esas Escuelas funcionen es un perjuicio notorio para la niñez, es una infracción de la ley.



Mariano Cardenera, *Diccionario de educación y métodos de enseñanza*. Tomo IV
(Biblioteca Virtual de la Filología Española)

A la Junta de Instrucción Pública toca impulsar con mano fuerte este asunto, y al Gobernador civil de la provincia, que tanto interés y tanto celo ilustrado despliega en favor de la niñez, toca también obligar, en el extenso círculo de sus atribuciones, a los pueblos que deben tener Escuela de párvulos, a que las establezcan inmediatamente. Esta es ya una cuestión de honra para la provincia, cuya primera enseñanza, para que sea tan completa como la ley exige y los intereses sociales reclaman, necesita urgentemente de estos nuevos centros de instrucción y de moralidad. Siempre que acudimos a la primera Autoridad de la provincia la encontramos no solo dispuesta a favorecer todo lo que atañe a la educación de la juventud, sino adelantándose y proyectando reformas que la honran y enaltecen. Lo mismo nos sucederá en esta ocasión, estamos altamente confiados en ello, y antes de poco podrán figurar en la Estadística del ramo las Escuelas de párvulos, teniendo nosotros la cumplida satisfacción de haber contribuido con nuestra insignificancia al planteamiento de esta importante mejora.

Las Maestras y las Escuelas de niñas¹⁸²

Siempre tratando de las Escuelas de niños y de los Maestros, justo será que alguna vez tratemos también de la educación de las futuras madres de familia y de las encargadas por la Ley de formar en la Escuela su corazón, desarrollar su inteligencia y prepararlas para cumplir bien esa misión importantísima, con la que nada puede igualarse, porque es imposible que con nada se igualen las funciones de la madre en la familia, en la sociedad, y sus consecuencias para el presente y para el porvenir.



Anales de Primera Enseñanza, VII, 16, 30-VIII-1865, p. 481

Si antes no lo hemos hecho, ha sido por falta de tiempo y porque, por regla general, cuando hablamos de Maestros nos referimos también a las Maestras; pero sin que por esto dejemos de reconocer que las Escuelas de niñas tienen un carácter particular, especial; así como particular y especial es el destino de la mujer en la vida del mundo, y sin que hayamos dejado nunca de creer que son diferentes muchos, muchísimos, de los medios que deben emplearse para

¹⁸² «Las Maestras y las Escuelas de niñas.—Artículo I», *Anales de Primera Enseñanza*, VII, 16, 30-VIII-1865, pp. 481-484.

educarse bien, es decir, para dar a su espíritu y a su corazón la dirección más acertada, más conveniente y más a propósito para que la mujer llegue a aproximarse a ser lo que debe, y cuyo acabado retrato vemos tantas veces en los libros santos y en las elevadas composiciones de los que, habiendo estudiado detenidamente lo que es la humanidad, saben perfectamente que los dos elementos constitutivos de ella deben fundirse en uno solo por medio de la conveniente educación de ambos.

Si hasta hoy, hace mucho tiempo y exceptuando nuestros artículos sobre Escuelas Normales de Maestras,¹⁸³ no nos hemos ocupado en las Escuelas de niñas, no ha sido porque las tengamos en menos que a las de niños. No y mil veces no. Para nosotros son las Escuelas de niñas de más importancia, de más significación, de más influencia en la mejora moral de la sociedad. Nosotros creemos que por ellas debe empezarse si la educación ha de producir esos resultados tras de los que con decidido y continuado afán vamos todos; nosotros creemos que es necesario, indispensable y urgente que las Escuelas de niñas sean atendidas con predilección, protegidas con entusiasmo y organizadas con esmerado acierto si se quiere que la educación de los niños se mejore y adelante, puesto que para ello no son suficientes ni el apoyo del Gobierno, ni el celo y la inteligencia de los Maestros, ni la importancia que con justicia ya todo el mundo le concede, porque falta lo primero, lo principal: el apoyo, el esmero, el celo, el interés, la necesaria importancia que debían darle y no le dan todavía las madres.

Los que fían los progresos de la educación solo a las disposiciones legales ven esta cuestión de una manera raquítea e interesada. No negamos nosotros nunca los medios de que el Gobierno dispone para aprovechar los poderosos elementos con que cuenta para que la sociedad llene sus fines; pero en la sociedad hay algo más que Gobierno, algo más que leyes, hay también la familia, y esta debe intervenir directa y enérgicamente en cuanto le interesa.

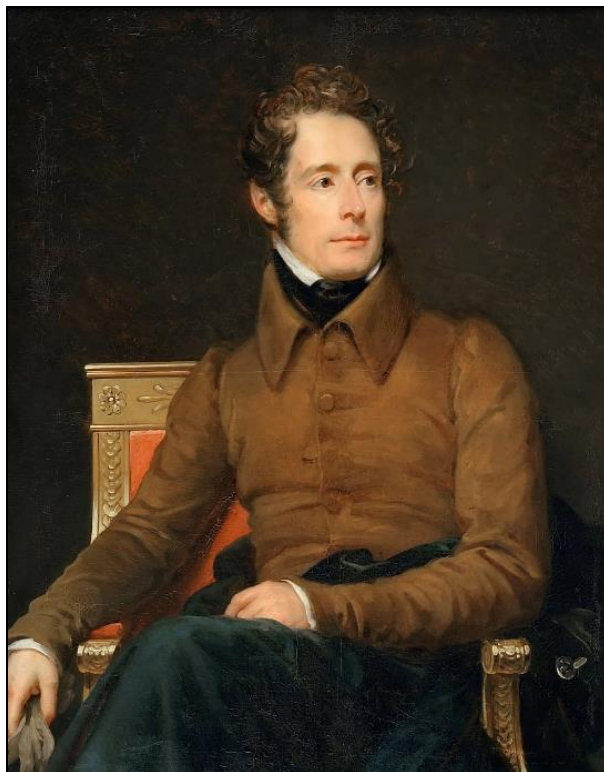
Las condiciones de la familia que la Ley no puede de ninguna manera destruir señalan en primer término a la madre, y hacia este punto, por lo común descuidado, conviene dirigir una mirada benéfica, seguros [de] que ahí y solo ahí puede encontrarse lo que se pide a quien no puede ni podrá nunca darlo.

Nosotros tenemos esta profunda convicción y procuramos inculcarla en el ánimo de todos, hacerla vulgar y vulgares las consecuencias que de ella pueden desprenderse, naturales y sencillas, al alcance de todas las inteligencias y de todos los sentimientos, hasta de los menos cultivados.

Hay, pues, necesidad de desarrollar estas inteligencias, de mostrarles el bien, de dirigir esos sentimientos naturales y hacerlos servir en causa propia; hay que tener la firmísima y arraigada convicción de que nada vale tanto, nada se aprecia, se ama y se quiere tanto como a una buena madre.

Quién no sabe por experiencia propia que nunca se borran del corazón sus consejos; nunca se van de la memoria sus cariñosas advertencias; nunca se extingue en el alma la idea de que lo que somos y valemos se lo debemos a las madres; nunca dejamos de amarlas con ese amor purísimo y desinteresado de que solo ellas saben dar un inimitable y acabado ejemplo. Consejos, advertencias, ideas y ejemplos que influyen extraordinariamente en el porvenir del hombre y sobre cuya influencia no se medita tanto como se debiera.

¹⁸³ Tomo VI, págs. 417, 449, 609 (*Nota del autor*). Son los tres artículos que reproducimos más arriba bajo el título común de *Escuelas Normales de Maestras*.



François Pascal Simon Gérard, *Retrato de Alphonse de Lamartine*
(meisterdrucke.es)

Pues aunque no todos los hombres puedan decir como el Capitán del siglo que la fuerza de su genio y los inmarcesibles laureles de su gloria los debía a su madre; aunque no se pueda decir con Kant, ese profundo pensador de la Alemania, que arrebatado siempre en alas de su admirable inteligencia llegó a penetrar en las elevadísimas regiones de la ciencia, dejando en la historia de la filosofía un nombre imperecedero y abundantísimo pasto en sus luminosas obras a las inteligencias razonadoras, que de todo era deudor a su madre; aunque todos no puedan decir como Lamartine que las arrebatadoras armonías de su lira, los dulcísimos acentos de ella, su religioso entusiasmo, su fe viva en el porvenir, su esperanza ardiente en la vida del cielo, su caridad cristiana por los hombres, su sublime admiración por las maravillosas obras de la Creación, su poesía y su elocuencia, su genio y su talento siempre dedicados a cantar la gloria de Dios, la gloria de la patria y los beneficios de la libertad de los pueblos y el alivio de los males que afligen a la humanidad, todo, absolutamente todo, es debido a la influencia de su querida madre; nosotros creemos que sin necesidad de apelar a Napoleón, a Kant ni a Lamartine, es decir, sin ser guerreros, ni filósofos, ni siquiera compositores de versos, cuanto menos dispensadores de esos torrentes de purísima armonía y de esos elevados pensamientos con que el celeberrimo poeta y orador francés sabe arrebatar a los que nunca se cansan de admirar sus obras, no hay nadie que recogiendo dentro de sí deje de conservar dentro de su corazón el recuerdo querido de una madre adorada, su dulce y saludable influencia en toda nuestra vida, y la conciencia de que todo lo grande, todo lo bueno, todo lo heroico puede llevarse a cabo, hasta esas virtudes costosísimas, pero ignoradas, resultado de hechos titánicos entre el deber y el egoísmo, virtudes que tanto ennoblecen la dignidad humana, que todos las acariciamos con orgullo desde el fondo de nuestra alma y que son el fruto del acendrado cariño que tributamos a la que nos dio el ser, nos llevó en sus entrañas, nos alimentó con su propia sangre,

templó nuestra primera sed, enjugó nuestra primera lágrima, nos inspiró la primera sonrisa, nos dio la primera idea de la divinidad, nos enseñó la primera oración y nos hizo sentir antes que nadie las primeras bellezas de la virtud.¹⁸⁴

Decimos todo esto para que las Maestras se convenzan del interés que por ellas tenemos, de la importancia social que a su elevada misión concedemos, y a la vez para que se persuadan del alto aprecio que hacemos de sus esfuerzos, del justo valor que damos a la educación de la mujer y de la predilección con que siempre hemos atendido a la prosperidad y organización de las Escuelas de niñas. Muchas veces hemos dicho al visitarlas:

Dichosos los hombres que, educados por una buena madre, pueden exclamar para honrarla: «Nunca cometeríamos una acción fea aunque nos valiera el imperio del mundo si el eco de ella había de llegar a turbar la tranquilidad de nuestra querida madre, si esa acción había de nublar su arrugada frente o le había de hacer derramar una sola lágrima».

Trataremos, pues, de las Escuelas de niñas y de las encargadas de dirigir las, y si poco o nada nuevo podemos decir, tenemos el deber de aconsejar siempre, ya que a medida que crecemos en años crece también nuestro entusiasmo y nuestro amor por la educación de la niñez. Expongan doctrinas los sabios, den reglas los hombres de valor y de experiencia en que se honra tanto el magisterio especial; que nosotros, oscurecidos y humildes soldados de él, contentos con nuestra modesta fortuna, demasiado honrados en el afecto de nuestros compañeros, satisfechos con nuestra conciencia, dirigiremos consejos de amistad y de cariño a las Maestras de la futura madre de familia; les diremos las dotes y circunstancias que deben reunir; les rogaremos que sean cristianas e instruidas, afables y bondadosas, modestas y dignas, madres y Maestras; les pediremos, en fin, que amen su profesión con ese amor celoso y entusiasta que suple a veces a la ciencia y que vence siempre todos los obstáculos, proporcionando satisfacciones indecibles que solo pueden alcanzar las que cumplen sus deberes, luchan con energía y contribuyen con sus facultades a la perfección del hombre empezando por la sólida y eficaz educación de la mujer.

¹⁸⁴ De nuevo el autor alude al influjo de sus madres respectivas en *Napoleón*, *Kant* y *Lamartine*. Véase la anterior nota 133.

Una excitación a los Maestros sobre la enseñanza de los sordomudos¹⁸⁵

Hace poco tiempo que el Gobierno de Su Majestad,¹⁸⁶ aspirando a satisfacer una necesidad altamente moral y benéfica, y vivamente interesado, ahora como siempre, en que la educación sea una verdad y lleguen sus beneficios a todos, dirigió un llamamiento al patriotismo de los Maestros reclamando su eficaz cooperación para mejorar el estado moral e intelectual de unos seres desgraciados que viven entre nosotros, pero a quienes la Providencia ha concedido todo menos la facultad de oír sus armonías y de cantar sus alabanzas; de unos seres desgraciados que, por serlo tanto, necesitan más y más de protección y de amparo, de solicitud y cuidado, de educación e instrucción. Claro es que nos referimos a los infelices sordomudos.

Ellos, venidos al mundo desprovistos del inestimable don de la palabra; de la palabra, destello de la divinidad, legado por ella misma al hombre como medio de comunicación el más admirable y del que ávido empieza a apoderarse en el regazo materno; ellos, que nunca han podido gozar del canto dulce y armonioso de la que los llevó en su seno y los alimentó con su sangre; ellos, que no han podido jamás experimentar el dulcísimo placer de balbucear las primeras oraciones que nadie como una madre enseña; ellos, que no han participado de la felicidad de repetir e imitar esos ecos cuya vibración dura en nuestra alma tanto como nosotros; ellos, que no se han dormido nunca al arrullo encantador de esa poesía inimitable de que solo es capaz una madre cuando mece y duerme a sus hijos en sus brazos; ellos, en fin, [que,] aunque no oyen ni hablan, tienen una inteligencia que puede cultivarse; un corazón que puede sentir y hacer el bien, y un alma que debe nutrirse y desarrollarse para llenar la misión que sin duda la Providencia les tiene señalada.

El Gobierno, sí, acude hoy, y no en vano, al patriotismo del Profesorado de primera enseñanza, reclama su eficaz cooperación, quiere poner a prueba su celo, su paciencia y su firmeza perseverantes, trata de ver hasta dónde llega su abnegación y su desinterés, aspira a utilizar sus conocimientos y sus virtudes todas; y entre estas la mayor, la principal, la que, si bien es verdad que debe adornar a todos los hombres, también lo es que debe sobresalir entre las que ha de poseer el encargado de hacerlos mejores e instruidos: la caridad.

El Gobierno dice a los Maestros: además de las penosas tareas que lleva consigo vuestro tan elevado como modesto cargo; además de lo difícilísimo que es llenar los deberes que pesan sobre vosotros; yo, que tanto os protejo; yo, que he creado seminarios donde os forméis; yo, que os he dado modelos que imitar; yo, que he puesto a vuestro lado autoridades ilustradas y benéficas que os guíen, velen, protejan y defiendan; yo, que he mejorado vuestra condición,

¹⁸⁵ «Una excitación a los maestros sobre la enseñanza de los sordomudos», *El Magisterio*, III, 15, 15-VIII-1860, pp. 169-177. *Excitación*: 'llamamiento'.

¹⁸⁶ Presidía entonces el Gobierno el general [Leopoldo O'Donnell](#) (Santa Cruz de Tenerife, 1809-1867), de la Unión Liberal. La Dirección General de Instrucción Pública, desempeñada por el toledano [D. Eugenio Moreno López](#) (Huerta de Valdecarábanos, 1813-1880), se integraba en el Ministerio de Fomento, cuyo titular era [D. Rafael de Bustos y Castilla-Portugal, marqués de Corvera](#) (Huéscar, Granada, 1807-1894).

dándoos prestigio, decoro y consideración; yo, que esto he hecho y que pienso hacer más por vosotros; quiero fiaros ahora un nuevo cuidado, un nuevo encargo, un nuevo deber; quiero nada menos que toméis sobre vosotros la educación e instrucción de los sordomudos. Pero por esto nada os ofrezco, nada os doy, porque nada puede darse, ni nada puede ofrecerse, ni con nada puede pagarse la práctica de la caridad. Este es el pensamiento del Gobierno, claramente explicado en la Real Orden de 15 de marzo último.¹⁸⁷

PARTE OFICIAL.		
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.		
S. M. la REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.		
MINISTERIO DE FOMENTO.		
<i>Instrucción pública.—Negociado 5.º</i>		
De órden de S. M. la REINA (Q. D. G.) remito á V. S. un ejemplar de la circular dirigida con esta misma fecha á los Rectores para la mejora y fomento de la educacion y enseñanza de los sordo-mudos y de ciegos. La circular explica el plan del Gobierno, así como la medida en que se propone realizarlo y la parte en que han de contribuir á ello las Autoridades locales y provinciales. Por su posicion y por su natural y legítima influencia en las provincias, los Gobernadores están llamados á influir eficazmente en tan importante obra, proporcionando fondos procedentes de fundaciones pías ó de otro origen benéfico, y cuidando de que se consignen las sumas necesarias en los presupuestos provinciales, cuando no fuere posible disponer de otros recursos. Las disposiciones que adoptaren con tal objeto, coadyuvando al propio tiempo con todo el lleno de su autoridad á los Rectores, producirán seguros frutos, poniendo en ejecucion en breve término un pensamiento que cuenta en su favor con todas las simpatías. Excusado es recomendar á V. S. la cooperacion más decidida		
legio de Madrid, una educacion más esmerada y completa para los que por su posicion se hallaren en estado de costearla, ó por su conducta y disposiciones se hicieren acreedores á los auxilios del Estado. El aprendizaje de un oficio en los talleres agregados á los establecimientos especiales ó de los particulares que se presten á ello terminará el cuadro de la enseñanza.		
Tal es el sistema á cuya realizacion han de encaminarse los esfuerzos del Gobierno y sus delegados. Ante todo era indispensable la reorganizacion del Colegio de Madrid, donde se conservan nuestras gloriosas tradiciones, donde ha de formarse el profesorado especial, y donde han de someterse al crisol de la práctica y perfeccionarse los nuevos métodos. Una Junta compuesta de personas competentes se ocupa en la reforma con particular inteligencia y celo. Los trabajos que ya ha terminado y los que está preparando dan fundados motivos á esperar el acierto, por más que las mejoras proyectadas sean lentas por su propia naturaleza.		
Mientras tanto, los alumnos de la Escuela normal Central asisten á las lecciones del Colegio de sordomudos y de ciegos, y toman parte en los ejercicios prácticos. Hace más de dos años que con tal objeto se inauguró un curso especial de estudios y continúa en el presente. En este tiempo se han instruido ya muchos maestros, y se hallan en aptitud de ejercer la enseñanza, y de servir de guía á sus compañeros de las provincias.		
En tales circunstancias, deber es de la Administracion adoptar las disposiciones más conducentes á preparar la creacion de las Escuelas especiales para cuando se hayan formado profesores idóneos, y para la asistencia de los alumnos que se presenten del extranjero.		
males y la autorizacion para que los maestros en ejercicio concurren por dos ó tres meses á las escuelas especiales contribuirán á propagar rápidamente estos conocimientos en el magisterio. Amándose todos los esfuerzos, y encaminándose Autoridades y maestros de comun acuerdo al mismo fin, no es dudoso que la estadística de primera enseñanza que deberá formarse al terminar este mismo año comprobará la concurrencia de muchos sordo-mudos y ciegos á las escuelas, reservadas casi exclusivamente hasta hoy á los niños más favorecidos por la naturaleza.		
A los Rectores toca el impulso y la direccion de la reforma en los respectivos distritos universitarios; y S. M. la REINA (Q. D. G.), animada de los mejores deseos, me encarga recomendarla á V. S. con todo encarecimiento. Enterado del plan del Gobierno y de la manera en que se propone llevarlo á ejecucion, practicará V. S. las diligencias más conducentes al efecto, poniéndose de acuerdo con los Gobernadores de las provincias y aprovechándose del auxilio de las Juntas de Instrucción pública y de los Inspectores de primera enseñanza, dando parte á la Superioridad de las dificultades que se ofrezcan para superarlas; de las medidas definitivas que le sugiera su ilustrado celo para la aprobacion, y de los resultados obtenidos, á fin de enterar á S. M., vivamente interesada en mejorar la suerte de los infelices sordo-mudos y ciegos.		
De Real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de Marzo de 1860.		
CORVERA.		
Sr. Rector del distrito universitario de....		

Gaceta de Madrid, CXCIX, 83, 23-III-1860, p. 1

Ancho campo se abre a los corazones generosos, ancho y dilatado horizonte se descubre para esas almas que por obligación y por carácter están dedicadas a hacer el bien desde el modesto recinto de la Escuela. Ancho campo, sí, donde practicar la caridad, como que no tiene límites, como que es lo único que puede mitigar y endulzar los amargos sabores de la vida.

Siempre han sido, y con justa razón, consideradas como de la más alta importancia las funciones del encargado de educar e instruir a la infancia. Siempre ha habido en esta honrosa y modesta profesión personas de gran corazón y de verdadero mérito, que ora lleven nombres imperecederos como los de Owen, Pestalozzi, Fellenberg, Dégerando o Montesino,¹⁸⁸ ora nombres ignorados y modestísimos, su memoria no se olvidará jamás de generación en generación en las ciudades y aldeas por donde pasaron haciendo el bien; pero de hoy en adelante los Maestros todos, además de lo augusto de su misión, tienen sobre sí la dulce y satisfactoria obligación de practicar en mayor escala la caridad y las obras de misericordia, tienen sobre sí la obligación de dar habla o los sordomudos, y no solo habla material, que esto, aunque mucho vale, no vale nada al lado del habla moral e intelectual con que han de dotarlos y enriquecerlos.

¹⁸⁷ La citada *Real Orden* es en realidad del 13 y no del 15 de marzo. Puede consultarse íntegra en [Gaceta de Madrid, CXCIX, 83, 23-III-1860, p. 1](#). Por otra parte, de lo recién leído se desprende la crítica de Clemente al Gobierno por el hecho de cargar a los maestros con una nueva obligación sin recompensa ninguna, pero veremos cómo a continuación exhorta a estos a cumplir con su deber.

¹⁸⁸ Son todos ellos pedagogos ilustres: el galés [Robert Owen](#) (Newtown, 1771-1858), el suizo [Philipp Emanuel von Fellenberg](#) (Berna, 1771-1844) y el francés [Joseph-Marie Dégerando](#) (Lyon, 1772-1842). Sobre *Pestalozzi* y *Montesino*, véanse las notas 170 y 150, respectivamente.

El Profesorado de primera enseñanza está, pues, de enhorabuena; el Profesorado pone gustoso a disposición del Gobierno cuanto se le reclama y tiene; y va a probar ahora que este país, que nada tiene que envidiar a los más privilegiados por la naturaleza; que este país, cuna de la enseñanza de los sordomudos, es digno heredero de los esfuerzos y de los conocimientos que le legara fray Pedro Ponce de León, cuyos métodos y procedimientos, al través de tres siglos, han podido tan poco modificarse.¹⁸⁹ Sí, va el Profesorado de primera enseñanza de nuestro país a probar de lo que es capaz en un asunto de tanta importancia como lo es la educación e instrucción de los desgraciados sordomudos.



Estatua de fray Pedro Ponce de León en el Parque del Retiro de Madrid
(flickr.com)

La Real Orden de 15 de marzo, ya citada, es el más cumplido elogio de lo que de todos nosotros se espera y confía. Las almas expansivas la consideran y deben considerarla como una corona que el Gobierno teje para todos, y la cual podrá ceñir las sienes a todos los que tengan corazón generoso y cristiano. Nosotros tenemos motivos para conocer de cerca a los Maestros de la provincia, y desde luego aseguramos que son dignos de lo que de ellos se espera en esta cuestión. Son dignos, sí, de esa corona inmarcesible tejida de todas las virtudes cristianas y en cuyas verdes hojas sobresale la caridad evangélica, nunca con tanta abnegación practicada como en esta época, que algunos se obstinan en llamar falta de fe, desprovista de esperanza y ajena de caridad.

Merced a los desvelos incesantes de todos, van en prosperidad creciente nuestras Escuelas, se sitúan en locales dignos del alto objeto que representan, se proveen de medios materiales,

¹⁸⁹ [Fray Pedro Ponce de León](#) (Sahagún, León, h.1510-1584), monje benedictino, es el inventor del arte de enseñar a hablar a los sordomudos.

se pueblan extraordinariamente de niños de todas las clases sociales, suplen y toman a su cuidado los cuidados de las madres en las de párvulos, acogen a los que nada sabían ni conocían en las de adultos, arrancan diariamente a la ignorancia, a la vagancia, al crimen y al pillaje nuevos seres que degradaban a la sociedad, para devolverlos aptos, buenos y capaces de honrarla; mas dentro de esta misma sociedad, al lado nuestro y viviendo con nosotros, había y hay seres desgraciados, muy desgraciados, como que carecen del precioso don de la palabra, y esos infelices vivían entregados a sí mismos; pero de hoy en adelante también tendrán entrada en nuestras Escuelas, también les daremos educación e instrucción, también ennobleceremos todas sus facultades, también les arrancaremos del aislamiento y de la inutilidad y haremos que sus fuerzas, juntas con todas las fuerzas de la humanidad, coadyuven a su fin. No nos cansamos de repetirlo aun a trueque de pasar por cansados y molestos: el Profesorado de primera enseñanza está de enhorabuena, ¿y cómo no estarlo si se le proporciona el medio y se le da ocasión para ser mejor, más caritativo, más cristiano; si se le coloca en condiciones tales que sus beneficios lleguen a todos, y de que todos pueda apreciarlos y agradecerlos?

Ánimo, pues, y adelante siempre, que la época de nuestra regeneración política, como era natural y lógico, ha empezado, para ser sólida y duradera, con la de nuestra regeneración moral e intelectual. La época presente se distingue de todas las anteriores en que allí donde hay un bien que practicar, un auxilio que prestar, una lágrima que enjugar, un mal que mitigar, allí está la civilización cristiana que se multiplica con la beneficencia, con la caridad, con la instrucción, con la educación, con el socorro no solo material sino espiritual, con el socorro del pan del alma, que es el pan de la ciencia, de la verdad, del consuelo y del sacrificio de todos para todos. Y cada bien que hace, y cada verdad que difunde, y cada obstáculo que vence, y cada pena que mitiga, y cada sociedad benéfica que funda, y cada hospital que establece, y cada escuela que abre, son a la vida moral de los pueblos lo que son a la vida material e industrial esas vías férreas que tiende por todas partes, hermanando a los hombres de todos los países, haciendo comunes los productos de la común actividad humana; son, sí, como esos alambres animados por la electricidad que en todas partes se hallan a un mismo tiempo y a todas partes e instantáneamente llevan sus pensamientos y sus necesidades; son, sí, como esos canales que se abren, esos istmos que se cortan para fundir en una misma [sic] y en un mismo fin a la humanidad. ¡Oh, cuánto goza nuestra alma al contemplar los inmensos bienes que en la época presente se arrojan sobre la tierra para que fructifiquen y se aumenten, dando ciento por uno a los que vendrán tras de nosotros, haciéndonos justicia! ¡Oh, y cómo en medio de los males que nos afligen, en medio de los dolores que en este momento angustian nuestro pecho y despedazan nuestro corazón, aún respiramos con libertad y bienandanza, porque todo se acaba, hasta las penas más hondas y duraderas, haciendo, practicando y predicando el bien!

¡Dichosa edad y más dichoso siglo este en el que nada se pierde, nada se desperdicia, y en el que los ojos de todos convergen unánimes sobre un punto: a alejar el mal de la tierra; el llanto, de los ojos; las penas, del corazón, protegiendo el infortunio, amparando al débil, tendiendo una mano bienhechora al necesitado, haciéndonos todos padres del expósito, socorriendo todos y compadeciendo todos la miseria y prodigando cuidados y solicitud y educación e instrucción y habla hasta los sordomudos; es decir, realizando todos prácticamente las verdades y consoladoras consecuencias de la doctrina evangélica!

¿Qué importa que haya todavía almas tímidas que no ven el bien más que en la época que pasó, ni los adelantamientos más que en los tiempos antiguos, obstinándose un día y otro en

clamar y en querer probar que estamos mal, que estaremos peor, que la moralidad presente es una farsa y la civilización una quimera que hace al hombre más soberbio sin hacerle más feliz? ¿Qué importa que esos seres apenados, no oyendo más que los secos sentimientos de su frío corazón, se obstinen en vano en cerrar sus ojos a la luz de los hechos, comprobados por la marcha siempre gradual y progresiva que la humanidad lleva en su azarosa pero triunfal carrera, protegida y guiada por la Providencia e imprimiendo siempre en su tan largo como difícil camino las huellas de nuevos adelantamientos en el orden moral? Nada importa, nada. Mientras se ocupan en encomiar un pasado que no volverá, mientras se lamentan con amargura del presente, mientras al través de las demás nubes del porvenir no descubren sino males sin cuento, males terribles que harán, según ellos, necesario borrar a la humanidad de la haz de la tierra; la humanidad, obedeciendo a la divina ley de su destino, camina, progresa y practica el bien. Si no tuviéramos otras pruebas, nos sobraría con la que nos proporciona en esta ocasión el solícito cuidado y creciente interés que en todas partes se despierta en favor de los pobres sordomudos.

Los Maestros de primera enseñanza, que tantos deberes tienen que cumplir para con Dios como encargados de arrojar la buena semilla en una tierra virgen; los Maestros de primera enseñanza están ahora, como siempre, en el caso de ser de su siglo y para su siglo convirtiendo sus Escuelas en templos de todas las virtudes evangélicas y dedicándose con decidido afán y santo entusiasmo a realizar los inmensos bienes que siempre ha producido la educación en la infancia. Los Maestros de primera enseñanza deben, en la ocasión presente y con el motivo especial que ahora se les llama, acudir presurosos como siempre, puesto que no se les exige otra cosa que difundan los beneficios de su augusto sacerdocio hasta esos desgraciados seres, desprovistos de oído y habla.

Nosotros no escribimos un artículo razonado y metódico sobre la enseñanza de los sordomudos; nosotros dirigimos únicamente una excitación, y una excitación desinteresada, escrita en la ocasión más solemne de la vida dejándonos llevar de los impulsos de nuestro corazón, que aun combatido de la manera más ruda y terrible y destrozado por los sentimientos más desgarradores y más puros, aún conserva, como conservará siempre, vivísimos deseos de que los Maestros sean en la enseñanza de los sordomudos, como en todo, dignos del nombre que llevan.

Por lo demás, harto sabemos que nos sobra entusiasmo y ardentísimo deseo de que los Maestros todos correspondan a lo mucho que de ellos y de sus ilustrados y generosos esfuerzos hay derecho a esperar; harto sabemos que en esta ocasión, como en todas, es difícil y trabajosa y llena de contrariedades y obstáculos la tarea que se encomienda a los Maestros; harto lo sabemos, como tenemos la fortuna de saber también que, aparte de ese entusiasmo y de esa ardentísima vocación que anima todos nuestros actos en favor de la educación de todas las clases y de todos los individuos, carecemos de conocimientos, no ya solo teóricos, sino prácticos, para llenar los deseos del Gobierno en un asunto tan moral, tan importante y tan cristiano como es la educación e instrucción de los sordomudos. Pero ¿qué importa? Procuraremos adquirir teoría y práctica, aprenderemos de los que más sepan, pediremos consejos a la experiencia, métodos y procedimientos a la práctica y a esos *amigos mudos* que tanto hablan a los libros; y con esto y con nuestro entusiasmo haremos lo que podamos, que será mucho porque siempre se hace mucho, y se multiplican los efectos porque se centuplican las fuerzas cuando se tiene la intención de hacer el bien. ¡Es tan grato hacer el bien, consuela tanto, entusiasma

tanto, se adquiere tanto valor y tanta fe a medida que las dificultades se aumentan, si se logra vencerlas, que creemos, sin temor de equivocarnos, que nos están reservadas inesperadas emociones viendo de lo que es capaz la educación y admirando los prodigios que han de alcanzarse en el desarrollo moral e intelectual de los sordomudos, trabajando con celo ilustrado y procurando adquirir el aprendizaje de esta enseñanza!

Al encomendar el Gobierno la educación de estos seres desgraciados a los Maestros de todas las Escuelas, no ha hecho más que satisfacer una necesidad propia de nuestra época, que quiere, como hemos dicho, que se lleve el bien a todas partes. Ha hecho más: trata de que los que no padecen estén al lado de los que lloran para que sean consolados. El hombre debe educarse para el hombre, y siempre nos ha causado una impresión dolorosísima la visita de esas escuelas, colegios, o como quieran llamarse, donde no va más que una clase de la sociedad. Siempre hemos reprobado la conducta de esos Maestros que no quieren enseñar ni admitir en las Escuelas más que a los ricos; siempre hemos anatematizado la conducta de esos padres — por mal nombre — que no quieren que sus hijos se sienten en el banco de los pobres; que creen que la desgracia y la miseria, existiendo como existen en la tierra, no deben conocerse, ni deben sus hijos acercarse a ellos para comprenderles y tenderles una mano bienhechora. Siempre hemos protestado enérgicamente contra esas preocupaciones, que tienen por objeto el aislamiento y la completa ignorancia de los males sociales. Nosotros hemos aconsejado siempre, y con buen éxito, que a la Escuela de expósitos vayan los niños que tienen padre; nosotros hemos visto en el transcurso de nuestra vida oficial, que esto, lejos de ser un mal, era un bien, del que satisfactoriamente participan unos y otros. El Gobierno, pues, sin dejar de conocer la importancia de las Escuelas especiales para los sordomudos, conoce también, y cómo no ha de conocerlo, que estos sordomudos viven en una sociedad a la cual, así como a ellos, es necesario unir e interesar con lazos indisolubles, y no puede negarse que la unidad en la educación e instrucción bajo un mismo techo y bajo la dirección de un mismo Maestro los estrecha y armoniza admirablemente.

Quiere el Gobierno, y con razón, que las puertas de todas las Escuelas se abran para los sordomudos. Lo quiere, y nosotros no solo nos apresuramos a abrirlas, sino que tenemos la obligación de ir a buscar a estos desgraciados, dedicándonos con entusiasmo y afán a educarlos e instruirlos. Ninguna madre se negará a ello. Hay más: ninguna madre dejará de secundar al Maestro en esta empresa. Las madres aman de todo corazón a sus hijos, y desde el primer día que advierten que algunos de ellos tienen la desgracia de no oír sus cantos, de no responder a su voz, desde aquel día el corazón de la madre vierte lágrimas de dolor que únicamente podrán enjugar en algún tanto los consejos, las advertencias, los cuidados, los conocimientos y el empeño del Maestro en educar e instruir a los que algunos han creído que no eran susceptibles de educación e instrucción. En la calle o barrio que haya un sordomudo que vaya a la Escuela, arrastrará en pos de sí la emulación de veinte niños con habla cuyas madres, al ver escribir y contar al sordomudo, se llenarán de estímulo y desearán que sus hijos aprendan y sepan lo que sabe y aprende aquel.

La entrada del sordomudo en la Escuela producirá un efecto extraordinario si el Maestro habla, como debe, al corazón de sus discípulos, y si ha sabido hacerles brevísimas pero animadas e interesantes reflexiones morales acerca de su objeto; y no hay Maestro, por poco instruido y poco elocuente que sea, que no pueda despertar en el corazón de sus discípulos sentimientos de interés, de solicitud, de cuidado, de auxilio, de benevolencia y de caridad en favor de los

desgraciados sordomudos. No hay, pues, que temer que la entrada de uno de estos desgraciados en la Escuela sea motivo de desorden, de confusión, de falta de atención. La buena disciplina escolar, basada, como debe estar, en el amor, en la obediencia y en el deseo práctico de llenar cada cual sus deberes, tiene medios para impedir esto, y nosotros estamos convencidos de que la entrada en la Escuela de un sordomudo, lejos de traer inconvenientes, reportará ventajas para la mejor educación moral e intelectual de todos. Dios ha concedido a todos facultades, es decir, poderes, fuerzas, que hay que emplear en beneficio de todos y en honra suya. Los niños deben saber esto y envanecerse de que si gozan del inestimable don de manifestar sus más íntimos pensamientos y todas sus necesidades por medio de la palabra, Dios les ha hecho un grande e inmenso favor que deben agradecer, empleándolo en beneficio del pobre sordomudo, al que deben amar, al que deben cuidar, de cuya instrucción todos deben encargarse y al cual nunca deben incomodar ni impacientar y del cual nunca deben burlarse. El sordomudo en la Escuela va a ser un continuo, eficaz y poderoso medio de educación, que, hábilmente manejado por el Maestro, hará que sus discípulos sean muy indulgentes, muy afales, muy cariñosos, muy tolerantes, muy corteses, muy caritativos, muy cristianos, muy estudiosos, atentos y aplicados; y esto último porque verán de lo que es capaz la atención y el cuidado del pobre desprovisto de habla y oído.

No hay que temer nada malo de la recepción del neófito en la Escuela. Solo podría ocurrir que el Maestro, olvidándose por un momento de sus deberes, se dedicase con preferencia y con perjuicio de los demás a la educación y enseñanza del sordomudo. Esto sería un mal del que tendría que arrepentirse, y que probaría que el Maestro no tenía una idea exacta de lo que se le exige en este punto. Damos la voz de alerta, porque podría ocurrir que el prurito de hacer sobresalir al sordomudo redundase en perjuicio de la educación y enseñanza de los demás. Damos la voz de alerta, porque conocemos a los Maestros, como que lo somos también, y podía desgraciadamente suceder que, dados como somos a novedades, nos dedicásemos únicamente al sordomudo, la Escuela se convirtiese en un colegio de pantomímica, y lejos de causar un bien se causaran grandes males. Insistimos sobre este punto y quiera Dios que no sea en vano.

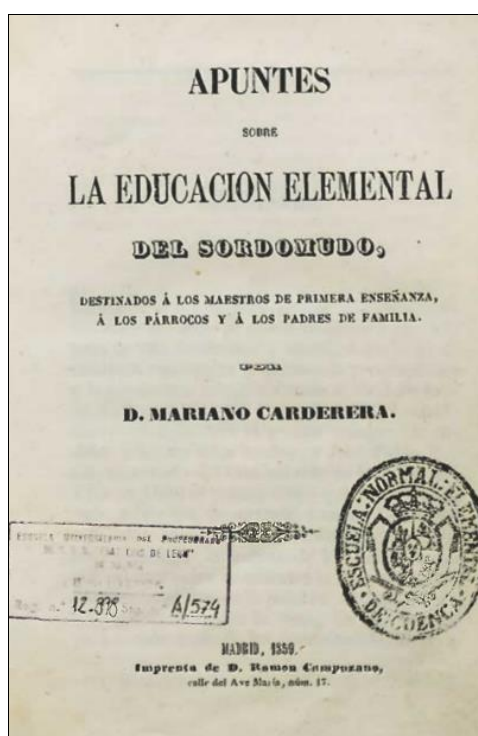
Recibido el sordomudo en la Escuela, el maestro debe estudiar su carácter, sus inclinaciones, y auxiliado con un libro que trate de la enseñanza de estos desgraciados, debe empezar yendo siempre muy despacio.

El Sr. Carderera, anticipándose, como siempre, a las aspiraciones, deseos y necesidades del Profesorado de primera enseñanza, ha reunido y publicado en brevísimas páginas, con el modestísimo nombre de *Apuntes sobre la educación elemental del sordomudo*, cuanto los Maestros pueden desear en este punto. Nuevo favor que debemos al Sr. de Carderera, quien con mano maestra y con la claridad y lucidez de ideas que admiramos siempre en sus escritos, ha sabido dar a conocer todo un cuerpo de doctrina que puede servir, juntamente con los conocimientos pedagógicos del Maestro, para llenar la difícil misión que ahora se le encarga.¹⁹⁰

¹⁹⁰ [Mariano Carderera y Potó](#) (Huesca, 1816-1893) fue un pedagogo renovador muy estimado por nuestro autor, quien compartió sus ideas pedagógicas y gozó de su amistad (véase la anterior nota 62). Director de la Escuelas Normales de Huesca (1842) y Barcelona (1847), en 1849 se trasladó a Madrid al ser nombrado inspector general de Instrucción Primaria. Visitó diversos institutos europeos de enseñanza, y publicó numerosas obras de pedagogía (varias de ellas hoy digitalizadas en la [Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)), de entre las que destaca su monumental [Diccionario de educación y métodos de en-](#)

Recomendamos a todos los que ya no la tengan, la adquieran, única ahora en su clase, por lo sencillo de su exposición, por lo metódico de sus principios, por la claridad de sus ideas, por lo fácil de su comprensión, y porque, como hemos dicho, encierra en un pequeño volumen cuanto puede desearse para empezar a llevar a cabo la empresa que el Gobierno fía al Profesorado de primera enseñanza.

Más adelante podrá el Maestro aumentar este ramo de su Biblioteca; hoy nos contentamos con que adquiera, estudie y medite las brevísimas páginas de los *Apuntes sobre la educación elemental del sordomudo*. La confianza que tenemos en que los Maestros todos de la provincia adquieran luego luego la obra,¹⁹¹ y el estado tristísimo por que en estos momentos está atravesando nuestro corazón,¹⁹² nos impide y releva de poner a continuación algunas líneas que teníamos hace tiempo escritas acerca del mérito indisputable de esta obra, basada en los principios que sobre esta enseñanza han publicado las notabilidades europeas, que nadie en nuestro país puede apreciar tan perfectamente como el Sr. Carderera.



Mariano Carderera, *Apuntes sobre la educación elemental del sordomudo*
(Universidad de Castilla-La Mancha. Repositorio RUIdeRA)

Con esta obra, con cualquiera que los manuales de enseñanza que sirven de texto en los colegios, con el aprendizaje práctico en que dentro de poco, y gracias al ilustrado interés de la

[señanza](#) (1854-1858, en cuatro volúmenes, con ediciones revisadas en 1858-1877 y 1883-1886), los dos tomos de su *Pedagogía práctica* (1875), y el tratado [La disciplina escolar como medio indirecto de educación y enseñanza](#) (1890). Los *Apuntes sobre la educación elemental del sordomudo* aquí mencionados aparecieron en la Librería de Gregorio Hernando (como buena parte de su obra escrita) en 1859. A destacar sobre su obra los trabajos de la profesora María Jesús VICÉN FERRANDO, especialmente su tesis doctoral, *Mariano Carderera. Su pensamiento y su aportación pedagógica* (Universidad de Barcelona, 1992).

¹⁹¹ *luego luego*: 'inmediatamente, sin dilación'.

¹⁹² Esos *momentos* por los que *está atravesando* su *corazón* son los derivados de la muerte, o de la inminencia de la muerte, de sus dos hijos, como indicará a continuación. Véase nuestra Introducción.

primera autoridad de la provincia, podrán los Maestros hacer en su Escuela especial de sordomudos que ha de crearse en esta capital, y cuyas bases y presupuesto, según se nos ha asegurado, están aprobados ya, creemos que en este ramo de la enseñanza nos pondremos a la altura que ocupamos en los demás. Vamos a concluir repitiendo: nosotros lo que deseamos con entera fe es que esta excitación que nada nuevo contiene, escrita en una de las ocasiones más solemnes de nuestra vida, en el momento crítico de estar agonizando nuestros dos únicos y queridos hijos, pedazos de nuestro corazón que Dios se sirve arrebatarnos de esta vida a la del cielo; nosotros lo que queremos es que, ya que nunca perdemos el entusiasmo por la educación en todos sus ramos y bajo todas sus fases, despierte también el entusiasmo de los Maestros, para que la provincia no descienda nunca de la altura y buen concepto que goza entre las personas que desean y protegen nuestra regeneración moral por el único medio posible, por la educación e instrucción de la infancia basadas en la doctrina del evangelio.



Placa en memoria de D. Mariano Carderera en el número 1 de la calle de Moreto de Madrid
(Foto de Divina Aparicio en *biodiversidadvirtual.org*)

Escuelas de adultos¹⁹³

Nosotros confesamos ingenuamente que, entre los diversos grados de Escuelas de primera enseñanza que la Ley reconoce, tenemos especial predilección por las de adultos. Es verdad que una de las mayores conquistas realizadas por nosotros en el ramo y en los diferentes destinos que han estado a nuestro cuidado ha consistido en la creación de tan útiles establecimientos, hoy ya tan bien organizados, tan bien dirigidos, tan bien frecuentados y dando tan buenos resultados, que exceden a las esperanzas por nosotros concebidas y en cuya obra hemos siempre tenido la honrosa fortuna de ser ayudados por las Juntas, por los pueblos y por los Maestros.

Tenemos, sí, especial predilección y cariño a las Escuelas de adultos, porque si nuestro corazón se alegra y entusiasmo al visitar las Escuelas donde la infancia bien dirigida recibe un precioso tesoro de moralidad e instrucción para el porvenir, no nos entusiasma menos, ni nuestra alma deja de experimentar menor placer, visitando esas Escuelas de adultos hijas de nuestros desvelos, de nuestros trabajos, de nuestras excitaciones y de nuestra perseverancia, donde no concurren niños sino hombres formados ya, pero con poca o ninguna cultura moral e intelectual.

Para dar a conocer esa clase de Escuelas, para crearlas, para verlas concurridas y para organizarlas, hemos tenido hasta que pasar muchas veces por las burlas, por el ridículo y hasta también por las injustas censuras de los que puesta la mano sobre su conciencia debían aplaudirnos; hemos tenido que sostener empeñadas luchas con esos espíritus débiles que se asustan de todos los obstáculos; hemos tenido que oír una y mil veces que esas Escuelas eran inútiles, que jamás tendrían vida, que no harían más que gravar los presupuestos, que ni disminuirían la inmoralidad, ni amenguarían la ignorancia, ni contribuirían al bien, ni mejorarían la posición del Maestro. Pero nada nos ha arredrado ni hecho variar de nuestro propósito, como no nos arredrará nunca cuando se trate de hacer el bien; así que a los obstáculos, a las burlas, a las censuras, hemos contestado con hechos, y a todos hemos dicho: ved y creed, dadnos la razón; y, en efecto, nos la han tenido que dar y hemos triunfado, como no podía menos de suceder.

Pues ¿qué? ¿No es motivo para envanecerse y llenarse de justo orgullo contribuir a crear nuevos centros de moralidad e instrucción, dar luz a los ciegos, instrucción a los ignorantes, aumentar la moralidad, desterrar los malos hábitos, ennoblecer el espíritu, despertar la conciencia, ilustrar el trabajo, preparar, en fin, a un sinnúmero de hombres para que cumplan su destino en la tierra?

Pues ¿qué? ¿No es motivo suficiente para estar orgullosos de nuestra conducta considerar nuestra insignificancia y ver que, solo con ella, tan buena era la doctrina que sustentábamos, que no ha habido quien la resista, y que ella ha bastado para contribuir a preparar y realizar los inmensos bienes que hoy realizan con aplauso Maestros celosos e inteligentes, prodigando sus

¹⁹³ «Escuelas de adultos.—Artículo II», *Anales de Primera Enseñanza*, VII, 14, 30-VII-1865, pp. 421-425.

conocimientos y su ejemplo a esos hombres que ayer no conocían siquiera las verdades de nuestra sacrosanta Religión, a esos hombres que no sabían siquiera persignarse y a quienes se ve volver hoy de las faenas del campo o del taller ávidos de una instrucción y de una moralidad que en esas Escuelas tan generosamente se les puede proporcionar?

¿Quién no ha de sentirse dulcísimo conmovido al pisar el dintel de esas Escuelas y al observar 150 o 200 discípulos, todos con un orden admirable, con una atención que nada distrae, trabajando todos a porfía, esmerándose todos en su mejora y perfeccionamiento moral e intelectual, abriendo su alma a las verdades consoladoras del cristianismo, disponiendo su corazón para el bien, descubriendo nuevos horizontes que sirven de consuelo y de plácida alegría para todas las situaciones de la vida?

¿Cómo cambiar nuestra modesta posición por nada ni por nadie cuando recordamos que hemos llenado dos provincias de Escuelas de adultos, que hemos visitado muchas de ellas, que en unas cuantas noches hemos enseñado a hombres de 30 años a persignarse, los Mandamientos de la Ley de Dios y los Artículos de la Fe y los primeros carteles de lectura? Pues el deseo de saber y de perfeccionarse es propio e innato en el hombre, y lo que se necesita es despertarlo cuando duerme, conducirlo cuando se extravía, ponerlo en camino cuando la ignorancia lo ciega, ¿cómo no estar orgullosos con nuestra obra si no olvidaremos nunca que en esas Escuelas hemos visto hombres que jamás habían sentido ni llorado, que sentían y lloraban de alegría y nos bendecían por el inmenso bien que tan a poca costa nuestra les habíamos dispensado?

Esta es la razón por que no nos cansaremos de repetir que queremos de todas veras y de todo corazón esas Escuelas, que estamos vivamente interesados en su propagación, que queremos para ellas la mayor prosperidad, que pedimos para ellas decidida y eficaz protección; bien es verdad que estamos también convencidos prácticamente de los inmensos resultados que producen para realizar el progreso moral y material de que tanto necesitan los pueblos de la Península.

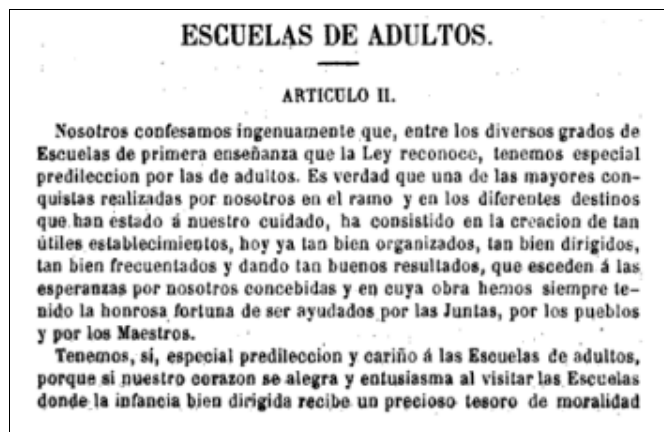
Aquí deberíamos terminar este artículo, puesto que lo escribimos para dar a conocer la importancia y el objeto de tan útiles establecimientos; pero en gracia de ellos nos habremos de extender en algunas otras aunque ligeras observaciones que lo pongan más y más de manifiesto, por si con ellas contribuimos a propagarlas en todas las provincias, pues que en todas ellas son harto necesarias.

No están difundidos como debieran, por nuestro territorio, los beneficios de la educación y de la instrucción por causas conocidas de todos y que todos con el tiempo y con recta intención debemos hacer que desaparezcan.

No se difunde el bien en un año ni en dos, ni los obstáculos que se oponen a obra tan importante están tan poco arraigados en la costumbre, en la negligencia o en la ignorancia, que no sea necesario perseverar con insistencia en contribuir a desterrarlos. Mucho llevamos hecho en un corto espacio de tiempo, muchos bienes verdaderos hemos realizado, pero el camino es largo, las necesidades crecen, se aumentan, y exigen pronta y benéfica satisfacción.

La principal ocupación de nuestros pueblos está en la agricultura y en sus faenas rudas y penosas, que hasta hace poco tiempo parecían dispensadas de instrucción y cultura. Los padres, por ignorancia y por necesidad mal entendida, retiran sus hijos, cuando los envían, de las Es-

cuelas diurnas, y no hay para qué decir el vacío que esto produce en la moralidad y en la civilización del país.



Anales de Primera Enseñanza, VII, 14, 30-VII-1865, p. 421

Datos estadísticos recientemente publicados ponen de manifiesto lo que distamos todavía de resultados satisfactorios. El número de los que nada saben, ni aun lo más elemental, es excesivo, y si a él se añade el de los que esos rudimentos los poseen de una manera incompleta, no hay para qué decir cuánto se necesita entre nosotros la instrucción y sus beneficiosas consecuencias.

Las Escuelas de adultos pueden con gran ventaja satisfacer esa necesidad; las Escuelas de adultos pueden llevar la luz a todos esos ciegos, cuya conciencia ahora más que nunca es necesario ilustrar con el poderoso y benéfico influjo que dentro de sí contienen las sencillas nociones que ya nadie debe ignorar.

Por esta sola consideración, sobre la cual convergen hoy las miradas de todas las inteligencias privilegiadas, por esta sola consideración son importantes, muy importantes, necesarias, muy necesarias, las Escuelas de adultos.

Hay entre nosotros millares de seres que lo ignoran todo, cuya inteligencia está dormida, cuya cultura moral está muerta, cuyas fuerzas de actividad pueden sin embargo moverse o llevarse por ambiciosos o prevaricadores a mal camino.

La modesta Escuela de adultos que despierta la inteligencia de esos seres, que les da a conocer un mundo en que no han pensado, que les pone de manifiesto las bellezas de la virtud, los resultados del trabajo, los deberes de la conciencia; la modesta Escuela de adultos que enseña al que nada sabe, que perfecciona al que sabía algo, puede servir y sirve de gran apoyo para que la autoridad se obedezca, se respete la propiedad, se consagre la virtud, se practiquen las buenas obras, se aumenten los buenos hábitos, se busque el remedio de los males presentes en el trabajo, y la satisfacción, en los placeres de una conciencia recta.

Lo que ayer era solo un deseo presentido por las almas bienhechoras es ya hoy una necesidad apremiante. Hoy piden todos los hombres instrucción; todas las inteligencias, luz, mucha luz que ilumine a las muchedumbres, las eleve sobre sí mismas y sobre el cumplimiento de sus deberes; luz, mucha luz que las aleje de los que pretenden explotarlas para perderlas.

La civilización avanza, el espíritu progresa, la necesidad se siente y en el deber estamos todos de satisfacerla; que no la hay ni más justa ni más indispensable, ni más grata ni más beneficio-

sa para la sociedad. Pero esa civilización aún tiene puntos negros, aún cuenta con obstáculos que la retardan o la extravían, y son los que marca en el horizonte la ignorancia, tenebrosa oscuridad que hay que iluminar, protuberancias sociales que hay que igualar con la moralidad y con la instrucción, empezando en la Escuela de los niños, siguiendo en la Escuela de adultos.

Aumentando estas, creándolas en todas partes, llevándolas a todos los rincones de la Península, estableciéndolas en los grandes centros de población, no hacemos más que sondear el mal, estudiarlo y curarlo con la gran panacea de los tiempos modernos, con la Escuela cristiana.

Un profundo escritor ha dicho: «Aprender a leer es encender el fuego, toda sílaba deletreada brilla».¹⁹⁴ Y sin que nosotros estemos conformes con las opiniones de este genio profundo, quizás porque nuestra pequeñez no nos permita conocer a fondo sus concepciones, creemos sin embargo que cada letra que enseñan los Maestros en las Escuelas, cada máxima moral que inculcan, cada principio religioso que infunden en el ánimo de sus discípulos, y cada destello que hacen surgir en su inteligencia, y cada buen sentimiento que hacen nacer en su corazón, y cada satisfacción moral en su conciencia, es un gran paso que damos en el camino del bien, es una nueva semilla que se arroja en campo fértil, que florecerá y dará fruto y contribuirá a que millares de almas, hoy muertas para el bien, nazcan y se regeneren con ese nuevo bautismo sin el cual el hombre no es digno de su criador ni de sí mismo. La Sagrada Escritura ha dicho: «Venid a mí todos los ignorantes».¹⁹⁵ Jesucristo ha dicho: «No solo de pan vive el hombre».¹⁹⁶ Y el siglo XIX, que es el más práctico de todos los siglos, cumple y realiza esos principios y en ellos ha fundado el origen de las Escuelas, cuyo objeto y cuya importancia tanto nos ocupa.

No bastan las Escuelas de día y se crean las de noche; hay muchos que ignoran hasta lo más indispensable: la Escuela de adultos se encarga de enseñarlo; hay muchos que saben poco o que han olvidado lo poco que aprendieron: la Escuela de adultos va a llenar ese vacío y a satisfacer esa necesidad; nuestros labradores viven apegados a sus antiguas rutinas, nuestros artesanos adelantan poco en sus artes y oficios: la modesta Escuela de adultos les iniciará en prácticas más ilustradas, en procedimientos más racionales y más fáciles, los principios de la economía, las sencillísimas nociones de las ciencias naturales, las innumerables aplicaciones de la geometría elemental, del dibujo y de la aritmética, nuevas riquezas con que se ilustrará su espíritu, al que se iniciará en bellezas morales que hoy desconoce, hábitos que no practica, consuelos de que carece, alegrías de que no disfruta, instituciones benéficas cuyo nombre no ha llegado aún a sus oídos, virtudes y conocimientos que lo eleven sobre sí mismo y le den exacta idea de su fuerza y de su poder para emplearlo en beneficio propio y de la sociedad.

Para preparar e iniciar todos esos bienes lo mismo en las aldeas que en las ciudades, para eso se crean las Escuelas de adultos. ¿Podrá hoy ponerse en tela de duda su objeto, en tela de discusión su importancia y su necesidad? Continuaremos otro día.

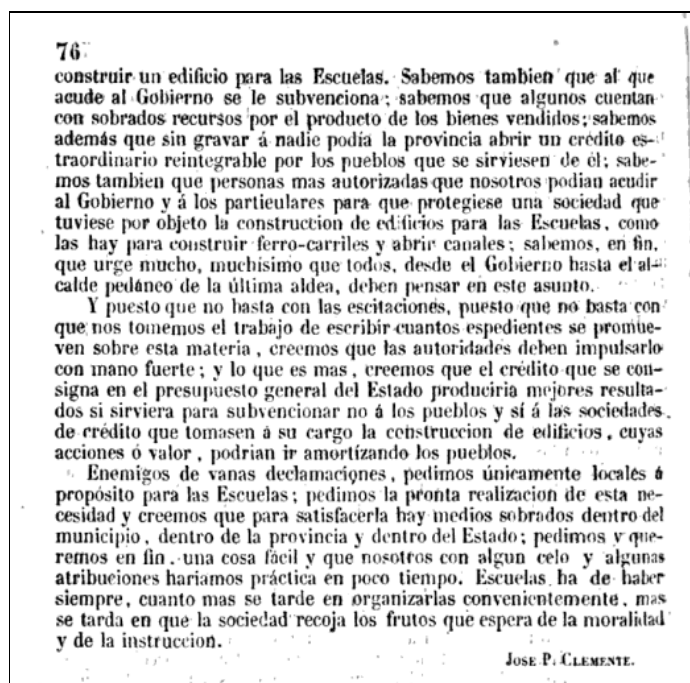
¹⁹⁴ Victor Hugo, *Les Misérables*, VII, I: «Apprendre à lire, c'est allumer du feu; toute syllabe épelée étincelle».

¹⁹⁵ «Venid a mí todos los que estáis fatigados y cargados, que yo os aliviaré» (Mateo, 11: 28).

¹⁹⁶ «No solo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios» (Mateo, 4: 4).

[Los locales de las Escuelas]¹⁹⁷

Uno de los obstáculos materiales de mayor trascendencia con que cuentan las Escuelas para prosperar y corresponder dignamente a su objeto es, sin duda ninguna, la falta de edificios a propósito, donde la niñez, a la vez que esté con comodidad, pueda adquirir hábitos de aseo, de limpieza, de higiene; en una palabra, locales a propósito, sí, donde no solo la niñez, sino las personas indiferentes, vean la importancia de la educación; que, como todas las cosas, debe, para difundirse, hacer prosélitos e interesar a todos, rodearse de medios que impresionen, que cautiven y llamen mucho la atención.



El Magisterio, IV, 7, 15-IV-1861, p. 76

Todos los días se habla de Juntas locales, de Ayuntamientos, de Maestros, de disposiciones reglamentarias que se dice que faltan, de aumento de Escuelas que con razón también se dice necesitamos; pero creemos que ni de abajo arriba ni de arriba abajo se da toda la importancia real y positiva que se merece la construcción o adquisición de buenos edificios para las Escuelas. Todos los días hablamos del poco interés de los padres y de lo nada que cuidan de la asistencia de sus hijos a las Escuelas, y olvidamos que están situadas en edificios de malísimas circunstancias, donde a que han de ir más niños, si allí no cogen;¹⁹⁸ donde a que ha de aumentarse la concurrencia si los que asisten están hacinados, respirando una atmósfera insalubre, perdiendo mucho en su desarrollo físico, no ganando nada en su desarrollo moral y desvirtuando

¹⁹⁷ *El Magisterio*, IV, 7, 15-IV-1861, pp. 74-76.

¹⁹⁸ *Cogen*, por *caben*, es un uso vulgar que Clemente emplea en alguna otra ocasión.

la poca instrucción que pueden alcanzar; porque la instrucción es de poca valía, de poca importancia, harto fría y nada expansiva cuando se la priva de todos los medios que la pueden hacer agradable y de satisfactorios resultados para el ulterior;¹⁹⁹ y que es imposible conseguir esto en una Escuela con un mal local está al alcance de cualquiera con solo observar que el segundo templo del pueblo es mezquino,²⁰⁰ raquítico, estrecho, sin luz, sin ventilación; sin nada, en fin, que lo haga desear; porque ¿quién, siendo niño, desea meterse en un calabozo desde donde no ya solo no puede moverse y respirar con libertad, sino donde tiene que estar esclavo de la disciplina escolar que es imposible sostener allí donde no hay siquiera lugar para estar de pies?

Nosotros no crearíamos Escuela ninguna hasta tanto que hubiese local a propósito para colocarla, y no vaya a creerse que por eso perdería nada la primera enseñanza, porque obligaríamos a los pueblos a construirlos; y, es más, porque todos los pueblos, aun los más pobres de recursos, tienen los suficientes para satisfacer esta necesidad.

No hace un año todavía que lo hemos visto prácticamente. Visitamos una población rural de unas 300 almas que cubre las atenciones todas de su presupuesto municipal con recargos extraordinarios, donde el alcalde no sabía firmar siquiera, donde no había edificio bueno ni malo en que colocar las Escuelas. Y sin embargo este pueblo, a excitación nuestra, construye un edificio sin escribir una hoja de papel y sin arruinar a ningún vecino.

Esto prueba que, cuando se quiere, en todas partes hay recursos, hasta en Fontanosas.²⁰¹ Añádase a esto que el Gobierno subvenciona a todos los que piden, y se convencerá cualquiera de que si no se construyen locales es porque no se quiere; es más, es porque no se obliga terminantemente a los pueblos a que los construyan.

Nosotros creemos que si las Juntas de Instrucción pública y los Gobernadores quisieran, los pueblos todos construirían edificios para sus Escuelas, pues no hay pueblo que carezca de recursos para levantar un salón largo y ancho con grandes ventanas, que tenga además una modesta pero cómoda habitación para los Maestros que evite el andar viviendo siempre de prestado,²⁰² con grave perjuicio de la educación y con ningún provecho de los fondos municipales.

De nada sirve que el Inspector visite las Escuelas, de nada que haga que las autoridades locales acuerden unánimes la construcción de edificios, de nada que se excite si no se obliga,²⁰³ de nada, en fin, que vayan pasando años y años sin lograr otra cosa en muchos pueblos más que clamar en desierto.

No profesamos la opinión de que las cosas se hagan a la fuerza; aplaudimos a las autoridades que mandan razonando, apelando al consejo y a la excitación; pero cuando estos medios no bastan y cuando la falta de cumplimiento redunde en perjuicio de la sociedad, entonces creemos que es de absoluta necesidad apelar a «que la salud del pueblo sea la suprema ley».²⁰⁴

Hay más: los pueblos que ven por espacio de diez o doce años que se les recuerda o excita una vez cada seis meses sobre el mismo asunto, adquieren la convicción de que aquello se ha-

¹⁹⁹ *para el ulterior*: 'para el futuro'.

²⁰⁰ Se entenderá que *el segundo templo* (el primero sería la iglesia) es la escuela.

²⁰¹ *Fontanosas* es una pequeña localidad de la provincia de Ciudad Real, que debe de ser la recién aludida. En la actualidad cuenta con 160 habitantes.

²⁰² *habitación*: 'vivienda'.

²⁰³ *se excite*: 'se estimule'.

²⁰⁴ *Salus populi suprema lex est* (Marco Tulio Cicerón, *De legibus*).

ce porque el oficial del negociado tiene necesidad de llevar diariamente algo a la firma; y así que contestan o no contestan a una orden repetida ya por no decir desvirtuada. Resultado de todo: que se pierde un tiempo precioso, que las Escuelas no son lo que debían ser, que se gasta sin resultado, que se gasta más, mucho más, y sin fruto.

Y no se crea que al expresarnos así negamos que no haya actividad, que no haya buenos deseos, no haya también satisfactorios resultados debidos únicamente al celo e ilustración de las autoridades provinciales; no se crea tampoco que hay menos de cien expedientes promovidos y en curso sobre este asunto importantísimo; no, lo que nosotros queremos decir es que es ya de absoluta necesidad el dejar las contemplaciones para los que no las aprecian en su justo valor; lo que nosotros queremos decir es que si la Junta de Instrucción pública y el Sr. Gobernador quieren, puede hacerse mucho en poco tiempo. Si las Escuelas son una necesidad social de la que una ley está encargada de cuidar, una necesidad social es también que cuenten con todo lo necesario para su mejor prosperidad y desarrollo.

No queremos palacios para las Escuelas ni para los Maestros; queremos únicamente comodidad, decencia, modestia y economía para los fondos municipales.

Sabemos que son pocos los pueblos cuya arca de propios necesita llave,²⁰⁵ pero sabemos también que todos tienen recursos propios para construir un edificio para las Escuelas. Sabemos también que al que acude al Gobierno se le subvenciona; sabemos que algunos cuentan con sobrados recursos por el producto de los bienes vendidos; sabemos además que sin gravar a nadie podía la provincia abrir un crédito extraordinario reintegrable por los pueblos que se sirviesen de él; sabemos también que personas más autorizadas que nosotros podían acudir al Gobierno y a los particulares para que protegiese una sociedad que tuviese por objeto la construcción de edificios para las Escuelas como las hay para construir ferrocarriles y abrir canales; sabemos, en fin, que urge mucho, muchísimo, que todos, desde el Gobierno hasta el alcalde pedáneo de la última aldea, deben pensar en este asunto.

Y puesto que no basta con las excitaciones, puesto que no basta con que nos tomemos el trabajo de escribir cuantos expedientes se promueven sobre esta materia, creemos que las autoridades deben impulsarlo con mano fuerte; y lo que es más, creemos que el crédito que se consigna en el presupuesto general del Estado produciría mejores resultados si sirviera para subvencionar no a los pueblos y sí a las sociedades de crédito que tomasen a su cargo la construcción de edificios, cuyas acciones o valor podrían ir amortizando los pueblos.

Enemigos de vanas declamaciones, pedimos únicamente locales a propósito para las Escuelas; pedimos la pronta realización de esta necesidad, y creemos que para satisfacerla hay medios sobrados dentro del municipio, dentro de la provincia y dentro del Estado; pedimos y queremos, en fin, una cosa fácil y que nosotros con algún celo y algunas atribuciones haríamos práctica en poco tiempo. Escuelas ha de haber siempre; cuanto más se tarde en organizarlas convenientemente, más se tarda en que la sociedad recoja los frutos que espera de la moralidad y de la instrucción.

²⁰⁵ Los *propios* eran las propiedades que tenía un municipio para satisfacer los gastos públicos. La expresión del texto se aplica a los pueblos que tienen recursos en abundancia.

[Los locales, las autoridades y los Maestros]²⁰⁶

Cuando los pueblos cuentan ya con Escuelas; cuando se fían estas al cuidado de hábiles Maestros, deber es de las autoridades locales situarlas en edificios a propósito, proveerlas del menaje y de los objetos de enseñanza indispensables; hacer, en fin, de ellas un segundo templo, donde la niñez, a la vez que perfecciona su inteligencia y desarrolla sus fuerzas físicas, adquiere allí hábitos de moralidad, de orden, de aseo, de limpieza, hábitos que recuerde dulcemente los debe a las lecciones e impresiones recibidas en aquel sitio, donde debe haber siempre aire puro, suficiente luz, capacidad necesaria, enseres y objetos que revelen a todos que en aquel recinto vive la esperanza de la familia, la esperanza de la patria, la esperanza de las sociedades cristianas, lo que más se ama en el mundo, los pequeñuelos, de que con tanta predilección habla el Evangelio.

Para conseguir esto no son necesarios grandes sacrificios; pero aunque de ellos hubiéramos menester, hay que tener en cuenta que la trascendental importancia de la primera educación, base de todos los progresos morales y materiales, no debe medirse ni apreciarse nunca por la cuantía de los sacrificios que cuesta a los pueblos su sostenimiento; debe, sí, medirse y apreciarse como la miden y aprecian las inteligencias ilustradas y los corazones generosos, es decir, atendiendo únicamente a los inmensos bienes que proporciona a las clases todas de la sociedad.

El fomento y prosperidad de la primera enseñanza exige a las autoridades locales el más exacto, cabal y puntual cumplimiento de todos sus deberes, sin lo que ni las Escuelas se organizan convenientemente, ni la educación pública se aprecia según su trascendental importancia, ni son satisfactorios sus resultados, ni los Maestros alcanzan ese prestigio y esa consideración que han menester los que tienen a su cuidado la evangélica misión de hacerse amar de la niñez, más que con otros medios, con el vivísimo ejemplo de su intachable conducta.

La Junta tiene la profunda convicción de que las Escuelas, su acertada organización, sus resultados y el influjo que ejercen en el mejoramiento de los pueblos no son otra cosa que la consecuencia necesaria y precisa del celo, de la ilustración, del entusiasmo y del ardiente interés que deben animar siempre a las autoridades locales.

Allí donde la autoridad local cuida de que los niños concurran con asiduidad a educarse e instruirse; allí donde la autoridad local, asistida de la eficaz e ilustrada cooperación del párroco, visita la Escuela, y aconseja a los padres, y alienta y estimula a los niños, y protege y aprecia y

²⁰⁶ «Junta Provincial de Instrucción Pública de Madrid», *Anales de Primera Enseñanza*, V, 13, 15-VII-1863, pp. 308-311; y V, 14, 30-VII-1863, pp. 334-336 (fragmentos). Se trata de dos circulares de la Junta Provincial a cuyo pie figura, tras la fecha, la firma en estos términos: «Por el Vicepresidente, Francisco Javier de Astiz.—El Secretario, José P. Clemente». Esta fórmula podría poner en duda de la autoría de los escritos, pero tanto el contenido (que se nutre de ideas suyas bien conocidas) como la forma (expresiones características, estilo enumerativo...) la avalan inequívocamente.

elogia y sostiene con su amistosa vigilancia las penosas y difíciles tareas del educador público, allí no es extraño que el hombre que piensa, y la madre que ama siempre, y el labriego que discurre poco, y el artesano que cada día echa más de menos la instrucción que le falta; allí no es extraño que todos lleguen a convencerse de que la primera obligación, la más sagrada y la de más trascendencia, es la de educar, es instruir a la niñez. Allí todos, incluso el Maestro, depositario en la Escuela de los intereses más caros a todas las clases sociales, llega a comprender con satisfacción que todo lo que se hace, que todo lo que se gasta y el cuidado y la asidua vigilancia que se tributa a este ramo, todo, y aun mucho más, es necesario e indispensable. Allí no hace falta la autoridad que manda; allí solo se oye con benevolencia y se practica con lealtad la voz amiga del que aconseja lo que está en el ánimo, en el corazón y en las costumbres de todos.

— 336 —

tente, se entenderá que las renuncian conforme al art. 171 de la Ley de instrucción pública.

5.º Tan luego como quede vacante una Escuela por renuncia, defunción ó abandono del Maestro, la Junta local lo comunicará á esta provincial, proponiendo á la misma la persona que á su juicio pueda ponerse al frente de la enseñanza para que los niños no carezcan un solo día de ella.

6.º Las Juntas de los pueblos cuyas Escuelas de niños ó niñas se encuentren en la actualidad cerradas por alguno de los conceptos indicados anteriormente, ó que por ser incompletas no tengan Maestros interinos, propondrán también inmediatamente una persona de moralidad é instrucción, para que los pueblos por pequeños que sean, no carezcan de este beneficio.

7.º Solo en el caso de que los Maestros tuviesen precisión de salir del pueblo para hacer oposiciones ó para un asunto de esos que no dan espera, las Juntas locales les permitirán salir, pero solo por ocho días, dejando una persona encargada de la Escuela y dando parte inmediatamente á esta Corporación.

8.º La mas leve omisión en el cumplimiento de este importante servicio, será calificada de suma gravedad por la Junta, que acudirá al Excmo. Sr. Gobernador para que exija á las autoridades locales la corrección que merezca.

9.º El Inspector en sus visitas y en sus continuas relaciones con las Juntas locales y los Maestros, cuidará de que se cumpla esta circular, y dará parte á esta Corporación de las faltas que observe ó lleguen á su noticia.

10.º Los Alcaldes, Presidentes de las Juntas locales, enterarán á los Maestros del contenido de esta circular, les obligarán á sacar copia de la misma y recogerán el documento que lo acredite.

Madrid 3 de Julio de 1863 — Por el Vicepresidente, Francisco Javier de Astiz.—El Secretario, José P. Clemente.

Anales de Primera Enseñanza, V, 14, 30-VII-1863, pp. 336

La Junta, que tiene esa convicción respecto a las autoridades locales, la tiene aún, y más profunda, respecto a los Maestros. Cree que las autoridades y los padres y los niños y las Escuelas y los medios materiales con que estas han de dotarse y enriquecerse, todo absolutamente depende del porte y ejemplar conducta del maestro, de su celo, de su inteligencia, de su actividad; en una palabra, de los resultados que todos observen en la educación e instrucción de sus hijos.

¡Desgraciados de los Maestros que no saben aprovecharse de los poderosos medios de que disponen para captarse el aprecio y la estimación pública y para hacer beneficiosas sus tareas y fecundos sus trabajos! Todo el que enseña domina, todo el que domina ejerce poderosa influencia sobre los que gozan los frutos de su dominación. ¿Y la hay ni puede haber más feliz, más fecunda y más grata que esa dominación que el buen Maestro ejerce sobre los padres de todos los discípulos de su Escuela, que se le entregan endebles y enfermizos para que los devuelva robustos y sanos; que se le entregan sin instrucción y sin moralidad para que los de-

vuelva aptos para practicar el bien y para ser útiles con sus conocimientos a toda la sociedad? ¿Hay ni habrá nunca dominación ni influencia que pueda compararse con la que el buen Maestro ejerce sobre la madre de familia, que vive en su hijo, que ama en su hijo, que sueña en su hijo? ¿Hay influjo más eficaz y poderoso que el prestigio y la consideración que en el hogar doméstico alcanza el buen Maestro, y muy especialmente entre las madres de familia, quienes al volver sus esposos de las rudas fatigas del campo, o del taller o de las miserables luchas de los partidos locales o de las variadas y múltiples ocupaciones que entretienen y embargan la actividad humana, endulzan su vida y mitigan sus instintos y sus pasiones con las dulcísimas emociones que causa la grata relación de los adelantamientos morales e intelectuales de los hijos, hecha con la elocuencia inimitable de las madres?

Consejos a un nuevo Inspector

CARTA PRIMERA²⁰⁷

Me pides, querido Vicente, consejos para poder desempeñar con acierto el cargo de Inspector de primera enseñanza que en esa para mí tan querida como nunca olvidada provincia vas a ejercer; y si bien la tarea que me impones es ardua y difícil, me obliga a aceptarla el deseo de complacerte y el acendrado cariño que te profeso. Y aunque me aqueja el sentimiento de no contar con fuerzas bastantes para tratar el asunto con la elevación que yo quisiera y su importancia merece, yo, que nunca he sabido negarte nada, mal podría excusarme ahora que me proporcionas la gratísima ocasión de ocuparme en cosas de mi especial predilección, a las que he dedicado toda mi vida y en las que siempre he recibido inapreciables satisfacciones, que tanto me han servido para mitigar y endulzar mis dolores.

Es la Inspección, sin duda alguna, el cargo más importante, el más difícil y el más trascendental del ramo; es el llamado a ejercer una saludable y benéfica influencia sobre su organización, sobre su desarrollo, sobre su mejoramiento. Esto dice por sí solo las muchas, raras y especiales cualidades que deben adornar al que ha de ir a visitar la Escuela de la aldea, de la villa y de la ciudad; al que ha de ir a instruir al ignorante, a estimular al tibio, a contener y moderar al entusiasta e impetuoso, a enseñar, a aconsejar y a corregir a todos. Un cargo, mi querido Vicente, en el que hay que cultivar relaciones múltiples y de diversa índole con las autoridades y personas influyentes; en el que se hace a la vez de fiscal y defensor de grandes y sagrados intereses; en el que hay que tener preparadas resoluciones para todos los problemas, exquisito tacto para no producir ningún conflicto, buen sentido para cortar todos los que puedan surgir, un golpe de vista superior para juzgar sin pasión de las cosas y de las personas, valor para resistir casi siempre, prudencia para ceder a las circunstancias cuando no se menoscabe la dignidad, imparcialidad para todos los juicios, severidad con dulzura para todos los fallos, vastos conocimientos y continuos estudios pedagógicos para apreciar con exactitud el estado de la enseñanza y las dotes de los encargados de dirigirla. Un cargo, sí, en el que hay que promover mucho y no siempre llevarse el aplauso de lo realizado; autoridades a quienes hay que atraer; resistencias que es indispensable vencer sin herir el amor propio; preocupaciones con las que nunca se debe contemporizar; un conocimiento nada vulgar del mundo y de los hombres, no afiliándose a ningún bando, no siguiendo ninguna parcialidad, para no sufrir la tiranía ni las

²⁰⁷ *Anales de Primera Enseñanza*, V, 23, 15-XII-1863, pp. 597-601. Estas cartas, como veremos, las envía *Pepe* a *Vicente*, sin más precisiones. Pero el nombre del primero vela (o desvela) a José Patricio Clemente, al que reconocemos inmediatamente a través de varias alusiones biográficas, de las ideas mismas que expone, de numerosas expresiones propias, o de su estilo enumerativo y amplificatorio. Un autor que asigna al destinatario de sus cartas un nombre ficticio, pero que representa en la realidad a su hermano Domingo, que es quien le sustituye en 1863 como inspector de Primera Enseñanza de Ciudad Real, cosa que trasluce desde el inicio de esta primera carta el fondo biográfico que las sustenta. El origen de estos consejos bien pudo ser una petición real del nuevo al viejo inspector, quien los hizo públicos convencido de su validez.

exigencias de ninguna, y también para poder llamar en apoyo de la institución y de sus sacratísimos intereses a todas las parcialidades, a todos los bandos y hasta a todas las individualidades. Y luego, sobre todas esas prendas sociales, intelectuales y morales, necesita además el Inspector una salud a toda prueba, una austeridad estoica, una frugalidad espartana, un no quejarse de lo propio, un no sentir sus trabajos, y un ocuparse incesantemente, lejos de la familia, lejos de su hogar, en remediar las quejas y las necesidades ajenas.

Y ese cargo, que tantos deberes lleva consigo, no está ni suficientemente retribuido, ni justamente recompensado, ni se le tributa todavía todo el cuidado que debiera tributársele para que a él no fuera sino lo más selecto de lo más selecto de la profesión: que nadie puede negar que las grandes reformas se deben y han de deberse en gran parte a la Inspección, y a los que sirviéndola *sin tacha y sin mancilla* sepan dar muestras de inusitada modestia,²⁰⁸ de heroica abnegación y de ferviente entusiasmo.

Pero dirás, mi querido Vicente: ¿quién es el mortal que va a poder tener o adquirir tantas y tan raras cualidades juntas? Tú, si empiezas por observar una conducta intachable y digna que se haga imitar irresistiblemente por todos; tú, si empleas, no la vana predicación y el fastuoso aparato, sino la sencillez y el buen deseo: que más prosélitos hace la verdadera modestia en un día que en un año y en diez las vanas y ostentosas pretensiones del soberbio y orgulloso. Tú, si te propones adquirirlas con buen deseo, sana intención y firmísima voluntad.

Para instruir al ignorante ha de ganarse el Inspector su confianza, ha de enseñarle sin darle lecciones directas, ha de ponerle en camino de que marche, como haríamos con un ciego por el que nos interesáramos; sin llevarle de la mano, yendo a su lado para que no solo no tropiece, sino para que no caiga; cuidando de irle quitando y separando los obstáculos todos que su falta de vista le impide ver. Cuando la ignorancia no es invencible y se ha sabido preparar el camino, el que era ciego despierta a la luz, abre su alma a ideas para él antes desconocidas, siente en su corazón una impresión agradabilísima, duradera, se desarrolla él en el deseo de aumentar esas ideas y de recibir esas gratas impresiones; y como yo no soy pesimista y creo que el hombre es agradecido, allí donde se había creído encontrar una resistencia activa se encuentra una activa docilidad que secunda vuestro pensamiento, despiértase un vivísimo deseo de obrar, una purísima intención de acertar, una decidida insistencia en mejorar que muchas veces vale tanto, y mucho más, que esos aventajados talentos a los que falta la oportunidad de la aplicación práctica. Si logras esto, que lo lograrás, allí cuentas ya con un amigo que te será agradecido, y sobre quien tienes la gran ventaja de poderle satisfacer sin gran trabajo tuyo, pero con gran provecho de todos. Sostén con él frecuentes relaciones, no le abandones a sus propias fuerzas, y cada carta tuya será para él una lección que no olvidará nunca, y cuya repetición esperará con impaciencia y recibirá con satisfacción. Por si pudiera olvidárseme, pues te escribo a la carrera, y además son, como sabes, graves y perentorias mis ocupaciones, voy a apuntar una idea que ahora me ocurre y cuya práctica me ha producido en mi larga carrera los mejores resultados. Dedicar todos los días dos horas a escribir a todos los Maestros, no olvides sus necesidades, háblales de ellas y de su remedio; así llegarás a conocerlas todas, las harás tuyas, procurarás satisfacerlas, y esto, además de proporcionarte grande influencia, te proporcionará también satisfacciones, pues siempre las hay en procurar el bien de nuestro prójimo; te atraerá la simpatía y el sincero cariño de todos, hasta el punto de que todos te

²⁰⁸ «Habéis sido rescatados de vuestro vano vivir [...] con la sangre preciosa de Cristo, como cordero *sin tacha y sin mancilla*» (I Pedro, 1: 18-19).

amen, todos te estimen y respeten y ninguno te tema, que es por cierto el gran secreto, o, como si dijéramos, el punto esencial de la Inspección. Esas cartas las guardan siempre los Maestros; son una prueba del cariño que se les tiene y una prueba irrefragable de que el Inspector es para ellos no un Jefe oficial, sino un amigo leal y apasionado, que vive únicamente para instruirlos, para aconsejarlos, para prestarles aliento, para darles esperanzas, para infundirles abnegación y entusiasmo, sin cuyas cualidades es imposible dar un paso en la penosa carrera de la educación, en su reforma y en su mejoramiento.

CONSEJOS A UN NUEVO INSPECTOR.

CARTA 1.ª

Me pides, querido Vicente, consejos para poder desempeñar con acierto el cargo de Inspector de primera enseñanza que en esa, para mí tan querida, como nunca olvidada provincia, vas á ejercer; y si bien la tarea que me impones es árdua y difícil, me obliga á aceptarla el deseo de complacerte y el acendrado cariño que te profeso. Y aunque me aqueja el sentimiento de no contar con fuerzas bastantes para tratar el asunto con la elevación que yo quisiera y su importancia merece; yo, que nunca he sabido negarte nada, mal podría excusarme ahora que me proporcionas la gratísima ocasión de ocuparme en cosas de mi especial predilección, á las que he dedicado toda mi vida, y en las que siempre he recibido inapreciables satisfacciones, que tanto me han servido para mitigar y endulzar mis dolores.

Es la Inspección, sin duda alguna, el cargo mas importante, el mas difícil y el mas trascendental del ramo; es el llamado á ejercer una saludable y benéfica influencia sobre su organización, sobre su desarrollo, sobre su mejoramiento. Esto dice por sí solo las muchas, raras y especiales cualidades que deben adornar al que ha de ir á visitar la Escuela de la aldea, de la villa y de la ciudad; al que ha de ir á instruir al ignorante, á estimular al tibio, á contener y moderar al entusiasta é impetuoso, á enseñar, á aconsejar y corregir á todos. Un cargo, mi querido Vicente, en el que hay que cultivar relaciones múltiples y de diversa índole con las autoridades y personas influyentes, en el que se hace á la vez de fiscal y defensor de grandes y sagrados intereses; en el que hay que tener preparadas resoluciones para todos los problemas; esquisito tacto para no producir ningún conflicto; buen sentido para cortar todos los que puedan surgir; un golpe de vista superior para juzgar sin pasión de

Anales de Primera Enseñanza, V, 23, 15-XII-1863, p. 597

Pero volvamos, querido Vicente, a la Escuela de la aldea, que es únicamente donde podrás tolerar por algún tiempo al Maestro ignorante; únicamente hasta que te convenzas de que es imposible sacar de él partido alguno.

En las aldeas encuentra el Inspector, es verdad, con gentes ignorantes, pero sencillas, laboriosas, dóciles. No obran porque no hay quien las impulse a obrar, apegadas únicamente a la rutina y a las preocupaciones; se las despierta, sin embargo, al progreso si se las habla en su lenguaje, si se aviene uno a sus usos, si aplaude su conducta, si se les sabe excitar el amor propio bien entendido con lo que se ha hecho y conseguido ya en la aldea vecina. Ellos ven en el Inspector un delegado de la autoridad, y no olvides que lo escarpado de sus montañas, y lo purísimo de su cielo, y la amenidad de su hermoso valle, y los no menos hermosos hábitos de sobriedad y de amor al trabajo, y su contento en aquel mundo, porque no conocen otro, han sido hasta hoy insuperables valladares que han impedido que lleguen hasta ellos las ideas disolventes ni los males que suelen acompañar a la civilización. Te respetarán y considerarán como al delegado del mismo Gobernador de la capital, adonde ellos entregan sus hijos para que sirvan a la patria, y adonde llevan también parte del fruto de sus sudores para el sostenimiento de las cargas públicas.

Por lo común, los Inspectores nuevos van pocas veces, y siempre de prisa, a la visita de las aldeas. Es verdad: allí se llega y no se encuentran las comodidades de la capital, allí la Escuela

está casi desierta, el Maestro reúne varios cargos sin poder desempeñar con acierto ninguno, el Alcalde está en el campo, el Secretario lo es a la vez de otras aldeas, el Cura párroco suele ser ya sexagenario y achacoso; parece que allí nadie entenderá al Inspector, parece que allí no se podrá pronunciar un discurso, parece que allí todo está muerto para todas las aspiraciones justas del que va por primera vez animado de grandes deseos, ganoso de recoger sobrada cosecha de aplausos; para el Inspector nuevo que, ávido de emociones y ebrio de entusiasmo, ha pensado convertir su misión en un apostolado, y cree realizar en todas partes grandes proyectos y coger pronto resultados y entusiasmar a todos y... Pero no te dejes llevar nunca de esas ideas para la Escuela de la aldea, aunque no por eso gozarás menos dulce y apaciblemente si te acomodas a la realidad y sabes aprovecharte de las circunstancias de esos pequeños centros de población.

Solo en la Escuela, con el Maestro y sus pocos discípulos, tendrás a tu disposición todo un día para hacer de Maestro, para dar a unos y otros interesantes lecciones, para reformarlo todo, para escribir sencillos consejos y verdadera enseñanza en el libro de visita; te sobrará tiempo para todo, hasta para captarte el amor, el interés y el respetuoso cariño de Maestros y discípulos; te enterarás de todas sus necesidades, de todas sus ocupaciones, de las especiales de la población, y a la noche, en la Sala consistorial, a la entrada de aquellos sencillos labriegos, Vocales de la Junta local,²⁰⁹ advertirás en la efusión y en la sencilla confianza con que te saludan, advertirás que tu conducta en la Escuela durante todo el día, y tu buena intención, y tu agradable carácter, y el respeto que has tributado, y la consideración con que has revestido al pobre Maestro, y las lecciones prácticas, y todo lo que allí has hecho en favor de los hijos, ha influido ya cerca de los padres, que vienen a pagarte con su sincera gratitud el inapreciable bien y el grande contentamiento que has sabido infundir en aquella docena de discípulos que, mientras la frugal cena, han contado también a sus padres el inusitado y feliz acontecimiento de que ha sido teatro aquel día la Escuela. Aprovechate de esa feliz disposición, háblales del campo, de su trabajo, de sus cosechas, de la amenidad del valle, del respeto que a tu parecer se guarda al cercado ajeno;²¹⁰ y todo esto con el lenguaje de la sencillez, sin alarde de elocuencia ni de vana palabrería; y como por incidencia y ocupando tú siempre el último asiento, y tendiendo siempre la mano a aquellas otras encallecidas por el trabajo, háblales entonces de sus hijos, de la manera fácil con que se podría mejorar la educación, de los beneficios prácticos y a su alcance que podrían reportar, y de lo poco que costaría reformar el local y de proveerlo de menaje y de objetos de enseñanza, y de la importancia que tiene la Escuela y de las grandes ventajas que sacarán sus hijos frecuentándola. Las dos horas así empleadas se te recompensarán con usura cuando veas la aquiescencia con que han acogido tus consejos y exhortaciones; y dejarás la aldea, pero no se borrará de aquellas gentes el recuerdo de tu bondad, máxime si, como debes, cuidas de que, antes de volver tú a la capital, les haga conocer la autoridad superior que el acuerdo de aquella sesión no lo has olvidado, y que es de todo punto indispensable llevarlo a la práctica.

No lo olvides, no: la visita de las aldeas y sus modestas Escuelas es la que hace aquilatar el mérito del Inspector. En esas Escuelas falta todo; pero si el Inspector comprende su misión, si

²⁰⁹ La *Junta local* de Instrucción Primaria estaba formada, según la ley, por el alcalde del municipio, un regidor, un eclesiástico designado por la diócesis, y tres o más padres de familia, que serían los *Vocales* aquí aludidos.

²¹⁰ *Al cercado ajeno* ('a la propiedad') recuerda los célebres versos de Garcilaso de la Vega en su *Égloga III*: «Flérída, para mí dulce y sabrosa/ más que la fruta del cercado ajeno».

aprecia con inteligencia y tiene el interés de que debe estar animado el que a todos debe animar, en esas Escuelas y en su organización y en sus adelantamientos adquirirás ese amor evangélico que el que no lo tuviese debe abandonar un puesto, donde cada obstáculo supone una lucha, cada lucha una victoria y cada victoria la realización de un bien modesto, oscuro, desconocido e ignorado por la multitud, pero apreciado con toda la satisfacción de una buena conciencia por quien registra en cada rincón de la provincia un vivero de moralidad e instrucción que mañana ha de crecer y dar sombra y fructificar en beneficio de la sociedad.

Visita, sí, con frecuencia esas Escuelas; la Inspección es un apostolado; y como en ellas cumplas tu ministerio, llegarás antes de poco a enorgullecerte tanto con tu destino, que lo mirarás como un augusto sacerdocio; adquirirás cada día más abnegación, crecerá cada día más tu entusiasmo, te harás amar de todos, que te respetarán por tu dignidad, te aplaudirán por tu dulce severidad, pregonarán tu justicia, envidiarán tu modesta felicidad, te consultarán por tu buen juicio, inspirarán confianza por tu rectitud y por tu sencillez, pedirán tu visita, se congratularán con ella; y el eco de tu inimitable conducta se cernerá sobre la comarca; y grandes y pequeños, y ricos y pobres, hablarán de ti como se habla siempre del que cumple sus deberes con religiosidad, los practica con entusiasmo y los llena con especial contentamiento.

Es ya algo larga esta carta; en otra y en otras te seguiré *aconsejando*, como tú dices que debes, tu afectísimo,

PEPE.

CARTA SEGUNDA²¹¹

No quiero ocultarte, mi querido Vicente, el gratísimo placer que he sentido al saber la buena impresión que ha causado en tu ánimo mi primera carta, en la que, como en esta y en las que sigan, no encontrarás, es verdad, nada nuevo, pero sí muestras irrefragables de mi buen deseo y de mi ardiente interés en contribuir a que, para honra del Profesorado de esa provincia y gloria tuya, desempeñes con acierto tu nuevo cargo, del que, te repetiré siempre, depende la organización de la primera enseñanza, el porvenir de las Escuelas, los adelantamientos morales e intelectuales de la niñez, y el prestigio, la consideración y la influencia de los Maestros; objetos todos de suma trascendencia social, y que, como tú sabes, son los preferentes de las aspiraciones de toda mi vida.

Sigamos, pues, nuestra tarea encaminándote hacia la Escuela del pueblo, adonde debes llegar sin ostentación ni aparato, pero tampoco de callada y como si fueras a sorprender un secreto de cuya averiguación dependiese la tranquilidad pública. Lo primero se aviene mal con lo modesto de la Inspección y con el poco tiempo que se cuenta siempre, aun para la visita más importante. No es propio lo segundo de lo augusto de las funciones que has de ejercer, y en las que te equivocarías lastimosamente si creyeras que no se pueden cumplir con franqueza y publicidad aun para corregir los abusos más extraordinarios. La justicia es enemiga de las tinieblas y de esas sorpresas ridículas que a nada conducen; además, que también encontrarás mucho bueno que elogiar en las Escuelas, y que, aunque así no te sucediese, muy poco ha de

²¹¹ *Anales de Primera Enseñanza*, V, 24, 30-XII-1863, pp. 630-635.

entender de asuntos de enseñanza el Inspector si ha de poder ser engañado por el Maestro más hábil.

Tengan siempre presente los Maestros, y no lo olvides tú nunca, que la niñez es sumamente dócil; pero que nadie, sin una vana y ridícula presunción, puede vanagloriarse de que en un día, ni en dos, ni en varios meses, adquieren los niños hábitos duraderos.

La niñez tiene caracteres propios, peculiares, exclusivos. Es demasiado impresionable, vive únicamente del presente, está en posesión de una sobra de falta de atención que es muy difícil fijar; es dueña de una movilidad extraordinaria, pero propia de su naciente sensibilidad; y siente y quiere y obra olvidando repentinamente lo que más placer le había causado, siéndole indiferente el objeto que más había apetecido y causándole cansancio y fastidio en un momento el ejercicio que ella misma y con su voluntad virgen había ejecutado. No hay, pues, Maestro, por hábil y afortunado que sea, capaz, no de engañar al Inspector de menos alcances, sino de responder con seguridad y confianza que sus discípulos han de dar prueba de sus esfuerzos y de sus trabajos en un día o momento dados. Y esto, que es consecuencia de los verdaderos principios pedagógicos con respecto a las Escuelas, es lo mismo que acontece todos los días fuera de ellas con esos niños, fenómenos portentosos de temprana inteligencia, a quienes muchos ha admirado, y que en la ocasión más solemne y cuando sus padres o Maestros tienen más interés en que manifiesten sus gracias o sus adelantamientos, ellos se obstinan en callar, hasta el punto de no pronunciar un solo monosílabo.

No temas nunca, en vista de lo que es la niñez, que se sepa el día de tu llegada al pueblo, y mucho menos que el Maestro conozca hasta la hora en que irás a visitar la Escuela. El Maestro indolente, el poco celoso, el abandonado, querrá en un momento blanquear y asear el salón de clases, reformar y componer los carteles de lectura y las muestras de escritura, colocar los enseres y los objetos de enseñanza con el orden conveniente, arreglar en un momento las listas de asistencia y los libros de matrícula y clasificación, el programa y el reglamento interior de la Escuela, la distribución del tiempo y del trabajo, la organización toda de la enseñanza y de los discípulos; todo, absolutamente todo, querrá presentártelo con admirable orden y concierto, creyendo, con una candidez digna de mejor suerte, que la Inspección es una vana fórmula, o que el encargado de ella es un incauto a quien se puede sorprender con gran facilidad. A la Escuela vas a observar, y tan perspicaz debe ser tu vista, que nada se le escape, que nada se le oculte; si bien tu exquisito tacto, tu buen sentido, y, más que todo, la consideración del Maestro, que siempre debes elevar en el sentimiento de sus discípulos, han de ser los móviles que regulen tu conducta de una manera tal, que sin necesidad de observaciones escritas ni de correcciones verbales, que muchas veces lastiman el amor propio, influyas tanto, tanto, que el Maestro te llegue a confesar que había pretendido engañarte. ¡Y cómo! En la Escuela, donde de antiguo no viene el hábito del aseo, encuentra siempre el Inspector mucho que corregir, aun bajo aquella *camisa limpia*, pero postiza, que oculta entre sus nuevos pliegues no poco que limpiar y que componer. En la Escuela donde no hay el hábito de reformar y componer los carteles de lectura y las muestras de escritura, el Inspector encuentra a primera vista sílabas que los niños no leen, defectos en las planas que ponen de manifiesto que las muestras acaban de colocarse para deslumbrar al Inspector.²¹² En la Escuela donde el Maestro no tiene el hábito de que los enseres y objetos estén debidamente colocados, el Inspector conocerá al instante, por las mismas observaciones de los niños, que en el día anterior no presentaba la Escuela el

²¹² Las *muestras* son aquí los modelos de escritura que el maestro ofrece a los niños para la copia.

mismo aspecto que ahora presenta. Donde todos los días no se dedican algunos minutos a los libros de asistencia, matrícula y clasificación, el Inspector observará, a pesar suyo, las repetidas inexactitudes que la falta de tiempo ha hecho cometer al Maestro; y la tinta reciente y un sinnúmero de errores en los nombres, en la edad, en la clasificación de los estudios, todo esto y mucho más te hará conocer el mal rato que ha debido darse el Maestro en los días anteriores para procurar deslumbrarte con un aparato de orden que te probará todo lo contrario de lo que él se había propuesto. Y el programa, perfectamente escrito; y la distribución del tiempo y del trabajo, en bellos caracteres expuesta; y el reglamento interior, a veces lujosamente encuadrado; y la organización de la enseñanza y de los discípulos, con aire resuelto explicada; todo, todo, querido Vicente, si allí no es indígena, te revelará, no después de mucho tiempo, no al examinar las clases, no al variar los ejercicios, no al examinar, no, mucho antes, te revelará todo que allí no se observa nada de lo escrito; que en vez de orden reina la más anárquica confusión; que en vez de distribución hay mezclas y anexiones antitéticas; que en vez de clasificación hay un espantoso caos. Poco conoce a los niños, repito, quien pretende acostumbrarlos en un momento a lo que solo se consigue después de perseverantes trabajos, y después también de mucho variar los medios para lograr un solo fin. Hay más: ningunas lecciones dan peor los niños que las que aprenden únicamente de memoria.

Si no hay, pues, posibilidad de engañar al Inspector, no debe este nunca temer que el Maestro sepa cuándo y cómo ha de llegar. Conocedor el Inspector por sus continuos y profundos estudios pedagógicos de lo que es la niñez, de lo que son sus facultades y de la manera de desarrollarlas; conocedor también de las Escuelas y de las formas múltiples y variadas de su organización, nada debe importarle; antes al contrario, si el reglamento no lo previniese, debería siempre dar cuenta del día en que ha de visitar por primera vez la Escuela. De la segunda no hablamos, porque la segunda visita debe ser apetecida y esperada, y vivamente anhelada por las personas todas que la vez anterior conocieron al Inspector.

En mi larga carrera he obrado de este modo, y por ti mismo y prácticamente has de juzgar si han sido o no satisfactorios los resultados. Recepciones oficiales no las he querido nunca; roban un tiempo precioso, distraen a muchos de sus ocupaciones, se adquieren compromisos que no se pueden evitar sin pasar la plaza de poco cortés y educado; se reciben, en fin, impresiones que influyen después de una manera extraordinaria en el modo de juzgar las Escuelas, los niños, los Maestros y las autoridades locales. La Inspección debe ser muy modesta, tan modesta como llena de abnegación y dignidad para no dejarse llevar de un aparato estudiado, de una recepción preparada. Ancho y extenso es el espacio que el Inspector tiene que recorrer para que no inspire simpatías, para que no llame la atención, para que no se haga lugar entre todos, para que no se apresuren todos a observar su conducta y a imitarla, a elogiar su celo y a poseerse de él, a oír su palabra fácil y llena de unción; para que no se admire su amabilidad y fina pero no estudiada cortesanía. Ancho, sí, y magnífico es el camino que el Inspector tiene que recorrer en la visita del pueblo para no hacer interesante y augusta a los ojos de todos su evangélica misión. Y luego, como yo no admito sino al Inspector joven, entusiasta, amigo sincero de la niñez y de los encargados de educarla; como yo no admito, ni admitiría, sino al Inspector joven, lleno de ilusiones, activo, emprendedor, incansable, con recursos para todas las necesidades, con medios para todos los fines, con celo para todas las dificultades, con instrucción para todas las cuestiones, con elocuencia natural para todos los casos y para todos los actos, aun para los más solemnes; como yo, en fin, he gozado tanto en la Inspección, y sé por

experiencia propia que su cumplido desempeño tiene indecibles y duraderos encantos, nunca he querido, ni te aconsejo que apetezcas ni desees, recepciones ostentosas, que separan al Inspector de su verdadero objeto. ¿Qué valen, ni qué significan, como no sea para la vanidad, que nunca va unida con la modestia ni la instrucción, qué vale la acogida más suntuosa y ya de antemano preparada al lado del respeto que debe infundir el Inspector, y al lado de la confianza que debe inspirar a niños y Maestros, a autoridades y a personas influyentes, después de haber admirado en la Escuela y fuera de ella su amor evangélico a la niñez, su insinuante consejo y su irresistible ejemplo para el Maestro, su celo entusiasta y sincero para facilitar a las autoridades locales el cumplimiento de sus trascendentales deberes? Nada, querido Vicente, nada vale. Y luego, que en las recepciones oficiales se excluyen de ellas a los que en distinto bando militan, y el Inspector ha de ser el amigo de todos, porque todos tienen hijos y a todos interesa, conviene y debe agradar educarlos e instruirlos. Misión que lleva en una mano la instrucción y en otra la moralidad, y que pródigamente, pero con gran modestia, las distribuye, no mezclándose en otras cuestiones que en las anejas a su importante cargo, tiene necesariamente en favor suyo las simpatías y los buenos deseos de todos. ¡Que en vez de ir a recibir todos al Inspector, vayan todos a admirarte en la Escuela, donde testigos de lo que haces por sus hijos, te seguirán y apoyarán para ulteriores reformas y mejoras, siempre que estas no rompan con tradiciones venerandas, o toquen en los límites de la utopía, o de ese inmoderado deseo de destruirlo todo para no poder edificar nada después! De las mismas divisiones y miserias de partido has de valerte muchas veces, combatiéndolas desde el punto de vista moral y de sus perniciosas consecuencias, para conseguir la cooperación unánime hasta de las individualidades más opuestas. La importancia de la Inspección, por mucha que fuera, no tendría para mí ninguna si su eficaz influjo no traspasase las paredes de la Escuela. Y si bien no hay nada que se compare a la satisfacción que siente el alma al cautivar la atención de la niñez al arrastrarla al bien, a la virtud y a la instrucción; al hacerse dueño de su voluntad, al saber inspirarle esa confianza tierna y sincera, capaz de conmover el más empedernido corazón; a inculcarle hábitos de bien obrar para la vida ulterior, es porque nada hay comparable a *rebajarse* hasta ella, nada tan grato y tan sublime como inspirar sus corazones y hacerles admirar lo bello y lo bueno, y que corran de sus inocentes ojos lágrimas puras como su edad y como la pureza virgen de sus impresiones. Yo, desde este modesto retiro, lejos de vosotros, niños de esa provincia, os bendigo, y bendigo también la memoria de uno de vuestros Maestros más aventajados y celosos, para mí más queridos; yo bendigo la memoria de un día para mí de eterna amargura, en el que haciéndome superior al *dolor de los dolores*, como lo ha calificado una de nuestras más insignes poetisas, tuve necesidad de tomar el consejo de ese amigo y adoptar por hijos míos a todos los de las Escuelas.²¹³ Hasta entonces no había sabido yo lo grande, lo sublime de las funciones morales del Inspector de Escuelas. Y sin embargo de todo esto que por mí ha pasado, te aseguro que, aun sin llegar a esa necesidad, de que Dios te libre, tiene la Inspección muchas satisfacciones indecibles. La nueva Escuela que se crea, el edificio nuevo que se construye, los consejos que se dan y se aceptan, las observaciones que se hacen y se siguen, la cooperación que se busca y se encuentra, el apoyo que se ruega y se concede, la paz que se

²¹³ Ese momento *de eterna amargura*, es sin duda el de la muerte de sus dos hijos, a los que perdió en julio de 1860 con pocos días de diferencia a causa del cólera morbo. «El dolor de los dolores» es el subtítulo, y el *leit motiv*, de *Despedida a mi hermano Ángel* (1848), un poema de Carolina Coronado (1820-1911), entonces *una de nuestras más insignes poetisas*, que precisamente trata sobre la muerte de su hermano siendo niño. Por lo demás, no hemos sabido identificar al maestro en cuestión.

predica y se abraza, la armonía que se preconiza y se hace reinar, las miserias que se combaten y desaparecen, la fraternidad que se aconseja y la veis hecha una verdad, la unión y sincero concurso que a todos suplicáis y se os da generosamente, el pueblo que está dividido y se une a la eficacia de vuestras explicaciones de doctrina cristiana, las bendiciones y las sinceras gracias que llueven sobre uno por solo haber obrado bien, y mucho más que no es para escrito, hacen y harán siempre de la Inspección un cargo agradabilísimo y pagado con esa moneda que no se acuña en ningún troquel, pero que el hombre la atesora en el fondo de su recta conciencia y la reserva para su consuelo en los días de más acerbo dolor con que la Providencia suele afligirnos para domar nuestro orgullo y obligarnos a reconocer nuestra debilidad.

Nada de recepciones oficiales, querido Vicente. Ya sabes tú que mis triunfos los he alcanzado con modestia, y que allí donde los partidos luchaban con más encarnizamiento, allí he logrado yo que para la cuestión de la educación pública se unieran todos, me hicieran el árbitro de sus diferencias y dejasen a mi voluntad el señalar las dotaciones a los Maestros, fijar las retribuciones a los niños pudientes y consignar en los presupuestos extraordinarios las cantidades indispensables para levantar un nuevo edificio, conservar o reformar el existente.²¹⁴ ¿Cómo alcanzaba todo esto y más, que a mi modestia no cumple decir? Con mi sana intención, con mi buen deseo, haciéndome querer de los niños, seguro siempre de que sus padres me habían de recompensar, como me recompensaban, con su alto aprecio y sincera confianza, según consta en los libros de actas, cuya lectura te recomiendo muchísimo.

Art. 8.º Los que no cumplieren con este deber, habiendo escuela en el pueblo ó á distancia tal que puedan los niños concurrir á ella cómodamente, serán amonestados y compelidos por la Autoridad y castigados en su caso con la multa de 2 hasta 20 rs.

Art. 9.º La primera enseñanza elemental se dará gratuitamente en las escuelas públicas á los niños cuyos padres, tutores ó encargados no puedan pagarla, mediante certificación expedida al efecto por el respectivo Cura párroco y visada por el Alcalde del pueblo.

Art. 10. Los estudios de la primera enseñanza no están sujetos á determinado número de cursos: las lecciones durarán todo el año, disminuyéndose en la canícula el número de horas de clase.

Art. 11. El Gobierno procurará que los respectivos Curas párrocos tengan repasos de Doctrina y Moral cristiana para los niños de las Escuelas elementales, lo menos una vez cada semana.

Ley de Instrucción Pública. *Gaceta de Madrid*, CXCVI, 1.170, 10-IX-1857, p. 1

Me olvidaba, querido Vicente, como la materia que tratamos es tan vasta y tan agradable para mí, me olvidaba, digo, que esta mi segunda carta es ya larga y cansada por demás. Pero tú sabes muy bien que, en esta y en todas, no me guía otro móvil que el de inspirarte ardiente celo, infundirte inagotable entusiasmo para tu nuevo cargo, y reiterarte las seguridades del acendrado cariño de tu afectísimo,

PEPE.

²¹⁴ Porque la Junta local era la encargada de *fijar las retribuciones a los niños pudientes*, cuyos padres debían pagarla. Según el artículo 9 de la llamada Ley Moyano, de 1857, por la que se regía entonces la instrucción pública, «la primera enseñanza elemental se dará gratuitamente en las escuelas públicas a los niños cuyos padres, tutores o encargados no puedan pagarla» (*Gaceta de Madrid*, CXCVI, 1.170, 10-IX-1857, pp. 1-3).

CARTA TERCERA²¹⁵

Tiempo será ya, mi querido Vicente, de que penetremos en la Escuela elemental completa de niños, y no debía repetirte que en esta carta y en las otras me he propuesto únicamente darte consejos, hijos, como tú dices, de mi experiencia, y que en realidad no lo son sino de mi buen deseo; para que, aplicándolos según las circunstancias, a la vez que consigas la mejora de la enseñanza y el bienestar de sus encargados, alcances también ese modesto nombre que tanto satisface a los que, obrando siempre bien, logran el ansiado premio de que sus conciudadanos los distinguan con su estimación, con su aprecio y con sus elogios, que valen tanto más cuanto que ni se piden, ni se buscan, ni se pagan; pero que cuando son justos, merecidos, y la consecuencia necesaria de una conducta sin tacha, proporcionan un verdadero placer y sirven de estímulo para que empleemos nuestra actividad en beneficio de todos, que es por cierto la mejor manera de cumplir nuestro destino.

Entra en la Escuela como entrarías en la Iglesia. Todo el respeto, toda la consideración y todos los miramientos que a la Escuela tributes, ejemplo vivo ha de ser que, a la corta o a la larga, ha de influir de una manera eficaz en beneficio de los sagrados intereses que representa aquella pequeña sociedad, plantel de inmarcesibles virtudes que mañana han de difundirse por todo el territorio, y en cuya semilla, cuando llegue a florecer y a dar fruto, te sentirás reproducir, experimentando esa verdadera alegría, esa paz del alma, esa satisfacción de la conciencia que no haciéndonos *envidiados ni envidiosos* constituye uno de los placeres más gratos y duraderos de la vida.²¹⁶ Como que consiste en considerarnos, y con sobrada razón, como actores, aunque diminutos e insignificantes, de todo lo que tiende a mejorar la condición moral e intelectual de la generación naciente; que así debe hacer suyas todas nuestras virtudes como debe adquirir fuerzas y energía para no obedecer ni pagar tributo a todas nuestras debilidades; que no por ser y llamarse tales dejan menos de avasallarnos, retardando la marcha de la civilización, que en aspirar al mayor bien moral y realizarlo únicamente consiste.

En la atmósfera social flota el deseo de ese bien moral, y es un hecho por todos reconocido que no se vive bien sin respirarle, tanto conforta y alienta la vida; así que esas nuevas Escuelas que se abren para iniciar a la niñez en la virtud y en la ciencia, y esos edificios que se construyen para albergarla y probar prácticamente que es uno de los primeros cuidados a que la sociedad tiene que atender, so pena de suicidarse, y el suicidio de las sociedades sería la práctica del error y el entronizamiento del vicio; ese despertar de todas las aspiraciones, de todas las Escuelas y de todos los partidos a dirigir o monopolizar la educación pública, con más buen deseo que feliz éxito, todo, absolutamente todo, debe convencerte de la importante significación de tu cargo, de lo levantados que deben ser tus pensamientos, de los estudios que debe cultivar tu inteligencia, del espíritu que debes infundir a la institución y de lo delicado de los deberes que lleva consigo; como que tu ejemplo ha de ser imitado; tus informes, muchas veces combatidos, pero al fin adoptados; tus consejos, muchas veces oídos con desdén y no

²¹⁵ *Anales de Primera Enseñanza*, VI, 3, 15-II-1864, pp. 69-75.

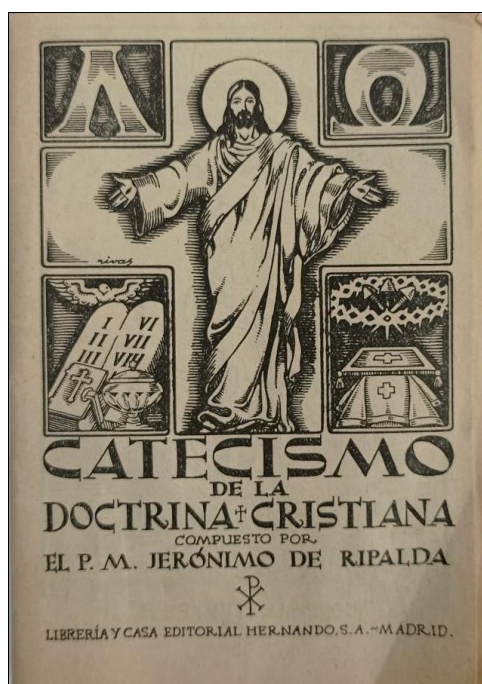
²¹⁶ La expresión es del gran poeta renacentista fray Luis de León (1527-1591), en su Oda 23, escrita a la salida de la cárcel en diciembre de 1576: «Aquí la envidia y mentira/ me tuvieron encerrado./ Dichoso el humilde estado/ del sabio que se retira/ de aqueste mundo malvado,/ y con pobre mesa y casa,/ en el campo deleitoso,/ con solo Dios se compasa,/ y a solas su vida pasa,/ ni envidiado ni envidioso».

siempre con gusto puestos en práctica: qué difícil y penosa es la tarea, sin que las dificultades y los obstáculos amengüen en nada la imperiosa necesidad de cumplir los deberes que le son anejos. Medita de continuo sobre esto mismo, no olvides nunca lo que debe ser la Escuela popular, su objeto, su fin y los medios de conseguirlo. Si llegas a formarte una idea exacta de estos puntos capitalísimos, seguro puedes estar de que te encuentras en camino de acertar y de corresponder dignamente a lo que de ti exige tu cargo bajo el punto de vista moral e intelectual. Pregúntate a ti mismo, no te contentes nunca en el bien presente si no ha de servir de fundamento y aspiración para otro bien inmenso en el porvenir. Las necesidades locales son consecuencia legítima de las sociales; ajusta a ellas tu conducta; que si se ha repetido, y con razón, que el Maestro *ha de ser de su siglo y para su siglo*,²¹⁷ con mayor debe decirse del Inspector, encargado por la Ley de dirigir y estimular a aquel en el cumplimiento de su deber. Fórmate una idea tan elevada como es menester de lo que es la niñez, de lo que representa, del destino que está llamada a realizar; y esta idea que solo el corazón puede inspirar, ayudado de las lecciones de lo pasado, de los errores del presente y de las esperanzas del porvenir, te llevará indefectiblemente a considerar la Escuela no ya solo como un templo, a los niños como unos ángeles y a los Maestros como unos sacerdotes, sino que te llevará a considerar la educación y la enseñanza como una oración necesaria y expiatoria, sin la que el alma permanecería ruda, el sentimiento embotado o pervertido, el mundo exterior como un obstáculo, cuando solo es un medio que la Providencia pone a disposición de todos para que cerca de nosotros, y en derredor nuestro, se verifiquen los fenómenos todos que tanto importa conocer, como que son nuestro aprendizaje, todos los tenemos a la vista, todos sentimos su influencia; pero solo al hombre educado e instruido, en la verdadera acepción de estas palabras, compete el aprovecharse de todos esos elementos, estudiar sus causas y sus efectos, aplicarlos al bien común, cumpliendo cada cual su destino, llenando cada cual su misión, para que del individuo a la familia, de la familia al pueblo, del pueblo a la sociedad, vaya reflejándose el bien moral que engendrará el bien material, pero lejos siempre del egoísmo, cerca siempre de la caridad, que no solo mueve los collados y los montes, sino que inspira los espíritus elevados, abre nuevas vías a la actividad humana, siempre tras de un nuevo progreso que apenas vislumbro presente que es indefinido, o, lo que es lo mismo, le impone un nuevo trabajo largo y penosísimo, nunca estéril, porque a él le impulsa la conciencia de su ser, que, siendo aquí limitado, aspira a un premio eterno, que nunca se alcanza sino cumpliendo con los deberes cristianos, que enseñan que el hombre ha caído y ha sido levantado, pero sin excusarle, pues Dios es tan misericordioso como justo, sin excusarle, digo, de trabajar incesantemente en su perfección. Ideas abstractas y que no vienen al caso parecerán estas a los que no las tienen exactas acerca de lo que es ni de lo que debe ser la educación; pero ideas son únicamente del catecismo de Ripalda, que el de menos alcances debe comprender.²¹⁸ Ideas prácticas y rutinarias, por lo vulgares, debían ser para todos; pero hay todavía muchos, muchísimos, hasta de personas de gran reputación, que por cierto no la han alcanzado en estos asuntos, y a quienes muchas veces se les confía la dirección o el arreglo de ellas sin tener otros conocimientos de las

²¹⁷ No es imposible que la expresión pertenezca al propio Clemente, que la había empleado antes en su artículo «Una excitación a los Maestros sobre la enseñanza de los sordomudos» (1860), reproducido más arriba.

²¹⁸ Es decir, ideas que todos comprenden, hasta las menos capaces (*de menos alcances*). El célebre *catecismo* publicado por Jerónimo de *Ripalda* (1535-1618) apareció en 1591, pero mantuvo su vigencia hasta la segunda mitad del siglo xx como obra principal, y hasta única, para la catequesis de los niños.

Escuelas que el que tú y yo tenemos del hebreo. Miran la cuestión desde un punto de vista tan mezquino, que, aun sienten que los Maestros sepan algo,²¹⁹ se ocupan en ridiculizarlos, los distraen de su objeto o los adulan para perderlos, atizan el fuego de la discordia allí donde solo debía reinar la unidad de miras, ponen en tela de discusión el absurdo, y hasta como que se asustan de que algo hayamos aprendido, de que deseemos aprender más, olvidando y hasta temiendo los servicios prestados y aun los que podemos prestar, o celosos y avergonzados de que muchas de las instituciones aquí implantadas no hayan producido el fruto que esas Escuelas Normales y esas Inspecciones, ayer creadas; pero con tantos y tan inmarcesibles laureles ya conquistados, con tantas reputaciones enriquecidas, que aun siendo modestos como debemos ser y humildes como la religión sacrosanta nos enseña, aún nos es permitido presentar con justo orgullo y satisfecha complacencia nombres venerandos, inteligencias privilegiadas, varones ilustres que han empleado las fuerzas todas de su ser y aun las emplean con perjuicio de su salud en beneficio únicamente de la educación pública, prestando servicios que solo los hombres de corazón aprecian, pero servicios que ni aun suelen agradecer aquellos mismos que los reciben. No importa. La posteridad les hará justicia, como se la tributamos los que tenemos la honrosa suerte de tratarlos de cerca, envidiando únicamente no tener sus talentos, ni sus virtudes, ni sus relevantes méritos.



Edición moderna (1954) del Catecismo de Ripalda
(Todocolección)

Pero confieso que me he distraído insensiblemente, si bien advertirás que al papel traslado mis impresiones con el objeto único de que te aproveches de estos que tú has llamado consejos, y que en efecto lo son, para que aprendas a tratar siempre las cosas y las personas bajo un punto de vista tan elevado como es menester para levantar la Inspección a la altura moral que yo concibo, y que es indispensable, no ya solo para el progreso de la enseñanza, sino para el lustre y consideración de los que la dirigen y la impulsan.

²¹⁹ *aun sienten*: 'hasta lamentan'.

Penetra en la Escuela de manera que discípulos y Maestros admiren tu modestia y tu dignidad, inspirándoles confianza y alegría, considerando en ti no su censor, sí su patrono; no un fiscal, sí un juez severo, pero con dulzura, que ha de revelarse en todos tus actos y palabras. A inspeccionar vas, y es indispensable que comprendas todo el rigorismo de aquella palabra. Desde el dintel hasta la plataforma sea tu continente grave sin presunción ni pedantería, y que sin alardes de ofrecimientos, que allí estarían muy mal, conozca el Maestro al estrechar tu mano que el que entra en su Escuela va a apreciar con justicia sus desvelos, a ilustrarle en sus dudas, a resolverle sus dificultades, a confortarle en sus trabajos y penalidades, a desvanecerle sus errores, a facilitarle su penosísima carrera; a aconsejarle, no a reprenderle; a alentarle, no a matar su fe; a darle ejemplo y a servirle de guía, no a infundirle pavor ni a avasallarle. No es buen Inspector el que no posee el don de inspirar instantáneamente esos sentimientos al Maestro cuya Escuela visita. No es buen Inspector el que no sabe, con su oportunidad, y con su porte, y con su conducta, y con brevísimas palabras, convencer profundamente a discípulos y a Maestros que nada tienen que temer de su visita, antes por el contrario, alegrarse de que aquel hombre ama a la niñez, está verdaderamente interesado por ella, goza con sus adelantos, sonrío su alma con su inocencia, conoce sus debilidades, sabe dispensarlas con su indulgencia, aprecia como ninguno los trabajos de la enseñanza, y como ninguno, ya que no puede disponer de recompensas materiales, prodiga esperanzas, infunde ánimo y hace conocer a todos los encantos y las satisfacciones que encierra la Escuela y su dirección, y los encantos y las satisfacciones que se comprenden en aquellas almas, *espíritu del mundo*, semejantes al reino de los cielos y de quien dijo Jesucristo: «Ay del que escandalizare a uno de estos pequeños!». Ni es buen Inspector, querido Vicente, quien al poner su pie en la Escuela no se conmueve dulcemente. Todos los acerbos dolores, todas las contrariedades de la vida, todo lo olvidaba yo allí en presencia de aquellos ángeles, para los que siempre tuvo mi labio una palabra de entusiasmo que me inspiraba el corazón, una lágrima no vertida que se repartía por todo mi ser y me hacía completamente feliz, y que ellos recogían colmándome de dulcísimas satisfacciones que solo la niñez puede proporcionar a los que les dedican su vida y sus facultades todas. Ama a los niños o no seas Inspector, quiere entrañablemente a los Maestros y no los adules nunca, que ellos te recompensarán con su cariño. Algún día me dirás lo que vale el cariño de los niños y el afecto de los buenos Maestros. Ámalos, yo te lo encargo, que dignos, muy dignos, son de ello los de esa provincia de los que yo nunca puedo olvidarme y cuyo precioso legado debes acrecentar. Solo ellos, que me conocen, aprecian y distinguen tanto, encontrarán algún mérito en estas pobrísimas líneas que yo les dedico. Solo para ellos tienen mérito, conocen mis sentimientos, saben apreciar la pureza de ellos; bien es verdad que ellos saben que mi espíritu y mi corazón están siempre con ellos. Mal haría yo si siguiendo el ejemplo de esos periodistas de oficio, o de esos médicos empíricos, te diera aquí *modelos* para discursos en esos casos. Acude a tu corazón y él te inspirará mejor que la preparación más estudiada. Además, que dan a formar a todos mala idea de lo pobre de su inspiración esos *oradores de educación* que tienen un *discurso* para cada caso y un *exordio* para todos sus discursos. Nos inspiran lástima, no por ellos, sino por el mal que causan desarrollando el pedantismo, que solo porque tanto se nos echa en cara, debíamos trabajar todos en concluirlo y aniquilarlo. Nos causan lástima por el *género* que consumen y que revela por desgracia bien a las claras el mal gusto de los *consumidores*.

Todo, absolutamente todo, debe ser objeto de tu observación, las partes y el conjunto y hasta los menores detalles; nada debe escapársete, nada de lo importante, nada de lo acceso-

rio, pero observado de tal modo, que no te detengas sino en lo principal. No hay cosa que haga peor efecto en las visitas que la sorpresa y la indiferencia. No hay cosa que desautorice más a un Inspector que verle pasar deprisa por lo esencial y pararse en lo trivial, en lo que siendo un accidente no interesa a lo principal. No hay cosa que desautorice tanto la Inspección como dar importancia a lo que no la merece o negársela a lo que la tiene. No hay cosa que mate tanto el celo de los buenos Maestros como esa indiferencia glacial con que suele mirarse lo que más trabajo cuesta conseguir, es decir, el desarrollo armónico de todas las facultades de la inteligencia y de la voluntad, el verdadero conocimiento de los ramos del programa, sus exactos límites, el descartar todo lo superior a la edad y al objeto de la Escuela, la aplicación a la vida práctica de los conocimientos adquiridos, la cultura del sentimiento moral, el hábito de bien obrar, el placer de sentir lo bello y lo bueno; en una palabra, el verdadero objeto de la educación y de la enseñanza. Pero tampoco hay cosa que deba evitarse tanto como alimentar y fomentar la rutina, permitir las prácticas viciosas; que los niños ocupen su actividad con perjuicio de determinadas facultades; que se enseñe de una manera mecánica y absurda; que se conceda importancia a lo que carece de ella; que se dé extensión a las materias que figuran en último término con perjuicio de las fundamentales; que se contente uno con las recitaciones de memoria; que no se cultive el juicio; que no se eduque, creyendo que sin esto puede instruirse; que no se enseñe y aprenda con método; que no se aplique lo aprendido; que no se vaya por grados; que un principio no sea consecuencia de otro sentado y explicado de antemano; que los niños repitan lo que ven en los libros u oyen al Maestro sin comprenderlo; en una palabra, que se desconozca o aparente desconocer el objeto y el fin de las Escuelas primarias. La indiferencia a lo que es digno de atención perjudica de una manera extraordinaria a los niños, a las Escuelas y a los buenos Maestros, que ven defraudadas sus esperanzas por la persona que debía inspirarles por su ciencia mayor respeto, mayor consideración y mayor confianza. La sorpresa por lo trivial y rutinario perjudica del mismo modo, porque sirve de alimento a la ignorancia, contribuye a aumentar la presunción del que nada sabe, engaña a sabiendas, trafica con cosas e intereses sagrados, crea emulaciones tan peligrosas como ridículas, perpetúa la rutina, y en vez de corregir y aconsejar e instruir, deja las cosas en el mismo estado que las encuentra, con grave perjuicio no ya de la enseñanza, sino de la moral; no ya de las Escuelas y de los Maestros, sino de la misma niñez y de la misma sociedad, cuyo representante allí es el Inspector, y quien va a la Escuela a aplaudir lo bueno, a extirpar lo malo, a preparar el progreso y los adelantamientos necesarios y exigidos por las apremiantes e imperiosas circunstancias de la época, no a conformarse con lo existente cuando no es bueno, no a autorizar con su presencia, entonces inútil, la perpetuidad de las malas prácticas, de los malos hábitos, o, lo que es lo mismo, el estacionamiento y la muerte de la enseñanza, o cuando menos su extravío, impulsando una conducta torpe y desatentada y rindiendo admiración a lo que solo dulce pero perseguido por severante corrección reclamen.

Pero después de observado y entendido el mecanismo y organización de la Escuela que se visita, el Inspector ha de tener la prudencia y la calma necesarias para no aturdir al Maestro y para no menoscabar en lo más mínimo su prestigio ante los discípulos. Pregunta y haz que pregunte el Maestro, enseña siempre, practica allí todos los principios de la pedagogía, interesa y cautiva la atención del Maestro y de los discípulos facilitando las dificultades, enseñando o abriendo nuevos caminos, haciendo ver, pero con dulzura y siempre de una manera indirecta, que se puede llegar al fin con menos cansancio, con menores rodeos. Enseña siempre; que lo bueno y lo sencillo se aprende pronto. No corrija en público los errores, no; sin tolerarlos, hay

mil medios de hacerlos desaparecer sin herir la susceptibilidad, sin rebajar el respeto y la consideración que al Maestro se debe. Todo no lo conseguirás en un día, ni en la primera visita; pero la verdad es una, una es la ciencia, uno el objeto de las Escuelas, y dando la norma en una asignatura o en uno de sus detalles, como *todo está contenido en todo*, puedes hacer mucho bien, puedes extirpar muchas prácticas viciosas, puedes poner al que desee cumplir con su deber en camino nuevo, llevarle como de la mano en el principio; los medios y el fin se alcanzarán luego. No vas a la Escuela a examinar únicamente los niños, vas también a formar idea del modo con que se alimente su espíritu, vas también a juzgar y a enseñar al Maestro, que debe conocer al instante que no eres una medianía; que debe convencerse de que tu sencillez es la sencillez de la sabiduría; tu conducta, la consecuencia del placer que experimentas cumpliendo los deberes; tu porte y tu trato, y tus modales y tu ciencia, el fruto de tu constante aplicación, de tus buenos estudios, de lo perfectamente que conoces y dominas la situación que se te encarga, y sobre todo, de tu buen deseo y de tu excelente preparación. Medita siempre antes de obrar, juzga sin pasión, observa con perspicaz atención, pide poco para que se te conceda algo, domina sin que avasalles, influye sin que te hagas pesar, aconseja sin dogmatismo valiéndote de la persuasión, insiste con pertinacia en lo esencial, deja amplia libertad al Maestro dentro de lo razonable y de lo justo; no pagues nunca tributo a nimiedades, en las que solo paran su atención los necios; no te hagas ridículo previniendo o autorizando ridiculeces, y no olvides que las hay muy grandes en las Escuelas, y hasta que hay quien las fomenta escribiendo libros en folio sobre si debe escribirse con plumas blancas o negras, si el papel ha de ser blanco o de otro color, cuando sobre lo que debe escribirse y practicar mucho es sobre la manera más a propósito de desarrollar convenientemente las facultades del alma por medio de la aplicación a lo bueno y a lo útil, no para ahora, no, sí para luego; es decir, para cuando los niños dejen de serlo, se emancipen de la tutela escolar y lleven a la sociedad los frutos de su primera educación y las consecuencias de una enseñanza racional, práctica y aplicable a la vida real.

Mas es ya imposible, querido Vicente, decirte en esta carta todo lo que me había propuesto, así que habré de dejarlo para otra. Conozco que me extiende demasiado; pero te escribo cartas, no obedezco a un plan fijo y preconcebido; abuso con mi malhadada prosa de la inmerecida benevolencia con que los ANALES me considera; pero tú sabes el fin que me he propuesto, tú sabes de qué manera y en qué circunstancias te escribo, tú sabes también lo que yo deseo para la Inspección, sintiendo que sean tan cortas mis facultades como grande el cariño con que te distingue tu afectísimo,

PEPE.

Mas es ya imposible, querido Vicente, decirte en esta carta todo lo que me había propuesto, así que, habré de dejarlo para otra. Conozco que me extiende demasiado; pero te escribo cartas, no obedezco a un plan fijo y preconcebido; abuso con mi malhadada prosa de la inmerecida benevolencia con que los ANALES me considera; pero tú sabes el fin que me he propuesto, tú sabes de qué manera y en qué circunstancias te escribo, tú sabes también lo que yo deseo para la Inspección, sintiendo que sean tan cortas mis facultades, como grande el cariño con que te distingue tu afectísimo, Pepe.

Anales de Primera Enseñanza, VI, 3, 15-II-1864, p. 75

CARTA CUARTA²²⁰

Empecemos, mi querido Vicente, el examen de las diversas asignaturas que comprende el programa de la Escuela elemental que visitas, sobre las cuales ha de versar tu inspección, cuyo carácter y límites debes conocer profundamente si con imparcialidad y justicia has de pronunciar tu fallo, siempre tan concienzudo, meditado y severo como que de él dependerá necesariamente el progreso de la educación y de la enseñanza, la calificación del Maestro, los consejos que has de dejarle escritos, el éxito de tus gestiones cerca de las autoridades municipales, y el juicio que las provinciales, el Rector y hasta el Gobierno han de formar acerca del estado de este ramo en cada Escuela, en cada localidad y en cada provincia.²²¹

Materia vasta que no creo poder condensar en una carta, máxime cuando mi estilo no se distingue por la concisión, que es patrimonio de esas inteligencias elevadas que en pocas pero correctas frases exponen el pensamiento con la claridad necesaria, sin esas amplificaciones que las más de las veces demuestran sobra de palabras y falta de verdaderos conocimientos. Y por Dios que no quiero que esta declaración la tengas por alarde de modestia. Es, sí, un alarde de mi ruda franqueza, que no me permite jamás ponerme a luchar con mi propia conciencia, pretendiendo lo que es tan general, aunque nunca se consigue: engañarse a sí propio. Y luego, que he de repetirte hasta la saciedad que yo no me he propuesto en estas cartas hacer un trabajo digno y meditado del objeto que lo motiva. Tarea sería esta superior a mis fuerzas, y que en nuestro país podrían llevar a cumplido y honroso desempeño otras personas. No puede ser otra cosa; me falta el tiempo y no me sobra el talento, pero siento siempre dentro de mi corazón entusiasmo suficiente en favor de una institución para mí querida y en la que tanto deseo alcances justo renombre y modestísima pero honrosa fama.

Por lo demás, harto recompensado y satisfecho estoy con la inmerecida aceptación que este trabajo ha alcanzado entre las personas que tanto me quieren y distinguen, porque lo juzgan, sin duda, haciendo abstracción de su ningún mérito literario y atendiendo solo a mi buena intención y humanitarios deseos. Si esto me satisface y enorgullece tanto, no alcanzo menor contentamiento viendo las contestaciones que me diriges, el entusiasmo que se despierta en ti y las reiteradas y fraternales pruebas de cariño con que me alientas a continuar mi trabajo, que de suyo es interminable; tales y tantas proporciones se le pueden dar.²²²

No es fácil que yo trate aquí todas las cuestiones que tienen relación con tu importante cargo; voy eligiendo las de mi mayor agrado y simpatía, advirtiéndote, si antes ya no lo he hecho, que muchos de los puntos que en estas cartas calle será por un de estas tres razones: o porque tienes necesidad de conocerlos, o por demasiado vulgares, o por demasiado profundos para mi corta inteligencia; nunca por olvido o indiferencia.

No escribo un libro, cuyo plan está de antemano trazado; no escribo una obra de texto, cuyo programa está ya determinado; no me dirijo a un neófito al que pretendo catequizar. Entrego

²²⁰ *Anales de Primera Enseñanza*, VI, 6, 30-III-1864, pp. 164-170.

²²¹ Las provinciales son las Juntas provinciales de Instrucción Pública.

²²² Estas palabras revelan el eco favorable que merecieron estas cartas, tanto en general como por parte de su interlocutor o corresponsal, cuyas *fraternales pruebas de cariño* deben entenderse literalmente (véase la anterior nota 207).

agradablemente el poco tiempo de que puedo disponer, escribo obedeciendo únicamente a las impresiones de mi corazón, son mis palabras recuerdos de gratitud que mando a esa provincia con cuya prosperidad moral siempre sueño; me dirijo, en fin, a ti, que en lo más florido de la juventud, con tu buen talento, con estudios preparatorios que yo envidio, con una aplicación constante hasta la tenacidad para la que nada hay difícil; a ti, que con esas dotes y con ese celo que no debe desmayar nunca, con ese buen deseo que ninguna contrariedad debe amenazar ni extraviar, estás llamado a ser con el tiempo en el ramo algo más que una medianía, y a influir mañana de diversos modos en su perfeccionamiento.²²³

La Inspección no es todavía entre nosotros lo que debe ser; pero en esta cuestión, como en otras de la primera enseñanza, creo que no es la Ley, ni el prestigio, ni la consideración oficial, las palancas que han de sostenerla y levantarla, no. La elevarán en el concepto público los que honrosamente la desempeñen, presentándose medidos y dignos ante la opinión pública, que al fin hará cumplida justicia.

La Inspección es el alma de la enseñanza, me decía ayer una persona ilustrada y celosa que ha encanecido en ella, que la ha dirigido con acierto, que está encargada de uno de los más importantes puestos de ella, que hoy desempeña uno de elevada jerarquía, a quien yo venero y respeto, quien me pedía la lectura de mis cartas anteriores, me excitaba a continuarlas, y a quien me atreví a leer lo que sigue de esta, que ya será tiempo de empezar.

Dos son, en mi humilde juicio, las asignaturas principalísimas, sobre las que el Inspector ha de fijar toda su atención, todo su cuidado en la Escuela, sin que esto quiera decir que yo intente siquiera rebajar el mérito y la importancia de las demás, ni mucho menos que esté yo por que el programa se reduzca. Nada de eso, sino que en la doctrina cristiana y en la lectura se comprenden todas, y de tal modo, que como en la Escuela se hayan enseñado perfectamente por el Maestro y aprendido por los discípulos, es indudable que la Escuela estará bien organizada, bien dirigida, será lo que debe ser, habrá educación e instrucción, es decir, habrá método en la exposición, orden en el desarrollo de todas las facultades y verdadera aplicación a la vida práctica y ulterior, que es también, en mi sentir, lo que se debe buscar en la enseñanza, es decir, lo que ha de realizar el Maestro consiguiendo que sus discípulos se den razón de lo que estudian. Y por cierto que para conseguirlo no conocemos medios tan eficaces y sencillos como los que suministra el verdadero conocimiento de todos los deberes, la práctica de todas las virtudes y el saber leer con corrección, buen sentido y entendiendo y explicando lo que se lee.

Hay que empezar, pues, el examen de la Escuela por estas dos asignaturas, y debo decirte que jamás me ha salido fallido el siguiente principio: los niños saben perfectamente todo lo demás cuando comprenden la doctrina cristiana y cuando leen bien.

No debía yo encarecerte aquí la importancia de estas materias, ni decirte que la primera es la más amena e instructiva, ni añadirte que no la hay con tantos encantos; que nunca me ha parecido tan sublime el Maestro como cuando le he visto rodeado de sus tiernos discípulos a los que explicaba los principales misterios de nuestros sagrados dogmas; que nunca he creído que el Magisterio era un sacerdocio como cuando en esta asignatura le he visto sencillo, elocuente, insinuante, cautivando la atención de esos seres puros e inocentes cuya inteligencia se empezaba a despertar, cuyo corazón empezaba a entusiasmarse con las ideas de Dios y del alma hu-

²²³ Este es uno de los pasajes que permiten la identificación como destinatario de Domingo Clemente, su hermano.

mana y con sus imprescindibles corolarios: la conciencia, la virtud práctica, el remedio de las necesidades ajenas, las lágrimas por los afligidos, la indulgencia para las debilidades humanas, el perdón de las ofensas, las bellezas, en fin, de toda esa evangélica doctrina que empieza en un pesebre y concluye en una cruz; de esa doctrina que no lo sacrifica todo a la patria, todo al orgullo, todo al hombre, sino que lo sacrifica todo a la justicia; llama hermanos a todos los hombres, diviniza al samaritano que socorre al herido abandonado en la encrucijada, ensalza al humilde, tiene un infierno para el soberbio y el avaro cuyo corazón está sordo a las súplicas del hambriento Lázaro, y una gloria que empieza en el sagrado de la conciencia y se eleva hasta el mismo Dios por medio de escalas más vistosas y sublimes que la de Jacob, y por las que todos, absolutamente todos, podemos ascender si animan a nuestra alma los dulcísimos consuelos de la fe, las bellísimas aspiraciones de la esperanza y el fuego ardentísimo de la caridad.²²⁴ Doctrina sencilla y comprensiva para todas las inteligencias, la única que tiene remedios para todos los males, consuelos para todos los dolores, alivio para todas las enfermedades, limosna para todos los mendigos, bálsamo para todas las llagas, lecciones para todos los hombres, reglas de conducta para todas las situaciones, soluciones para todos los problemas, enseñanzas para todas las épocas y para todos los pueblos; la única eterna e inmutable, la única siempre nueva, la única universal, la única verdadera, a cuyos vivíficos rayos la humanidad se anima y marcha, a cuya benéfica sombra se despierta el progreso y se realizan y consolidan las grandes conquistas morales; doctrina que ha vuelto a encender en el corazón del hombre la luz de la conciencia, que se extinguía y apagaba al frío soplo del egoísmo y del olvido de sus deberes; doctrina grande y majestuosa como todo lo que procede de Dios, pero que es más grande, más majestuosa y más sublime porque ese Dios se hizo Hombre para predicarla, y sufrió la maledicencia de los hipócritas, y tuvo hambre, tuvo sed, padeció, sufrió y murió muerte afrentosa y dolorosísima, negándole los que habían sido levantados y enseñados por Él, abandonándole todos, absolutamente todos; a Él, que había curado a los leprosos, había dado vista a los ciegos y habla a los mudos;²²⁵ a Él, que había perdonado a la mujer adúltera y santificado las lágrimas de la arrepentida Magdalena, y resucitado a Lázaro, acogido en su seno a Juan y dado las llaves del Reino de los Cielos a Pedro;²²⁶ a Él, que había bendecido a los pequeñuelos, levantado a la mujer y enseñado a todos con la única regla pedagógica infalible, con el ejemplo; a Él, en fin, que nació pobre y moría mártir, no por defender las Termópilas como Leónidas, no como los Horacios y Curiacios por defender a Roma,²²⁷ no como tantos otros héroes de la historia pagana, no, sino que moría siendo Dios y moría perdonando a sus enemigos, pidiendo gracia por ellos, disculpándolos por su ignorancia, y moría, en fin, derramando su preciosísima sangre por

²²⁴ Recuerda el autor en estas tres menciones sendos pasajes del Nuevo Testamento: las parábolas del buen samaritano (Lucas, 10: 30-37) y del rico epulón y el pobre Lázaro (Lucas, 16: 19-31), y del Antiguo: el sueño de Jacob (Génesis, 28: 12-19), sobre el que puede verse nuestra anterior nota 109.

²²⁵ Anotamos a continuación escuetamente los lugares en que aparecen mencionados los hechos y milagros aludidos. Estas primeras referencias de diversos pasajes evangélicos proceden tal vez sobre todo de la respuesta de Jesús al mensaje del Bautista (Lucas, 7: 18-23): «Id y comunicad a Juan lo que habéis visto y oído: los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos resucitan, los pobre son evangelizados, y bienaventurado quien no se escandaliza de mí».

²²⁶ El perdón de la adúltera (Juan, 8: 3-11). El arrepentimiento de María Magdalena (Lucas, 7: 36-50). La resurrección de Lázaro (Juan, 11: 28-44). Las llaves de Pedro (Mateo, 16: 15-19).

²²⁷ *Leónidas I*, rey de Esparta, murió precisamente por defender las *Termópilas* (480 a.C.) del rey persa Jerjes I. Los *Horacios*, de Roma, y los *Curiacios*, de Alba Longa, legendarios hermanos trillizos unos y otros, fueron los encargados de poner fin a la guerra entre ambas ciudades (siglo VII a.C.), con victoria de los primeros, tal como narra Tito Livio en *Ab urbe condita*.

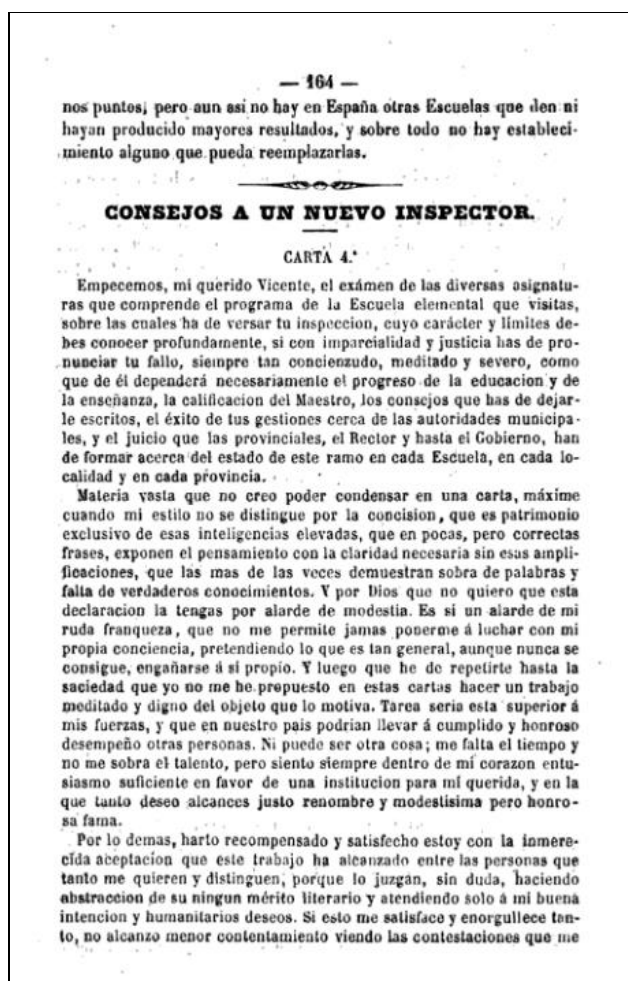
todas las naciones, por todos los pueblos, por la redención y salvación de todos los hombres, dejándonos en cada paso de su ejemplarísima vida, en cada palabra, en cada ejemplo, en cada parábola, en cada letra de ese libro divino que se llama Evangelio, luz para disipar todas las tinieblas, fe para creer siempre, esperanza para no desconfiar nunca de su misericordia, caridad y amor inagotable de la que son hijas todas las buenas acciones humanas, todo ese progreso que nos admira, toda esa protección al necesitado que hoy se prodiga, toda esa insaciable caridad con que el siglo XIX, el mayor de todos los siglos, procura llegar a todas partes, remediar todas las necesidades, redimir todos los esclavos, elevar todas las conciencias, instruir a todos los ignorantes, consolar a todos los afligidos, pretendiendo, como si fuera omnipotente, iluminarlo todo con la ciencia, colorarlo todo con la virtud, hacerlo todo agradable y sublime con la caridad. Hijo es todo, absolutamente todo, de esa divina semilla de Galilea que fecundó la sangre de un Dios cuyos frutos empiezan a cogerse tan opimos y abundantes,²²⁸ pero que lo serán más si el Maestro de la niñez, verdadero sacerdote en su Escuela, sigue como hasta aquí, convirtiéndose en eco fiel de esa doctrina que ninguna pluma puede escribir ni ningún poeta cantar dignamente, pero que cantará y escribirá la historia de los siglos venideros, cuando en correctas páginas y en indelebles caracteres presente a las edades venideras todo el bien adquirido, toda la dicha lograda, y, lo que es más, todo el inagotable manantial de bondades y de bellezas que para el género humano contiene esa doctrina cristiana, que, por ser tal y llamarse así, es la primera que debe ocupar toda tu atención en la visita de las Escuelas, para que Maestros y discípulos, padres de familia y autoridades, sacerdotes y seglares, se convenzan de que si tu celo no se apaga, si tu fe no se amortigua, si tu entusiasmo no decae, si para todas las dificultades tienes una solución, si para enseñarlo todo tienes mil caminos, si no te cansa nunca el vivir con los niños, con las Escuelas y con los Maestros, y si tu palabra es elocuente y tu pluma correcta, y tu espíritu levantado, y tu inteligencia atrevida, y tu amor a los hombres inagotable, y tus virtudes son verdaderas, y tu ejemplo edificante, todo, absolutamente todo, lo debes a que te levantas y te acuestas con ese precioso libro que se llama Evangelio, y empiezas y concluyes tus visitas despertando tanto interés, porque prácticamente y con el ejemplo enseñas que fuera de esa doctrina, fuera de ese pequeño catecismo, no hay nada, y que lo que hay es porque dentro de él se contiene y de la doctrina que encierra se desprende.

Semejante conducta te conquistará más prosélitos que tú pudieras figurarte, inspirarás con ella tanta benevolencia, tanto interés y respeto tanto, que verás a los Maestros sonreír dulcemente; a los niños, amarte y admirarte con entusiasmo; a los padres, aplaudirte con sinceridad; a los sacerdotes, estrechar tu mano con la cordialidad de un compañero; a las autoridades, hacerte árbitro, no ya solo del arreglo de las cuestiones todas de tu competencia, sino hasta de sus diferencias locales, que nada hay comparable al irresistible poder que ejerce sobre los demás quien no se contenta con tener una conducta sin tacha, sino que, inspirado por la conciencia de sus deberes profesionales, predica con sencilla elocuencia, sabe hacerse escuchar por todos y despertar en todos ese deseo de ser bueno, que es el mayor contentamiento que el alma puede aquí gozar.

Medios para ello no me pidas, porque entonces se contristaría profundamente mi corazón a la sola idea de que dudarás por un momento que los tenías propios y en abundancia. Confío en que tienes los necesarios dentro de tu mismo corazón, único arsenal donde los de esta clase se encuentran, pidiendo a Dios los aumente con perseverante insistencia. Los encontrarás a todas

²²⁸ *opimos*: 'ricos, fértiles'.

horas, en todos los momentos y en todas las ocasiones; y los encontrarás tales, que no sabrás darte cuenta a ti propio cómo posees tantos.



Anales de Primera Enseñanza, VI, 6, 30-III-1864, p. 164

La enseñanza de la doctrina cristiana en las Escuelas tiene todavía mucho que andar para llegar a ser lo que debe. Y cuenta que en esa provincia, y aun me atrevería a decir en todas las de España, no hay un Maestro que deje de ser muy moral y religioso. Durante catorce años no he tenido una vez siquiera que informar en ningún expediente de este género. Es más, nadie ataca en este concepto al Profesorado de primera enseñanza; no hay para qué defenderle. Cuando yo llegué a esa provincia, mi primer cuidado fue dirigir una circular en este sentido; pero juzgué a poco que no había necesidad de ella. [De] lo que hay necesidad, y grande, es de que los métodos para enseñarla bien se generalicen; y cuenta que no he conocido un Maestro que no sea capaz de ello, como tenga celo y conciencia de lo que es la profesión y de los medios de llenarla cumplidamente. Bien es verdad que aquí el texto es único e inmejorable: nuestras Escuelas no tienen un libro tan sencillo, y a la vez tan racional y lógico, como el Ripalda.²²⁹ Está como toda la doctrina cristiana al alcance de todas las inteligencias; una sola pregunta y una sola respuesta es el resumen más completo y acabado de toda la doctrina; empezando por el persignarse, y sin salir de ahí, se tiene cuanto es necesario para ilustrar al niño acerca de sus

²²⁹ Es el catecismo de *Ripalda*, ya citado en la carta tercera, que, como a continuación indica el autor, se plantea a base de preguntas y respuestas breves.

deberes para con Dios, para con el prójimo y para consigo mismo. La pronunciación más difícil, la palabra más tarda, se hace elocuente explicando las tres cruces de la frente, de la boca y del pecho; allí está contenido el pensamiento de la inteligencia, destello de la divinidad; allí, el encanto de la palabra, don precioso que completa el inapreciable de nuestra espiritualidad; allí está nuestra libertad y nuestra responsabilidad moral; allí, en fin, los premios y los castigos. Lección magnífica de que se puede sacar gran partido, y que, dada a los niños según su edad y capacidad, es de infinitas aplicaciones para la educación moral y religiosa. Las primeras oraciones, los primeros capítulos, las explicaciones sobre las virtudes, sobre los Mandamientos y sobre los Sacramentos, cualquier punto que se tome es bastante para ocupar agradabilísima-mente al que se penetre de su bondad, quiera inspirarse en ella y hacer benéficas aplicaciones.

He creído siempre, y sigo creyendo, que esta asignatura no es todavía ni con mucho lo que debe ser. Creo que la Inspección, teniendo más personal e interviniendo de alguna manera en la Escuela Normal, podía contribuir muchísimo para conseguirlo, iniciando a los alumnos no en la enseñanza, sí en la manera de enseñarla. Las frecuentes visitas, cuando puedan hacerse, y las conferencias de los Maestros son otros de los medios para llenar un vacío hacia el cual deben dirigirse los esfuerzos de todos.

Yo, cada año, escogía en mi visita determinados puntos para las Escuelas de un partido judicial, y como los Maestros cultivan estrechas y amistosas relaciones, que el Inspector debe cuidar de aumentar siempre, veía luego con satisfacción que los puntos tratados en una Escuela eran conocidos en toda la comarca; que mis explicaciones se extractaban y comentaban; y que al año siguiente no solo se habían practicado mis observaciones escritas sobre este punto, sino que los principios enunciados por mí se habían ampliado.

Nada de rutina, ni nada solo de memoria: explicación de cada palabra, ejemplos vivos, frecuentes y prácticos, aplicación de la historia sagrada, ejercicio de todas las virtudes, nada de indiferencia, entusiasmo siempre creciente, enseñanza común e igual a ricos que a pobres, desarrollo de todos los buenos sentimientos, no crear antagonismos, sino desarrollar y establecer vínculos indisolubles, verdaderas prácticas religiosas, pero variadas, que todas las asignaturas sirvan para complemento de esta, como esta ha de servir para el complemento de las demás. Verdadera vocación de parte del Maestro, alentar siempre su fe y despertar siempre su celo y su entusiasmo si se amortigua, aconsejarle siempre el cultivo del espíritu, respeto a todas las opiniones, obediencia a todos los poderes, nada de política más que la del reglamento, ningunos otros derechos que los que da la clave de todos los deberes, amistosas y dignas relaciones con el Cura párroco, consideración y apoyo leal y sincero a las autoridades locales, ejemplo, sobre todo, que este es uno de los medios más poderosos y eficaces de la educación; ganarse la confianza de los padres, amar sinceramente a los discípulos; practicar, en una palabra, lo que en esta materia hay que enseñar.

Pero dónde concluiría esta carta, mi querido Vicente, si yo siguiera exponiendo los principios en que debe basarse y los medios que los Maestros y tú, como Inspector, habíais de poner en práctica para lograr con su verdadera enseñanza el principalísimo objeto de las Escuelas, es decir, la religiosidad y la moralidad de los discípulos que las frecuentan, para que los trabajos allí empleados, las lecciones allí dadas, los ejemplos allí tomados, vayan a reflejarse y a influir mañana en la prosperidad moral de la sociedad.

Quería yo en esta carta haberme ocupado de todas las asignaturas de la enseñanza elemental; te he escito mucho, y ahora conozco que lo he hecho peor que otras veces, bien es verdad

que me he atrevido a hablarte de cosas que mi pluma no debía tratar nunca; porque no deben tratarse sino con una bien cortada,²³⁰ con profunda inteligencia, con estilo sublime, y esto después de una larga meditación. Tú, no obstante, sabrás dispensarme, aunque no sea más que por mi buena intención, por el ardiente deseo que me anima siempre, como a todos debe animarnos, en favor de esta asignatura, la primera y la más importante, y en la que confío me superarás, no ya solo por cumplir con tu deber, sino por complacer una vez más a tu afectísimo,

PEPE.

²³⁰ Una *pluma* —de ave, naturalmente— *bien cortada* escribe bien. La expresión se aplica frecuentemente desde antiguo, por sinécdoque, a la persona que posee esta virtud o talento.

Una carta a Pablo J. Vidal²³¹

[...] Pero hagamos punto final y traigamos a la carta unos exámenes *extraordinarios* a que por fuerza he asistido y para cuya descripción se necesitaba la punzante pluma de Fígaro,²³² pero que yo, con la mía tan *roma*, procuraré darte a conocer del peor modo posible, y salga el sol por el norte.

Sabes tú, como sabes todo lo que a mí concierne, que en mi itinerario llevaba dos días de descanso, por ser fiestas, y porque pensaba *aprovecharlos* para arreglar asuntos de familia en otro pueblo de la provincia.²³³ Pero como estoy condenado a no ocuparme en otros negocios que los de la primera enseñanza, que quise que no quise me llevaron a ver una Escuela y a *pre-senciar* unos exámenes como los nacidos no los habrán visto ni es posible que se vean, porque hay cosas que no se repiten dos veces ni con las mismas circunstancias, a no ser que para pago de pecados tan mortales haya Escuelas de Maestros hasta en el infierno y tengan su correspondiente inspector en ellas, que de incógnito o no incógnito presida exámenes como los del pueblo cuyo nombre conservaré siempre en la memoria, pero que he jurado callar y lo cumpliré, a no ser que a ello me obligasen conjuros o maleficios.

Que los exámenes habían de ser unos exámenes fatales, ya la noche anterior a la mañana en que habían de tener lugar me lo figuré; y se lo hubiera figurado otro cualquiera, aunque no hubiera sido Inspector de Escuelas, con solo haber tenido la desgracia de oír el discurso que, a tremendas voces, pronunciaba en un desván de la posada una Cleopatra apostrofando a una Fulvia *tan desgarbada y mohína como ella*.²³⁴ Porque has de saber, mi querido Pablo, que los exámenes eran en una Escuela de niños y niñas, divididos por supuesto en cuatro bandos: dos de *ellos* con sus laureados Escipión y Aníbal, y dos de *ellas* con sus *descompuestas* Fulvia y Cleopatra.²³⁵ Todo me daba a entender que me las iba a haber con Roma y Cartago;²³⁶ y estuve a punto de haberme marchado hasta *de oculis* y sin pagar, aunque me hubieran puesto en el

²³¹ «A mi amigo y compañero D. Pablo J. Vidal», *El Magisterio*, III, 1, 15-I-1860, pp. 2-4; y III, 2, 30-I-1860, pp. 20-22. Reproducimos parcialmente los artículos segundo y tercero (de una serie de tres en la que falta el primero en la digitalización), que restringimos al chispeante relato del autor, y que nos proporciona otra cara de la realidad de la enseñanza y hasta del propio Clemente. *Pablo J. Vidal* era entonces secretario de la Junta de Instrucción Pública de Ciudad Real.

²³² *Fígaro* es el seudónimo de [Mariano José de Larra](#) (Madrid, 1809-1837), uno de los grandes escritores del romanticismo español, célebre por su periodismo crítico y satírico.

²³³ *La provincia* es la de Ciudad Real, donde Clemente era inspector de Instrucción Primaria.

²³⁴ *Cleopatra* (69-30 a.C.), reina de Egipto, y *Fulvia* (77-40 a.C.), dama romana, fueron dos de las esposas de Marco Antonio (83-30 a.C.), y, en consecuencia, citadas metafóricamente como rivales. En cuanto a la locución *tan desgarbada y mohína como ella*, sin ser literal, pretende acercar el texto a la expresión cervantina, lo mismo que, a continuación, ese *porque has de saber, mi querido Pablo*, empleada con frecuencia en el *Quijote* dirigida a Sancho Panza.

²³⁵ *Escipión* (236-186 a.C.), general romano, y *Aníbal* (247-183 a.C.), general cartaginés, encabezaron los ejércitos respectivos de Roma y Cartago en la segunda guerra púnica, que acabó con la victoria de Escipión sobre Aníbal en la batalla de Zama (202 a.C.). Con *Fulvia* y *Cleopatra* forman los *cuatro bandos* metafóricos a los que se refiere el texto.

²³⁶ O sea, con los dos bandos de la escuela de niños.

Boletín de la provincia,²³⁷ antes que sufrir todas las amarguras que me esperaban. Confieso que me faltó esa decisión que caracteriza a los grandes genios y que salvó a César en el Rubicón, a Napoleón en la Asamblea, y a mí, que *no soy César ni Napoleón*, en otras ocasiones célebres que no son del caso recordar.²³⁸ Me faltó la decisión, y como niño que por primera vez va a la escuela cuyo maestro lo han pintado como un Nerón,²³⁹ estuve toda la noche pensando en el día que me esperaba. No recuerdo si dormí, pero sí puedo decir que soñé todos los disparates de que iba a ser testigo, y cuyos pormenores no es fácil describir con todas las circunstancias que les acompañaron.

Me resigné, pues. Fui a la casa del concejo a reunirme con las autoridades locales,²⁴⁰ y de allí pasamos a la Escuela, que a la vez era de niños y niñas, no porque los encargados de unos y otras tuviesen noticia de los que sostienen en los Estados Unidos que conviene educar a los dos sexos bajo un mismo techo, sino —según confesión de los *educadores*— porque así estaban todos más calientes, podía la Maestra salir a cuidar de la cocina, y el Maestro escribir algunas coplas que luego cantaban niños y niñas con gran contentamiento de todos los vecinos del lugar, o pintar pájaros y dibujar perros que luego bordaban aquellas para los exámenes.²⁴¹

No hay para qué decir que tuvimos que esperar un buen rato en el patio por aquello de que parece es de reglamento que no han de barrerse las Escuelas hasta que no va a visitarlas la Junta o el Inspector. Esperamos, porque ¿quién era el desalmado que se atrevía a penetrar en aquella *leonera*, en la que los niños y niñas, de gala como para el examen, estaban armados de sus correspondientes escobas y sacudidores; en aquella *leonera* donde no se sabía si era de día o de noche? ¡Tan cerradas estaban las ventanas y tal y tan extraordinario era el polvo que habían movido aquellos encargados del aseo y limpieza del establecimiento! —Como no ejercíamos jurisdicción, no pedimos el presupuesto para ver si se había consignado en él la cuarta parte *del material* para este objeto.— Por fin se *colocó* el polvo y las tanto tiempo colgantes y *venerandas* telarañas sobre las mesas, bancos y demás utensilios de la Escuela. Penetramos en ella sin que nadie saliera a recibirnos, y sin que los niños de *ambos sexos*, ni los maestros de ídem, se levantaran de sus asientos, que, sin duda, como lo malo se propaga y cunde tanto, es ya *endémico* el ser cada cual celoso *en extremo* de la autoridad que se le tiene conferida. —¡Y luego, como el maestro inglés recibió a su rey con el sombrero puesto, los maestros españoles defienden su sitio, y algunos su sombrero, que cuando es gorro ya puede pasar;²⁴² defienden,

²³⁷ Es decir, aunque hubieran hecho pública su conducta. *De oculis*: 'ocultamente, disimuladamente, en secreto'.

²³⁸ Se trata de decisiones trascendentales. [Julio César](#) (100-44 a.C.), en el año 49 a.C., pasó el río *Rubicón* al frente de sus tropas, lo que sentó las bases para la creación del Imperio. *Napoleón* Bonaparte dio un golpe de estado en Francia, secuestrando a la *Asamblea* Nacional con el apoyo del ejército, el 18 de brumario del calendario republicano, equivalente al 9 de noviembre, de 1799.

²³⁹ [Nerón](#) (37-80 d.C.), emperador romano, es considerado uno de los mayores tiranos de la antigüedad.

²⁴⁰ *La casa del concejo* es el Ayuntamiento.

²⁴¹ Todo lo cual es criticado implícitamente por el autor. Recuérdese lo que leíamos antes en el artículo «Escuelas Normales de Maestras» (posterior en el tiempo a estas líneas), cuando propugna «que de las labores se destierren esos *pájaros* y esos *perros* en los que se revela la absoluta falta de gusto artístico y de educación estética».

²⁴² Se trata de una anécdota que cuenta D. Mariano Carderera en su *Diccionario*: «Se dice que un maestro inglés recibió al rey con el sombrero puesto, y que al excusarse luego de esta falta, manifestaba que toda su autoridad se hubiera perdido al ver los discípulos que había en el mundo algún hombre su-

digo, sus posesiones como si los que visitan las escuelas llevaran el objeto de quitárselas!— He aquí otro mal de los *malos libros*, y aunque nosotros somos indulgentes con las flaquezas del prójimo, sentimos en efecto que aquel Maestro y aquella Maestra, imitando al inglés, permanecieran en sus *únicas* poltronas, como ministros que se acostumbran *dolorosamente* a vivir en las de espinas, faltando a la política, que en este caso se llama educación. ¿Qué tal andaré esta cuando los que la dirigen no la tienen?



El Magisterio, III, 1, 15-I-1860, p. 2

[...] Acomodámonos lo mejor posible, se cubrieron todos menos yo, que me ataca la afección *hepatálgica* cuando veo que alguien se cubre en las Escuelas;²⁴³ eché una ojeada a toda ella y advertí en la *multitud* síntomas de un gran trastorno escolar que nadie había de poder contener, puesto que cada cual comía, jugaba, hablaba, entretenía y distraía a sus condiscípulos, que movían tal ruido y tal confusión, que bien se podía haber apostado que aquello era pan de todos los días y que los Maestros se habían acostumbrado a aquel desorden con toda la calma y la firmeza perseverante de un San Casiano.²⁴⁴ Mientras yo me ocupaba en hacer estas y otras

perior a él» (Mariano CARDERERA, «Inspectores de instrucción primaria», *Diccionario de educación y métodos de enseñanza*. Tomo tercero. Madrid, Librería de D. Gregorio Hernando, 1884, 3.^a ed., p. 149).

²⁴³ Por más que no figura en los diccionarios de la lengua española (sí en los de la portuguesa), *hepatálgico-a* sería lo relativo a la hepatalgia o dolor crónico o agudo del hígado.

²⁴⁴ Porque *San Casiano* (siglo III), mártir cristiano, fue condenado a morir a manos de sus propios discípulos, quienes le odiaban por el rigor que empleaba como maestro.

reflexiones, fui estrepitosamente sorprendido por la más estrepitosa elocuencia del Maestro, que ya de pie, aunque siempre ocupando el primer puesto, daba principio al acto con una oración *enérgica* sobre educación. ¡Pero qué gritos, qué palabras, qué tono, qué concordancias, qué gramática y qué latines y qué paciencia y qué inalterable serenidad la mía para oír sin respirar todo aquel tremendo discurso que tuvo fin por fin al cabo de siete cuartos de hora! Tiempo bastante para que el orden de la Escuela, que nunca había estado allí en su punto, dejase de perderse, y tiempo bastante para que ya no se contentasen niños y niñas con *escupirse* y pegarse. ¿Pero qué importa el orden de la Escuela cuando anda por medio el discurso de un Maestro que durante siete eternos cuartos de hora, y *siempre desde su puesto*, se ocupa en dar martirio a toda una Junta local y a todo un Inspector de primera enseñanza, aunque de incógnito? Estos discursos son muy del caso, queridos compañeros míos, y debéis poner a prueba vuestros pulmones siempre que se os presente ocasión, sin que os dé un bledo que los discípulos hagan lo que se les antoje; porque nada vale lo que un discurso que oyen todos los que tienen *oídos*, pero que no entiende ni el mismo que tiene la desgracia de pronunciarlo.

Al discurso del Maestro siguió el de la Maestra, que nada dejó que desear; y después vinieron los dichos —por supuesto, de memoria— por Escipión y Aníbal y por Fulvia y Cleopatra,²⁴⁵ y vinieron como unas doscientas o trescientas, que tal en número me parecieron ellas, que dijeron llamarse *décimas*, que no las habría conocido ni tomado por *novenas* el que las inventó;²⁴⁶ y eso que las *décimas* las leyó un niño de seis años que era un prodigio por lo de *corrido* que también leía, aunque las *décimas* debían estar faltas de comas y puntos, así como lo estaban con exceso faltas de sentido común. —¡Jesús, qué *décimas*! Pablo mío, *décimas* mucho peores, mucho peores, infinitamente peores que las del poema que nos dedicaron—. Por fin las *décimas* terminaron el exordio de la función, cuyo programa, escrito con tinta de todos los colores pero dominado siempre por el producido por el azafrán, tenía en sus manos el Maestro, cuyos gestos y contorsiones, cuando él pronunció su discurso, eran una *monería* en comparación con los que hizo cuando su señora, la Maestra, y los cuatro romanos y el prodigio de los seis años se atascaban. Y puede decirse que no anduvieron, o más bien que no pronunciaron una palabra que no fuera un ataque sacrílego a lo que deben ser las escuelas, y los exámenes, y los niños; y a lo que se debe, en fin, a la buena pedagogía, que sin embargo de ser entre nosotros ciencia en *mantillas*, trata de matársela, pero alevosamente, en cuantos actos, como en los exámenes de... Pero no, que he jurado callar el nombre del pueblo y el de los Maestros, y lo cumpliré para escarmiento de pedantes.

Acercáronse los bandos cartaginés y romano, y se acercaron tanto que nos pisaban que era un primor, y más si alguno de los vocales tenía sabañones, que todo podía ser y más si se atiende a que la estación es a propósito. Empezaron a leer —por supuesto— en la lección que sabían el año pasado; que si está prohibido el levantarse los Maestros de sus asientos, y el cuidar del orden de sus discípulos, no está prohibido que con un candor de los tiempos *primitivos* lean los niños en los exámenes lo que quieran y como quieran, sin dar libros para que atiendan los que presiden, y sin que tampoco señalen punto, como si no tuvieran sentido común o fueran *ciegos de nacimiento*. Desgraciadamente nunca leen los niños peor que cuando saben de

²⁴⁵ Véanse las anteriores notas 234 y 235.

²⁴⁶ Juego de palabras apoyado en los sentidos respectivos de *décimas* (estrofas de diez versos octosílabos de rima variable) y de *novenas* (práctica religiosa que se ofrece durante nueve días). Las *doscientas* o *trescientas* *décimas* contendrían la friolera de dos mil o tres mil versos.

memoria lo que van a leer, y sin contar con que allí los había *tan vivos de genio* que se adelantaban seis y ocho líneas; sin contar con que *subían* unas veces hasta todo lo que daba de sí su garganta, y *bajaban* otras hasta todo lo que podía bajar su pulmón; leyeron, como no podía menos de suceder, malditísimamente, como leen siempre los niños cuando su Maestro lee mal o no cuida de darles el tono. —Bien es verdad que andan por ahí libros en folio para la lectura en voz alta, se les hace a los niños aprender de memoria las reglas que contienen, y no necesitan los niños tantas reglas que no entienden ni pueden entender. Tienen suficiente con que se les eduque un poco el oído, cosa harto fácil para esta asignatura, tienen bastante con que el que los dirige lea la lección antes que ellos, la lea después, y lea también la que han de traer para el día siguiente—. Se corregían los bandos con una amabilidad y cortesanía admirables, y el Maestro y la Maestra iban haciendo la historia de cada uno de los lectores que se equivocaban. Ese, decían, tiene siete hermanos y todos son tontos. Esa otra, como su madre no tiene principios, no los tendrá ella nunca. Aquel va a ser más malo que su padre, que está en presidio. Esta hace todos los días novillos, pues su Madre se marchó... y está al cuidado de una Abuela a quien no respeta... Y así de todos sin dejar uno. Como mal leían todos, y como los Maestros no sabían enseñarles a leer, para disculparse iban haciendo un *panegírico tan moral* como la muestra y tan edificante como se necesitaba para convertir la Escuela, si ya no lo estuviese, en una... Dios nos libre de decirlo. ¡Que también suele ser *endémico* esto de echar toda la culpa a los discípulos, como si los que visitan las Escuelas no tuviesen criterio para dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César!

No leyeron más que los *más adelantados*, pues sin duda los otros no serían hijos de su Madre, asistirían a la Escuela para aumentar el número; y como en nada más se les ocupaba durante el acto, no hay para qué decir de lo que serían capaces. Llegaban hasta el Jurado las cáscaras de las bellotas y también algunas patatas en forma de silba de teatro, como si los niños quisieran dar a entender al Maestro sus deberes que tan olvidados tenía; pero los profesores, siempre impasibles en sus puestos. Bien es verdad que el maestro inglés, sentado y con el sombrero puesto, recibió a S.M.B.²⁴⁷

—Ahora, la de los mayoristas de escritura —dijo el Maestro. Y vinieron los jefes de los bandos con sus planas *pintadas* y en las que se conocía a tiro de cañón que las tales planas las habían *escrito con ayuda del Maestro*, que revelaba en todo su amor a los clásicos. Le dije por lo bajo a mi patrón el posadero que pidiera más planas y hasta que indicase lo conveniente que sería probar a los niños en escribir al dictado; pero resultó que, como era día de exámenes, no se encontró papel, ni muestras, ni plumas, ni con qué cortarlas; y todos, incluso yo, quedamos convencidos de que había *más adelantados* en escritura que en lectura. Tomó después la palabra el Maestro, y preguntó, por medio de bolas *sacadas a la suerte*, unas diez o doce preguntas sobre lo que él llamaba religión y moral, aritmética y gramática, y agricultura y su correspondiente poquita geografía astronómica, y una ración de física y química e historia natural y otra de caligrafía y unas reglas de urbanidad; pero por más esfuerzos heroicos, y a pesar de haber estado preparándolos por espacio de tres meses a lo menos, a pesar de que los progresos en todos los ramos del saber humano eran portentosos —según los discursos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y las décimas— y de que tales y tan grandes eran también los conocimientos peda-

²⁴⁷ S.M.B.: 'Su Majestad Británica'.

gógicos que a fuerza de desvelos y afanes había logrado reunir este adocenado Pestalozzi,²⁴⁸ ellos habían perdido la brújula y no dieron sino siempre *en la herradura*. «Los pobres siempre *se cortan*, no están acostumbrados a ver gente. Y, miren ustedes, hace tres meses que sabían todo esto».



Francisco Javier Ramos, *Enrique Pestalozzi*. 1806
(Real Academia de Bellas Artes de San Fernando)

El examen de las niñas tenía lugar a la vez que el de los niños, y con tal *arte*, que en más de dos ocasiones vinieron unas con otros a las manos. Estaban en todo extraordinariamente *adelantadas*, pero más todavía en el ramo de bordar pájaros, que *el Maestro dibujaba* pero cuya clasificación no habría podido hacer ni Linneo, ni Buffon, ni el antiguo Conde del Botánico si es que todavía vive.²⁴⁹ Allí había plantas cereales sobre cuyas *leñosas cañas* se posaba un cóndor —que dijeron ser— con pico de canario, alas de mosca y *dedos* de gorrión. Allí *sobraban* flores *monocotiledonas* y hojas de parra y claveles *naturales* sirviendo de morada a un tigre de Bengala o a una gallina de Cochinchina; allí en fin estaban todos los abortos de la naturaleza representados en aquel nuevo mundo de cañamazo y gro, elegidos por supuesto los colores con el gusto y la naturalidad de siempre, y sin fallar la eterna sobrepelliz, el cigarro envuelto en seda y estambre amarillos, el huevo en figura de cesta, las consabidas tarjetas, y todo cuanto se pueda imaginar que no sea de inmediata aplicación a los usos comunes de la vida. Y, en efecto, no dejarán de hacer aplicaciones aquellas niñas en la familia luego que salgan de la Escuela, cuando sean mujeres y tengan que hacer camisas y zurcir la ropa de sus maridos e hijos. ¿Y crees tú, mi querido Pablo, que allí no hubo perros? Pues los hubo a docenas, todos por supuesto de lanas, y con su farolito, y las patas mucho más largas que las *manos*; bien es verdad

²⁴⁸ Sobre *Pestalozzi*, véase la anterior nota 170.

²⁴⁹ [Carlos Linneo](#) (Rashult, Suecia, 1707-1778) y [Georges-Louis Leclerc, conde de Buffon](#) (1707-1788), son dos ilustres naturalistas del siglo XVIII. Por lo demás, no identificamos a ningún *Conde del Botánico*, ni siquiera la existencia del título mismo, que tal vez no sea sino una chanza del autor.

que en el pueblo no había *avíos*, todo lo tenían que traer de Madrid, de donde siempre mandan lo peor a los pueblos. ¡Jesús, qué exámenes y qué lectura y qué escritura y qué labores y qué orden y qué aseo y qué limpieza y qué *pandemónium* y qué perros; que no hubieran todos ladrado y mordido a todos y a mí, que sin necesidad, y como si en mis escuelas no hubiera miserias, había ido a observar las ajenas! ¡Justo castigo de la infracción de mis deberes! Había abandonado mi jurisdicción y me había expuesto a un ataque cerebral, que por fin ha de darme o he de probar a todo el mundo que mi sangre es inalterable y mi cerebro de bronce, cuando durante siete horas seguidas tuve paciencia para no decir esta boca es mía y para dejar a aquel *energúmeno* que se despachase a su gusto.

Y no habían pasado aún todas las amarguras, faltaba la última, y no quiero hablar de los premios, que fueron en metálico, y sobre los que el municipio y la Junta *murmuraron*, y más todavía los padres y las madres que allí presentes y con la *boca abierta* no se habían cansado de admirar a aquel Maestro que no era *Normal*. Faltaba el refresco;²⁵⁰ y para mí todo lo perdono menos esa costumbre, inventada sin duda por algún verdugo de la infancia, y la cual consiste en dar a comer unas cuantas libras de bizcochos a los que presiden los exámenes; todo, por supuesto, delante de los niños, condenándolos al suplicio de Tántalo y no dándoles a probar más que a los hijos del Ayuntamiento y de la Junta,²⁵¹ y esto porque ¿qué padre come sin dar a sus hijos? ¡Oh, es un cuadro repugnante el que ofrece una Escuela en unos exámenes como los del pueblo cuyo nombre no diré! ¡Es un principio de alta pedagogía ese de comer delante de los niños y que estos miren con cien ojos, y aún más repugnante el ver que solo los hijos del alcalde prueban los bizcochos! Como si estuviera prohibido por algún reglamento que se dejase marchar a los niños después de examinados, y que comiesen y bebiesen después cuanto quisieran los que los han presidido.

No estaba el acto terminado; así que, por fin de fiesta y para probarnos, el Maestro, que también *entendía* de música, dijo que, si gustábamos, entonarían niños y niñas a coro —por supuesto— un *Santo Dios*, *compuesto* por él en los ratos *desocupados*. Dijéronle que sí, y empezaron, en efecto, un *Santo Dios* que, para que nadie dudase, como si no fuéramos cristianos, al llegar al *Santo Fuerte*, era tal la *fortaleza* que daban a sus voces que dudo que haya oídos cristianos que hayan disfrutado de armonías tan *fuertes*;²⁵² que, sin embargo de hacer algunos días, aún las tengo zumbando en mis orejas; y no será malo si no quedo con alguna imperfección *acústica*. Tan fuerte fue el *Santo Fuerte* que dudo mucho que los sacerdotes de Baal llamasen a su Dios a tan tremendas voces cuando el profeta Elías, burlándose de ellos, les decía que apretasen más y más, pues su Dios debía estar dormido. No puedo decir tampoco quién hizo de rey Acab en los exámenes, pero sí puedo asegurar, para concluir, pues ya es tiempo, que aquellos inocentes gritaban tan desaforadamente como el que más pueda imaginarse.²⁵³

²⁵⁰ *refresco*: 'agasajo en que se sirven bebidas y cosas de comer'.

²⁵¹ *El suplicio de Tántalo* evoca una situación en la que se está muy cerca de lo que se pretende sin llegar a alcanzarlo. En la mitología griega, Tántalo era un hijo de Zeus que fue castigado a estar en un lago con el agua a la altura de la barbilla (o la rodilla, o la cadera, según versiones) bajo un árbol de ramas bajas cargadas de frutas; pero cada vez que Tántalo, acuciado por el hambre o la sed, intentaba comer o beber, las frutas o el agua se retiraban de su alcance.

²⁵² Se trata de un trisagio, un himno en honor de la Santísima Trinidad que cuenta con diversas variantes, pero que se inicia con la fórmula *Santo Dios, Santo Fuerte, Santo Inmortal: ten piedad de nosotros*.

²⁵³ El profeta Elías se enfrentó al *rey Acab*, quien había inducido a los israelitas a seguir al dios *Baal*. Con motivo de una sequía, y para demostrar cuál era el verdadero Dios, Elías hace que Acab reúna a 450 *sacerdotes* de Baal en el monte Carmelo, y allí los invita a que logren que su dios encienda la leña de un

El Alcalde dijo que quedaba complacido de los Maestros y de los adelantos de sus discípulos. Les dieron licencia para marcharse y vacaciones para veinte días; salieron con un orden admirable, y con el que era de esperar después de siete horas de exámenes. Se habló de extender el acta del *acto*; el Secretario dijo que estaba ocupadísimo con el amillaramiento y que el Maestro podía extenderla, como más *enterado* del reglamento.²⁵⁴ Aceptó *gustoso*, y añadió que se podían remitir al Presidente de la Junta provincial, para que los insertase en el Boletín,²⁵⁵ los discursos pronunciados, las décimas dichas de corrido por el *prodigio* de los seis años, y hasta la lista de los nombres de los que más se habían distinguido. Todos dijeron que sí, salimos de allí, siempre conservando yo mi incógnito, y a la vez el pensamiento de escribirte, Pablo mío, sobre estos exámenes.

Adjunto es el nombre del pueblo, el de los Maestros y el de la capital de la provincia, para que luego que esta se haya impreso remitas unos cuantos ejemplares, que pudiera suceder que valieran alguna cosa para que no *valieran* el año que viene tanto como han valido los exámenes extraordinarios [...].

Campo de Montiel, 11 de diciembre de 1859.²⁵⁶

altar, pero fracasan en la empresa tras invocarlo a grandes voces. Luego hace que preparen otro altar igual y que mojen la madera tres veces, y a pesar de ello consigue que el Dios de Israel la encienda (*Reyes*, 18).

²⁵⁴ El *amillaramiento* era el proceso por el que se regulaban los caudales y ganancias de los vecinos de un pueblo para repartir entre ellos las contribuciones.

²⁵⁵ En el *Boletín* Oficial de la Provincia, que se publicaba en cada una de las provincias españolas desde 1833.

²⁵⁶ El *Campo de Montiel* es una comarca natural e histórica situada en el sureste de la provincia de Ciudad Real (a la que también pertenece el municipio albaceteño de Ossa de Montiel), entre La Mancha y Sierra Morena, con capital en Villanueva de los Infantes.

Por otra parte, el reverso de la visión cómica de estos exámenes la encontramos en la circular de la Junta de Instrucción Pública de Madrid firmada por Clemente en diciembre de 1865, en la que leemos: «Sin discursos estudiados, sin programas pomposos, sin aspirar a presentar portentos de ciencia ni de progresos y adelantamientos que jamás hacen los niños sino a costa de sus nacientes facultades [...], pueden los Maestros prestar grandes servicios a la causa de la educación pública, si en estos actos ajustan su conducta a lo que aconsejan las buenas prácticas pedagógicas» (*Anales de Primera Enseñanza*, VII, 23, 15-XII-1865, p. 220).

[Un bando del señor alcalde de Moral de Calatrava]²⁵⁷

MINISTERIO DE FOMENTO.—Dirección general de Instrucción pública.—Primera enseñanza.—Habiendo remitido a este Centro directivo el Alcalde de Moral de Calatrava una copia de las disposiciones dictadas para fomentar la asistencia a las Escuelas, he acordado se publique en la GACETA para que tan loable ejemplo tenga imitadores.²⁵⁸ Dice así el bando:

D. José Patricio Clemente y López del Campo, alumno Profesor de la Escuela Normal Central, Seminario de Maestros del Reino, Maestro de Escuela, Profesor de Historia, Licenciado en Derecho civil y canónico, Jefe Superior de administración, Caballero Gran Cruz y Comendador de número de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Alcalde Presidente del Ayuntamiento constitucional de esta villa, etc., etc.

Hago saber: La cultura moral e intelectual de los pueblos se mide y aprecia por el cuidado que los padres dedican a la educación e instrucción de sus hijos, por la asistencia continua y creciente de estos a las Escuelas, por los resultados que en ellos produce la enseñanza, por la inteligencia y el celo con que los Maestros la comunican a sus discípulos, desarrollando su entendimiento y enriqueciéndolo con ideas y conocimientos útiles y aplicables a los usos comunes de la vida, formando su corazón con sentimientos religiosos, morales y sociales, y dirigiendo y fortaleciendo su voluntad para que sea firme y constante en la práctica del bien y enérgica e inquebrantable para rechazar y resistir todo lo que no sea justo y legal.

Los pueblos que miran con indiferencia la importancia moral y social de la educación e instrucción de la niñez son víctimas de su ignorancia y están perpetuamente expuestos a ser gobernados y administrados por los más audaces e inmorales, que abusan de su falta de instrucción y de la debilidad de su carácter; los degradan y envilecen, los arruinan, disponen de ellos a su antojo y hasta del sudor de su trabajo, y aplican la fortuna municipal a la satisfacción de sus apetitos, que anteponen siempre a las sagradas atenciones y necesidades públicas.

Los que ignoran hasta los más elementales rudimentos de la religión, de la moral y de la más común y vulgar instrucción; los que no saben siquiera leer y escribir, se diferencian muy poco, como no sea en la forma, de los seres irracionales desprovistos de inteligencia, de discernimiento y de voluntad.

Procuramos que los animales dedicados a las faenas del campo estén bien cuidados y mantenidos, y nuestros propios hijos, que son los pedazos de nuestro corazón, y a los que amamos entrañablemente con toda nuestra alma, que mañana han de heredar nuestro nombre, ser la

²⁵⁷ *Gaceta de Madrid*, CCXXXIII, 339, 5-XII-1894, p. 790.

²⁵⁸ Quien acuerda la publicación del bando, como se indica al término del texto, es el director general de Instrucción Pública, adscrito al Ministerio de Fomento pero máximo responsable de la enseñanza pública en el Gobierno. Por otra parte, tal como consta en una carta de Eugenio García Barbarín a la revista *La Escuela Moderna* en 1913, este «famoso bando [...] mereció del Gobierno el honor de ser reproducido en el tomo VI de la *Compilación legislativa de Instrucción pública*» (*La Escuela Moderna*, XIII, 268, 1-XII-1913, pp. 950-952).

honra del pueblo que los vio nacer y la esperanza y la gloria de la patria, los tenemos en ayunas y hambrientos de moralidad e instrucción, pudiendo hartarlos hasta la saciedad en las Escuelas siempre abiertas. Olvidamos que el hombre no ha de vivir solo de pan para el sustento de su cuerpo, sino que necesita el pan de las virtudes religiosas y morales, que tanto han de ennoblecerle, y el pan también de la instrucción que ha de enriquecer su entendimiento con las ideas útiles que continuamente ha de aplicar a todas las relaciones de la vida social, so pena de estar constantemente expuesto a las sugerencias y malas artes de los que, sin conciencia, han de explotarle y engañarle.

MINISTERIO DE FOMENTO	
Dirección general de Instrucción pública.	
Primera enseñanza.	
Habiendo remitido á este Centro directivo el Alcalde de Moral de Calatrava una copia de las disposiciones dictadas para fomentar la asistencia á las Escuelas, he acordado se publique en la GACETA para que tan loable ejemplo tenga imitadores: Dice así el bando: «D. José Patricio Clemente y López del Campo, alumno Profesor de la Escuela Normal Central, Seminario de Maestros del Reino, Maestro de Escuela, Profesor de Historia, Licenciado en Derecho civil y canónico, Jefe Superior de administración, Caballero Gran Cruz y Comendador de número de la Orden de Isabel la Católica, Caballero y Comendador de número de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Alcalde Presidente del Ayuntamiento constitucional de esta villa, etc., etc. «Digo saber: La cultura moral é intelectual de los pueblos se mide y aprecia por el cuidado que los padres dedican á la educación é instrucción de sus hijos, por la asistencia continua y creciente de éstos á las Escuelas, por los resultados que en ellos produce la enseñanza, por la inteligencia y el celo con que los Maestros la comunican á sus discípulos, desarrollando su entendimiento y enriqueciéndolo con ideas y conocimientos útiles y aplicables á los usos comunes de la vida, formando su corazón con sentimientos religiosos, morales y sociales, y dirigiendo y fortaleciendo su voluntad para que sea firme y constante en la práctica del bien y enérgica é inquebrantable para rechazar y resistir todo lo que no sea justo y legal. «Los pueblos que miran con indiferencia la importancia moral y social de la educación é instrucción de la niñez, son víctimas de su ignorancia y están perpetuamente expuestos á ser gobernados y administrados por los más audaces é inmorales, que abusan de su falta de instrucción y de la debilidad de su carácter; los degradan y envilecen, los arruinan, disponen de ellos á su antojo y hasta del sudor de su trabajo, y aplican la fortuna municipal á la satisfacción de sus apetitos, que anteponen siempre á las sagradas atenciones y necesidades públicas. «Los que ignoran hasta los más elementales rudimentos de la religión, de la moral y de la más común y vulgar instrucción; los que no saben siquiera leer y escribir, se diferencian muy poco, como no sea en la forma, de los seres irracionales desprovistos de inteligencia, de discernimiento y de voluntad. «Procuramos que los animales dedicados á las faenas del campo estén bien cuidados y mantenidos, y nuestros propios hijos, como son los nativos de nuestro corazón y á los que	renta hojas, ni otro juego ni otra distracción que las que produce el monte ó la ruleta. Y como la entrada es gratuita y la institución del juego es la más democrática, allí entra todo el mundo, no se le pregunta quién es ni de dónde viene, con tal que se acerque al altar y en él deposite la ofrenda, que el que oficia ó sus auxiliares colocan donde y como quiere el donante, que, al dejarla, deja muchas veces el misero jornal ganado con el ánsano trabajo del taller ó del campo, jornal que el gacilo gana, quedando sin pan los pobres hijos y la desolada madre, que con tanta necesidad lo esperaban. Y ¡ay! de la Autoridad provincial ó local que se atreva á cumplir con lo que el Código penal dispone sobre el asunto, clarísimo al parecer antes, pero que la falta de sentido moral lo encuentra ahora tan oscuro, que ha llegado á convertirse en un misterio teológico-jurídico, que cada Santo Padre explica, comenta y aplica como si se tratara de resolver la cuadratura del círculo. Verdad es que mientras esto sucede, á nadie le preocupa la Escuela de la niñez; verdad es que hasta los más honrados confiesan que no puede haber casinos sin juegos prohibidos, pero verdad es también, y verdad nefanda, que las Autoridades que los toleran y los Santos Padres que no los condenan, no saben, ni quieren ó no se atreven á cumplir con su deber. En cambio, y para escarnio y vilipendio de todos, las Escuelas populares están desiertas, situadas en malos edificios, desprovistas del material y de los objetos de enseñanza más necesarios, sucias como estercoleros y lóbreas y malolientes como los calabozos de los establecimientos penales. Nadie podrá decir con razón que esos edificios y esas Escuelas están destinados á los hijos de todas las madres, porque allí no hay aire puro, ni luz clara, ni piso que no sea de tierra mojada, que en vuelve en polvo y envuelve á los que lo respiran, que van allí—sangrienta burla—á educarse física, moral é intelectualmente. Y cuando no procuramos poner remedio á los grandes males que tan de cerca nos tocan, como que racen en nuestros propios hijos, indudablemente que estamos ciegos y dementes é irremisiblemente perdidos. Nuestras Escuelas están desiertas, y como es natural, burla y mentira parecen nuestras conquistas políticas, administrativas y jurídicas; porque ni cuando el ciudadano vota para conferir poderes de la más alta transcendencia política y social, ni cuando es elegido para formar parte del Ayuntamiento, donde tantos deberes ha de cumplir y en tan grandes responsabilidades puede incurrir, ni cuando forma parte del Jurado, ni cuando peca y contrae sobre su conciencia y esas en las que, no pocas veces, va su fortuna, la de su mujer y la de sus hijos, sabe lo que vota ni á quién elige, ni para qué es el mismo elegido, ni lo que ha de administrar, ni mejorar, ni corregir, ni cómo no ha de incurrir en responsabilidades; ni tampoco sabe, porque no está ilustrada su conciencia, porque no está educada su razón, cómo ha de apreciar los hechos para dar su veredicto imparcial y severo en el Jurado, ignorando también lo que peca y contrata,

Gaceta de Madrid, CCXXXIII, 339, 5-XII-1894, p. 790

Dejamos que los niños vaguen por las calles, por las plazas y por los campos, y vemos con indiferencia e impasibilidad que no concurren a las Escuelas. Crimen es este de lesa sociedad, imputable a todos, absolutamente a todos: a las familias, a las personas de influencia y de prestigio en la población, a las venerandas instituciones, cuya sagrada misión tiene por objeto la predicación del bien; a las Autoridades y Comisiones encargadas por la ley de velar por la prosperidad de las Escuelas primarias, de cuidar que nada les falte, y de conseguir que constantemente estén frecuentadas y concurridas.

Si sembramos vientos, hemos de recoger necesariamente tempestades, que ya nublan el horizonte, que se avecinan con vertiginosa velocidad y con fuerza y poder tan grandes como grandes son nuestra apatía, nuestra debilidad y nuestro completo olvido de todos los deberes. Las armas de la moralidad y de la instrucción, seguros pararrayos que podían servirnos de defensa y salvación, las hemos dejado enmohecer inutilizándolas y convirtiéndolas en instrumentos de nuestros egoísmos y concupiscencias; y al sentir ahora el horroroso fragor de la tormenta, que creemos aún muy lejana, necios, nos contentamos para conjurarla con el empleo de vulgares conjuros o con recetas empíricas de charlatanes callejeros, o con lanzar al aire llores y lamentos propios de mujeres histéricas, preparándonos con vergonzosa cobardía para huir temblorosos y despavoridos, en vez de aprestarnos decidida y valerosamente para la lucha con

los elementos de que aún podemos disponer para vencer con gloria y alcanzar el justo premio que la historia consignaría en sus páginas inmortales por haber cumplido fielmente el fin que la Providencia nos confiara.

Seguimos prefiriendo, cada uno en su esfera social, el garito, la taberna y el casino, casi siempre casas públicas de juegos prohibidos, a la Escuela, donde se enseñan virtudes y se adquieren conocimientos; y llega a tal punto nuestra ceguedad y nuestra falta de sentido moral, que adornamos y exponemos los llamados círculos de recreo con los calificativos más pomposos de todas las ciencias, de todas las artes, de todas las industrias y de todas las profesiones. Los ponemos bajo la advocación de cualquiera de los numerosos partidos políticos que nos dividen, los colocamos en la mejor casa del pueblo, si no construimos en la plaza pública o enfrente de la parroquia o de la Casa Consistorial edificios suntuosos, decorados exterior e interiormente con el irritante lujo de las sociedades decrepitas y corrompidas; tiramos lujosos prospectos y los repartimos con profusión entre los incautos; difundimos, por medio de corredores de oficio con uniformes y gorras galoneadas, la importancia y utilidad de las honestas diversiones que todos pueden acudir a admirar y presenciar, y sin embargo de ser gratuita la entrada, rinden esos casinos tan inmorales y pingües rendimientos, que aún podemos dedicar algunos donativos en ciertos días de fiesta religiosa o nacional a los asilos de Beneficencia y Caridad o a las corridas de toros, a que acuden los habitantes de toda la comarca, visitando antes y después de la corrida los salones del casino. Verdad es que todos están desiertos, incluso el de lectura y el que contiene la biblioteca, y que solo está lleno el *Salón del crimen*, donde no se ve otro libro que el de cuarenta hojas, ni otro juego ni otra distracción que las que produce el monte o la ruleta.²⁵⁹ Y como la entrada es gratuita y la institución del juego es la más democrática, allí entra todo el mundo, no se le pregunta quién es ni de dónde viene, con tal que se acerque al altar y en él deposite la ofrenda, que el que oficia y sus auxiliares colocan como quiere el donante, que, al dejarla, deja muchas veces el mísero jornal ganado con el afanoso trabajo del taller o del campo, jornal que el garito gana, quedando sin pan los pobres hijos y la desolada madre, que con tanta necesidad lo esperaban.

Y ay de la Autoridad provincial y local que se atreva a cumplir con lo que el Código penal dispone sobre el asunto, clarísimo al parecer antes, pero que la falta de sentido moral lo encuentra ahora tan oscuro, que ha llegado a convertirse en un misterio teológico-jurídico, que cada Santo Padre explica, comenta y aplica como si se tratara de resolver la cuadratura del círculo. Verdad es que mientras esto sucede, a nadie la preocupa la Escuela de la niñez; verdad es que hasta los más honrados confiesan que no puede haber casinos sin juegos prohibidos, pero verdad es también, y verdad nefanda, que las Autoridades que los toleran y los Santos Padres que no los condenan, no saben, no quieren o no se atreven a cumplir con su deber.

En cambio, y para escarnio y vilipendio de todos, las Escuelas populares están desiertas, situadas en malos edificios, desprovistas del material y de los objetos de enseñanza más necesarios, sucias como estercoleros, y lóbregas y malsanas como los calabozos de los establecimientos penales. Nadie podrá decir con razón que esos edificios y esas Escuelas están destinados a los hijos de todas las madres, porque allí no hay aire puro, ni luz clara, ni piso que no sea de tierra movediza, que envuelve en polvo y envenena a los que lo respiran, que van allí — sangrienta burla — a educarse física, moral e intelectualmente.

²⁵⁹ *El Salón del crimen* es la sala de juego; el *libro de cuarenta hojas*, la baraja de naipes, y *el monte*, un juego de envite.

Y cuando no procuramos poner remedio a los grandes males que tan de cerca nos tocan, como que recaen en nuestros propios hijos, indudablemente que estamos ciegos y dementes e irremisiblemente perdidos.

Nuestras Escuelas están desiertas, y, como es natural, burla y mentira parecen nuestras conquistas políticas, administrativas y jurídicas, porque ni cuando el ciudadano vota para conferir poderes de la más alta trascendencia política y social, ni cuando es elegido para formar parte del Ayuntamiento, donde tantos deberes ha de cumplir y en tan grandes responsabilidades puede incurrir, ni cuando forma parte del Jurado,²⁶⁰ ni cuando pacta y contrata sobre asuntos y cosas en las que, no pocas veces, va su fortuna, la de su mujer y la de sus hijos, sabe lo que vota ni a quién elige, ni para qué es él mismo elegido, ni lo que ha de administrar, ni mejorar, ni corregir, ni cómo no ha de incurrir en responsabilidades; ni tampoco sabe, porque no está ilustrada su conciencia, porque no está educada su razón, cómo ha de apreciar los hechos para dar su veredicto imparcial y severo en el Jurado, ignorando también lo que pacta y contrata, porque o firma lo que no sabe leer, o ni sabe firmar ni leer y otro o hace por él. Y cuántas veces, por no decir todas, vota, administra, juzga, pacta y contrata lo contrario de lo que era su voluntad y lo opuesto a la razón y a la justicia. En la urna electoral deposita sin conciencia la candidatura que ponen en sus manos los que le explotan; en la Corporación municipal es el ciego instrumento del Alcalde o del Secretario, o de los dos, que, como gente avisada, prevenida y aprovechada, viven del Municipio y dejan las responsabilidades pecuniarias a los que no saben por qué ni para qué fueron elegidos Concejales. En las relaciones sociales y jurídicas, la víctima de todos. ¡Como que no sabe siquiera leer ni escribir!

Verdades horribles, amargas y desconsoladoras son estas; pero verdades a la vista y paciencia de todos, y que un Alcalde que todo lo sacrifica y pospone al interés material y moral de sus administrados no tiene más remedio que decirlas muy alto, a voz en grito, para que todos los vecinos las oigan y para que piensen y mediten sobre la importancia de la educación y la instrucción de sus hijos y para que cuiden de enviarlos a las Escuelas, en la seguridad de que no han de dejarles, al morir, por mucho que haya sido su afán, una finca de más valor y de más grandes y seguros rendimientos que la de la moralidad y la instrucción que adquieran en las Escuelas hoy desiertas.

Si después de haber conseguido el Alcalde, con el eficaz auxilio y con la valiosa cooperación del Ayuntamiento que preside, ordenar y moralizar la desquiciada administración municipal; si después de haber organizado todos los servicios y de recaudar las cantidades consignadas en el presupuesto para aplicarlas a las atenciones que la ley determina, teniendo abiertas las puertas de las Casas Consistoriales para que todos los vecinos llamados por bando y voz de pregón ejerzan el derecho y cumplan el deber de acudir a enterarse de la integridad y pureza con que se administra la fortuna pública; si después de todo lo que en cumplimiento de la ley se ha hecho en policía urbana y rural, al lado de los bandos prohibiendo el juego, no se colocara y publicara el que obliga a que los padres envíen a sus hijos a las Escuelas, el Alcalde no cumpliría con su deber desde el momento en que con punible olvido no considerase este asunto como el más importante de la policía moral, puesta también a su cuidado.

²⁶⁰ El *Jurado* popular se instituyó en España en 1820, y a lo largo del siglo xix alternó su vigencia y ausencia en períodos diversos. En el momento de nuestro texto se hallaba vigente tras su restablecimiento en 1888, y se ocupaba de los delitos políticos y de los delitos comunes de gravedad.

Pero como las necesidades morales no se satisfacen hasta que todos las sientan para que procuren satisfacerlas, y como para conseguir esto es indispensable aunar los constantes esfuerzos de todos, el Alcalde los reclama y pide a los padres y a las madres de familia, a las personas de más prestigio e influencia en la población, a las Conferencias de Beneficencia y Caridad, al Clero, que puede por su augusta y sagrada misión sacerdotal lograr él solo más que todos unidos, siguiendo el laudable ejemplo de su dignísimo, ilustrado e incansable Presidente del Cabildo Parroquial, nuestro muy celoso y respetado Sr. Prior, que no perdona medio ni ocasión en su constante y continua predicación evangélica y en los actos todos de su augusta y sagrado ministerio para inculcar a los fieles que con tanta satisfacción le escuchamos la importancia religiosa, moral y social de la educación de la niñez y la obligación que tienen los padres de enviarlos a las Escuelas. Con tan valioso, continuo y eficaz ejemplo, que todos debemos también imitar con entusiasmo, con fe y con obras, no hay duda [de] que contribuiremos al mejoramiento moral e intelectual de este vecindario, que tanto lo merece por su acrisolada honradez, por su constante laboriosidad, por su activa obediencia a la ley y por el respeto que tributa y consagra a las Autoridades encargadas de velar por el ineludible cumplimiento de ella.

La ley nos obliga a educar e instruir nuestros hijos; pero aunque la ley no nos obligara, todos debemos cumplir este deber fundamental y social, enviándolos a las Escuelas para que en ellas adquieran lo que en ninguna otra parte pueden adquirir, los tesoros de moralidad e instrucción, de los que han de disponer y aprovecharse durante toda la vida.

Ante tan altas consideraciones, que a todos interesa comprender, y de conformidad con lo que la ley manda, el Alcalde dispone:

1.º Los niños y niñas de seis a nueve años de edad que no se eduquen e instruyan en el hogar doméstico ni en las Escuelas privadas, concurrirán a las Escuelas públicas sin excusa ni pretexto alguno.

2.º Los padres, tutores o encargados de los niños y niñas que no cuiden de enviarlos a las Escuelas públicas o privadas serán amonestados por la primera vez, y multados por la segunda, en la forma que la ley determina.

3.º Las Escuelas públicas de niños, y también las de niñas, son gratuitas, y en ellas se suministrará a los pobres cuanto necesiten para la enseñanza.

4.º La Escuela pública de adultos es también gratuita, está abierta desde el 1.º de Octubre hasta el 31 de Mayo, los lunes, miércoles, viernes y sábados de todas las semanas, de siete a nueve de la noche, y deben concurrir a ella los mayores de doce años de edad, y aunque pasen de cuarenta años, no solo para completar y mejorar la instrucción adquirida y recordar la olvidada, sino para aprender, los que nunca asistieron a las Escuelas, las nociones más elementales de la primera enseñanza.

5.º La Junta local de primera enseñanza visitará frecuentemente las Escuelas para enterarse de su estado, de sus necesidades y de los resultados que alcanzan y consiguen los discípulos; cuidará de enterarse del número de los que las frecuentan, excitará constantemente a los padres para que envíen sus hijos a ellas y reclamará del Ayuntamiento los recursos que sean necesarios para que, hasta donde el presupuesto municipal lo permita, nada les falte hasta completar su organización.

6.º En cada uno de los cuatro distritos en que está dividida la población se constituirá una Comisión auxiliar, compuesta de cinco individuos de posición, prestigio e influencia moral, que se ocuparán, bajo la dirección de la Junta local, en excitar a los padres para que envíen sus hijos a las Escuelas.

7.º Los Alcaldes de barrio en cada uno de los cuatro distritos, y los dependientes de mi Autoridad, recogerán a los niños de seis a nueve años que vaguen por las calles, por las plazas, por las rondas y campos del pueblo y los llevarán a las Escuelas, dándome parte, en el mismo día, para imponer a los padres las correcciones que merezcan.

Moral de Calatrava, 1.º de Noviembre de 1894.=José P. Clemente.

Esta Dirección general envía al citado Sr. Alcalde el testimonio de su consideración por disposición tan oportuna como beneficiosa.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 3 de Diciembre de 1894.=El Director general de Instrucción pública, Eduardo Vincenti.²⁶¹=Sr. Alcalde de Moral de Calatrava.

²⁶¹ *Eduardo Vincenti* y Reguera (La Coruña, 1855-1924), telegrafista de profesión, fue diputado a Cortes por Pontevedra (1886-1923), alcalde de Madrid en 1905-1906 y 1913, y director general de Instrucción Pública (1893-1895).

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Abreviaturas y siglas empleadas

ADPE	<i>Anales de Primera Enseñanza</i>
AGA	Archivo General de la Administración
AHN	Archivo Histórico Nacional
BOPT	<i>Boletín Oficial de la Provincia de Toledo</i>
EC	<i>El Castellano</i>
EDDT	<i>El Día de Toledo</i>
EEDP	<i>El Eco del País</i>
EET	<i>El Eco Toledano</i>
EI	<i>El Imparcial</i>
EL	<i>El Liberal</i>
EM	<i>El Magisterio</i>
EMPE	<i>El Monitor de Primera Enseñanza</i>
EP	<i>El Preceptor</i>
EPIP	<i>El Preceptor de Instrucción Primaria</i>
ES	<i>El Sol</i>
GIPBA	<i>Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes</i>
LCDE	<i>La Correspondencia de España</i>
LE	<i>La Época</i>
LEd	<i>La Educación</i>
LEM	<i>La Escuela Moderna</i>
LI	<i>La Iberia</i>
LL	<i>La Libertad</i>
RGEBA	<i>Revista General de Enseñanza y Bellas Artes</i>
SLEM	<i>Suplemento a La Escuela Moderna</i>
VM	<i>Vida Manchega</i>

1. Obras de José Patricio Clemente²⁶²

1.1. *Páginas de la virtud*

Páginas de la Virtud (Lectura moral para la niñez). Binondo, Imp. de Bruno González Moras, 1872. Un ejemplar en la Biblioteca Nacional.

———, Binondo, Imp. de Manuel Pérez, 1876. Un ejemplar en la Biblioteca Nacional.

———. Tercera parte. Madrid, Librería de Hernando, 1882. Cuarta edición. Un ejemplar en la Universidad de Salamanca.

²⁶² En lo que sigue, marcamos con asterisco (*) los textos reproducidos (en algún caso, parcialmente) en el presente libro. Disponemos las fichas, en cada apartado, siguiendo el orden cronológico.

- — —. Por D. José Patricio Clemente, antiguo maestro de escuela, abogado, inspector general de Instrucción Pública y secretario del Gobierno Superior Civil de Filipinas. Tercera parte. Obra aprobada y recomendada para servir de texto en las Escuelas de Filipinas por decreto del Gobierno Superior Civil, en vista de los favorables informes del M.R. Arzobispo Metropolitano, Comisión de Censura y Junta de Instrucción pública. Aprobada también para servir de texto en las Escuelas de la Península por Real orden de 30 de Enero de 1879. Quinta edición. Madrid, Librería de Hernando y C.^a, Calle del Arenal, núm. 11. 1897. 135 págs., con ilustraciones. [Un ejemplar en la Biblioteca Nacional, digitalizado en la Biblioteca Digital Hispánica](#).
- * — — —. Por el Excmo. Sr. D. José Patricio Clemente, antiguo maestro de escuela, abogado, inspector general de Instrucción Pública y secretario del Gobierno Superior Civil de Filipinas. Obra aprobada para texto y recomendada por la autoridad eclesiástica. Sexta edición. Madrid, Librería de Perlado, Páez y C.^a (Sucesores de Hernando). Arenal, núm. 11. 1903. 127 págs., con ilustraciones. Un ejemplar en la Biblioteca Nacional.
- — —. Madrid, Sucesores de Hernando, 1909. Séptima edición.²⁶³

1.2. Los artículos de *El Magisterio*²⁶⁴

- * «A mi amigo y compañero D. Pablo J. Vidal (continuación)». III, 1, 15-I-1860, pp. 2-4. Visión sarcástica, con todo lujo de detalles, de su asistencia a los exámenes públicos de una escuela de Primera Enseñanza.²⁶⁵
- * «A mi amigo y compañero D. Pablo J. Vidal (conclusión)». III, 2, 30-I-1860, pp. 20-22.
- «Amor a la patria». III, 3, 15-II-1860, pp. 32-33. Carta fechada en Ciudad Real el 16-I-1860 «escrita a instancias de varios Maestros por D. José P. Clemente, Inspector de primera enseñanza de esta provincia, recomendando al Profesorado de la misma la suscripción abierta en esta Redacción en favor de los heridos de la guerra de África».²⁶⁶
- * «Una excitación a los Maestros sobre la enseñanza de los sordo-mudos». III, 15, 15-VIII-1860, pp. 169-177. Defensa firme de la enseñanza de los sordomudos, exhortación a los maestros para que cumplan este nuevo cometido, y críticas veladas al Gobierno por añadir una nueva responsabilidad, sin contrapartida alguna, a las muchas y graves que pesan sobre los profesores.
- * «Escuelas de párvulos». IV, 5, 15-III-1861, p. 49-54. Un alegato en favor de la apertura de estas escuelas, de las que carece entonces la provincia y cuya creación defiende con calor, y más aún dado que, «según el artículo 105 de la ley de 9 de setiembre [de 1857], deben tener Escuela de párvulos las capitales de provincia y los pueblos que lleguen a diez mil almas».
- * [Sin título]. IV, 7, 15-IV-1861, pp. 74-76. «Uno de los obstáculos materiales de mayor trascendencia con que cuentan las Escuelas para prosperar y corresponder dignamente a su objeto es, sin duda ninguna, la falta de edificios a propósito, donde la niñez, a la vez que

²⁶³ En septiembre de 2023 se ofrecía a la venta un ejemplar de esta edición en el portal *Todocolección*.

²⁶⁴ Los textos que reproducimos proceden de la digitalización de [Google Books](#), que incluye los números correspondientes a los años 1860, 1861, 1864, 1865, 1866 y 1867, editados en volúmenes que recogen los años dos a dos.

²⁶⁵ Se trata de una serie de tres artículos de los que no hemos podido hallar el primero, que debió de aparecer en el último número, o uno de los últimos, de la revista en 1859, que no nos ha llegado.

²⁶⁶ A esta suscripción había contribuido antes el propio Clemente con un donativo de cien reales, como consta en el número de *El Magisterio* del 15 de enero.

esté con comodidad, pueda adquirir hábitos de aseo, de limpieza, de higiene; en una palabra, locales a propósito, sí, donde no solo la niñez, sino las personas indiferentes, vean la importancia de la educación; que, como todas las cosas, debe, para difundirse, hacer prosélitos e interesar a todos, rodearse de medios que impresionen, que cautiven y llamen mucho la atención...».

«Variedades». IV, 7, 15-IV-1861, pp. 76-79. A propósito de la inauguración del Hospicio Provincial, y del progreso que supone «la instalación de una casa de caridad, pero no de una casa sostenida con las mandas piadosas de un hombre benéfico, sino la instalación de una casa de misericordia que el Estado protege, aprueba y sostiene por medio de la provincia [de la Diputación Provincial]».

«Anexión de las Secretarías de las Juntas de Instrucción pública a las Secciones de Fomento». IV, 8, 30-IV-1861, pp. 86-91. Se muestra contrario a la citada anexión administrativa, fruto de una real orden de 16-II-1861, ofreciendo las razones que sustentan su parecer y solicitando al Gobierno que «revoque la Real orden citada, o la modifique de manera que no pueda dar nunca lugar a abusos como los que nos tememos».

*«Principios a que debe atenerse el Maestro». IV, 14, 30-VII-1861, pp. 154-157. Expone estos principios, «que deben constituir un plan fijo, bien combinado y basado en la ciencia pedagógica», y que se resumen en dominar las materias que enseña, evitar caer en la rutina, afán de mejorar, mostrarse digno y enérgico, y hacer amena y sencilla la enseñanza.

«Jubilación de los Maestros». IV, 18, 30-IX-1861, pp. 199-202. Se manifiesta de acuerdo con un texto —que transcribe—, publicado en *Anales de Primera Enseñanza*, para reivindicar los derechos pasivos de los maestros, reclamando que se presente a las Cortes la Ley de los Derechos del Profesorado, tal como manda la Ley de Instrucción Pública: «Los derechos pasivos del Profesorado vendrán si todos a porfía nos esmeramos en el cumplimiento de nuestros deberes».

«Revista bibliográfica.—*Principios de educación y métodos de enseñanza*, por D. Mariano Carderera. Libro de texto para las Escuelas Normales: segunda edición. Un tomo en 8.º prolongado de 400 páginas». VIII, 12, 30-VI-1865, pp. 130-135. Texto que procede de *EEDP*, IV, 910, 6-VI-1865, p. 4, y también publicado antes en *ADPE*, VII, 11, 15-VI-1865, pp. 343-347.

1.3. Los artículos de *Anales de Primera Enseñanza*²⁶⁷

«Necrología». IV, 7, 15-IV-1862, pp. 217-219. Artículo laudatorio en memoria de don Facundo Jimeno, que había sido en 1849 el fundador de la Escuela Normal de Ciudad Real, con el apoyo entusiasta de Clemente, recién nombrado entonces inspector de la provincia. Concluye reivindicando la ley de derechos pasivos para los maestros, que era «la esperanza acariciada siempre por el Sr. Jimeno y el premio a que él aspiraba para su desgraciada familia, que carece de todo recurso».

«*La pedagogía en la Exposición universal de Londres de 1862*, por D. Mariano Carderera. Un volumen en 4.º menor». V, 10, 30-V-1863, pp. 223-227. Reseña. «Con mucho gusto reproducimos el interesante artículo que publica el periódico *El Magisterio*, sobre el libro...». Reseña pormenorizada, muy elogiosa, de un libro que recomienda a todos los maestros, «y con especialidad a los de nuestra provincia [de Ciudad Real], de la que

²⁶⁷ Como en el caso de *El Magisterio*, los textos reproducidos proceden de la digitalización de [Google Books](#), que abarca los números de los años 1860-1866 agrupados en volúmenes anuales.

pronto vamos a separarnos, pero a la que nunca olvidaremos, como no sea que de nuestro corazón se borrasen todos los sentimientos de gratitud, lo cual es imposible».

- *«Consejos a un nuevo Inspector.—Carta 1.^a». V, 23, 15-XII-1863, pp. 597-601. Contesta a Vicente, un nuevo inspector que le ha pedido consejo. Le recomienda sobre todo la cercanía con los maestros y la visita frecuente a las escuelas.
- *«Consejos a un nuevo Inspector.—Carta 2.^a». V, 24, 30-XII-1863, pp. 630-635. Debe presentarse en la escuela «sin ostentación ni aparato, pero tampoco de callada y como si fueras a sorprender un secreto de cuya averiguación dependiese la tranquilidad pública». Debe rechazar las recepciones oficiales.
- *«Consejos a un nuevo Inspector.—Carta 3.^a». VI, 3, 15-II-1864, pp. 69-75. Debe entrar en la escuela como entraría a la iglesia: «penetra en la Escuela de manera que discípulos y Maestros admiren tu modestia y tu dignidad, inspirándoles confianza y alegría, considerando en ti no su censor, sí su patrono; no un fiscal, sí un juez severo, pero con dulzura, que ha de revelarse en todos tus actos y palabras». Debe observarlo todo, pero detenerse solo en lo principal.
- *«Consejos a un nuevo Inspector.—Carta 4.^a». VI, 6, 30-III-1864, pp. 164-170. Dos son las asignaturas principales: la doctrina cristiana y la lectura, sobre todo la primera. Para su desarrollo: «Nada de rutina, ni nada solo de memoria, explicación de cada palabra, ejemplos vivos, frecuentes y prácticos, aplicación de la historia sagrada, ejercicio de todas las virtudes, nada de indiferencia, entusiasmo siempre creciente, enseñanza común e igual a ricos que a pobres, desarrollo de todos los buenos sentimientos, no crear antagonismos, sino desarrollar y establecer vínculos indisolubles, verdaderas prácticas religiosas, pero variadas, que todas las asignaturas sirvan para complemento de esta, como esta ha de servir para el complemento de las demás».
- *«Escuelas Normales de Maestras.—Artículo I». VI, 14, 30-VII-1864, pp. 417-425. Favorable acogida de la opinión pública a las Escuelas Normales de Maestras, tan importantes para la educación de la mujer, que han ido extendiéndose en los últimos años. «En las nuevas Escuelas Normales se formarán Maestras no solo con la instrucción necesaria, sino con la educación especial, peculiar y propia que requiere esta profesión, es decir, con el aprendizaje práctico de lo que son las niñas, de lo que son sus facultades, de la manera con que se han de desarrollar y con el conocimiento también del destino que han de cumplir en la vida social».
- *«Escuelas Normales de Maestras.—Artículo II». VI, 15, 15-VIII-1864, pp. 449-457. Trata acerca «del carácter especial que debe distinguir a las Escuelas Normales de Maestras», exponiendo «lo que han de ser para que correspondan dignamente al objeto de su creación y a las halagüeñas esperanzas que cifran en ellas las almas benéficas e ilustradas que tanto han contribuido a establecerlas». Este carácter especial «se encuentra en el objeto de las mismas y en el destino especial de la mujer en las sociedades cristianas».
- *«Escuelas Normales de Maestras.—Artículo III». VI, 20, 30-X-1864, pp. 609-619. Examina las asignaturas del programa de las Escuelas Normales de Maestras, mostrándose partidario de exigir a las alumnas «cierta preparación en las nociones más elementales de todas las asignaturas, y en lugar de muchos reglamentos y de programas extensos y lujosamente escritos y expuestos, nos dedicaríamos con entero afán a que la doctrina cristiana y la historia sagrada, la lectura y la pedagogía, después de la primera, formasen lo más esencial, lo más importante de la enseñanza, haciendo todo lo demás de una manera incidental, dedicándonos enteramente a que en estas tres asignaturas, bien comprendidas y

perfectamente aplicadas, se encerrara todo el plan alrededor del cual habían de girar las alumnas mientras durase su permanencia en la Escuela».

«Influencia del cristianismo en la educación». VII, 7, 15-IV-1865, pp. 197-203. Sobre la influencia del cristianismo, «que es para todos y para siempre», en los destinos del mundo y especialmente en la educación. «La educación moderna debe su existencia y sus progresos al cristianismo, que, determinando de una manera clara el destino del hombre, basándole en la perfección, cuyo camino empieza aquí y termina en el Cielo, ha enseñado la manera práctica de dirigir al hombre, no descuidando ninguno de los elementos constitutivos de su ser, educando el cuerpo y el alma, procurando la armonía que es imposible romper sin mutilarlo o destruirlo».

«Necrología». VII, 8, 30-IV-1865, pp. 251-254. Del joven D. Antonio Espinosa y Catalán, alumno de la Escuela Normal de Maestros de Ciudad Real, fallecido tras una «corta pero terrible enfermedad», al que Clemente había protegido.²⁶⁸

«Variedades.—El Asilo de Nuestra Señora de la Asunción». VII, 9, 15-V-1865, pp. 274-279. Reproduce el original publicado por Clemente en la revista *La Muger Cristiana*, que presenta con una entrada en la que manifiesta que convendría que en este establecimiento «se atendiese a la enseñanza de una manera más práctica» y se aumentase el programa con asignaturas como la geometría y el dibujo lineal, «por las utilísimas aplicaciones que de estas enseñanzas podrían hacer los alumnos en el aprendizaje de los diferentes oficios a que se dedican».

«Revista bibliográfica.—*Principios de educación y métodos de enseñanza*, por D. Mariano Carderera. Libro de texto para las Escuelas Normales: segunda edición. Un tomo en 8.º prolongado de 400 páginas». VII, 11, 15-VI-1865, pp. 343-347. Texto procedente de *EEDP*, IV, 910, 6-VI-1865, p. 4, también reproducido por *EM*, VIII, 12, 30-VI-1865, pp. 130-135.

* «Escuelas de adultos.—Artículo II». VII, 14, 30-VII-1865, pp. 421-425.²⁶⁹ El autor confiesa su predilección por este tipo de escuelas, en cuya implantación y extensión colaboró muy activamente, hasta el punto de afirmar: «¿Cómo cambiar nuestra modesta posición por nada ni por nadie cuando recordamos que hemos llenado dos provincias de Escuelas de adultos, que hemos visitado muchas de ellas, que en unas cuantas noches hemos enseñado a hombres de 30 años a persignarse, los Mandamientos de la Ley de Dios y los Artículos de la Fe y los primeros carteles de lectura?». Son muy necesarias, pues «hay entre nosotros millares de seres que lo ignoran todo, cuya inteligencia está dormida, cuya cultura moral está muerta [...]. La modesta Escuela de adultos que enseña al que nada sabe, que perfecciona al que sabía algo, puede servir y sirve de gran apoyo para que la autoridad se obedezca, se respete la propiedad, se consagre la virtud, se practiquen las buenas obras, se aumenten los buenos hábitos...».

* «Las Maestras y las Escuelas de niñas.—Artículo I».²⁷⁰ VII, 16, 30-VIII-1865, pp. 481-484. Estas escuelas son más importantes aún que las de niños, puesto que han de formar a las futuras madres de familia. Anuncia que tratará «de las Escuelas de niñas y de las encargadas de dirigir las, y si poco o nada nuevo podemos decir, tenemos el deber de aconsejar

²⁶⁸ Y que, dada la coincidencia de los apellidos, debía de ser hermano de su segunda esposa, María Concepción Espinosa y Catalán.

²⁶⁹ Es este el segundo de los cuatro artículos que publica la revista sobre el tema, el primero sin firma y los dos restantes de otros autores.

²⁷⁰ Bajo este mismo título, hay en el número del 15-X-1865 un segundo artículo sobre el tema, sin firma, cuyo autor no parece ser José Patricio Clemente.

siempre, ya que a medida que crecemos en años crece también nuestro entusiasmo y nuestro amor por la educación de la niñez».

1.4. Otros artículos del autor

«La buena hija.—Cuento». *El Museo Universal*, VIII, 38, 18-IX-1864, pp. 303-304. Relato que en una versión posterior, con numerosas variantes, pasará a constituir «Carolina. La buena hija», capítulo quinto de *Páginas de la virtud*. Va dedicado «a la señorita doña Concha Carderera y Ponzán», hija de D. Mariano Carderera, prestigioso pedagogo y amigo de Clemente.

«El Asilo de Nuestra Señora de la Asunción». *La Muger [sic] Cristiana*, II, 24, 19-III-1865, pp. 7-8. Presenta una institución «hija del cristianismo, porque solo el cristianismo puede fundar tan humanitarias y caritativas instituciones», y agrega: «Sus generosos y piadosos fundadores, llenos de evangélico celo, buscan al niño huérfano y desvalido, le acogen bajo aquel benéfico techo, le proporcionan alimento y vestido para el cuerpo; pero como escrito está que el hombre no vive de pan solo, educan su alma con la instrucción, forman su corazón con la virtud, le enseñan un oficio o una profesión para que esas fuerzas, perdidas para el trabajo y para la producción, vayan bien dirigidas, y, fundadas en la moral y la religión, vayan de nuevo a aumentar las fuerzas sociales, y a contribuir con el producto de su inteligencia y de su virtud a levantar el edificio social con sus talentos y buenas obras». Alude a este texto *ADPE*, VIII, 4, 28-II-1866, pp. 102-103.²⁷¹

«Variedades.—Revista bibliográfica.—*Principios de educación y métodos de enseñanza*, por D. Mariano Carderera. Libro de texto para las Escuelas Normales: segunda edición. Un tomo en 8.º prolongado de 400 páginas». *El Eco del País*, IV, 910, 6-VI-1865, p. 4. Reseña de esta obra de ciencia pedagógica, materia muy nueva entonces en España, según el autor. Examina las tres partes en que se divide, dedicadas, a los principios y reglas fundamentales de la educación, a los métodos y procedimientos de la enseñanza elemental, y al régimen y gobierno de las escuelas, respectivamente. «Es una obra digna de estudio para todos los Maestros, escrita con un método tan sencillo como riguroso; llena de verdadera doctrina que el autor ha sabido exponer con claridad y en un lenguaje correcto; satisface una necesidad que sentían los alumnos de las Escuelas normales y los Maestros de primera enseñanza; ha venido a llenar un vacío en nuestra literatura pedagógica...». Reproducen esta reseña, como queda registrado más arriba, tanto *ADPE*, VII, 11, 15-VI-1865, pp. 343-347; como *EM*, VIII, 12, 30-VI-1865, pp. 130-135.

«El descuento del 5 por 100.—Sobre los sueldos de los maestros», *El Preceptor*, XIV, 16, 10-VI-1867, pp. 201-205. Es una carta que Clemente dirige a D. Claudio Moyano, diputado por Zamora e impulsor años atrás (1857) de Ley de Instrucción Pública (conocida como Ley Moyano), al que ruega, en beneficio del «pobre Maestro de Escuela, cuya misión se ensalza tanto, cuanto poco se cuida de proporcionarle medios de decorosa subsistencia», que ampare «el proyecto de ley presentado al Congreso para que los Maestros, como empleados municipales, contribuyan al alivio de las cargas públicas con un descuento de 5 por 100 sobre sus reducidas y nunca bien cobradas dotaciones».

²⁷¹ El artículo se continúa en el número siguiente, del 26-III-1865, que falta en la BN y que conocemos por su publicación en *ADPE*, VII, 9, 15-V-1865, pp. 274-279.

1.5. Las circulares de la Inspección de Ciudad Real y de la Junta de Instrucción Pública de Madrid²⁷²

- *«Inspección de Primera Enseñanza de la provincia de Ciudad Real». *EM*, III, 4, 29-II-1860, pp. 51-59. Reproducida en *ADPE*, II, 8, 30-IV-1860, pp. 259-262. Se felicita del progreso de la Primera Enseñanza en la provincia, anima a los maestros a seguir andando el camino, les recuerda sus deberes y los alecciona para que eduquen e instruyan a sus alumnos, para que se perfeccionen, hagan buen uso de los medios materiales de que disponen, cuiden su porte y sus costumbres, y, en definitiva, cumplan con sus deberes.
- «Inspección de Primera Enseñanza de la provincia de Ciudad Real». *EM*, IV, 5, 15-III-1861, p. 48. Recomendando a las maestras la lectura y suscripción de *La Educanda*, «revista quincenal de educación, enseñanza y amena lectura que ve la luz pública en Madrid».
- *«Junta Provincial de Instrucción Pública de Madrid». *ADPE*, V, 13, 15-VII-1863, pp. 308-311. Sobre el material de las escuelas: establece una serie de disposiciones que afectan a los maestros y a las autoridades locales.
- *«Junta Provincial de Instrucción Pública de Madrid». *ADPE*, V, 14, 30-VII-1863, pp. 334-336. Sobre las ausencias de los maestros: responsabilidad de las Juntas Locales de Instrucción Pública. «La Junta [Provincial] tiene la profunda convicción de que las Escuelas, su acertada organización, sus resultados y el influjo que ejercen en el mejoramiento de los pueblos no son otra cosa que la consecuencia precisa y necesaria del celo, de la ilustración, del entusiasmo y del ardiente interés que deben animar siempre a las autoridades locales».
- «Junta Provincial de Instrucción Pública de Madrid». *ADPE*, V, 23, 15-XII-1863, pp. 618-621. Una vez concedido a los maestros «el derecho de cobrar cierta retribución de los niños pudientes», establece una serie de normas para los maestros y las Juntas Locales.
- «Junta Provincial de Instrucción Pública de Madrid». *ADPE*, VI, 4, 29-II-1864, pp. 114-117. Sobre la importancia de las Juntas Locales de Instrucción Pública: «La prosperidad y fomento de la primera enseñanza depende en su mayor parte del celo, de la inteligencia y del evangélico entusiasmo con que las Juntas locales cumplan los altos deberes que la legislación les impone, así como del acierto con que ejerzan sus importantísimas atribuciones». Para ello, la Junta Provincial fija para las Locales una serie de obligaciones.
- «Junta Provincial de Instrucción Pública de Madrid». *ADPE*, VI, 6, 30-III-1864, pp. 182-184. Fija las fechas de los exámenes generales, que deben celebrarse «con la sencilla y modesta pompa que requiere cuanto atañe a la niñez». Confía la Junta «en que no habrá Escuela, por modesta que sea, en la que los niños no estén perfectamente impuestos en las verdades más sencillas y fundamentales de la religión y de la moral, donde los niños no lean con corrección, buen sentido y entendiendo lo que leen, donde no escriban con buena letra y ortografía, donde no practiquen ni entiendan las operaciones de la aritmética y las aplicaciones del sistema métrico, donde no hayan adquirido las reglas más sencillas de la gramática y el hábito de bien hablar, donde no se haya despertado en su inteligencia y en su corazón la verdadera importancia de la agricultura, el gusto por el arbolado y el sagrado respeto a la propiedad rural, donde, en fin, la educación y la instrucción no se hayan generalizado, según el grado y la categoría de la Escuela, y según las circunstan-

²⁷² En lo que se refiere a estas últimas, debemos consignar que las circulares van firmadas generalmente por el vicepresidente de la Junta, cargo en el que alternan Francisco Javier de Astiz y Francisco Millán y Caro, y el secretario, que es siempre José Patricio Clemente. Pero la autoría de este último, tanto en el contenido como en la forma —lo hemos visto en los textos editados—, resulta indisputable.

cias de la localidad, descartando de los programas todo lo abstracto, y haciendo la enseñanza amena y recreativa, procurando tener siempre presente que debe ser eminentemente moral y profundamente religiosa, más que por medio de largas lecciones y consejos, con el ejemplo y la práctica de todas las virtudes».²⁷³

«Junta Provincial de Instrucción Pública de Madrid». *ADPE*, VI, 11, 15-VI-1864, pp. 342-344. La Junta ve con sentimiento que uno de los obstáculos principales para el desarrollo de la enseñanza es la falta de locales adecuados. Afirma que se gasta mucho improductivamente en locales alquilados, y anima a las corporaciones municipales a que actúen en consecuencia, preparando «locales propios y de buenas circunstancias para sus Escuelas».

«Junta Provincial de Instrucción Pública de Madrid». *ADPE*, VI, 14, 30-VII-1864, pp. 433-437. «Entre todas las clases de Escuelas que comprende la primera enseñanza, no las hay ni tan útiles, ni tan importantes, ni de tanta trascendencia, como las que se conocen con el nombre de Escuelas de adultos». La Junta encarece a los maestros la necesidad de que adquieran «ideas exactas acerca de esta clase de establecimientos», y ofrece algunas pautas para la enseñanza en ellos de las principales materias: doctrina cristiana, lectura, escritura, aritmética y agricultura, así como varias disposiciones sobre calendario, horario, gratuidad y otras.

«Junta Provincial de Instrucción Pública de Madrid». *ADPE*, VI, 20, 30-X-1864, pp. 635-636. Constata con satisfacción la acogida de su circular de julio pasado sobre las escuelas de adultos, así como los resultados alcanzados: «Muchos pueblos han creado tan útiles e importantes establecimientos, adonde la juventud acude presurosa a moralizarse e instruirse». Pero faltan muchos otros que no han contestado a la referida circular, y espera de ellos que acuerden la creación de dichas escuelas de adultos en sus respectivos municipios.

«Junta Provincial de Instrucción Pública de Madrid». *ADPE*, VI, 24, 30-XII-1864, pp. 754-757. La Junta hace balance de lo logrado en el año que concluye, mostrándose satisfecha «del resultado de sus esfuerzos», y también de los maestros madrileños, de manera que «la primera enseñanza ha llegado en esta provincia, gracias a los generosos y laudables esfuerzos de todos, a entrar en un periodo de prosperidad y progreso», que debe consolidarse y aumentarse con la acción de los Ayuntamientos y de las Juntas Locales. Los próximos exámenes generales ofrecen una buena ocasión para mostrar estos progresos.

«Junta Provincial de Instrucción Pública de Madrid». *ADPE*, VII, 3, 15-II-1865, pp. 83-85. Sobre la necesidad de que los niños acudan a las escuelas. Para remediar los males de las carencias en la escolarización, la Junta Provincial acuerda que las Juntas Locales «se ocupen con preferencia en este asunto, formen listas de los niños de 6 a 12 años que carecen de la instrucción necesaria, averigüen las causas de no asistir a las Escuelas, traten de que desaparezcan, adopten, auxiliadas por los curas párrocos, cuantos medios les sugiera su celo y su ilustración para que los padres cumplan la obligación que la ley les impone...».

«Junta Provincial de Instrucción Pública de Madrid». *ADPE*, VII, 19, 15-X-1865, pp. 601-602. Tras consignar los progresos de las escuelas de adultos durante el año anterior y agradecer el celo y perseverancia de las autoridades locales y de los maestros, hace un llamamiento a Ayuntamientos, Juntas Locales, maestros y jóvenes deseosos de aprender, para

²⁷³ Nos permitimos extender el pasaje por lo que tiene de síntesis de los objetivos que establece Clemente para la Primera Enseñanza.

que en el presente año se abran al público las creadas, se establezcan las que falten y «se atienda a todas con el interés preferente que exige una institución tan benéfica y tan propia de la época», agregando que «la Junta no descansará hasta conseguir que todos los pueblos de la provincia tengan una Escuela de adultos».

«Junta Provincial de Instrucción Pública de Madrid». *ADPE*, VII, 23, 15-XII-1865, pp. 719-722.

Sobre la celebración de los exámenes generales en los próximos días. Advierte que «la Junta reprueba altamente esos largos discursos que los Maestros pronuncian en los exámenes, aconseja su supresión, y encarga a las [Juntas] locales de primera enseñanza no se dejen sorprender por esos portentos de memoria que manifiestan algunos discípulos, recitando versos y oraciones que no comprenden, y cuyo resultado se obtiene siempre en perjuicio de los niños aplaudidos, probando sus facultades, con pérdida de un tiempo precioso, impidiendo los adelantamientos del mayor número de los concurrentes y que pone de manifiesto la absoluta ignorancia de lo que es el desarrollo gradual y armónico de las facultades de la niñez».

«Junta Provincial de Instrucción Pública de Madrid». *ADPE*, VIII, 19, 15-X-1866, pp. 537-539.

«Las Escuelas de adultos creadas hace dos años en esta provincia han producido tan nobles y satisfactorios resultados en el curso último, que la Junta se complace cada vez más en haber tenido la suerte de impulsar la propagación de tan importantes establecimientos, y de que las autoridades locales, las familias y los Maestros hayan correspondido patrióticamente a sus excitaciones, aumentando el número de esas Escuelas, dotándolas de cuanto necesitan, protegiéndolas con entusiasmo, dirigiéndolas con celo, y logrando que sean concurridas por más de 3.000 alumnos, muchos de los cuales han completado su instrucción, adquiriendo todos ideas y conocimientos que son indispensables para su formación moral y material». La Junta confía en que «los Ayuntamientos acordarán la creación de las Escuelas de adultos que faltan», y acaba relacionándolos.

«Junta Provincial de Instrucción Pública de Madrid». *ADPE*, VIII, 24, 30-XII-1866, pp. 677-679.

De nuevo sobre los exámenes generales, para recordar en estos actos la responsabilidad de las Juntas Locales y prevenir a los maestros el exacto cumplimiento de sus deberes profesionales.

1.6. El bando del señor alcalde de Moral de Calatrava

*«Ministerio de Fomento.—Dirección general de Instrucción pública.—Primera enseñanza».

GM, CCXXXIII, 339, 5-XII-1894, p. 790. «Habiendo remitido a este Centro directivo el Alcalde de Moral de Calatrava una copia de las disposiciones dictadas para fomentar la asistencia a las Escuelas, he acordado se publique en la Gaceta para que tan loable ejemplo tenga imitadores». Y sigue el bando, en que el alcalde plantea que «la cultura moral e intelectual de los pueblos se mide y aprecia por el cuidado que los padres dedican a la educación e instrucción de sus hijos, por la asistencia continua y creciente de estos a las Escuelas, por los resultados que en ellos produce la enseñanza, por la inteligencia y el celo con que los Maestros la comunican a sus discípulos...». No obstante, prosigue, «dejamos que los niños vaguen por las calles, por las plazas y por los campos, y vemos con indiferencia e impasibilidad que no concurren a las Escuelas». Tras exponer algunas «verdades amargas» sobre las preferencias de la población, concluye estableciendo una serie de disposiciones para asegurar la asistencia de los niños a la escuela, la última de las cuales decreta que las autoridades y empleados municipales «recogerán a los niños de seis a nueve años que vaguen por las calles, por las plazas, por las rondas y

campos del pueblo y los llevarán a las Escuelas, dándome parte, en el mismo día, para imponer a los padres las correcciones que merezcan». El bando aparece reproducido en *LEM*, XXI, 238, 1-VI-1911, pp. 441-448, precedido de un encabezamiento, bajo el título «Documento notable».

2. Sobre José Patricio Clemente

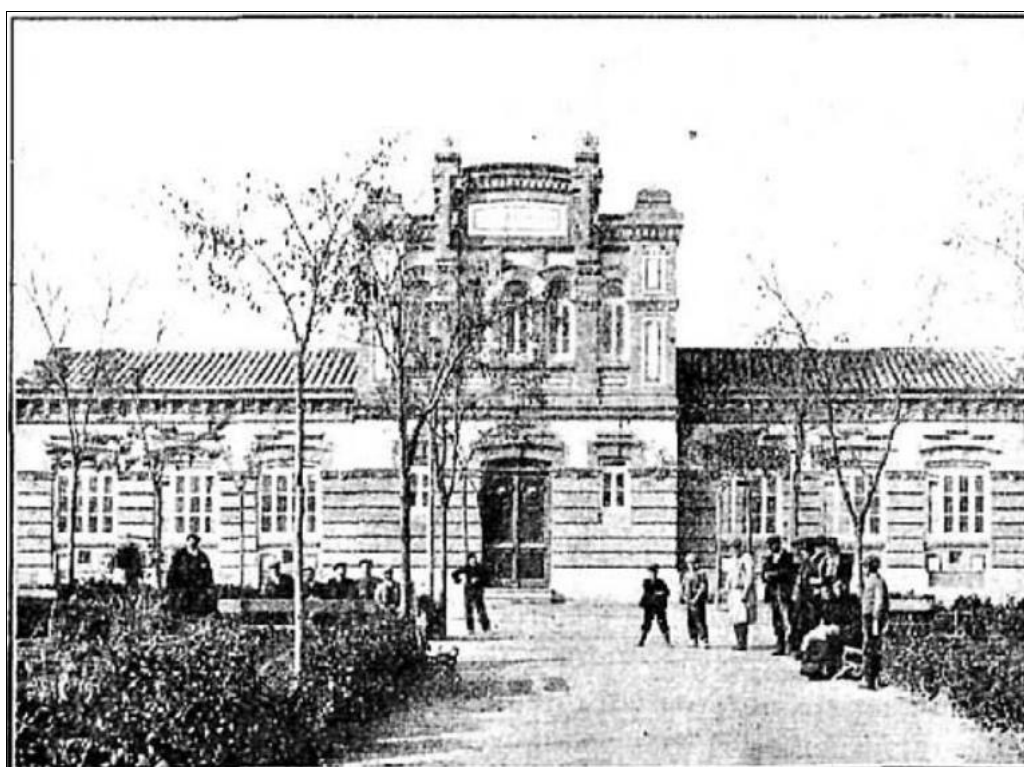
- «Proyecto de clasificación de los Inspectores provinciales de primera enseñanza, según sus méritos y servicios». [ADPE, II, 6, 30-III-1860, pp. 190-199](#). «Nombre: José Patricio Clemente./ Provincia donde sirve: Ciudad Real./ Primer nombramiento para destinos de planta en la Inspección o en el Profesorado normal: Inspector de Ciudad Real en 26 de Mayo de 1849./ Fecha del primer nombramiento de Inspector: 26 de Mayo de 1849./ Méritos y servicios: Maestro de Escuela normal y Regente de segunda clase en historia. Por los servicios prestados durante el cólera se le dieron las gracias de Real orden, mandando que le sirvieran de mérito en su carrera. Fue también condecorado con la cruz de Carlos III libre de gastos». También lo recoge *EM*, III, 8, 30-IV-1860, pp. 85-93.
- «Itinerario de visita del Inspector en su segunda salida ordinaria de este año». [EM, III, 8, 30-IV-1860, p. 94](#). Relación de los 35 pueblos que visitará D. José Patricio Clemente.
- «Necrología». [EM, III, 14, 30-VII-1860, p. 163](#). «Un doloroso e inesperado acontecimiento acaba de sumergir en el mayor desconsuelo a nuestro querido amigo y compañero D. José P. Clemente, Inspector de 1.^a Enseñanza de la provincia. En menos de cuatro días ha tenido la desgracia irreparable de que se le hayan muerto los dos hijos únicos que tenía y a quienes amaba con delirio...».
- «Itinerario de visita del Inspector en su tercera salida ordinaria de este año». [EM, III, 20, 30-X-1860, p. 229](#). Relación de los 17 pueblos del partido de Villanueva de los Infantes que visitará D. José Patricio Clemente.
- LATOUR, Alfonsa, «Sobre la educación de la mujer», [EM, III, 21, 15-XI-1860, p. 244](#). Defiende, para la formación de las maestras, la importancia de los estudios pedagógicos transcribiendo un párrafo que califica de «síntesis de uno de los luminosos escritos del entendido y celoso Inspector de Escuelas de esta provincia, nuestro querido amigo Sr. Clemente, cuya angustiosa situación, que deploramos, le impide hace tiempo tomar cual lo desea una parte activa en el engrandecimiento moral y material del Profesorado».
- ÁLVAREZ, Marcos, «Juntas Locales e Inspectores de Partido», [ADPE, VI, 20, 30-X-1864, pp. 624-625](#). Concluye su artículo reproduciendo textualmente hasta siete extensos pasajes tomados de un artículo de Clemente, del que no da la procedencia.
- [PÉREZ, Pedro, sin título], [ADPE, VIII, 4, 28-II-1866, pp. 102-103](#). A propósito de la *Memoria anual* del Asilo de Nuestra Señora de la Asunción, y de los exámenes celebrados en esta institución el 2-II-1865, escribe: «La prensa periódica se ocupó de tan brillantes ejercicios y la Revista titulada *La mujer Cristiana* los consignó en un artículo especial elegantemente escrito por la fácil pluma del Sr. D. José P. Clemente, que fue uno de los Jueces idóneos del examen. Mucho le agradecemos todos la benevolencia con que se ocupó del Asilo en general y del acto en particular, y mucho le agradeceremos siempre cuantas observaciones quiera decirnos guiado por su buen deseo para el progresivo desarrollo del establecimiento y en pro de la enseñanza que en él se da».

«Nombramientos.—Juntas de Instrucción pública». [ADPE, VIII, 23, 15-XII-1866, p. 644](#). «Madrid.—Se confirma en el destino de Secretario-Inspector a D. José Patricio Clemente, con 1.500 escudos».

OSSORIO Y BERNARD, Manuel, *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles*, Madrid, Imp. y Litografía de J. Palacios, 1903, p. 86. Brevísimas notas: «Ha colaborado en *La Mujer Cristiana* y otras publicaciones».

M.F.P., «Notas de la quincena.—Ejemplos que imitar», [RGEBA, III, 63, 1-VIII-1912, pp. 1-2](#). Uno de los ejemplos propuestos es el de D. José Patricio Clemente, quien «dejó ordenado que de su capital se hiciera entrega de 52.000 pesetas a la Diputación de Ciudad Real con destino a mejorar las condiciones de la escuela del Hospicio provincial y en favor de la educación de los asilados de ambos sexos que quieran seguir la carrera del Magisterio, así como también para pensionar a los que deseen ampliar los oficios y profesiones que se enseñan en aquel benéfico establecimiento».

«Deber cumplido», [LEM, XIII, 260, 1-IV-1913, pp. 242-260](#). Exhaustiva información del homenaje póstumo a D. José Patricio Clemente celebrado en la Escuela Normal Central de Maestros de Madrid el día 19 de abril de 1913. Contiene una detallada noticia biográfica, así como las intervenciones de los señores Cortés, Bartolomé y Cemboráin. Informan también del acto *EL*, XXXV, 12.216, 18-IV-1913, p. 2; *LE*, LXV, 22.439, 18-IV-1913, p. 3; *SLEM*, XXIII, 1.709, 19-IV-1913, pp. 754-755, que incorpora el dato de las alumnas y alumnos que pronunciaron discursos (las señoritas González Blanco, Fernández y Alcántara, y los señores Roldán, Adrados, Monfort y Escribano), así como *LCDE*, LXIV, 20.157, 20-IV-1913, p. 6; *GIPBA*, XXV, 1.194, 23-IV-1913, p. 267; y *RGEBA*, IV, 81, 1-V-1913, p. 9.



Escuelas públicas de Mora (Toledo).

La Escuela Moderna, XIII, 260, 1-IV-1913, p. 246

[Número monográfico], [GIPBA, XXV, 1.200, 4-VI-1913, pp. 353-366](#). Complementa su anterior información del homenaje de abril con este número, en el que —a instancias de D. Manuel Clemente, hermano de D. José Patricio— reproduce los discursos pronunciados en aquella ocasión por María Dolores González Blanco, Enriqueta Lucas, M^a F. Alcántara, P. Fernández Herreros, Serafín Gómez Bonilla, E. Bartolomé y Mingo, María de la Rigada, Cortés y Cuadrado, y E. Cemboráin España.

FERNÁNDEZ MORENO, Tomás, «[D. José Patricio Clemente y López del Campo \(maestro \[de\] escuela, escritor, político y licenciado en Derecho\)](#)». En *Personajes ilustres, relevantes y destacados de Mora de Calatrava*. [esquinademaurocio.es](#).

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro, «Caridad, beneficencia y educación: un espacio de Ciudad Real desde el fin del Convento de Franciscos Observantes hasta la Residencia Universitaria», en Víctor Iniesta Sepúlveda y Julia Martínez Cano (eds.), *Frailes, aprendices y estudiantes: Historia de los usos sociales en un espacio de Ciudad Real*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2019. pp. 95-202. Alude a los legados que deja Clemente en su testamento.

3. Otras fuentes de información

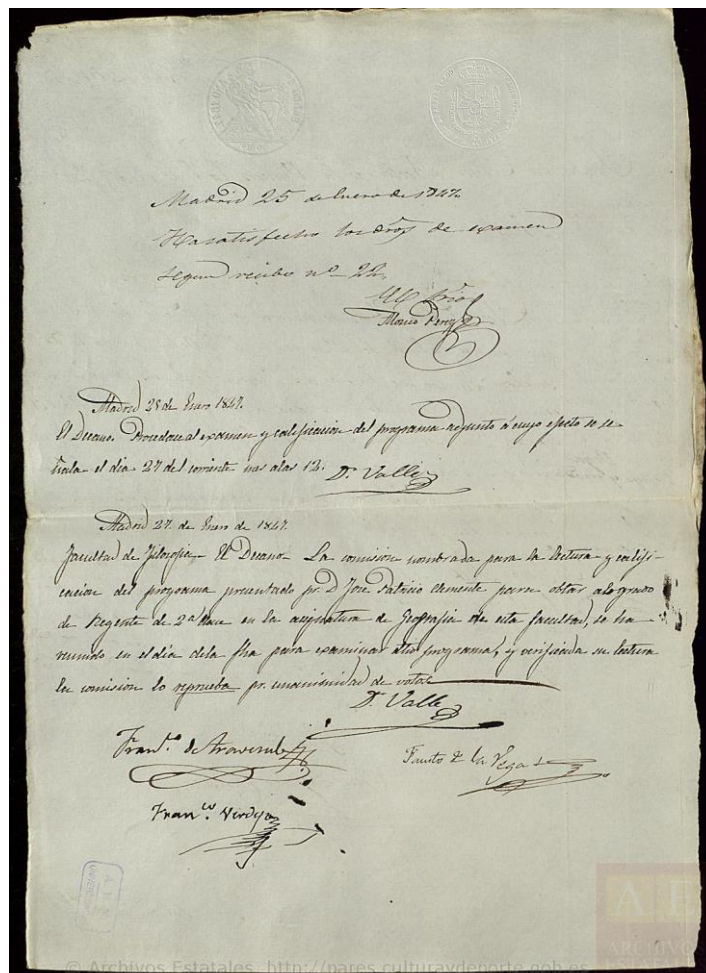
[BOPT, 61, 22-V-1841, p. 3](#). D. Victoriano Clemente figura entre los electores del distrito electoral de Mora «que han tomado parte en las últimas elecciones para diputados a Cortes y senadores».

Continúa la lista nominal de los electores que han tomado parte en las últimas elecciones para diputados a Cortes y senadores.

DISTRITO ELECTORAL DE MORA.

Julian Gomez de Zamora	Fulgencio Mendez
Cipriano Diaz Bernardo	Cayetano Castro
Ambrosio Diaz Marcote	Juan Garcia Ollas
Faustino Martin de Lope Diaz	Mateo Gomez de Zamora
Suturnino Gomez de Zamora	Dámaso Aillon
Esteban Marchan	Juan Manuel Cabrera
Anastasio del Campo	Francisco Jimenez
Ciriaco Ruiz	D. Agapito Cano
Luis Maestro Muñoz	D. Eustasio Cabrera
Patricio Mora menor	Manuel Fernandez Cano
D. Gensio Bravo	D. Abdon Martin Carretero
Sandalio Lopez	Manuel Maestro Muñoz
D. Juan Alfonso Conde Romero	D. Segundo de Contreras
Sotero Tellez	Nicasio Martin Tadea
Alejo Martin	Andres Fernandez Cano menor
Ruperto Majano	Manuel Fernandez
Eusebio Sanchez	Sr. Ambrosio Lopez del Campo
Patricio Mora mayor	Sr. José Maria Pelacios
Juan Alfonso Mora	Mariano Martin de Blas
Miguel Herrero	Domingo Hidalgo
Antonio Majano	Ventura Hidalgo
Justo Sanchez Ledero	Tiburcio Castaiveral
Carlos del Campo	Zacarías Castaiveral
Amós Calderon	D. Victoriano Clemente
Sr. Ezequiel Millara	Francisco Castaiveral
Bonifacio Fernandez Vegu	Matías Castaiveral
Donato Mendez	Bonifacio del Campo

[Expediente académico de José Patricio Clemente, alumno de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.](#) 1847 (AHN: UNIVERSIDADES, 6451, Exp. 9). Expediente para obtener el grado de regente de Geografía (reprobado). 17 imágenes, diez de las cuales reproducen el programa presentado por Clemente para optar al título de regente de segunda clase en la asignatura de Geografía en la Facultad de Filosofía y Letras.



[Expediente académico de José Patricio Clemente, alumno de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.](#) 1848 (AHN: UNIVERSIDADES, 6735, Exp. 11). Expediente para obtener el grado de regente en Historia Universal. Contiene el examen y la partida de bautismo.

[GM, CLXXXVIII, 5.374, 31-V-1849, p. 1.](#) Real orden de 26-V-1849, nombrando inspectores de escuelas de instrucción primaria: «Para Ciudad-Real a D. José Patricio Clemente, alumno de la escuela central con censura de notablemente aprovechado».

[EPIP, II, 54, 30-XI-1855, p. 696.](#) «S.M. la Reina (q. D. g.) se ha dignado mandar que se den en su Real nombre las gracias al Inspector de instrucción primaria de Ciudad Real D. José Patricio Clemente [...] por los servicios prestados durante la invasión del cólera-morbo».

S. M. la Reina (q. D. g.) se ha dignado mandar que se den en su Real nombre las gracias al Inspector de instrucción primaria de Ciudad Real D. José Patricio Clemente, y también al profesor D. Francisco Rodríguez, residente en Hornillo, provincia de Avila, por los servicios prestados durante la invasión del cólera-morbo.

[EPIP, III, 5, 15-III-1856, p. 74](#). «También tenemos entendido que, por los señalados servicios que prestaron durante el cólera, se ha dignado S.M. agraciarse con la Cruz de Carlos III a don José P. Clemente inspector de instrucción primaria de la provincia de Ciudad-Real...»

[GM, CXCVIII, 25, 25-I-1859, p. 2](#). *Cuadro que manifiesta los servicios de los inspectores de instrucción primaria desde su creación hasta 31 de diciembre de 1855*. Figura J.P. Clemente como inspector de Ciudad Real desde el 1.º de septiembre de 1849. Constan 80, 79, 80, 80 y 64 visitas suyas a pueblos en 1851, 1852, 1853, 1854 y 1855, respectivamente.

[Guía de Forasteros de Madrid](#). Clemente figura como inspector de primera enseñanza de la provincia de Ciudad Real en las ediciones de 1860 (p. 540), 1861 (p. 555), 1862 (p. 558) y 1863 (p. 537). Y como secretario del Gobierno Superior Civil de Filipinas en las de 1869 (p. 829), 1870 (p. 858) y 1871 (p. 763).

[EM, III, 15, 15-VIII-1860, pp. 169-177](#). «*Noticias generales*.—«[...] D. José P. Clemente, Inspector de 1.ª Enseñanza de esta provincia [de Ciudad Real], ha obtenido también de la Dirección dos meses de licencia que le tenía solicitados con igual objeto [atender al restablecimiento de su salud]», después de la tragedia de la muerte de sus dos hijos unos días antes.

[EM, III, 18, 30-IX-1860, p. 208](#). «Apertura de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia [de Ciudad Real]». Reseña de la apertura de este centro, concedido por Real orden de 3-VIII-1858, y debido «en primer lugar a la iniciativa, al nunca desmentido celo y patriótico afán de nuestro querido amigo y compañero D. José P. Clemente, Inspector de primera enseñanza de la provincia, que fue el primero en pedirlo a la extinguida cuanto dignísima e ilustrada Comisión Superior de Instrucción primaria...».

[EEDP, II, 190, 19-III-1863, p. 2](#). «Parece que tiene grandes probabilidades de ser nombrado secretario de la junta de instrucción primaria de Madrid, vacante [...], el Sr. D. José Patricio Clemente, actual inspector del ramo en la provincia de Ciudad-Real, persona de reconocida actitud y meritorios antecedentes».

Parece que tiene grandes probabilidades de ser nombrado secretario de la junta de instrucción primaria de Madrid, vacante por haber ascendido D. Lázaro Rale ro que la desempeñaba, á jefe de la sección de orden público en el gobierno de la misma provincia, el Sr. D. José Patricio Clemente, actual inspector del ramo en la provincia de Ciudad-Real, persona de reconocida actitud y meritorios antecedentes.

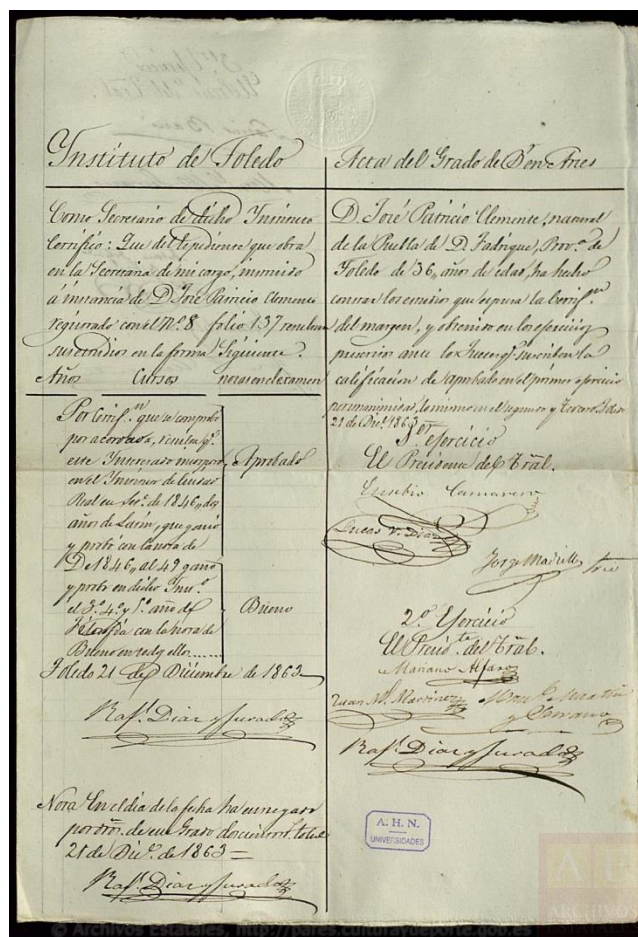
[ADPE, V, 8, 30-IV-1863, p. 183](#). «La Junta de Instrucción pública de Madrid ha elevado ya al Ministerio de Fomento la propuesta para la plaza de Secretario. Parece que han sido en gran número los aspirantes y que aquella Corporación ha propuesto en primer lugar de la terna al celoso e inteligente Inspector de Ciudad-Real D. José Patricio Clemente, comprendido en la primera categoría de los funcionarios de su clase. Mucho celebraremos, pues, que sea el elegido, seguros como estamos de que corresponderá dignamente a los deseos de la Junta, por su actividad e ilustración para el despacho de los asuntos que le están encomendados».

[LCDE, XVI, 1.746, 16-IV-1863, p. 2](#). «La Junta de instrucción primaria de esta provincia [de Madrid], en sesión de ayer, entre los 18 pretendientes que habían solicitado la plaza de secretario de la misma, propuso por unanimidad a la aprobación del gobierno una terna, en cuyo primer lugar va el nombre del entendido inspector de la provincia de Ciudad-Real don José Patricio Clemente».

[LE, XV, 4.666, 12-V-1863, p. 3.](#) «Ha sido nombrado secretario de la Junta de instrucción en esta provincia [de Madrid] el inspector del ramo en la de Cuenca [*sic*, por Ciudad Real] D. José Patricio Clemente, que había sido propuesto el primero en la terna, y que, como dijimos en su día, reúne servicios y circunstancias muy recomendables». Recoge también la noticia [ADPE, V, 9, 15-V-1863, p. 209](#), que apoya con estas palabras: «Más de una vez hemos hablado de su delicadeza y capacidad para que necesitemos hacer ahora su elogio».

[ADPE, V, 23, 15-XII-1863, p. 606.](#) «El ilustrado y celoso Secretario de la Junta de Instrucción pública de Madrid, el Sr. D. José P. Clemente, fue propuesto por la de Ciudad-Real y por el Rectorado para un premio extraordinario por sus especiales servicios en la Inspección de Ciudad-Real. Le consideramos muy acreedor a esta distinción, y creemos que le será concedida».

[Expediente académico de José Patricio Clemente, alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.](#) 1864-1869 (AHN: UNIVERSIDADES, 4562, Exp. 14). 73 imágenes.



[ADPE, VI, 1, 15-I-1864, p. 6.](#) «Tenemos la satisfacción de anunciar a nuestros apreciables lectores que el Secretario de la Junta de Instrucción pública de Madrid, el Señor Don José Patricio Clemente, ha sido propuesto por el Sr. Ministro de Fomento para una encomienda de Isabel la Católica, en recompensa de sus servicios en la primera enseñanza».

[EMPE, V, 4, 23-I-1864, p. 31.](#) «Recompensa.—Dice el mismo periódico [*Anales*]: «Tenemos la satisfacción de anunciar a nuestros apreciables lectores que el Secretario de la Junta de Instrucción pública de Madrid, el Sr. D. José Patricio Clemente, ha sido propuesto para

una encomienda de Isabel la Católica, en recompensa de sus servicios en la primera enseñanza».

[ADPE, VI, 7, 15-IV-1864, pp. 218-220](#). *Comunicados*. Carta al director de 29 maestros y maestras de la provincia de Ciudad Real «con el fin de hacer pública la inimitable conducta de nuestro nuevo Inspector el Sr. D. Domingo Clemente, quien desde que fue nombrado para este cargo, se ocupa incesantemente en seguir las mismas huellas que en esta provincia le dejó trazadas su señor hermano, al que no olvidarán nunca las Escuelas, los Maestros, ni cuantas personas se interesan verdaderamente por el progreso moral de este país: tales han sido sus servicios, tal su celo y tanta su ilustración, de que ahora, según todos los días vemos en la prensa, se está aprovechando la primera enseñanza de la provincia de Madrid, donde prueba nuestro antiguo Inspector que aspira a ser un Secretario modelo, por su actividad y enérgica cooperación en el arreglo y organización del ramo. No podía ser de otro modo; el Sr. D. José P. Clemente tiene entre otras dotes especialísimas la de contar con una inteligencia privilegiada, con una fuerza de voluntad que nadie puede torcer y con un interés paternal por cuanto atañe a la educación de la niñez».

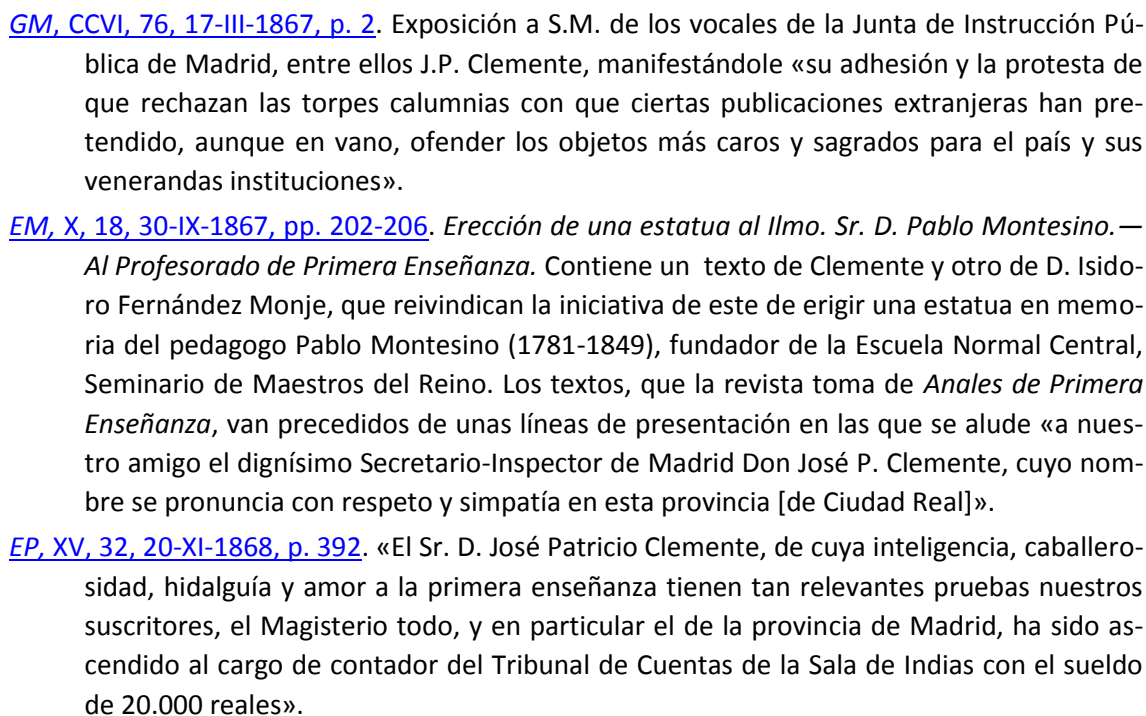
[EM, VII, 18, 30-IX-1864, p. 211](#). «*Noticias generales.—Lo deseábamos.*—Hemos tenido el singular placer de saludar a nuestro antiguo y querido amigo el Inspector de primera enseñanza que fue de esta provincia [de Ciudad Real] y en la actualidad dignísimo Secretario de la Junta de Instrucción pública de Madrid, D. José Patricio Clemente, quien durante su corta estancia en esta ciudad ha sido objeto de las mayores atenciones, tanto por las personas del ramo que conservan de él tan gratos recuerdos, como de otras muchas de las más notables de esta capital y de la provincia, no perdonando unas y otras ninguna clase de obsequios en su favor».

LO DESEÁBAMOS.—Hemos tenido el singular placer de saludar á nuestro antiguo y querido amigo el Inspector de primera enseñanza que fué de esta provincia y en la actualidad dignísimo Secretario de la Junta de Instrucción pública de Madrid, D. José Patricio Clemente, quien durante su corta estancia en esta ciudad ha sido objeto de las mayores atenciones, tanto por las personas del ramo que conservan de él tan gratos recuerdos, como de otras muchas de las más notables de la capital y de la provincia, no perdonando unas y otras ninguna clase de obsequios en su favor.

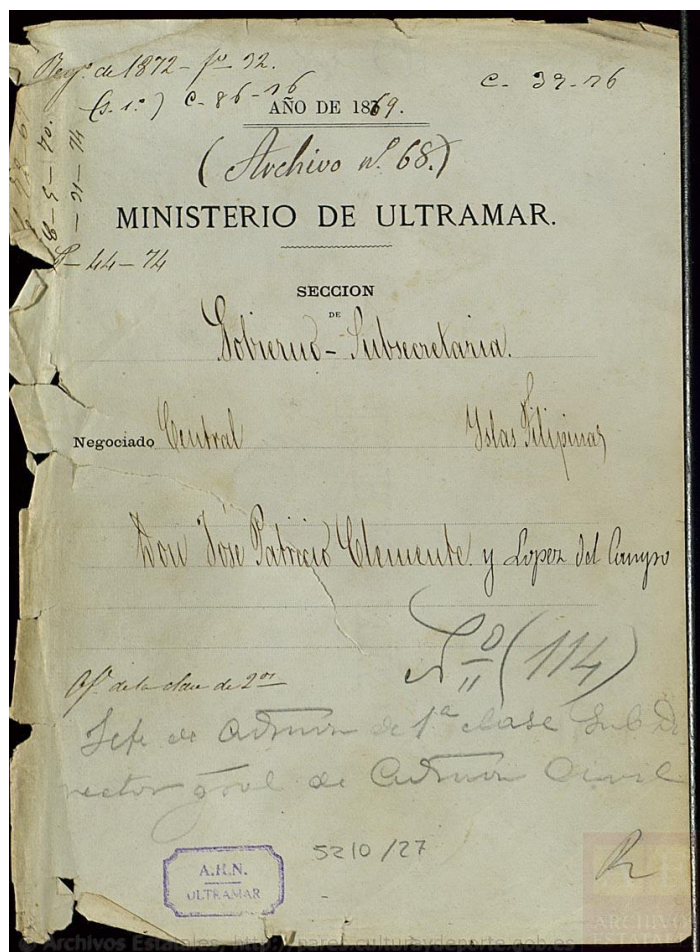
[ADPE, VII, 3, 15-II-1865, pp. 75-76](#). «Asilo de Nuestra Señora de la Asunción.—El día 2 del corriente tuvimos la satisfacción de asistir a los exámenes de la Escuela de niños de Nuestra Señora de la Asunción, establecimiento benéfico protegido por una asociación de personas caritativas y en el que se acoge, protege, instruye, moraliza y se cuida de que los niños aprendan un arte u oficio». Añade que «los acogidos son huérfanos e hijos de los artesanos que mueren en las obras», y que a estos exámenes asistió una numerosa concurrencia, de la que formaban parte, entre otras personalidades, los Sres. Carderera y Clemente.

[GM, CCV, 9, 9-I-1866, p. 1](#). Real orden de 16-XII-1865 por la que la Reina dispone que se den las gracias a los miembros de la Junta de Instrucción Pública de Madrid por «el crecido número de Escuelas de adultos creadas en la provincia en el trascurso de un año», con mención destacada «de su Secretario D. José Patricio Clemente, a quien recomienda por sus especiales circunstancias». Reproduce el texto *ADPE*, VIII, 1, 15-I-1866, p. 16.

[Expediente General de la Instrucción Pública en las islas Filipinas. Reforma de las enseñanzas de la Escuela Normal. Sueldos de maestros. Becas](#). 1866-1885 (AHN: 16. ULTRAMAR, 604. Exp. 6). 583 imágenes.



Expediente personal de D. José Patricio Clemente y López del Campo, secretario del Gobierno Superior Civil del archipiélago. 1868-1879 (AHN: 16. ULTRAMAR, 5210, Exp. 27). 161 imágenes, cinco de las cuales corresponden a su hoja de servicios.



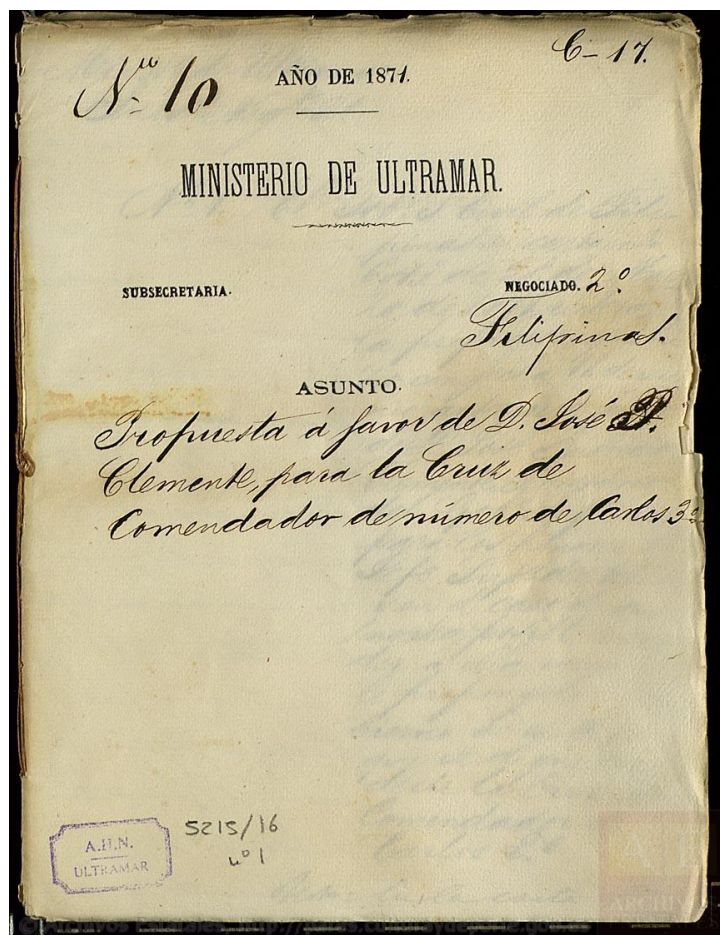
LE, XXI, 6.510, 28-II-1869, p. 4. «Ha sido nombrado secretario del Consejo de administración de Filipinas D. José Patricio Clemente».

GM, CCVIII, 64, 5-III-1869, p. 1. Decreto de 28-XII-1868, nombrando «a D. José Patricio Clemente, Jefe de Negociado de segunda clase, Contador de la Sala de Indias del Tribunal de Cuentas del Reino».

GM, CCIX, 96, 6-IV-1870, p. 1. Decreto de 28-III-1870: «Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, a D. José Patricio Clemente, Jefe de Administración de segunda clase, Secretario del Gobierno superior civil de las Islas Filipinas».

GM, CCIX, 111, 21-IV-1870, p. 1. Decreto de 19-IV-1870: «Para la plaza de Jefe de Administración de segunda clase, Secretario del Gobierno superior civil de las Islas Filipinas./ Vengo en nombrar a D. José Patricio Clemente, cesante del citado cargo». Recogen la noticia *LE*, XXII, 6.911, 21-IV-1870, p. 3, y *EI*, IV, 1.042, 22-IV-1870, p. 2.

Solicitud de recompensa para José Patricio Clemente. 1871-1872 (AHN: 16. ULTRAMAR, 5215, Exp. 16). El Gobierno Superior Civil solicita alguna recompensa por sus servicios a D. José Patricio Clemente, secretario de ese Gobierno al que se destina a la Península en comisión de servicio para informar sobre la situación en las islas tras los sucesos de Cavite. 48 imágenes.



[EI, VI, 1.864, 27-V-1872, p. 2.](#) «Ha llegado a esta capital el secretario del gobierno superior civil de Manila D. José Patricio Clemente con una importante comisión del capitán general de aquel archipiélago».

[GM, CCXII, 88, 29-III-1873, p. 1.615.](#) *Páginas de la virtud* figura entre los objetos entregados a la Comisión General Española para la Exposición Universal de Viena, en la sección de Educación, Instrucción y Cultura. Núm. 1.138 del depósito.

[GM, CCXII, 207, 26-VII-1873, p. 1.172.](#) Ídem anterior. Relación por provincias. Provincia de Madrid. Núm. 678 del registro general. Figura su domicilio en calle de la Biblioteca, núm. 3.

[GM, CCXIV, 70, 11-III-1875, p. 656.](#) Decreto de 28-II-1875, por el que es nombrado Jefe de Administración de primera clase. Recoge la noticia *LE*, XXVII, 8.176, 11-III-1875, p. 2.

[GM, CCXVIII, 312, 8-XI-1879, p. 399.](#) Decreto de 6-XI-1879, declarando jubilado «a D. José Patricio Clemente y López, Jefe de Administración de primera clase y Subdirector que fue de la Dirección general de Administración civil de las Islas Filipinas». Recogen esta noticia *LI*, XXVI, 7.054, 8-XI-1879, p. 2; *LE*, XXXI, 9.831, 8-XI-1879, p. 3, y *EL*, I, 163, 9-XI-1879, p. 1.

[Concedida condecoración a J.P. Clemente, subdirector Admón.](#) 1876-1877 (AHN: 16. ULTRAMAR, 5230, Exp. 6). Concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica a D. José Patricio Clemente, subdirector general de Administración Civil y secretario del Gobierno General del archipiélago. 12 imágenes.

[LCDE, XXXVII, 10.372, 15-VIII-1886, p. 3.](#) «A consecuencia de una caída de caballo, se halla molestado por dos heridas en Moral de Calatrava, el ex-jefe de negociado de asuntos ecles-

siásticos del ministerio de Ultramar y ex-subintendente de Hacienda de Filipinas, D. José Patricio Clemente».

[GM, CCXLI, 120, 30-IV-1902, p. 474](#). Real decreto de 28-IV-1902, por el que «se conceden honores de Jefe superior de Administración a D. José Patricio Clemente y López del Campo, como recompensa de servicios especiales prestados por el mismo». Recogen la noticia *LCDE*, LIII, 16.158, 4-V-1902, p. 3; y *El*, XXXVI, 12.598, 5-V-1902, p. 3.

Por Real decreto de esta fecha se conceden honores de Jefe superior de Administración á D. José Patricio Clemente y López del Campo, como recompensa de servicios especiales prestados por el mismo.
Madrid 28 de Abril de 1902.

[SLEM, XIII, 645, 7-II-1903, p. 184](#). «Noticias e informaciones.—Gracias.—Por Emilio Muñoz.—Se las reiteran muy sentidas los Maestros y Maestras de las Escuelas públicas del partido judicial de Infantes (Ciudad Real) al ilustre anciano y sabio Maestro D. José Patricio Clemente, por su valioso donativo a las mismas de 300 ejemplares de las hermosas *Páginas de la Virtud*, de que es autor...».

[LCDE, LIV, 16.571, 21-VI-1903, p. 6](#). Figura, con 25 pesetas, en las listas de donantes para la suscripción pública del mausoleo del Sr. Sagasta.

[SLEM, XVI, 1.037, 10-XI-1906, pp. 1.435-1.436](#). «Una visita agradable», por J.M.P. La del obispo-prior de Ciudad Real a Moral de Calatrava para visitar la Escuela-Asilo del Santísimo Cristo de la Gratitude, fundada por D. Manuel Clemente. El hermano de este, D. José Patricio, será el encargado de recibir al prelado, al que obsequiará con cien ejemplares de su obra *Páginas de la virtud*.

[SLEM, XVII, 1.113, 3-VIII-1907, p. 1.008](#). «En el Moral de Calatrava», por G.P.R. Don José Patricio Clemente preside la entrega de premios de fin de curso en la Escuela-Asilo del Santísimo Cristo de la Gratitude, «institución fundada e expensas del primero [D. Manuel Clemente], bajo la acertada dirección de su entrañable hermano D. José, con edificio *ad hoc* y material moderno y abundante».

[SLEM, XVIII, 1.203, 13-VI-1908, p. 776](#). «Nuestro respetable y querido amigo el Excmo. Sr. don José Patricio Clemente, de quien tan gratos recuerdos guarda la primera enseñanza pública de esta provincia, ha mejorado notablemente de la grave enfermedad que le aquejaba...».

[SLEM, XIX, 1.320, 28-VII-1909, p. 968](#). «Noticias e informaciones.—Ayer, a las ocho de la mañana, falleció en su residencia de Moral de Calatrava (Ciudad Real) el Excmo. Sr. D. José Patricio Clemente, ex secretario de la Junta de Instrucción pública de Madrid...».

NOTICIAS E INFORMACIONES

Ayer, á las ocho de la mañana, falleció en su residencia de Moral de Calatrava (Ciudad Real) el Excmo. Sr. D. José Patricio Clemente, ex secretario de la Junta de Instrucción pública de Madrid y gran amigo de la Casa Sucesores de Hernando.

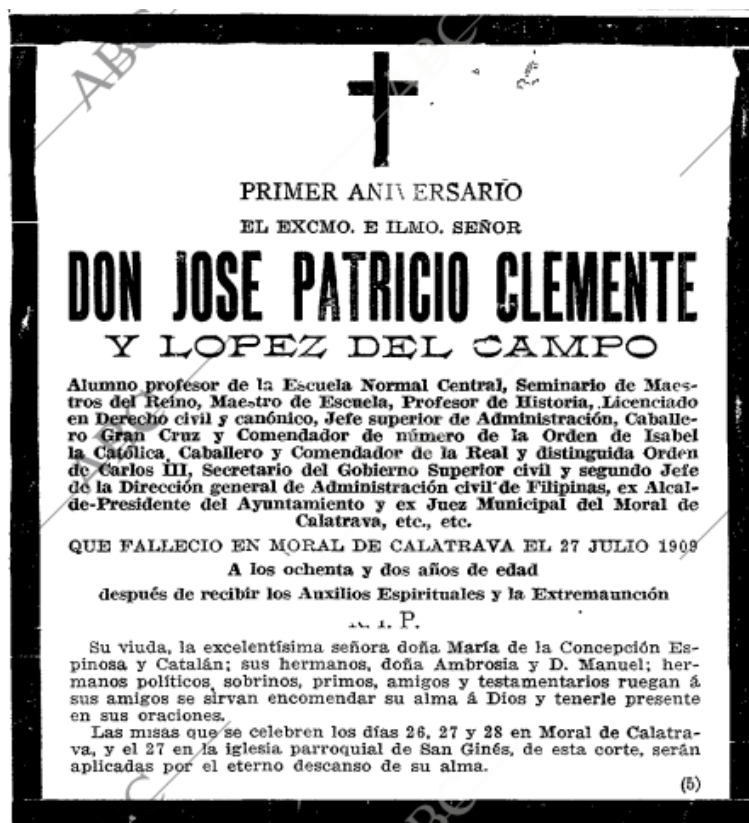
El espacio nos falta hoy para otra cosa que no sea la expresión de nuestro sentido pésame.

[GM, CCXLVIII, 282, 9-X-1909, p. 59](#). «Ministerio de Hacienda.—Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.—Pensiones del Tesoro.—D.^a María de la Concepción Espinosa y Catalán,

viuda de D. José Patricio Clemente y López del Campo, Subdirector que fue de Administración civil de las Islas Filipinas. Se le declara con derecho a la pensión vitalicia de 2.500 pesetas anuales».

Expediente de clasificación de pensión de Espinosa Catalán, María Concepción. Viuda de José Patricio Clemente López del Campo. 1910 (AGA. AGA_TOPOGRÁFICO, 12, 51-60, CA, 19827).

[ABC, VI, 1.874, 27-VII-1910, p. 16.](#) Esquela conmemorativa del primer aniversario de su fallecimiento.



[BOPT, 49, 27-II-1911, p. 4.](#) «Ayuntamiento de Mora.—Sesión ordinaria de 2 de enero.—Se da cuenta de los legados hechos por el Excmo. Sr. D. José Patricio y López del Campo, para Escuelas y socorro a pobres, acordándose dar las gracias a los Albaceas de dicho señor, y acuerdan donar el terreno para dicha Escuela».

[EDDT, XVIII, 1.025, 2-IX-1911, p. 5.](#) «Ayuntamiento de Mora.—Anuncio de subasta no oficial.— Por delegación de los señores albaceas de del Excmo. Sr. D. José Patricio Clemente, encargados de la ejecución del legado de construcción de una Escuela de niñas en esta villa./ Este Ilustrísimo Ayuntamiento de Mora saca a subasta la ejecución de las obras de citada Escuela, por la cantidad de 20.148 pesetas 12 céntimos, con sujeción al pliego de condiciones obrante en la Secretaría de la Corporación Municipal./ Dicho acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, el domingo día 1.º de Octubre próximo a las doce de su mañana con asistencia del Notario autorizante señor García Paredes...». También inserta este anuncio *EET*, II, 217, 2-IX-1911, p. 3.

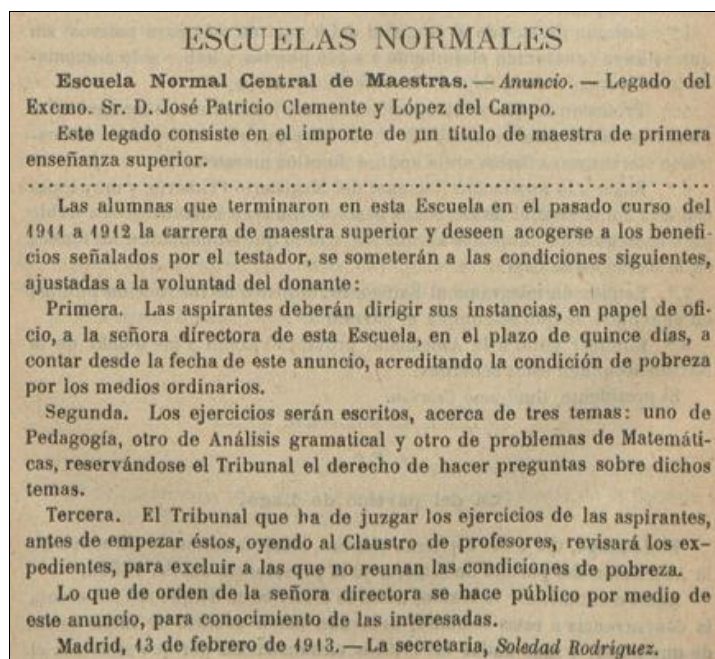
[LEM, XXI, 237, 1-V-1911, pp. 379-383.](#) *La entrega de un legado.* Noticia del acto de «la entrega de una escribanía de plata al Museo Pedagógico Nacional en cumplimiento de una disposición testamentaria del Excmo. Sr. D. José Patricio Clemente y López del Campo»,

que acompaña de una nota acerca de su labor pedagógica. Recoge la noticia *SLEM*, XXI, 1.508, 17-V-1911, p. 796.

[*LEd*, XVI, 154, 10-VII-1912, p. 2.](#) *Legado de importancia*. Da cuenta del destino de este legado.

[*EI*, XLVI, 16.310, 25-VII-1912, p. 6.](#) Esquela conmemorativa del tercer aniversario de su muerte.

[*SLEM*, XXIII, 1.691, 15-II-1913, p. 333.](#) *Escuelas Normales*.—*Escuela Normal Central de Maestras*.—*Anuncio*. Publica el anuncio del importe de un título de maestra de Primera Enseñanza Superior, fruto del legado de D. José Patricio Clemente. Recogen también el anuncio *EI*, XLVII, 16.513, 14-II-1913, p. 2; *EL*, XXXV, 12.157, 17-II-1913, p. 4; y *LCDE*, LXIV, 20.095, 17-II-1913, p. 6. Desde entonces, y al menos hasta 1929, *SLEM* suele publicar las convocatorias anuales de este concurso. Alguna vez da noticia de las premiadas (*SLEM*, 15-XII-1915; *SLEM*, 3-IV-1918).



[*SLEM*, XXIII, 1.692, 19-II-1913, p. 351.](#) *Escuelas Normales*.—*Escuela Normal Central de Maestros*.—*Oposiciones a un título gratuito del grado superior, instituido por el Excmo. Sr. D. José Patricio Clemente y López del Campo*. Anuncio. *SLEM*, XXIII, 1.699, 15-III-1913, p. 528, y *GIPBA*, XXV, 1.189, 19-III-1913, p. 192, dan noticia de su concesión al alumno don Máximo Arratia y Mendo. En años sucesivos, la prensa suele publicar anuncios de las convocatorias anuales del concurso (*EI*, 16-IX-1915; *SLEM*, 1-XII-1915; *LE*, 6-XII-1917; *LCDE*, 3-V-1919; *ES*, 3-I-1920; *EL*, 10-VI-1921; *ES*, 15-IX-1926; *LL*, 17-IX-1929; *ES*, 17-IX-1929) y alguna vez de los premiados (*GIPBA*, 8-XII-1915).

[*LEM*, XIII, 268, 1-XII-1913, pp. 950-952.](#) Carta abierta de D. Eugenio García Barbarín a raíz del acto de entrega al municipio de las escuelas que acaban de edificarse en la Puebla de Don Fadrique con el legado de D. José Patricio Clemente. Incluye la respuesta del director de la revista, D. Eugenio Bartolomé y Mingo.

[*VM*, IV, 152, 25-XII-1915, pp. 8 y 13.](#) *Cumplimiento de una voluntad*. «Entre los innumerables legados, que dan idea de sus hermosos sentimientos, está la voluntad, cumplimentada el 19 del actual, de la entrega a la Diputación de Ciudad Real de un resguardo del depósito hecho en el Banco de España por el importe de 100.000 pesetas, con destino a la enseñanza de maestros, en favor de los asilados del Hospicio Provincial». Acompaña a la

información un retrato de D. José Patricio y una fotografía de sus albaceas, así como la nota *In memoriam*, de Gaspar Sánchez Pérez, en la que leemos: «Ofrendó a la memoria de los autores de sus días dos obras que serán eternas como la oración, sagradas como un altar, bendecidas como el hálito del progreso: la escuela graduada de niños en Puebla de Don Fadrique y la de niñas en Mora de Toledo».

CUMPLIMIENTO DE UNA VOLUNTAD



Excmo. Sr. D. José Patricio Clemente, fallecido en Moral de Calatrava, a, siendo su testamento una larga serie de altruistas donaciones á favor de la clase desamparada.

Lástima grande que VIDA MANCHEGA no pueda sentir con frecuencia el orgullo de dar á la publicidad tan filantrópicos rasgos de hijos de esta tierra, como los del Excmo. Sr. Don José Patricio Clemente.

Tan ilustre manchego ha entendido su amor á los semejantes de una forma muy altruista y muy humana: con elevar su condición social, poniéndolos en vías del saber y de los estudios.

Entre los innumerables legados, que dan una idea de sus hermosos sentimientos, está la voluntad, cumplimentada el 19 del actual, de la entrega á la Diputación de Ciudad Real, de un resguardo del depósito hecho en el Banco de España, por el importe de 100.000 pesetas, con destino á la enseñanza de Maestros, en favor de los asilados del Hospicio Provincial.

Los Sres. D. Ubaldo Guzmán y D. Ramon Ruiz, de Moral de Calatrava, dignísimos albaceas, fieles intérpretes de tan generoso euan humanitario manchego, la han cumplido totalmente, orgullosos de su misión.



Los albaceas Sres. Guzmán y Ruiz 1 y 2, acompañados del Sr. Presidente de la Diputación provincial Sr. Catalán 3, del Secretario Sr. Cárdenas 4, del Notario Sr. Dorado 5 y de su Oficial primero Sr. Barragán 6, momentos antes de la entrega del legado.

[SLEM, XXVI, 1.993, 8-I-1916, pp. 66-67.](#) *Propio y ajeno.—Un filántropo.* Por Eugenio García y Barbarín. Vuelve, escribe el autor, a ocuparse del insigne D. José Patricio Clemente, y detalla: «Los Sres. Guzmán y Ruiz Rodríguez, albaceas y testamentarios del finado, depositaron a fines del pasado mes en la Diputación provincial de Ciudad Real un legado de 95.400 pesetas nominales, para fines educativos./ Dos días después hicieron otro donativo de igual capital en manos del Excmo. Sr. Rector de la Universidad Central./ Y no es eso solo, sino que anteriormente recibió el Hospicio de Ciudad Real otro legado de 52.000 pesetas para el fomento de la enseñanza de sus escuelas. Y hace ya un año me ocupé de la apertura de las escuelas de Mora, debidas también a la filantropía del Sr. Clemente».

[EC, XIII, 2.017, 1-III-1916, p. 3.](#) *De Mora.* «El día 12 del próximo Marzo se inaugurará el grupo Escolar, donado a la villa de Mora por el filántropo Sr. Clemente, de Moral de Calatrava...».

[SLEM, XXVI, 2.037, 10-VI-1916, p. 1.032.](#) «Los albaceas testamentarios del Excmo. Sr. D. José Patricio Clemente y López del Campo [...] han entregado en la Universidad Central y en las Escuelas Normales, de Maestros y Maestras, de esta Corte, tres magníficos retratos al óleo de aquel ilustre bienhechor, que serán colocados en sitio distinguido de estos establecimientos de enseñanza...».

[GM, CCLVII, 338, 4-XII-1918, pp. 880-881.](#) Real orden de 18-XI-1918, resolviendo el expediente relativo a la clasificación del legado instituido por D. Patricio Clemente a favor de la Escuela Normal de Maestras de esta Corte, promovido por su directora, D.^a María de la Ri-

gada. Se clasifica el legado como de beneficencia particular docente. Recoge la noticia *SLEM*, XXVIII, 2.297, 7-XII-1918, pp. 2.026-2.027.

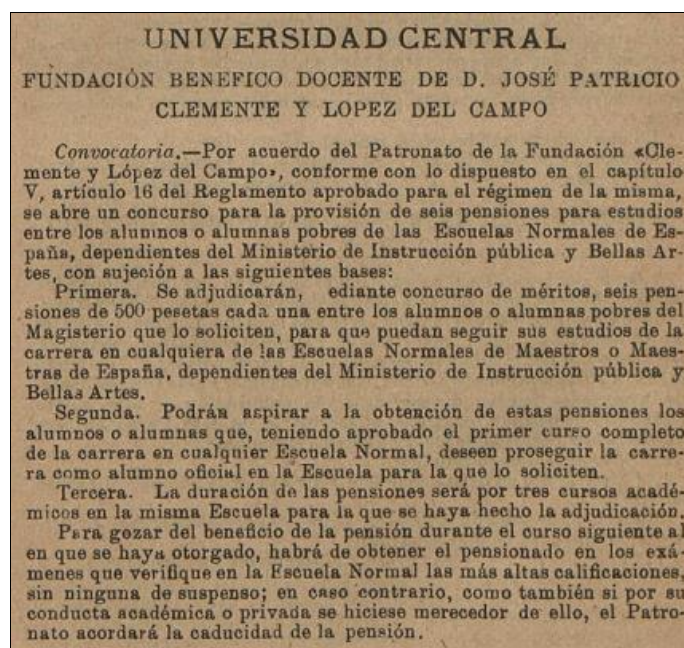
[*GM*, CCLVIII, 90, 31-III-1919, p. 1.279](#). Real orden de 20-III-1919, clasificando como benéfico-docente particular el legado hecho por D. José Patricio Clemente a Escuela Normal de Maestros de esta Corte.

[*GM*, CCLVIII, 97, 7-IV-1919, p. 94](#). Declarando exento del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas el legado hecho por D. José Patricio Clemente a la Escuela Normal de Maestras de esta Corte. Reproducido en *BOPT*, 192, 11-VIII-1919, p. 1.

[*GM*, CCLVIII, 119, 29-IV-1919, pp. 343-344](#). Declarando exento del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas el legado hecho por D. José Patricio Clemente a la Escuela Normal de Maestros de esta Corte.

[*GM*, CCLIX, 187, 5-VII-1920, pp. 53-54](#). Disponiendo se clasifique como de carácter benéfico particular docente la Fundación de D. Patricio Clemente y López del Campo. Reproducido en *SLEM*, XXX, 2.458, 10-VII-1920, pp. 909-911.

[*SLEM*, XXXII, 2.665, 22-VII-1922, pp. 1.075-1.076](#). *Convocatoria*. «Por acuerdo del Patronato de la Fundación «Clemente y López del Campo» [...] se abre un concurso para la provisión de seis pensiones [de 500 pesetas cada una] para estudios entre los alumnos o alumnas pobres de las Escuelas Normales de España...».

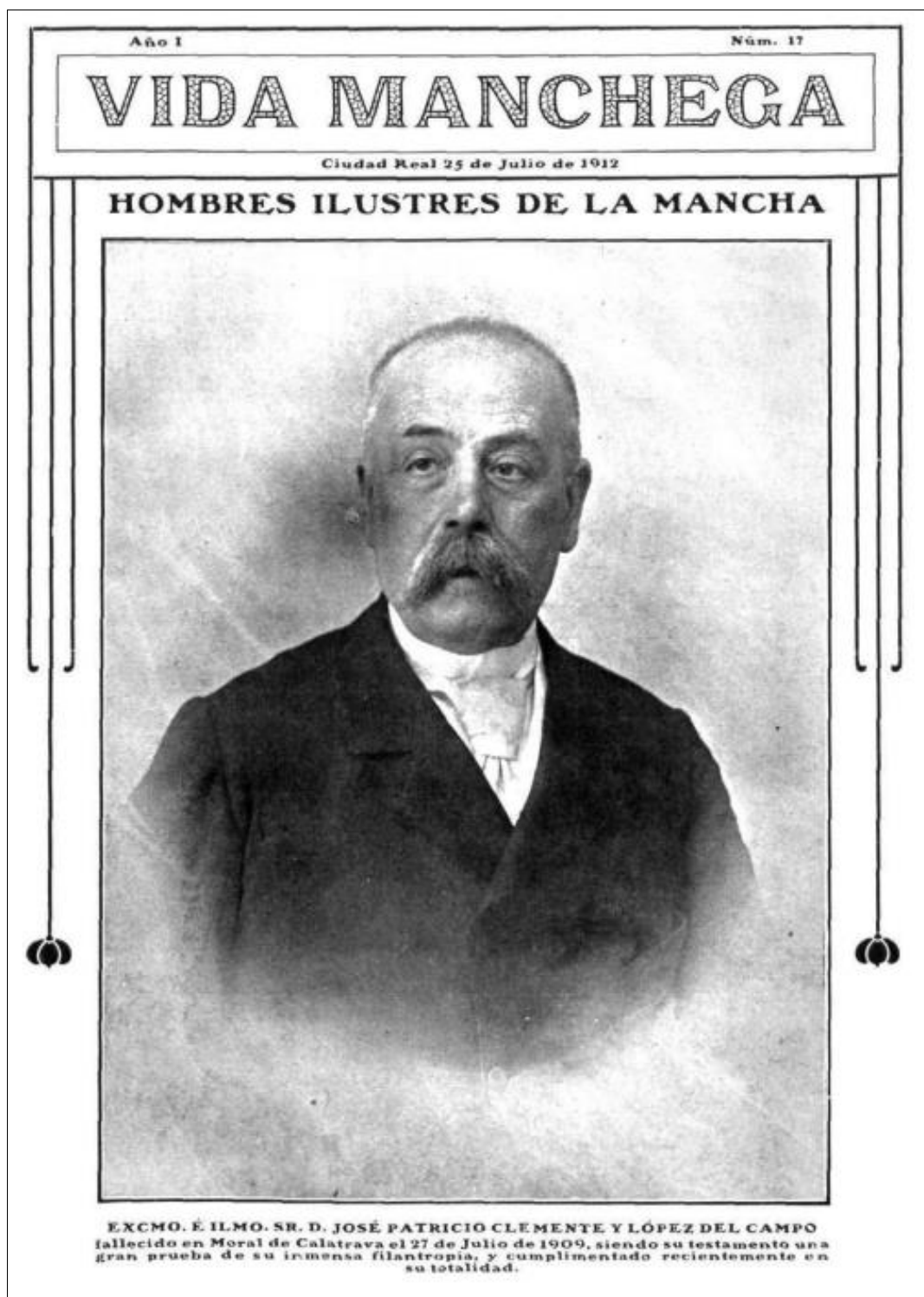


[*EC*, XIX, 5.090, 26-VII-1923, p. 2](#). *Desde Mora.—Generosidad plausible*. Noticia de la visita a Mora de los albaceas testamentarios de D. Manuel Clemente, que, tras su muerte (4-X-1922), deja a Mora un legado de 25.000 pesetas para construir escuelas (con el que se levantará más tarde la Escuela de las Delicias). Preceden a la crónica de la visita algunos datos biográficos, poco precisos, sobre D. Manuel y su hermano D. José Patricio.

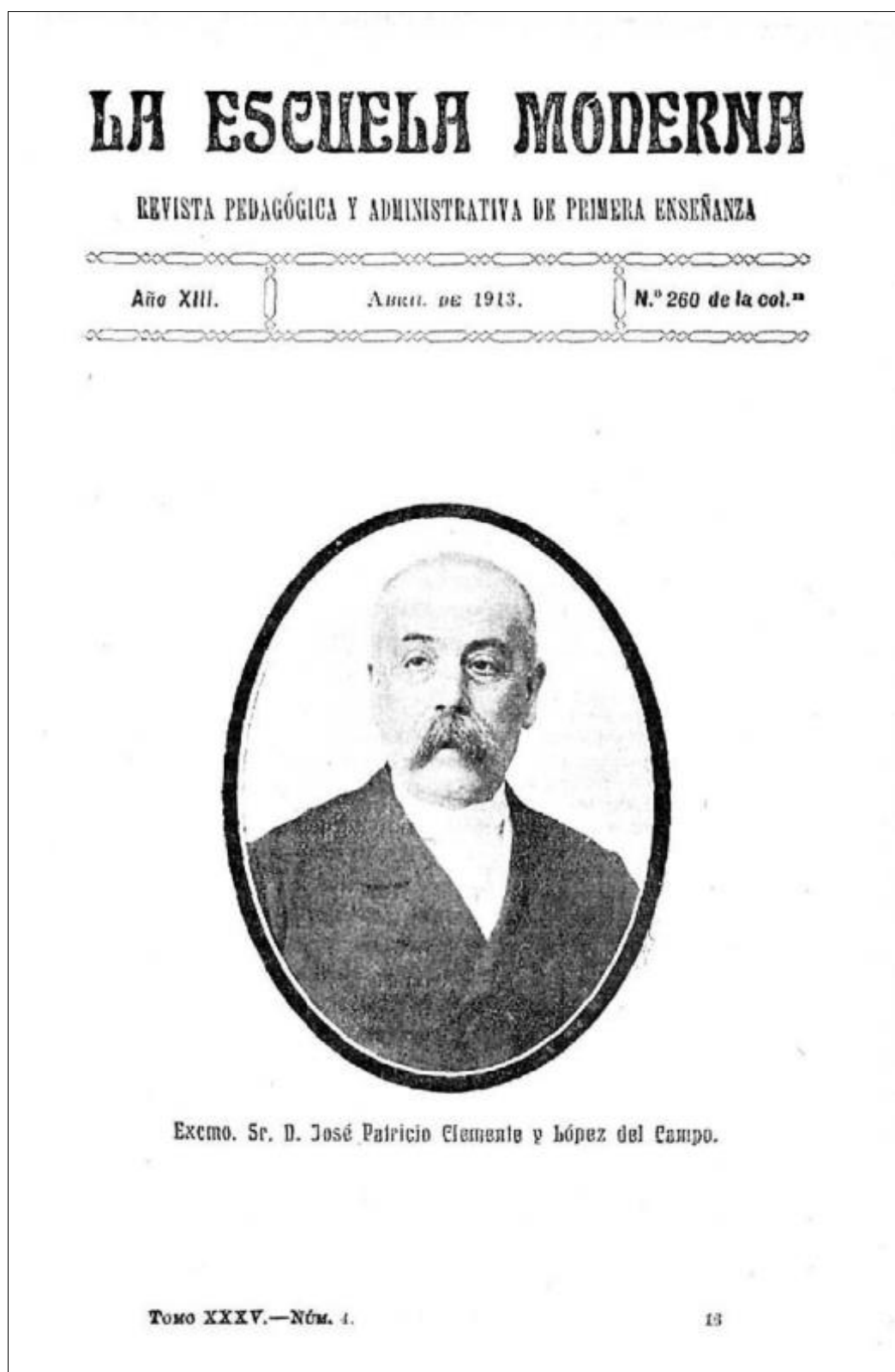
[*Universidad de Castilla-La Mancha.—Repositorio RUIdeRA.—Fondo Histórico.—Legado Clemente*](#). Contiene: *Depósito de valores mobiliarios. Billetes. Testamento. Cartas de pago. Liquidaciones de Derechos Reales. Libro de caja. Libro de ingresos y gastos. Documentación bancaria. Libramiento. Convocatorias de premios.*

4. Iconografía

[VM, I, 17, 25-VII-1912, p. 6](#). Retrato, bajo el epígrafe HOMBRES ILUSTRES DE LA MANCHA, y con esta leyenda al pie: *EXCMO. E ILMO. SR. D. JOSÉ PATRICIO CLEMENTE Y LÓPEZ DEL CAMPO/ fallecido en Moral de Calatrava el 27 de Julio de 1909, siendo su testamento una/ gran prueba de su inmensa filantropía, y cumplimentado recientemente en/ su totalidad*. Reproducido, en forma ovalada, tanto en LEM, XIII, 260, 1-IV-1913, p. 241, como en VM, IV, 152, 25-XII-1915, p. 8 (véase a continuación).



[LEM, XIII, 260, 1-IV-1913, p. 241](#). Portada del número de abril de 1913.



[VM, IV, 152, 25-XII-1915, p. 8](#). Ilustra la noticia «Cumplimiento de una voluntad». Con este pie:
Excmo. Sr. D. José Patricio Clemente, fallecido en Moral de Calatrava, siendo su testamento una larga serie de altruistas donaciones a favor de la clase desamparada.



José Ordóñez Valdés, *El Excmo. e Ilmo. Sr. D. José Patricio Clemente y López del Campo*. 1916. Óleo sobre lienzo. 74 x 52 cm.²⁷⁴ Pertenece a la Universidad Complutense de Madrid. Se encuentra expuesto en una de las dependencias del Decanato de la Facultad de Filología (antes Facultad de Filosofía A). Lleva al pie una cartela con la siguiente inscripción:

Alumno Profesor de la Escuela Normal Central Seminario de Maestros del Reino. Maestro de Escuela. Profesor de Historia. Inspector de Escuelas de la provincia de Ciudad Real. Licenciado en Derecho Civil y Canónico. Jefe Superior de Administración. Caballero Gran Cruz y Comendador de Número de la Orden de Isabel la Católica. Caballero y Comendador de Número de la Real y distinguida Orden de Carlos III. Secretario del Gobierno Superior Civil y Segundo Jefe de la Dirección General de Administración Civil de Filipinas. Ex Alcalde-Presidente del Ayuntamiento y ex Juez Municipal del Moral de Calatrava.

Nació en Puebla de D. Fadrique (Toledo) el 17 de Marzo de 1827 – Murió en Moral de Calatrava en 27 de Julio de 1909.

²⁷⁴ José Ordóñez Valdés (Aroche, Huelva, 1873-Madrid, 1953), pintor polifacético y excelente retratista y miniaturista, fue profesor de Dibujo del Instituto de Ciudad Real de 1903 a 1913, y debió de ser amigo o conocido de D. José Patricio. Ordóñez es también autor del retrato de D. Manuel Clemente conservado en Mora.

Fue entregado a la Universidad en los primeros días de junio de 1916, al tiempo que otros dos retratos semejantes donados a la Escuela Normal de Maestros y a la Escuela Normal de Maestras, respectivamente, hoy perdidos.

Reproducido fotográficamente, en blanco y negro, en María Julia Irigoyen de la Rasilla, *Patrimonio artístico de la Universidad Complutense*, Madrid, Editorial Complutense, 2000, p. 285, núm. 336.



*Se dio este libro a las pantallas cuando terminaba 2023,
151 años
después de la edición original
de Páginas de la virtud*

MEMORIA DE MORA